BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 29.019

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

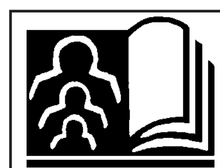
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACROPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29/10/98, pasada al folio 453 del Registro Notarial Nº 1730 se constituyó ACROPOL S.A. 1) Socios: Karbiss Messetzian, nacido el 10/9/29, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pumacahua 1161 Capital, L.E. 4.282.646. Carlos Daniel Messetzian, nacido el 27/2/62, casado, argentino, comerciante, domicilio en Santander 2347, Capital, D.N.I. 14.872.119. 2) Denominación ACROPOL S.A. Sede Social: Drumont 2355 Capital. 3) Objeto: Comerciales: compra venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, depósito, distribución y fraccionamiento y su negociación en el país o fuera de él, de materias primas, productos, subproductos, materiales sintéticos, plásticos y mercaderías en general, de máquinas y herramientas, derivados de la industria plástica del caucho, del cuero, del calzado y de cualquier otro artículo sin restricción permitido por las leyes en vigencia. Industriales: producción, fabricación, industrialización, transformación, elaboración, laminación, inyección, montaje y/o armado de materias primas, materiales, productos y subproductos, derivados del caucho natural o sintético, del cuero, tela y otros materiales y de artículos de marroquinería y toda otra actividad vinculada a este objeto. 4) Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 5) Duración: 99 años. 6) 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 8) Cierre de ejercicio social: 30 de junio. 9) Se designó para integrar el Directorio: Presidente: Carlos Daniel Messetzian. Vicepresidente: Karbiss Messetzian. Director suplente: Arq. Paula Cora Davidian.

Abogada - María Silvia Ramos
Nº 734

AIOROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Ricardo Daniel Heredia, 29 años, DNI 21.467.224, Cir. I, Sec. 3 Mza. 3, Casa 14, Cdad. Evita, Prov. Bs. As. y Alicia Noemí Sarandria, 46 años, DNI 10.373.937, G. de Laferrere 3749, Cap., argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. púb. Nº 85 del 30/10/98. 3) AIOROS S.A. 4) Av. Corrientes 1386, 9º 910, Cap. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asoc. a terceros a la reparación, construcción y mantenimiento de carteles luminosos, inteligentes y no luminosos, a la fabricación y venta de carpintería de aluminio y de madera a medida o standard, a la fabricación y venta de muebles y accesorios de oficina; y a la construcción de inmuebles, queda facultada a toda actividad accesoria que tenga por finalidad el cumplimiento del objeto establecido. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 10 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico, Pte.: Alicia Noemí Sarandria; Direc. Sup.: Ricardo Daniel Heredia. 9) Pte. o vicepres. indistintamente en su caso. 10) 31 de octubre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 799

ALLIANCE CONFIANCE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura 377, del 2 de noviembre de 1998, pasada al folio 1631, Registro 1279, Escribana Electra J. Biegún de Cadoche, se constituyó una Sociedad Anónima, en los siguientes términos: Socios: Eric Cristian Cuilci, argentino, soltero, hijo de Dante José Cuilci y María Celes Velazco, nacido el 17 de diciembre de 1968, comerciante, Documento Nacional de Identidad 20.336.351, domiciliado en Mariano Acosta 876, piso 4, Capital Federal; y Horacio Emilio Forti, argentino, viudo, hijo de Atanasio Emilio Forti y Delia Giordano de Forti, nacido el 1 de junio de 1931, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.070.020, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 925, piso 3, Capital Federal. Denominación: "ALLIANCE CONFIANCE GROUP S.A.", con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, piso 3, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra-venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. (b) De mandatos: Aceptando los mandatos que le encomienden terceros y realizando los actos que le fueren encomendados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 12.000, divididos en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, con valor de 1 peso cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandatos por 2 años, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Ejercicio: Cierra el día 31 de octubre de cada año. Presidente: Eric Cristian Cuilci, Director Suplente: Horacio Emilio Forti.

Escribana - Electra J. Biegun de Cadoche
Nº 171.746

AMBATO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/2/98, prorrogó su plazo de duración hasta el 12/11/2028 y reformó el Art. 2º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 750

AMERICA T.V.

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.P.J. 6/12/83, Nº 9267, Lº 99, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 7/8/1998 resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto Social. La reforma consiste en ampliar el Objeto social estableciendo que tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la ley número 22.285, de su reglamentación, y demás normas concordantes, así como de las normas que en la materia y en su oportunidad se hallaren en vigencia. Asimismo la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes operaciones: a) La producción y/o compaginación de: películas de corto, medio y largometraje; documentales en general; espectáculos musicales para radio y/o televisión de música clásica, popular, ópera y/o ballet; programas periodísticos para radio y/o televisión; programas informativos con noticias propias o de productores y/o agencias nacionales y/o internacionales, para radio y/o televisión; espectáculos teatrales; programas deportivos nacionales y/o internacionales para radio y/o televisión; programas religiosos y/o dedicados a comunidades para radio y/o televisión; programas educativos para todos los niveles de enseñanza para radio y/o televisión; de corto, medio y largometraje en animación, programas audiovisuales; programas de interés para la mujer y/o el hombre, su comercialización, mediante la compra, venta, distribución, representación, importación y/o exportación. b) La compra, venta, comodato, alquiler, distribución, importación y exportación de televisores y/o equipos de televisión radio. c) La explotación de agencias de informaciones, periodísticas, comerciales, radiales, telegráficas, de televisión, publicitarias y cinematográficas. d) El proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros y que operen en cual-

quiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variedades tecnológicas y modos operativos; el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, que utilicen satélites domésticos regionales y/o internacionales, sean ellos propiedad del Estado o de empresas argentinas por sí o en sociedad con empresas nacionales o extranjeras, individuales o multinacionales; el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de centrales de conmutación telefónica, telegráfica, telex, datos, sus redes y servicios asociados que operen en tecnología electromecánica, semielectrónica y/o digital; el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes y sus elementos de conmutación asociados, destinados a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros, creados o a crearse, aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas formas y variantes posibles o satelitares en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles terrestres, aéreos o marítimos; el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes urbanas e interurbanas terrestres y/o satelitales, destinadas a los servicios de videotextos, teletextos, audiotextos y/o teleinformática en general; el proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de cables submarinos o subfluviales coaxiles o por fibra óptica, sus terminales y elementos de conmutación asociados; la contratación, licitación y/o sub-contratación con cualquier empresa privada, mixta o estatal dedicada a cualquiera de los objetivos aquí señalados. e) La explotación de servicios de telecomunicaciones por cuenta propia o de terceros, así como la fabricación, comercialización, importación, exportación de equipos, instrumentos, maquinarias o cualquier tipo de bienes destinados directa o indirectamente a las telecomunicaciones, y, en general, todo lo relacionado con los servicios de telecomunicaciones, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. f) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Dicha Asamblea se elevó a escritura pública con fecha 13/10/1998, al folio 408 del Registro Notarial 111 de la Capital Federal.

Escribano - Juan Bautista Cubas
Nº 759

ANDANGALA

SOCIEDAD ANONIMA

1 y 8) Presidente: Claudio Adrián Pérez, nac. 7/8/68, DNI 20.425.574, comerc. y Director Suplente: Dora Benítez nac. 22/7/75, DNI 24.233.622, ama de casa, ambos dom. Pje. Stos. Vega 5885, Cap. arg., solteros por 2 Ej. Sin Sindicatura: 2) 28/10/98 Reg. 1260 Cap. 3) ANDANGALA S.A. 4) Montevideo 418 p. 11. Cap. 5) Industrial: Fabricac. de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construc. Comercial: Compra, venta, import., export. y toda otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente. Constructora: Proyectos, construcción, refacción y administrac. de obras sobre propiedad horizontal o prehorizontalidad. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Financiera: Otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías, excluidas las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiere el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establec. agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de Servicios: Mandatos y servicios de administrac. de bienes, organización, industrial comercial y técnico-financiera. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) Pte. o Vicepte. 10) 30/6.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 171.674

ANTOJU

SOCIEDAD ANONIMA

Socios Myriam Gladys Norris Clark de Clutterbuck, 26/12/37, casada, arg., empresaria, LC 3.744.190, Melián 1955 Cap. y Betina Alicia Clutterbuck de Tasso, 6/11/62, casada, arg., comerciante, DNI 16.336.542, Heredia 1574 Cap. Razón: ANTOJU S.A. Fecha 4/11/98. Esc. 1029, Reg. 312. Capital $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nom. no endos. de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicio 31/12 c/año. Domicilio Av. Roque Sáenz Peña 710 Piso 4, Cap. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares, nacionales y extranjeras. Directorio 1 a 5 duración 2 ejercicios. Representante Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura.: Si. Presidente Myriam Gladys Norris Clark de Clutterbuck, Director Suplente: Betina Alicia Clutterbuck.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 171.733

ARGEMOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

3/6/1998. Nº 3400 Lº 1 Soc. Acciones. Que por escritura del 27 de octubre de 1998, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1270 del Reg. 1132 de Cap. Fed. se modificó el artículo 1º de los estatutos sociales de ARGEMOFIN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Jurídicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 171.679

ARGEMOFIN

SOCIEDAD ANONIMA

3/6/1998. Nº 3400 Lº 1 Soc. Acciones. Que por escritura del 3 de noviembre de 1998, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1327 del Reg. 1132 de Cap. Fed. se aumentó el capital en $ 2.500.000 o sea hasta la suma de $ 3.740.000 y se modificó el art. 4º de los Estatutos sociales de ARGEMOFIN SOCIEDAD ANONIMA. Capital: $ 3.740.000. Se emitieron 3.740.000 acciones ordinarias nominativas no endosable de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 171.680

ARSON CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Gerardo Rutgerson, argentino, casado, Contador Público, 38 años, DNI 13.983.202, domiciliado en Santa Rosa 2005, Alto Alberdi y Luis José Armando, argentino, divorciado, médico, 45 años, DNI 10.249.992, domiciliado en Boulevard Chacabuco 1016, ambos Córdoba. 2) 27/10/98. 3) Paseo Colón 524, 3º, of. 3, Capital. 4) a) adquirir, dar o tomar en arrendamiento o consignación y explotar en cualquier otra forma, vender, distribuir, importar y exportar computadores, analizadores, grabadores, reproductores, receptores, transmisores, máquinas y equipos eléctricos y electrónicos u otros para transmisión y recepción de mensajes telefónicos, telegráficos, de televisión, sonido, imagen y data procesadores electrónicos de datos, terminales y demás equipos y accesorios relacionados directa o indirectamente con la informática y teleinformática, sus repuestos y partes componentes, discos, cintas, cassettes y cualquier otro soporte de datos utilizables en informática; programas, "software", literatura impresa, grabada o en cualquier otro soporte relativo al uso de programas, de sistema de computación, de instalación y reparación de los aparatos y equipos que pudiera comercializar. b) Realizar toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, asesoramiento y servicios, ya sean de organización, mantenimiento, atención industrial, comercial, técnico y económico, especialmente los relativos a informática y procesamiento de datos. De Servicios: De consultoría, organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, económico, de informática y computación. Servicios de desarrollo, de proyectos, e instalaciones informáticas y teleinformáticas, programación, elaboración de datos, análisis, cálculo, contabilidad, con equipos propios y/o de terceros, implantación de sistemas, auditoría y todo tipo de servicios conexos y complementarios a la informática. Actuar como consultora. Servicios médicos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adolfo Gerardo Rutgerson. Director Suplente: Luis José Armando. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 171.623

AVRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Mario Emma, arg., casado, comerciante, nacido el 10/1/48, LE. 7.613.572, domicilio Av. Estado de Israel 4621 P. 5 Dto. "A" de Cap. Fed. y Blanca Ofelia Salone, arg., casada, empleada, nacida el 17/3/49, LC 6.032.094, domicilio San Pedro 3753 de Cap. Fed. Fecha Constitución: 2/11/98. Denominación: "AVRE S.A.". Domicilio: Av. Santa Fe 2861 P. 2 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) de programa y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; c) artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, instrumental técnico para estudiantes y profesionales. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor pesos 1, cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Mario Emma y Director Suplente: Blanca Ofelia Salone. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. La Sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 171.641

BARRIO CORDOBES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "BARRIO CORDOBES S.A." que: 1) Jorge Luis Coscarelli, de 54 años, gestor, DNI 4.428.445, domic. Virgilio 1382, 3º "A" Cap. Fed. y Joaquín Antonio Lacambra, de 59 años, asistente técnico, DNI 4.289.598, domic. S. Ortiz 3167 Piso 7º "B" Cap. Fed., casados, argentinos. 2) Escrit.: 1382 del 5/11/98 Fº 5315 Registro 464, Cap. Fed. 3) BARRIO CORDOBES SA. 4) Sarmiento 1190 P. 4º Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Luis Coscarelli y Director Suplente: Joaquín Antonio Lacambra. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Jorge L. Coscarelli
Nº 700

BATTISTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social. 1) Battistelli, Néstor Omar, viudo, 52 años, LE. 4.692.690 y Battistelli, Christian Omar, soltero, 26 años, ambos comerciantes, argentinos y domiciliados en Av. Belgrano 256, Arrecifes, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura Pública del 2/11/98; 3) "BATTISTELLI S.A."; 4) Lavalle 3947, 7º "D", Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de automóviles nuevos y usados multimarca, sus repuestos y accesorios, reparaciones y service. b) Financiero: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales y/o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) 30 de junio, 10) a cargo del Presidente o Vice en su caso, indistintamente.

Autorizada - Analía Barbieri
Nº 739

BUKLE

SOCIEDAD ANONIMA

1 y 8) Presidente: Claudio Adrián Pérez nac. 7/8/68, DNI 20.425.574, comerc. y Director Suplente: Dora Benítez, nac. 22/7/75, DNI 24.233.622, ama de casa, ambos dom. Pje. Stos. Vega 5885 Cap. arg., solteros, por 2 Ej. Sin Sindicatura. 2) 28/10/98 Reg. 1260 Cap. 3) BUKLE S.A. 4) Montevideo 418 p. 11 Cap. 5) Industrial: Fabricac. de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construc. Comercial: Compra, venta, import., export. y toda otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente. Constructora: Proyectos, construc., refac., y administrac. de obras sobre propiedad horizontal o prehorizontalidad. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administrac., e intermediac. de inmuebles. Financiera: Otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotac. de establec. agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria, Servicios: Mandatos y servicios de administrac. de bienes, organización, industrial comercial y técnico-financiera. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) Pte. Vicepte. 10) 30/6.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 171.675

CAMPO LAS MELLIZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "CAMPOS LAS MELLIZAS SA" que: 1) Jorge Luis Coscarelli, casado, de 54 años, gestor, domic. Virgilio 1382, 3º A y Néstor Manuel López Aranzasti, soltero, de 54 años, abogado, DNI 4.740.678, domic. Medrano 833, 1º "B", Cap. Fed. argentinos. 2) Escrit.: 1384 del 5/11/98 Fº 5323 Registro 464, Cap. Fed. 3) CAMPO LAS MELLIZAS SA. 4) Sarmiento 1190 P. 4º Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; la explotación de la actividad forestal, frutícola y cultivos forestales, así como la de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comercia-

les, industriales y de servicios. Importación y Exportación en general. 6) 99 años desde su inscripción. 7) 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Luis Coscarelli y Director Suplente: Néstor Manuel López Aranzasti. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Jorge L. Coscarelli
Nº 699

CANAL RURAL SATELITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Raúl Jacinto Naya, arg., cas., empr., nac. 28/2/46, LE 8.252.002, domic. Av. Córdoba 836, 6º piso, Cap. Fed.; Graciela Margarita Calvi de Naya, arg., cas., comerc., nac. 17/6/49, LC 6.134.280, domic. Av. Córdoba 836, 6º piso, Cap. Fed. 2) Esc. 133 Fº 352 del 23/10/98, Reg. 1127 Cap. Fed. 3) CANAL RURAL SATELITAL S.A. 4) Domicilio Marcelo T. de Alvear 1465, 1º piso, Cap. Fed. 5) Objeto: Producción, dirección, representación y comercialización, en todas sus formas, de obras audiovisuales periodísticas, documentales, argumentales o publicitarias, para su difusión y/o transmisión por medios de comunicación existentes o a crearse. Comercialización de espacios y/o medios publicitarios. Edición, producción y distribución de programas de televisión en toda clase de soporte. Edición y distribución de revistas. Realización de eventos y espectáculos. 6) 99 años a contar de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 50.000. 8) Directorio 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo. Presidente: Raúl Jacinto Naya; Vicepresidente: Juan Carlos Demarco; Director Suplente: Marco Aurelio Rangugni. 9) Presidente y/o Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10) 31 de octubre. 11) Sin Sindicatura.

Autorizado - Antonio Augusto Schiavi
Nº 171.686

CAPACCIOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. 219 del 12/3/98, Fº 642, Reg. 253 Capital, la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 22/12/98, resolvió la reforma del art. 9º del Estatuto Social, prescinde de la sindicatura, conforme art. 284. La sociedad deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Elección de Autoridades. Autoridades: Presidente; Juan Carlos Capaccioli; Director Titular: Alejandro María Capaccioli; Director Suplente: Nélida Rosa Grondona".

Autorizado - Juan José Ciuffo
Nº 171.644

CHAULIN

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 30/6/98. Reforma de los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. Capital: $ 30.000, Adm.: Entre 1 a 9 titulares, por 2 años. Rep. Legal: a cargo del Pte.

Apoderada - Sylvina Gonsales
Nº 736

CHIPCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escr. Nº 578 del 22/10/98 Reg. Not. 81 Cap. Fed. Socios: Patricia Elli, argentina, nac. 20/5/66, casada, empleada, DNI 17.855.673, dom. Montevideo 1192, 9º "A" Cap. Fed., y "Celpack S.A.", constituida en Uruguay, con dom. en la Argentina calle Rosetti 502, P. B. 3 Cap. Fed., inscripta en la IGJ el 21/10/98, Nº 2196 Lº 54 tomo B de Estatuto Extranjeras. Denominación: CHIPCHA S.A. Domicilio: Rosetti 502 P.B. 3 Cap. Fed. Objeto: a) Constructora: Compra, venta y construcción de inmuebles, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, como asimismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de arquitectura, como así también la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. C) Explotación Hotelera y Gastronómica: Explotación de los negocios de hotelería y gastronomía en todos sus aspectos y en particular en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, servicios de lunch y cattering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica en general. D) Financieras: aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinado o realizables en determinada forma y/o condición, con o sin garantía, de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias, conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantías reales o personales, o sin garantías, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, letras; aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, ya sean estatales, privadas y/o mixtas, y a personas, pudiendo integrar consorcios para operaciones realizadas o a realizarse, y la compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público, realización de todo tipo de mandatos, consignaciones y comisiones, relacionados con su objeto social. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio; 1 a 5 cinco miembros, mandato 3 ejercicios, se podrán elegir igual o menor número de Suplentes. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Roberto Raúl Lubenfeld, argentino, nac. 16/11/49, comerciante, divorciado, DNI 8.288.211, dom. Rosetti 502 PB 3 Cap. Fed. Directora Suplente: Patricia Elli, aceptando ambos sus respectivos cargos en este acto.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 171.701

COMPAÑIA ARGENTINA DE GASTRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Reg. Púb. de Comercio San Luis Tomo 109 Folio 291 Número 33 del 31/3/98. Comunica que cambia su jurisdicción de la Provincia de San Luis de la calle Colón 733 piso 1º Of. "C" de San Luis a la Capital Federal en la calle Bucarelli 1239 Capital Federal reformando el artículo primero, Artículo Primero: La sociedad se denomina COMPAÑIA ARGENTINA DE GASTRONOMIA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por renuncia de Presidente Sr. Matías Honorio Saggio, El Directorio queda integrado de la siguiente manera Presidente: Camilo Hernán Vilchez y Director Suplente: Andrea Verónica Montheil.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 171.650

COMPAÑIA PULIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. 299, del 30/10/98, esc. Luis F. Macaya. Denominación: COMPAÑIA PULIRE S.A. 1) Socios: Damián Hecht, arg. nac. 15/4/74, DNI: 23.967.014, soltero, dom. Blanco Encalada 2387 21 "D" Cap. Fed., Luciana Yael Hecht arg. nac. 31/10/70, DNI 21.833.318, soltera, dom. Av. Las Heras 4083 11 Cap. Fed., comerciantes, 2) Duración: 99 años a contar de su inscripción en la IGJ; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país las siguientes actividades: la prestación de servicios a terceros, en tareas de limpieza, conservación y mantenimiento de locales, exposiciones, plazas, urbanizaciones, galpones, oficinas, bienes muebles y/o inmuebles, a sociedades comerciales, particulares, asociaciones civiles y/o entidades públicas o privadas. Asimismo prestación de servicios de jardinería, parquizaciones, servicio de desratización y/o fumigación y/o desinsectación y/o desinfección. Servicio de limpieza industrial. Recolección y/o transporte y/o manipulación de residuos comunes, industriales y patológicos. A tal fin de sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de valor nominal $ 1 cada una. Suscripción: Damián Hecht 6000 acciones y Luciana Yael Hecht 6000 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% de las mismas. 5) Dirección y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares con mandato por 1 ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismos plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras las sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un presidente y un Director Suplente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. 6) Sindicatura. Se prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31/10. Cargos: Presidente: Damián Hecht, director suplente: Luciana Yael Hecht.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 52.533

CORREO ANDREANI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 30/10/98, ante Esc. José Miguel Amiune, se constituyó una Sociedad Anónima: Socios: Oscar Alberto Andreani, arg., divorc., nac. 25/1/42, empres., D.N.I. 6.134.917, domic. Suipacha 272; Miguel Angel Andreani, arg., cas., nac. 7/9/49, empres., D.N.I. 6.080.711, domic. Suipacha 272, ambos de esta ciudad. Denominación: "CORREO ANDREANI SOCIEDAD ANONIMA". Sede: Santo Domingo 3220, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, o mediante Uniones Transitorias y/o Permanentes de Empresas para fines determinados o como resultado de las concesiones, permisos, licencias o franquicias a las que pueda acceder en cualquier punto del país o del extranjero: 1. Servicios: a) Administración, transporte y distribución de documentación comercial y particular, de clearing bancario, de bolsines y encomiendas; b) Servicio de retiro y entrega domiciliaria de correspondencia de acuerdo a las disposiciones legales reglamentarias vigentes, actuando como correo privado nacional e internacional y courier internacional; servicio de contrarreembolso; c) Embalajes y mudanzas; d) Control de stock y de inventarios; e) Servicios en terminales terrestres, en dársenas portuarias; pre y post aéreo, de acuerdo a lo previsto en las leyes vigentes, reglamentaciones y normas decretadas en orden Nacionales e Internacionales que se relacionen con la transportación de mercaderías en general, realizando todos los trámites necesarios para cumplir con el transporte al que la empresa se obligue, por ante cualquier repartición pública, administrativa, y municipal y por ante las aduanas, tanto del país como del exterior; f) Agente de transportes; g) Depositario Fiscal de mercadería de terceros; h) Formalización de contratos de seguros que cubran los riesgos de las mercadería en depósito o en tránsito; i) Intermediación en el país o en el extranjero en la reserva o locación de los servicios en cualquier otro medio de transporte; j) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas de transporte, admisión y distribución de cargas en general; k) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas. II. Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago de bienes, derechos y mercaderías de cualquier tipo, acciones, títulos, constitución de créditos prendarios de bienes muebles, semovientes, incluidos automotores, motores, acoplados, tractores, buques, aeronaves y rodados en general, nuevos y usados, sus repuestos y accesorios; comercio y distribución mayorista de medicamentos y tecnología médica. Compraventa y explotación de marcas y patentes. Otorgar y recibir franquicias. III. Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compraventa a títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento y aceptación de créditos en general, sean o no garantizados, otorgamiento de fianzas a terceros y toda clase de operaciones financieras y permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras para las que se requiera el concurso público. Celebrar contratos de leasing como dador o tomador. IV. Inmobiliario: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago, constitución de hipotecas, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y la construcción de obra de arquitectura y/o ingeniería declarando que no quedará la sociedad comprendida en el artículo 299, inciso 4º) de la Ley 19.550. V. Administrativos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. VI Importación y Exportación: La realización de negocios de importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas o productos de cualquier naturaleza. VII. Aduana: Podrá realizar despachos aduaneros en las formas previstas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia, disposiciones legales de aduana y reglamentos de Prefectura Naval Argentina. VIII. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas, sociedades o entes vinculados a las actividades del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones; presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, integrar consorcios nacionales e internacionales y agrupaciones de empresas; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 100.000. Representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 peso c/u y de un voto por acción. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente y Director Titular: Oscar Alberto Andreani. Director Suplente: Miguel Angel Andreani.

Escribano - José Miguel Amiune
Nº 720

CUVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hacer saber por un día con referencia a la constitución de "CUVAS S.A." que: 1) Néstor Manuel López Aranzasti, soltero, de 54 años de edad, abogado, DNI 4.740.678, domic. Medrano 833, 1º "B", Cap. Fed. y Joaquín Antonio Lacambra, casado, de 59 años, asistente técnico, DNI 4.289.598, domic. S. Ortiz 3167 Piso 7º "B" Cap. Fed., argentinos. 2) Escrit.: 1383 del 5/11/98 Fo. 5319 Registro 464, Cap. Fed. 3) CUVAS S.A. 4) Sarmiento 1190 P. 4º Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Presidente: Néstor Manuel López Aranzasti y Director Suplente: Joaquín Antonio Lacambra. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 698

ENTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Socios: Mario Emma, arg., casado, comerciante, nacido el 10/1/48, LE. 7.613.572, domicilio Av. Estado de Israel 4621 P5 Dto. "A" de Cap. Fed. y Blanca Ofelia Salone, arg., casada, empleada, nacida el 17/3/49, LC 6.032.094, domicilio San Pedro 3753 de Cap. Fed. Fecha Constitución: 3/11/98. Denominación: "ENTRA S.A." Domicilio: Billingurhst 1866 P3 de Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias y Financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público), mandatarias (vinculadas al objeto social) y Comercial: Mediante la comercialización, compra venta, importación, ex-

portación, distribución, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con a) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; b) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; c) artículos para librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos para escritorio, útiles escolares, artículos para juguetería, entretenimientos, instrumental técnico para estudiantes y profesionales. Capital: El capital social es de 12.000 pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor Pesos 1 cada acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras se prescinda de la sindicatura la elección de uno o más suplentes será obligatoria. Presidente: Blanca Ofelia Salone y Director Suplente: Mario Emma. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital al previsto en el art. 299 inc. 2 Ley 19.550 anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. La sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
Nº 171.639

EXPERT TELECOMUNICACIONES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/9/98, la Sociedad resolvió modificar el art. 8º del Estatuto el cual quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros titulares. Las Asambleas de clases podrán designar igual número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. El término de su mandato es de un ejercicio. La asamblea fijará la remuneración de los directores. En su primera reunión los directores designarán, de entre aquellos designados por la Clase A, un Presidente, y elegirán de entre aquellos elegidos por la Calse B, un vicepresidente que no suplirá al primero en su ausencia o impedimento en ningún caso. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos ($ 100) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 90 del decreto-ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde exclusivamente al Presidente y en ningún caso corresponderá al Vicepresidente. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente, el Presidente podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente. Para absolver posiciones en juicio la representación legal corresponderá también al director que al efecto designe el Directorio. Las facultades bancarias del presidente estarán limitadas de conformidad con el poder que se le otorgue a tal efecto. El Directorio se reunirá una vez cada tres meses y toda vez que lo requieran los negocios sociales a pedido del Presidente o de cualquiera de los Directores, conforme a lo dispuesto por el art. 267 de la ley 19.550. Los directores podrán hacerse representar en las reuniones del Directorio por otro director de su Clase, si existiera quórum. El director representado no quedará relevado de las responsabilidades inherentes a su mandato, el cual se considerará ejercido por el mismo. El Directorio tendrá quórum con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. A los efectos del quórum, se computarán únicamente los directores presentes por sí. La convocatoria a reunión de Directorio se enviará por medio fehaciente a todos los directores por lo menos diez (10) días antes de la fecha de dicha reunión y deberá incluir el Orden del Día correspondiente. El Directorio tomará sus resoluciones por mayoría absoluta de votos presentes, inclusive de los representados por poder. Cada director tendrá un voto, pero el Presidente tendrá doble voto en caso de empate. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la administración y dirección de la sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales a uno o más gerentes que podrán ser directores o no , quienes darán cuenta de su gestión directamente al Directorio cuando éste así lo requiera".

Abogado - Juan Martín Arocena
Nº 171.717

FINCA DON EUGENIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 432 del 2/11/98. Accionistas: Alejandro Daniel Bertolotti, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.623.417, Av. Bruix 4360 Capital: Raúl Alfredo Ardu, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.330.626, José Enrique Rodó 4575, Capital; Daniel Gustavo García, 33 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.686.529, Basualdo 2097, Capital; Silvia Liliana García, 41 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.987.568, Av. Bruix 4360, Capital; Gladys Miriam García 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.753.685, José Enrique Rodó 4575 Capital; Mónica Inés D'Errico, 31 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 18.323.954, Basualdo 2097, Capital. Denominación: "FINCA DON EUGENIO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agro-Industrial: Explotación de establecimientos agrícolas y/o vitivinícolas, y/o frutícolas, cultivos forestales , y/o explotaciones granjeras. Operaciones agricologanaderas, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. Comercialización de todo producto relacionado con la actividad agrícola. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Daniel Gustavo García, Vicepresidente: Alejandro Daniel Bertolotti, Director titular: Raúl Alfredo Ardu, Directores suplentes: Silvia Liliana García, Gladys Miriam García y Mónica Inés D'Errico. Sede social: José Enrique Rodó 5986 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 709

GEOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Alfredo Luis María Negri, arg. casado, Ing. Mecánico, 12/9/56, DNI 12.370.736, dom. Gral. Arias 442 de S. Fernando, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Carlos Zopatti, arg., casado, Ing. Mecánico, 25/4/58, DNI 12.463.371, dom. Mosconi 2666, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. Fecha Const. 2/11/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "GEOMA S.A.". Dom.: R. Peña 431, 6º p. "E" CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. Importadora, export. y comercial: Mercaderías en gral. Inmobiliaria y Constructora. Financiera e Inversora: Con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Servicios y asesoramiento: Integral p/ organ. de empresas. Asesoramiento integral, en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en soc. comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias; Contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, bancos, puertos, embajadas, etc. Servicio de consultoría en Ingeniería, a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nom. no end. de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente Alfredo Luis María Negri; y Director supl. Gustavo Carlos Zopatti. Rep. : Presidente, o Vicep. en forma indistinta. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura, cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. pr 1 año. Cierre ej.: 31/8. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 833

G.M.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 16/10/98. Not. Guillermo M. Bonino, Adsc. Reg. 11. Morón. "G.M.I. S.A.". Viviana Lucía Kadarian, arg., nac. 13/10/63, D.N.I. 16.895.708, casada 1ra. nupcias Alejandro Dos Santos, comerciante, dom. Av. Juan B. Alberdi 162, 1º piso, Cap. Fed. y Norma Susana Torbidani, arg. nac. 6/9/55, D.N.I. 11.811.069, casada 1ras. nupcias Héctor Rubén Geraige, comerciante, dom. Gdor. Cantilo 576 Haedo Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República o en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, comisión, consignación, ya sea al por mayor o menor de artículos de limpieza, perfumería y tocador, regalos de cualquier tipo, artículos para el hogar, de lencería, mercería, librería, bazar, juguetería y golosinas, indumentaria para damas, caballeros y niños de cualquier tipo. b) Industriales: Mediante la fabricación elaboración, transformación, producción y/o fraccionamiento de materias primas o productos elaborados o semielaborados, relacionados con los artículos antes mencionados. c) De Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con el objeto social, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con dicho objeto. d) Importadora y exportadora: Importación y exportación de productos de cualquier tipo. e) Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus conexos), para negocios realizados o a realizarse compra venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, y otorgamiento de créditos con o sin garantías, todos ellos con relación a las actividades detalladas en los ítems precedentes, dejándose establecido que la sociedad no efectuará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5, por dos años. Directores titulares: Norma Susana Torbidani y Viviana Lucía Kadarian. Director suplente: Daniel Alberto Carballo. Presidente del directorio: Norma Susana Torbidani. Vicepresidente: Viviana Lucía Kadarian. Representación: Presidente: Norma Susana Torbidani. Fiscalización art. 55 L.S. Ejercicio Social: 31 de mayo. Sede social: Uruguay 239, 3º B Capital Federal.

Escribano - Guillermo M. Bonino
Nº 818

GUTCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 331 del 4/11/98 se constituyó: 1) GUTCAS S.A. 2) 99 años. 3) Hidalgo 561 3º G, Cap. Fed. 4) Julio César Gutiérrez, argentino, casado, DNI 4.047.288, 70 años, empresario y Angélica Zulema Cassani, argentina, casada, LC 2.820.455, 75 años, empresaria, ambos domiciliados en Hidalgo 561 3º G de esta Ciudad. 5) Objeto: 1) Actividades agropecuarias: a) Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor incluidas todas las actividades relacionadas con animales de pedigree, producción forrajera, fruticultura, avicultura y tambo pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como productor y /o acopiador de cereales, oleaginosos, graníferos, forrajeras y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agropecuario; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de los alimentos para el ganado y aves; d) Compra, venta, importación, exportación, consignación, transporte y distribución de los mismos productos incluyendo semillas, en todos sus niveles, referido también a sus líneas genéticas; e) Representaciones, comisiones , mandatos y la instalación de depósitos, ferias y almacenes referentes a los productos originados en la explotación agropecuaria; 2) Actividades inmobiliarias: Compra, venta, intermediación, administración, permuta, alquiler, construcción, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, las destinadas a la explotación agropecuaria y las reguladas por la ley 24.441, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales y cementerio jardín, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: corresponde al Presidente y Vicepresidente indistintamente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Julio César Gutiérrez. Director Suplente: Angélica Zulema Cassani.

Escribana - Carla Di Lorenzo
Nº 802

HAPPY WORLD SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura 79 del 4/9/98 se constituyó HAPPY WORLD SUDAMERICA S.A. Socios: Katsuko Kubo, 41 años, D.N.I. 92.896.230, domicilio Gascón 157, P 1º dpto. 7 Cap. Fed.: Noriko Ietsuka, 46 años, D.N.I. 92.558.132, domicilio Cochabamba 2567, P. 6º dpto. 51, Cap. Fed. Kumiko Ichimoto, 47 años, D.N.I. 92.673.695 domicilio Junín 4039, Santa Fe, Prov. Santa Fe; todas japonesas, casadas, empresarias. Domicilio Social: Av. Corrientes 753, P. 26 Dpto. D, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, consignación, representación, exportación e importación de mercaderías, materias primas, productos y subproductos de origen animal o vegetal; productos alimenticios, electrónicos y de computación. Comercialización de Productos de mar y río y sus derivados, su importación y exportación, ya sea de productos capturados con embarcaciones propias o de terceros. Arrendamiento de Buques de Pesca y factorías. Industriales: La industrialización, procesamiento, fabricación y armado, de los productos mencionados precedentemente. La explotación de Cámara Frigoríficas para la palletización de pescados y mariscos. Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Agropecuarias: explotar establecimientos agrícologanaderos, forestales, avícolas granjeros, ictícolas y cría de cualquier otro animal. Capital: $ 33.000 acciones nominativas no endosables, representado por 3.300 acciones de 10 $ cada una. Dirección: Directorio, de 1 a 5 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente, en caso de ausencia vice. Directorio: Presidente: Katsuko Kubo; Vice presidente: Noriko Ietsuka; Director Titular: Kumiko Ichimoto; Directora Suplente: Luiza Helena Da Silva. Cierre de Ejercicio 30 de junio de cada año.

Autorizada - Sonia Paula Muñoz
Nº 171.666

INDUSTRIAS ANTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 16/10/98, Fº 2267, Reg. 1642 de Capital, ante Esc. Sandra E. Stambul, don Eduardo Atamian, arg., nat., casado, nac. 9/9/21, comerciante, DNI para ext. Nº 17.106.901, dom. en Larrea 667 de Cap. protocoliza Acta de Asamblea del 25/6/98, Fº 81 del Libro Copiador de Actas de Asamblea Nº 1, rub. en Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. el 2/10/68, Nº B28150, donde se resuelven las siguientes modificaciones del esta-

tuto social: "Artículo 1º: La sociedad se denomina INDUSTRIAS ANTEX S.A. y tiene su domicilio legal en la Provincia de La Rioja". "Artículo 11º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital la Sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del Artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente".

Autorizada - Marta Da Silva
Nº 171.722

JULIO EUGUI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reg. Nº 197477/27829. Se disolvió: Expte Nº 2563/71: Inscripción cancelada Resolución 31/8/71. Retiro de personería jurídica por Ministerio de Justicia en fecha 4/6/71.

Autorizado - Gabriel Dattilo
Nº 171.714

LA CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 27/12/95 Nº 12.588, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica: Por Esc. Nº 150 del 27/10/98, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 17 del 30/9/98, en la que se aprobó la reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 12º, quedando redactado el Artículo 1º y 4º como sigue: Artículo 1): La Sociedad se denomina: AGROLAND S.A., tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y es continuadora de LA CONCORDIA S.A. Artículo 4): El Capital Social es de un peso representado por 10.000 (diez mil) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor de un diez milésimos de Peso ($ 0,0001). En los artículos 5º, 8º y 12º se modifica la moneda de Australes a Pesos. Fiscalización: artículos 9º y 11º se prescinde de Sindicatura.

Escribana - Evangelina Nora Carducci
Nº 712

LA ETERNIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/2/98, prorrogó su plazo de duración hasta el 12/11/2028 y reformó el Art. 2º de Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 753

LA GITANITA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica 1) Edgardo Cornejo, argentino, abogado, D.N.I. 5.219.560, 51 años domiciliado en Av. del Libertador 2677 Piso 2º, Cap. Fed.; Eduardo Horacio Bignone, argentino, soltero, DNI 24.569.192, empresario, de 23 años, domiciliado en Guido Spano 543 de Lanús Prov. de Bs. As. 2) Escritura número 363, folio 2.727, Registro 315, Cap. Fed. 3) Denominación: LA GITANITA S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. 4) Domicilio: Av. del Libertador 2677 Piso 2 D, de esta Ciudad. 5) Objeto: Agropecuaria: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, explotación, comercialización, acopio, permuta, importación y/o exportación de semillas, granos, fertilizantes, ganado vacuno y yeguarizo y lanar, pasturas, oleaginosas, y cereales en general. La Explotación en todas sus formas de Establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas y avícolas, cultivo de plantaciones; la cría de ganado de todo tipo o especie, invernadas, explotación de cabañas para la cría de ganado de razas y su mestización y cruza de ganado; la explotación de bosques, montes, desmontes, inversión en obras de forestación y reforestación, incorporación de tierras áridas o semiáridas o anegadas a la producción, el planeamiento, dirección y ejecución de las mismas, con fines de aprovechamiento industrial o para abrigo o producción agropecuaria, todo ello en tierras propias, o arrendadas o de terceros u obtenidas en carácter de concesión estatal, provincial o municipal. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, aún los que se encuentran afectados a la Ley de Propiedad Horizontal, intervención como comisionista, intermediaria, mandataria y gestora en operaciones comerciales de inmuebles de cualquier naturaleza y administrar los mismos. Constructora: Mediante la construcción, proyección, dirección de obras civiles, remodelación y reparación de toda clase de edificios, estructuras de hormigón armado, obras viales, refuncionalización y ampliación y todo tipo de obras de carácter público o privado. Esta actividad cuando así corresponda será efectuada por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente en la materia. 6) Capital: $ 12.000 dividido en cuotas de $ 1 valor nominal cada una representado por 12.000 acciones nominativas con derecho a un voto por acción. 7) Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio compuesto por 1 a 3 miembros. La Sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 L.S.). Presidente: Dr. Edgardo Cornejo; Director Titular: Sr. Eduardo Horacio Bignone; Director Suplente: Sr. Walter Ariel Ventura. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jonas Larguia
Nº 171.619

LA SARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: 1) Victoria Brave, DNI 23.454.261, nac. 28/10/73 2) Carlos Segundo Brave, DNI 24.227.257, nac. 7/10/74; y 3) Justo Brave, DNI 26.587.069, nac. 2/8/78, emancipado por habilitación de edad, todos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Pacheco de Melo 2046, piso tercero 5, Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 25/9/98. Denominación: LA SARITA S.A. Domicilio de la sociedad: Callao 1395, piso 2º B, Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de hacienda de cualquier tipo o especie, semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparecería, capitalización y pastoreo; la implantación y el cultivo de vegetales de cualquier tipo y especie; la administración y explotación de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos o semilleros; la industrialización y comercialización de los productos del agro y ganaderos; el transporte de hacienda y cereales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Fiscalización: Prescindencia: Administración: Directorio: Presidente: Carlos Segundo Brave; Vicepresidente: Justo Brave; Directora Suplente: Victoria Brave. Duración en los cargos; un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente: Fecha cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 171.659

LAZARA GRUPO EDITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 264 del 13/10/98. Accionistas: Juan Antonio Lazara, 33 años, argentino, soltero, lic. en letras D.N.I. 17.199.083, Eleodoro Lobos 427 Capital; Patricia Alejandra Novo, 34 años, argentina, soltera, docente, DNI 17.177.347, Argerich 711 Capital. Denominación: "LAZARA GRUPO EDITOR S.A." Duración: 99 años. Objeto: a) Producción, grabación y comercialización de programas de televisión y radio. Contratación de lo necesario para la programación. Explotación y producción de publicidad. Producción, elaboración y armado y todo medio de producción relacionado con la industria publicitaria. Editorial e Imprenta, y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) Servicios: Organización de eventos, ferias, exposiciones, presentación de productos, marketing. Prestación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Juan Antonio Lazara, Director Suplente: Patricia Alejandra Novo. Sede social: Avellaneda 396 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 710

LINE X BUENOS AIRES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Jorge Anselmo Burtin, argentino, divorciado, LE: 6.013.215, empresario, nació 9/7/35, domicilio Balcarce 1254 P 9º "B", Rosario Pcia. de Santa Fe; Carlos Horacio Larre, argentino, casado, nació 7/11/53, DNI 11.068.020, arquitecto, domicilio Sucre 3055 P. 3º "C", Capital. 2) 27/10/98. 3) LINE X BUENOS AIRES ARGENTINA S.A. 4) Almirante Sucre 3055 P. 3º "C" Capital. 5) Importación, exportación, venta, colocación y distribución de derivados del poliuretano. 6) 99 años. 7) $12.000. 8 y 9) Presidente: Carlos Jorge Anselmo Burtin; Director Suplente: Carlos Horacio Larre, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 707

LIQUER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 209 del 8/10/1998, Fº 1185 Registro 1129 de Cap. Fed. Socios: Fernando Solerno, argentino, mayor de edad, empleado, viudo, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.816.167, número de C.U.I.L. 20-04816167-8, con domicilio en la calle Laprida 774 de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y José Ismael Cabrera, argentino, mayor de edad, soltero, empleado, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.143.202, numero de C.U.I.L. 20-21143202-1, domiciliado en República Dominicana, Casa 3, Manzana 3 de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de calzados en general y confección de indumentaria de todo tipo y especie y para cualquier uso, como así también artículos deportivos; ya sea como producto terminado, sus partes componentes o la materia prima para su fabricación; b) Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, locación, inclusive el servicio de asesoramiento técnico, de todas las materias primas y/o productos elaborados y semielaborados, ya sea de carácter mayorista o minorista, referidos directamente con la actividad industrial premencionada. Capital social: Pesos doce mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones de $ 1 cada una, valor nominal. Acciones: Nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Organo de administración: Directorio. Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento, quien lo reemplace —vicepresidente o director suplente—. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio social: Cierra 31/12 de cada año. Domicilio social: Marcelo T. de Alvear número 949 piso 8º departamento "61" Capital Federal. Designación del directorio: Por 2 ejercicios. Presidente: Fernando Solerno, Director Suplente: José Ismael Cabrera.

Escribano - Luis Martín Luján
Nº 171.661

MAYEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 14/7/98 se reformó el art. 8 estableciendo de 1 a 5 directores y se reformó art. 11 prescindiendo sindicatura. Renunció síndico titular Dr. Fernando Acoroni y suplente: Dr. Luis María Freddi y directores Alejandro Agustín Yeatts y Alberto Noceti Fasolino. Se designó director suplente a Alejandro Agustín Yeatts.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 770

MENVIELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/10/98 se constituyó. Socios: Emilio Enrique Menvielle, casado, arg., nac. el 30/6/43, empresario, LE 5.496.094, y Agueda Cecilia Suárez Porto, casada, arg., nac. el 30/9/54, ingeniera, DNI 11.314.922, domiciliados en Vuelta de Obligado 1936, 3ro. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comercial e Industrial: la fabricación, industrialización, compra, venta y distribución de indumentaria descartable con fines de uso medicinal o de otro tipo. Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Financieras: Por el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse por préstamos de dinero con o sin garantía, constitución o transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. Capital; $ 12.000 rep. por 12.000 acciones nominativas de $ 1 valor cada una y de 1 voto. Directorio: integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente Emilio Enrique Menvielle y Director Suplente Agueda Cecilia Suárez Porto. Cierre de Ejercicio: 30/9 de cada año. Domicilio: Vuelta de Obligado 1936, 3ro. Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 171.676

OLAVARRIA

S.A.C.M. y F.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 20/5/71, Nº 1632, folio 222, Libro Nº 74, Tomo "A" SA. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/9/98, se aumentó el Capital a $ 700.000. Se reformó arts. 4 y 8.

Presidente - Enzo Alfa Azzi
Nº 794

ORICA ARGENTINA

S.A.I.C.

Se hace saber que los Accionistas de ORICA ARGENTINA SAIC, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14 de agosto de 1998, han procedido aprobar el cambio de fecha de cierre del ejercicio, reformando el artículo Undécimo del Estatuto Social el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo décimo primero. Al cierre del ejercicio social que se producirá el 30 de setiembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán 1) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. El Directorio.

Presidente - Miguel Juan Moffat
Nº 171.607

PAGO CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/2/98, prorrogó su plazo de duración hasta el 12/11/2028 y reformó el Art. 2º de Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 748

PAGO CHICO SEGUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/2/98, prorrogó su plazo de duración hasta el 12/11/2028 y reformó el Art. 2º de Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 757

PLAZA VARELA 444

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de constitución: 29/10/98. 2) Socios: Claudia Adriana Tognetta, DNI 14.151.295, arg., casada, comerciante, 1/12/60, y Humberto Sergio Campos, DNI 12.400.409, arg., casado, comerciante, nac. 6/7/58, ambos dom. en Tinogasta 6174, Cap. 3) Denominación: PLAZA VARELA 444 S.A. 4) Domicilio social: Varela 444 Cap. 5) Objeto Social: a) Comerciales: Mediante la explotación de los ramos de confitería, heladería, pizzería, casa de comidas, servicios de lunch, bar, restaurante, cafetería y toda clase de alimentos y bebidas. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajena-

ción, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones acciones debentures, y demás valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades. d) Servicios: Mediante la prestación de servicios técnicos, de organización y asesoramiento, comercial y financiero, relacionados con el objeto social. e) Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionadas con el objeto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio, uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Claudia A. Tognetta, Director Suplente: Humberto Sergio Campos. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Martín Leonel Petus
Nº 171.616

PORT DORA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución: Esc. 68 15/10/98 Reg. 213 Capital. Socios: Saúl Roij, arg., casado, comerciante, nac. 13/6/930, LE.: 4.066.571, Virrey Loreto 1721 25º, Cap. Glayds Neumann, arg., casada, nac. 26/12/937 LC.: 3.709.285, domic. Virrey Loreto 1721, 25º Capital; Denominación: PORT DORA S.A. Domicilio: Espinosa 574 Capital. Duración: 50 años desde la fecha de su inscripción en IGJ: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales plantas industriales, galpones, obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, countries, barrios privados, puertos deportivos o comerciales su infraestructura terrestre y naviera, pavimentos, viviendas, talleres, edificios y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, comerciales industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, financiación de operaciones de préstamos con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo, compra venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: 1) $ 12.000, 1.200 acciones V/N $ 10 c/u, Directorio: 1 a 3 duración 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 1 Director Titular 1 Suplente. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Ejercicio: 30/6. Presidente Saúl Roij, Suplente Gladys Neumann.

La Apoderada
Nº 677

PROVEEDORA REGIONAL DE AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 231 del 30/10/98 Esc. Ana M. Inglese, Sergio León Nemirovsky, arg., geólogo, nac. 11/9/44, casado, L.E. 5.831.685, dom. Bulnes 1974, 12º Cap.; Juan José Tardivo, arg. geólogo, solt. nac. 20/2/62, DNI. 14.786.407, dom. Manuel Estrada 601, Córdoba y Adriana Leonor Lion, arg. geóloga, solt. nac. 19/11/55, DNI. 11.975.207, domicil. Salgari 1926, Córdoba, constituyeron PROVEEDORA REGIONAL DE AGUA S.A. Plazo: 99 años a contar inscripción. Objeto: A) Proveer comercialmente de agua tanto potable como para uso industrial, riego, y otros fines, a personas físicas y jurídicas, en forma individual o colectiva. B) Efectuar estudios geológicos, geofísicos, hidrológicos y cuantos otros sean necesarios para determinar el lugar donde se encuentre el agua, en superficie o en subsuelo, determinando su calidad y caudal de explotación sustentable, así como todas las demás condiciones y características que permitan su explotación comercial. C) Ocuparse de todos los aspectos que conciernen al agua, tanto en su calidad de recursos, como a controlar, prever y minimar los efectos referidos a su comportamiento como líquido que fluye, ayuda a contaminar inundar, sale de cauce, eroda y cualquier otro factor que pudiera enmarcarse en la forma de una amenaza o riesgo potencial para las personas y sus bienes. D) Resolver problemas de saneamiento ambiental de lagunas, canales, ríos, viaductos y de cualquier otro tipo de depósito o conducto. E) Participar de cualquier acción comercial legal posible, en la cual el agua sea el producto principal o constituya la parte esencial del asunto, especialmente embotellarla en su calidad de agua mineral, acondicionarla para permitir el uso beneficioso a la salud y todas las otras actividades relacionadas con la recreación, el deporte y su uso ornamental. F) Estudios de mercado, mediante la elaboración de estudios, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades. G) Importadora y exportadora, mediante la representación, distribución y comercialización bajo cualquier forma de todo elemento físico o intangible, constituyente o representativo de bienes de capital o consumo y de tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual para la realización de los objetos descriptos en los puntos anteriores, sean de productos tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria; de todo tipo de bienes ya sean de uso, de capital y de cambio; y de todo otro bien destinado a cumplir con el objeto del contrato. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 c/u. Directorio: 1 a 5 con mandato por 2 años. Representante legal Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social finaliza el 31 de diciembre de cada año. Integración capital: Sergio León Nemirovsky, 6.600 acciones; Adriana Leonor Lion, 3.600 acciones y Juan Tardivo, 1.800 acciones. Directorio: Presidente Sergio León Nemirovsky; Vicepresidente: Srta. Adriana Leonor Lion. Director Suplente: Juan José Tardivo. Domicilio Social: Bulnes 1974, Piso 12º Cap. Federal.

Escribana - Ana María Inglese
Nº 849

PUESTO DEL ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/2/98, prorrogó su plazo de duración hasta el 12/11/2028 y reformó el Art. 2º de Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 747

PUESTO LA ROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25/2/98, prorrogó su plazo de duración hasta el 12/11/2028 y reformó el Art. 2º de Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 752

RAMON C. ESPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Privado del 26/10/98, se aumentó el capital a $ 160.000, modificándose el artículo 5º. Se prescinde de la sindicatura, modificándose artículos 10º y 14º. Se elimina la sede social del artículo 1º, modificándose el mismo. Se designa Presidente: Ramón Carlos Espósito y Directora Suplente: Alicia Carmen De Luca.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 731

RINCON DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26-2-98, prorrogó su plazo de duración hasta el 12-11-2028 y reformó el Art. 2º de Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 749

RINCON DE OLIVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25-2-98, prorrogó su plazo de duración hasta el 12-11-2028 y reformó el Art. 2º de Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 755

ROSA PARTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26-2-98, prorrogó su plazo de duración hasta el 12-11-2028 y reformó el Art. 2º de Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 756

RYTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. nº 416 del 09/10/98 pasada al folio 976, del Reg. Not. 1052 de Capital Federal. Acc.: Moure José Luis, Fecha de Nac. 06-10-62, Nac. Argentina, DNI 16.044.084, dom. Calle 137 nº 1078 de Berazategui, Pcia. de Bs. As., Casado, Comerciante. Graciela Lidia Coma, Fecha de Nac. 26-09-49, Nac. Argentina, DNI 6.227.612, dom. Arenales 3190 1º Cap. Fed., divorciada, comerciante. Denominación: RYTEL S.A. Duración: 99 años. Objeto; A) Telefonía y Comunicaciones: Redes Telefónicas, tendido de cables, zanjeo, postación, etc. Obras de ingeniería Civil, Industrial, Navales y/o Rurales, para empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. B) Servicios: Ingeniería de telefonía y comunicaciones. Obras de telefonía y comunicación. Asesoramiento, proyecto y dirección de obras, Montajes Industriales. Instalaciones Navales, Rurales, mantenimiento y prestación de mano de Obra Especial a empresas industriales comerciales y/o de servicios. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante en la materia. capital $ 12.000. Dirección y administ. cargo del Directorio, por tres años, integrado: Mínimo 1 Máximo 8. La representación Legal corresponde al Presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndico. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre. Directorio: Presidente José Luis Moure, Director Suplente Graciela Lidia Coma. Sede Social Billinghurst 1438 8º Piso Dpto. D Cap. Fed.

Autorizado - Antonio Riesco
Nº 835

STARSAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Enrique Rodríguez, argentino, nació 23/10/42, casado, ingeniero, LE: 7.731.329, domicilio Coronel Machado 1954 Castelar Pcia. de Bs. As.; Herminia Brigida Tortosa, argentina, nació 24/3/24, viuda, ama de casa, LC: 7.168.552, domicilio Berutti 4460 Capital. 2) 16/10/98. 3) STARSAT S.A. 4) Uruguay 263 P 2º Capital. 5) Comercialización de servicios de televisión satelital. Instalación de sus elementos componentes. Prestación de servicios de telecomunicaciones. La importación y exportación compra, venta, consignación, representación, fraccionamiento, distribución, comisiones, mandatos de toda clase de mercaderías; explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Jorge Enrique Rodríguez; Director Suplente: Herminia Brigida Tortosa, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 706

TALCAHUANO 897

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Agustín Roberto Ibarra, nacido 29/8/51, soltero, argentino, comerciante, domicilio Paraná 364 7º "B", Cap. Fed., DNI 10.017.801, CUIT 20-10017801-0; y Amelia Josefa Pace, nacida 29/1/21, viuda, argentina, comerciante, domicilio Galicia 2648, Cap. Fed., DNI 3.378.474, CUIT 27-03378474-6. Duración: 99 años. Denominación: "TALCAHUANO 897 S.A.". Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, panadería y confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas con o sin alcohol y envasados en general, cafeterías y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilio. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de alimentos para el consumo humano. La explotación de comedores escolares, fabriles, hospitalarios, sanatoriales, de empresas, clubes u otras instituciones, así como la prestación de servicios de cattering; fabricación, producción, envase, importación, exportación, compraventa, expendio, comercialización, representación, consignación, comisión, mandato, promoción, publicidad, merchandising, franchising y distribución de toda clase de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, materia prima, mercaderías, comidas, bebidas, productos lácteos, fiambres, golosinas, cigarrillos, juguetes, artículos de cotillón, remeras, gorros y demás productos afines, como así también la explotación de máquinas expendedoras de todo tipo de golosinas, sandwich, cigarrillos y/o bebidas y cualquier otro alimento o elemento de venta a través de este medio. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 15.000 divididos en 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Agustín Roberto Ibarra 7500 acciones o sea la suma de 7500 pesos y Amelia Josefa Pace 7500 acciones o sea la suma de 7500 pesos. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Agustín Roberto Ibarra o Vicepresidente, Director Suplente: Amelia Josefa Pace, duración 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Domicilio: Talcahuano 897, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/11. Escritura 410, Reg. 150 Cap. Fed. 3/11/98.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 171.637

TORRES DEL LIBERTADOR 8000

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 559, Fº 1311 del 29/9/98, pasada al Reg. Nº 1237, se procedió a protocolizar el Acta Nº 3 de Asamblea extraordinaria del 27/6/98, la que modificó el art. 8º, el que quedó así redactado: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado de uno a diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Los directores tienen mandato por 3 ejercicios pudiendo ser reelectos, su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En concepto de garantía, los directores deberán depositar en la Caja social la suma de Pesos quinientos o su equivalente en títulos de rentas públicas nacionales, importe que permanecerá en ella mientras dure su mandato. Los directores en su primera sesión, designarán un Presidente y un vice-presidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia impedimento. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o por el Vice-presidente en su caso. Inscripción: 13/2/98 - Nº 1687, Libro 123, tomo "A" de SA.

El Presentante
Nº 171.729

UNION TRANSPORTISTAS DE EMPRESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Aumento de Capital, Emisión de Acciones y Modificación de Estatutos.

Escritura 175, Folio 684, del 5/11/1998, Reg. 739, Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26/10/1998, se decidió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 2.712.000 y Emitir acciones. 2) Reformar el art. 4º de los estatutos, en la forma siguiente: "Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de dos millones setecientos doce mil pesos y se representa en acciones ordinarias escriturales de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción".

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 171.730

VALLE DORADO

SOCIEDAD ANONIMA

S/Esc. 02/11/98, Esc. S Pordon, Reg. 780 de Cap. Fed. Fº 291, se constituyó VALLE DORADO S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y del exterior, a las siguientes actividades: A) La congelación de pollos, pescados y mariscos y de todo otro producto pasible de congelación; B) El troceo de pollo en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos, la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados; C) La compra, venta, distribución, importación y exportación de productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco salado y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados; D) La elaboración de chacinados y embutidos. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio 31-10 de cada año. Socios: Carlos Alberto García, arg., nac. 17-3-39, soltero, empresario, DNI 4.284.747, dom. en Tres de Febrero 4051 Caseros Pcia. Bs. As. y César Hernán Grosso, arg., nac. 29-1-72, empresario, DNI 22.578.991, dom. Av. Gaona 979 Haedo Pcia. Bs. As. Directorio: Presidente; Carlos Alberto García, Director Suplente César Hernán Grosso. Sede Social: Condarco 5161 PB B Cap. Fed.

Escribana - Silvina L. Pordón
Nº 171.642

ZARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Ernesto David Martínez; nacido 16-10-68; DNI 20.417.110, soltero, comerciante, domiciliado en Pampa 600, Villa Iris, Prov. Buenos Aires; y Alberto Eustoquio Cano, nacido el 8-2-12, L.E. 1.169.669, viudo, veterinario, domiciliado en Uriarte 2462, 2º A, Cap. Fed.; ambos argentinos. II. 4-11-98. III. ZARIO SOCIEDAD ANÓNIMA. IV. Ciudad de Buenos Aires, Uriarte 2462, 2º A. V. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales —propiedad de la sociedad o de terceros—; cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, compra, venta y a copio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, y la ejecución de otras operaciones, procesos y explotaciones agrícola-ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos de tales explotaciones. Financiera: Aportes o inversiones de capitales y financiaciones a particulares o sociedades; para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de derechos reales; otorgamiento de créditos en general, en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, excluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. Comercial: Importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, automotores, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos en general; representaciones, comisiones y consignaciones; organización, explotación y administración de hoteles y agencias de turismo; edición, redacción, producción, distribución y publicación de materiales escritos, auditivos y visuales en todas sus formas. VI. 99 años contados a partir de su inscripción. VII. Pesos 12.000. VIII. Presidente: Ernesto David Martínez. Director Suplente: Alberto Eustoquio Cano. Un ejercicio. IX. Presidente o Vicepresidente. X. 30 de enero.

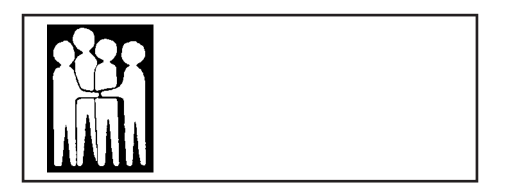
Escribana - Marta S. Maure
Nº 728

ZERO CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 1.657.185. Por escritura del 4.11.98 Reg. Not. Nº 1350 C. F. se reformó art. 3º: Se eliminó del rubro Servicios el asesoramiento y asistencia integral en el área Jurídica.

Autorizado - Guillermo Guzmán
Nº 171.713



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACERO TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: 30/9/98. Modificase el Punto IV) Domicilio Social: constituyendo el mismo en la calle Perú Nº 420, 8º piso, Departamento O, Capital Federal, aprobado por la totalidad de los socios.

Socio Gerente - Oscar Jacinto Acero
Nº 803

ADEMAR E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 25-9-98 Fº 953 Reg. 1094 Cap. la socia María Mercedes Amigo cedió a María Gabriela Amigo 100 cuotas sociales. La cesión se aprobó por unanimidad. Se adecuó el valor de las cuotas al actual signo monetario y canje por nuevas de $ 26,10 c/u. Se modificó el art. 5: "Quinta: El capital social se fija en la suma de veintiséis mil cien pesos (26.100) dividido en mil (1000) cuotas de veintiséis pesos con diez centavos (26,10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adelino Héctor Amigo suscribe 400 (cuatrocientas) cuotas equivalentes a pesos diez mil cuatrocientos cuarenta ($ 10.440); María Luisa Litta suscribe 400 (cuatrocientas) cuotas, equivalentes a pesos diez mil cuatrocientos cuarenta ($ 10.440); María Mercedes Amigo suscribe 100 (cien) cuotas, equivalentes a pesos dos mil seiscientos diez ($ 2.610); y María Gabriela Amigo suscribe 100 (cien) cuotas equivalentes a pesos dos mil seiscientos diez ($ 2.610). El Capital se encuentra totalmente suscripto e integrado". Se modificó el art. 1º: "Primero: la sociedad se denomina "ADEMAR E HIJOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Los socios establecen la sede social en la calle Maipú 919 planta baja, departamento 3, Capital Federal.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 171.727

AZULINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-10-98; Nicora Adelina Alejandra, argentina, divorciada, nacida el 1 de agosto de 1953, domiciliada en Juan B. Justo 8264 piso 5 "11', DNI 10.970.310 y Mops Mario Isaac, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de enero de 1950, domiciliado en Vera 375 piso 3 Capital Federal, LE 8.209.814; Azulino S.R.L.; domicilio: Av. Corrientes 4601, piso 10 "A" Capital Federal; Plazo: 99 años; Objeto: fabricación, distribución, compraventa, importación, exportación, elaboración de prendas de vestir en general y artículos de tejido de punto, calzado, accesorios, artículos de librería, juguetes, marroquinería. Capital: $ 12.000; Administración: los gerentes tienen el uso de la firma conjunta; cierre de ejercicio: 31 de octubre.

Socios Gerentes - Adelina Alejandra Nicora - Mario Isaac Mops
Nº 171.677

BER-CAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 29/10/98. Socios: Hilda María Arias, argentina, soltera, comerciante, nac. 25/11/60, D.N.I. 14.120.945, domic. Colombres 118, Cap.; y Agustín Castro, argentino, casado, comerciante, nac. 13/5/38, D. N. I. 4.267.816, dom. Quito 3961, Cap. Plazo: 90 años. Objeto: a) Impresiones, encuadernación, diseño gráfico y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, litografía, serigrafía, tipografía y offset, fotocopias y fotoduplicación; comercialización de papeles; cartones, tintas y materias primas para imprentas; b) Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de productos de librería, papelería, artículos para oficina, escritorio y artículos de computación. Capital: $ 12.000. Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tres ejercicios. Ejercicio: El 31/12 se acuerda: 1) Sede social: Calle Quito 3961, Capital; 2) Gerente: Hilda María Arias.

Abogado - Carlos Gustavo Steffen
Nº 171.645

BLASER EXPORTACION DE MIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales - Cese socio administrador. Comunica que por instrumento privado de fecha 16 de septiembre de 1998 el Señor Rodrigo Saravia, con D.N.I. 23.093.460 ante la escribana María Martha Fermepin, se desvinculó de la sociedad, renunciando como gerente y cedió las 15 (quince) cuotas sociales, que representaban su participación total en dicha sociedad, al Señor Guillermo Esteban Blaser, Con DNI 21.473.883. Asimismo queda modificado el art. 4to. del Contrato social respecto de la suscripción del capital social de la siguiente manera: Srta. Blaser, Paula Verónica: 15 cuotas sociales de pesos cien cada una y el Sr. Guillermo Esteban Blaser, 15 cuotas de pesos 100 cada una, quedando así reformada dicha cláusula. Cdora. Silvana Randazzo: Autorizada.

Autorizado - Yury Villavicencio
Nº 171.731

CABCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 3/11/98, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Eduardo Oscar Cabezon, arg., divorc., nacido el 3/1/63, DNI 16.569.415, comerciante; y Carlos Manuel Carreira, arg., casado, nacido el 28/9/54, DNI 11.293.875, comerciante. 2) Denominación: "CABCAR S.R.L.". 3) Duración: 5 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, distribución, importación y exportación, comisión, consignación, representación, comercialización mayorista y/o minorista de helados, postres helados, repostería, masas, productos panificados y todo tipo de alimentos afines; B) Explotación de locales de venta de helados, postres, kioscos y maxikioscos; C) Fabricación de todo tipo de helados, postres helados y afines, masas, postres, tortas, panificados y alimentos en general; D) Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; E) Recepción y asistencia de personas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; F) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, la realización de congresos, ferias y eventos, como toda actividad conexa con el turismo o de carácter cultural, religioso o deportivo; G) Asesoramiento relacionado con el turismo y el transporte ya sea aéreo, marítimo, terrestre de carga, de pasajeros. Para el cumplimiento de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que la que establezcan las leyes y este contrato. 5) Capital: $ 6.000 dividido en 60 cuotas de $ 100 v/n c/u. 6) Administración, representación legal a cargo de los socios. Uso de la firma social estará a cargo de Eduardo Oscar ©abezon de manera indistinta, y el Sr. Carlos Manuel Carreira tendrá la firma siempre de manera conjunta con el primero nombrado. 7) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. 8) Sede social: Gaona Nº 1694 Cap. Fed. 9) Gerentes: los dos socios ut-supra mencionados.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 171.638

CIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. 5-12-91, Nº 8643, Lº 95 de S.R.L.). En Inst. Priv. del 1-9-98, Omar Oscar Magnone cede el total de sus cuotas de capital social, o sea 500 cuotas de 10.000 Aust. v/n c/u en la siguiente forma: El socio Norberto Vicente Cimiotto adquiere 300 cuotas y Mabel Edith Tonel, argentina, casada, DNI 6.037.501, dom. Gral. Acha 3298 Quilmes, Pcia. Bs. As. las restantes 200 cuotas. El cedente renuncia como gerente de CIMA S.R.L. Se acuerda: a) Modificar Art. 4to. del contrato social y b) Cambio de domicilio social se fija en Avda. Chenaunt Indalecio 1713, 2º piso, Dpto. "A", Cap. Fed.

Autorizado - Ricardo Onofre Bonella
Nº 816

COMPANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 6/8/98, el socio gerente Aldo José Tombion, arg. nac. el 17/12/64, empresario, DNI: 17.318.670, solt. dom. en Pacheco 2374, Olivos, Pcia. de Bs. As., vendió, cedió y transfirió en partes iguales a Lidia Kleiman, arg., nac. el 31/10/33, cas., com. LC: 3.298.395, dom. en Pacheco 2374, Olivos, Pcia. de Bs. As., y a Aldo Berardino Tombion, arg. nac. el 18/7/31, cas. com. DNI: 4.246.089, dom. en Pacheco 2374, Olivos, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las ctas. soc. que posee, o sean cincuenta cuotas en la suma de $ 5.000 quedando en consecuencia el cap. social conformado de la sig. manera: Aldo Berardino Tombion 75 cuotas y Lidia Kleiman 75 cuotas. Se acepta la renuncia del cedente al cargo de gerente, se ratifica en su cargo a Aldo Berardino Tombion y se designa gerente a Lidia Kleiman.

Autorizado - Diego Suleta
Nº 171.695

COTO VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/10/98, los socios: Alfredo Coto, arg., cas., comerciante, 9-10-42 LE 4.584.517 y Gloria Alicia García, arg. cas., comerciante, 31/10/51, DNI 10.129.711 dom. Paysandú 1842 Cap. constituyeron: 1) COTO VIAJES S.R.L. dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscript. IGJ. 3) Objeto: EMPRESA VIAJES Y TURISMO: ejecución de las actividades que determina el art. 1º de la Ley 18.829, para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros, a saber: a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Repres. ambos socios como gerentes por el plazo social. 6) Ej. 30/6. 7) Sede: Paysandú 1842, Cap.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 171.678

DECOUD HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/10/98, pas. ante el esc. Norberto Pérez Fernández, al F: 1396 del Reg. Not. 557 de Cap. Fed., la socia gerente Esther Margarita Frank, arg. nac. el 1/1/49, Viud/1as. con Darío Decoud, DNI: 5.930.387, dom. en Mitre 418, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., vendió, cedió y transfirió en favor de Adriano Vicente Decoud, arg. nac. el 4/4/29, cas. en 1as. con Yolanda Bianchi, DNI: 5.559.686, dom. en Monroe 4431, piso 7, Dto. 44, Cap. y de Daniel Decoud, arg. nac. el 8/10/40, cas. en 1as. con Susana

Noemí Darmino, DNI 4.573.212, dom. en Libertad 401, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., la totalidad de las cuotas sociales que posee en la ref. sociedad o sea la cantidad de diez cuotas sociales, en partes iguales, por la suma de $ 1.000 quedando en consecuencia el capital social integrado por Adriano Vicente Decoud con 15 cuotas y Daniel Decoud con 15 cuotas. La cedente renuncia al cargo de socia gte. lo cual es aceptado por los dos restantes socios, Adriano Vicente Decoud y Daniel Decoud, quienes mantienen sus cargos de socios gerentes con uso indistinto de la firma.

Autorizado - Diego Suleta
Nº 171.694

ELIAS HAMUI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 397 del 27/10/98 Reg. 1318, Elías Carlos Hamui cede a Sion Hamui 5.000 cuotas sociales. El cedente renuncia al cargo de gerente que ocupaba. Se designa Gerentes a Sion Hamui y a Adolfo Eduardo Hamui. Sion Hamui es argentino naturalizado, casado, comerciante, nac. 21/8/24, LE 4.522.580, dom. Azcuénaga 511, Cap. Fed. IGJ 1/2/95, Nº 642 Lº 102.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 171.664

EMPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 27/10/98. Los socios Carlos H. Torres, Juan C. Antonelli y Nicolás Buccio resolvieron: que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a David Simón Otazu, soltero, comerciante, 11/8/75, DNI 24.739.151, Antequera 516 Merlo; y a Jorge Oscar Martín, viudo, industrial, 26/6/36, DNI 4.187.079, Lisandro de la Torre 4245, Caseros; ambos argent., por el precio de $ 3.000.- Los actuales socios modifican la cláusula 4º así: Capital: $ 3.000. Carlos H. Torres renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a ambos socios.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 171.600

FARMACIA SANTA AMELIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 27/10/98 f. 500 reg. 303 Cap. Fed., los socios José María de la Torre y Silvia Noemí Di Salvo cedieron la totalidad de sus cuotas sociales o sea 750 cuotas a Ana María Matar, arg., casada, DNI 6.298.227, comerciante, domic. Yapeyú 570 Cap. Fed., 23/11/50. No se aumentó el capital. Se modificó en lo pertinente el art. 3. José María de la Torre renunció al cargo de gerente. Se designó gerente a Ana María Matar y se ratificó en dicho cargo a Alfredo Luis Di Salvo.

Autorizado - Luciano López Lahirigoyen
Nº 171.603

FLAG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 5/3/98, el Sr. Carlos Eduardo Mosquera, cede, vende y transfiere a los Sres. Daniel Domingo Santa Catalina y Ana Bernal López la cantidad de setecientas cincuenta cuotas (750). Ingresa como socio Ana Bernal López, de 68 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Av. San Martín 5764, Piso 6º, departamento "C", Capital, L.C. 3.254.910. Modifican cláusula sexta: Capital social: El Capital Social se fija en la suma de pesos quince mil, dividida en mil quinientas cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Domingo Santa Catalina suscribe e integra mil doscientas cuotas y Ana Bernal López suscribe e integra trescientas cuotas. Quedando en vigor las demás cláusulas del contrato. También se dispuso a) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Carlos Eduardo Mosquera; b) Designar Gerentes, por el plazo y duración que determina el artículo cuarto del contrato social a los Sres. Daniel Domingo Santa Catalina y Ana Bernal López, quienes actuarán en la forma establecida en el artículo mencionado.

La Abogada
Nº 715

FRACTAL COMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gonzalo Luis Ripoll, argentino, soltero, 9/12/69, D.N.I. 21.173.776, Av. Rivadavia Nº 1559, Piso 7º, Departamento "A"; Carlos Manuel Ripoll, argentino, casado, 7/12/37, L.E. 4.262.739, Av. Rivadavia Nº 1559, Piso 7º, Departamento "A", 1- FRACTAL COMPUTERS S.R.L. 2- Noventa y nueve años. 3- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comprar, vender, permutar, importar, exportar, consignar, explotar, distribuir, dar en locación y ejercer representación de equipos y aparatos de computación, software, y todo objeto en general que integre la explotación del negocio; b) Prestar servicios de reparación y mantenimiento de aparatos de computación; c) Prestar servicios de asesoramiento y de consultoría en materias relativas y conexas con sus actividades, mediante la realización de estudios, de proyectos y la planificación de sistemas y servicios. 4- Pesos cinco mil. 5- Gonzalo Luis Ripoll y Carlos Manuel Ripoll, 6- a cargo de los socios gerentes en forma indistinta. 7- Av. Rivadavia Nº 1559 7º "A", 8- 30/9.

Roxana Cutri Hollar
María del Carmen Lorrelli
Nº 171.734

IMAGING PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 3608 - Lº 104 del 16/5/1996. Por escritura 237, Fº 621 del 7/10/1998 - Reg. 996, de esta ciudad, Alfredo Roberto Bressan y Victorio Roberto Motzo cedieron sus cuotas partes a Mario Daniel D'Angelo y Ernesto Giustti. Se modificó el art. 4to. Se fijó nuevo domicilio en Pje. Chimorazo 2106, de esta ciudad.

Escribana - María Luisa Cabrera
Nº 716

JOCEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 14/9/98. Se reforma la cláusula 5º "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta de a dos cualesquiera de ellos, indistinta o alternativa, por el término de 30 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9º Dec. Ley 5965/63". Se deroga la cláusula 10º. Se designan gerentes: Manuel Mejuto, DNI 11.031.928, argentino, comerciante, casado, domicilio Hipólito Yrigoyen 1170, Martínez, Pcia. de Bs. As.; César Bauer, DNI 13.815.797, argentino, comerciante, casado, domicilio Rodríguez Peña 1070, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Emiliano Mejuto, DNI 17.901.423, argentino, comerciante, soltero, domicilio José Martí 2452, Martínez Pcia. de Bs. As. Continúan en la gerencia José Luis Mejuto Barreiro y José Mejuto.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 171.636

KILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 29/9/98. Socios: Carlos Dalmacio Giménez Rodríguez, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI 8.632.937, San Blas 5360 Capital y Juan Carlos Florentin, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.403.667, Cielito 1357, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: KILLA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, comisiones y mandatos, por mayor y menor de productos relacionados al ramo alimenticio. Capital: $ 12.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: San Blas 5360, Cap. Fed.

Abogado - Osvaldo H. Clavero
Nº 797

LACAU HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 1.518.624. Hace saber: Por reunión de socios del 15/9/98 y escritura pública Nº 168 del 8/10/98 se resolvió: 1) Modificar el artículo cuarto del contrato social y aumentar el capital a la suma de $ 100.000; 2) Modificar el art. quinto y fijar en 7 el máximo de gerentes; 3) El ingreso como socios de Pedro Alberto Lacau y Santiago Mengido; 4) Cesión de cuotas sociales según detalle: a) Treinta y cuatro mil a Pedro Alberto Lacau a razón de seis mil ochocientas cuotas cada uno de los socios María Ana, y Pedro Lacau; seis mil novecientas cuotas Isabel María Lacau de Mengido y seis mil setecientas cuotas Clara Lacau; y b) cien de Clara Lacau a Santiago Mengido. 5) Designar como gerentes a los socios Pedro Alberto Lacau, Isabel María Lacau de Mengido, María Lacau de de Prat Gay, Ana Lacau de Canosa, Pedro Lacau, Clara Lacau y Santiago Mengido.

Escribana - Gabriela Verna
Nº 171.700

LEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y Reforma del Contrato Social: Hace saber por un día que por Instrumento Privado del 15 de septiembre de 1998 Ana María Martí de Brea, vende, cede y transfiere a Albino Julio Dell'Aera el 5% de sus cuotas de capital lo que representan 2,5 cuotas sociales. El capital suscripto e integrado es de $ 12.000,- dividido en 100 cuotas de $ 120.- cada una, perteneciendo las mismas a: 1. Eduardo Roberto Brea el 50%; 2. Ana María Martín de Brea, el 45%; 3. Albino Julio Dell'Aera el 5%. Se modifica el Contrato Social: Cláusula Primera: Se fija domicilio legal de la Sociedad en Céspedes Nº 3941 de Capital Federal. Cláusula Cuarta: Se incrementa el capital en la suma de $ 11.999,72. Cláusula Quinta: La administración y representación de la sociedad quedará a cargo de los socios mayoritarios. Cláusula Séptima: Las cuotas sociales para ser cedidas y/o transferidas requerirán el consentimiento de la mayoría del capital, con derecho de preferencia de compra hacia los restantes socios.

Abogado - Miguel Angel Ojeda
Nº 727

LENSCRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

OPTICALCRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 12/7/93 Nº 5292 Lº 98 SRL. Por instrumento privado de fecha 28/10/98 se reformó el Art. 1º y 5º de su contrato social: Primero: Bajo la denominación de "OPTICALCRAFT S.R.L." continúa su giro la sociedad constituida originariamente con el nombre de LENSCRAFT S.R.L. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta quienes actuarán por el término del contrato social. Gerentes: Luis Eduardo Martínez y Fernando Ricardo Martínez.

Socio Gerente - Luis E. Martínez
Nº 171.630

L'EXPANSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 436 del 16/10/98. Socios: Carlos Alberto Laborde, nac. el 14/9/46, contador, D.N.I. 4.557.613 y Susana Mabel Herrero, nac. el 30/9/51, licenciada en publicidad, D.N.I. 10.079.438, ambos arg., casados y domic. en Rivadavia 602, Quilmes, Pcia. Bs. As.; 1) L'EXPANSION S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Pedro Lozano 4686, Cap.; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) exportaciones e importaciones de productos cosméticos, de tocador, limpieza, vestimenta formal o informal, accesorios y bijouterie, más bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; d) estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; f) organización y participación de ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones comerciales en el país y en el exterior; h) participación de licitaciones nacionales e internacionales; i) participación en consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; 5) $ 8.000; 6) Administ.: uno o más socios o un tercero con el cargo de Gerentes, por el término de duración de la sociedad; 7) 30/11 de c/año; 8) Gerente: Carlos Alberto Laborde.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 171.626

MARIA K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 21/10/98 el Sr. Alejandro Luis Viale vende, cede y transfiere 3.100 cuotas, al Sr. Gustavo Alberto D'Arrigo Chetran y el Sr. Oscar Horacio González vende, cede y transfiere 200 cuotas al Sr. Gustavo Alberto D'Arrigo Chetran y 2.900 cuotas al Sr. Luis Alberto Llovera, que son la totalidad de las cuotas que ambos tienen y le pertenecen en la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 782

METALES SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado el 4/11/98. Socios gerentes: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, 32, DNI 17.337.674, Lavalle 1523 dto. 17 CF; Ezequiel Germán Calvo, argentino, soltero, comerciante, 25, DNI 22.573.067, Rojas 282 CF. Compraventa, importación, exportación, distribución, fabricación, fundición, reparación de metales, maquinaria, herramientas, automotores, repuestos componentes. Capital: $ 2.000 suscripto en partes iguales. Dura.: 99 años. Administración y representación legal a cargo ambos Gerentes. Domicilio: Lavalle 1523 Depto. 17 Capital Federal.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 792

NEYKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 29/10/98. Socios: Ferreyra, Julio César, argentino, divorciado, comerciante, nacido 28/7/57, DNI 13.349.276, domiciliado en Adolfo Alsina 3151 Dpto. 1, Capital Federal y Verón, Alberto Antonio, argentino, soltero, comerciante, nacido 18/4/55, DNI 11.417.937, domiciliado en Formosa 3564 Dpto. D, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As. Denominación: NEYKE S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Productora, grabadora y distribuidora de placas discográficas, libros de música, afiches. b) Servicios de grabaciones, producciones y de difusión musical; Servicios relacionados con espectáculos musicales, contratación de compositores, cantantes y músicos; Servicios de iluminación, escenografía y sonido; Representantes de cantantes y músicos. c) Compra, Consignación y Venta de producciones musicales. d) Composición y representación de obras musicales y canciones, autores, compositores y artistas. Capital: $ 3.000. Administración y uso de firma: ambos socios-gerentes. Cierre de ejercicio 31/5. Sede social Adolfo Alsina 3151 Dpto. 1, Capital. Buenos Aires, noviembre de 1998.

Contador - Juan Ramón Rivero
Nº 171.655

PASALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del objeto Social. Por Acto privado de 21/6/98 entre Daniel Roque Akalestos y Patricia Haydée Saltos únicos socios de PASALTO SO-

CIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven modificar el objeto social, modificando la cláusula Tercera del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad tendrá por sí, o por terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) elaboración, compra, venta, permuta y distribución de hormigón; b) fabricación, elaboración, compra, venta, permuta y distribución de todo tipo de productos que utilice el hormigón, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro como moldeados, premoldeados; c) fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, permuta, almacenamiento, representación y distribución de todos los elementos utilizados en la construcción tales como carpintería de obra, artefactos sanitarios, grifería, revestimientos internos y externos y todo otro artículo o material vinculado directa o indirectamente con la construcción; d) extracción, explotación, procesamiento, almacenamiento, compra, venta, permuta y distribución de materiales destinados a la construcción tales como piedra, arena y todo otro material vinculado directa o indirectamente con la construcción; e) construcción de edificios sobre inmuebles propios o de terceros, sujetas o no al régimen de propiedad horizontal, por cuenta propio o de terceros, por contratación directa o como administración de fondos de tercero comitentes; f) construcción de todo tipo de inmuebles; g) construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contratación directas o de licitaciones, tales como puentes, caminos, pavimentación y bacheo de rutas y calles, desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas, tendido de alumbrado público y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos; h) estudio, proyecto, dirección ejecutivo y dirección de obras de ingeniería y arquitectura; i) estudio, proyecto y ejecución de obras viales, ya sea por el sistema de concesión de corredores viales remunerados con cobro de peaje y subvenciones del Estado Nacional, Provincial o Municipal, o por cualquier otro sistema existente o que se establezca en el futuro; j) refacción, mejoras, remodelación, decoración, instalación eléctrica y en general, todo tipo de reparación de edificios públicos o privados; k) compra, venta, permuta, alquiler y representación de equipos, maquinarias, herramientas viales, de construcción, agrícolas y de forestación; l) forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; m) industrialización y comercialización de maderas en todas sus formas y variedades; n) realizar la recolección y/o transporte de residuos en general, ya sea en residuos sólidos urbanos, residuos hospitalarios, residuos industriales, residuos peligrosos, tóxicos y/o contaminantes, sean éstos sólidos, líquidos y/o gaseosos; o) transportes, operación, tratamiento, depuración e incineración de residuos y efluentes líquidos, semisólidos, sólidos, domiciliarios, industriales, comerciales, patológicos, peligrosos o cloacales, reciclaje y recuperación de solventes; p) compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; g) conceder créditos para la financiación de compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; r) realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, mediante recursos propios; s) comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros; t) otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades; u) organización y explotación de establecimientos destinados a la cría y desarrollo de animales; v) cultivo, cosecha, comercialización y acopio de especies vegetales. La sociedad tendrá también por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, operaciones de exportación e importación de los artículos que la misma produzca o adquiera de terceros. La sociedad podrá: I) ser tomadora o dadora de leasing, II) presentarse en licitaciones públicas o privadas, sean éstas Nacionales, Provinciales o Municipales, Binacionales o Internacionales, III) Por acta de reunión de socios se podrá resolver el ingreso a Uniones Transitorias de Empresas o Contrato de Colaboración Empresaria.

Contador - Antonio Aníbal Restaino
Nº 171.609

PEDRO A. LACAU E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 86.510. Hace saber: Por reunión de socios del 8/9/98 y escritura pública Nº 167 del 8/10/98 se resolvió: 1) Modificar el artículo cuarto del contrato social y aumentar el capital a la suma de $ 100.000; 2) Modificar el art. quinto llevando a 8 el máximo de Gerentes; 3) El ingreso como socio de Santiago Mengido; 4) Cesión de siete mil cuotas sociales de Pedro Alberto Lacau de la siguiente forma: a Santiago Mengido cien cuotas; a Isabel María Lacau de Mengido mil trescientas cuotas; y a María Lacau de Prat Gay, a Ana Lacau de Canosa, a Pedro Lacau y a Clara Lacau, mil cuatrocientas cuotas a cada uno; 5) Designar como gerentes a los socios Pedro Alberto Lacau, Isabel María Lacau de Mengido, María Lacau de Prat Gay, Ana Lacau de Canosa, Pedro Lacau, Clara Lacau y Santiago Mengido.

Escribana - Gabriela Verna
Nº 171.702

PEÑA Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Int. Priv. del 4/6/98, la sociedad modifica su art. 3 que dice: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero la siguiente actividad: la compraventa, importación y exportación de materiales aeronáuticos, incluidos aviones, así como también la reparación, mantenimiento, provisión y revisión de los mismos y el alquiler de servicios de hangares para aeronaves en general.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 798

RACSO COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por Acto Privado del 11/3/97, Miriam Viviana Gómez y María Graciela Del Re, cedieron la totalidad de sus cuotas a Ramón Sinforiano Rodríguez Valdez, paraguayo, soltero, 7/7/68, comerciante, DNI 92.975.637, domicilio Echeverría 4230, Munro, Pcia. Buenos Aires. La administración y representación está a cargo de los socios Oscar Gregorio Del Re y Ramón Sinforiano Rodríguez Valdez, individual e indistintamente.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 766

RECUPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28/10/98. Norma Claudia Bidegain, 1/11/65, DNI 17.652.358, Boedo 179 Haydée del Carmen Umbides, 6/12/67, DNI 18.289.188, Cochabamba 1870; ambas argent. solteras, comerc. de Capital. RECUPAPEL S.R.L. 99 años. Objeto: La fabricación, procesamiento, elaboración, transformación, cualquier otra forma de industrialización; compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos derivados de la industria papelera, incluyendo materias primas. Capital: $ 2.500. Administ.: Miguel Alejandro Mancuso. C. Ejerc.: 31/12. Sede: Solís 766, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 171.601

RISSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por involuntario error material se publicó aviso respecto a empresa Recibo Nº 170358 citada en el epígrafe (B.O. del 29 de octubre de 1998). Atento que no se ha constituido ni se constituirá empresa alguna con esa denominación: El citado aviso debe considerarse total y absolutamente nulo, lo que así se comunica por este único medio.

Autorizado - Dr. Roberto Cabrera
Nº 171.719

SEMENZATO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Claudio Semenzato, argentino, casado, publicitario, LE 8.077.895, Gobernador Carlos Tejedor Nro. 1945 de Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires y Héctor Mario López, argentino, casado, publicitario, DNI 4.583.315, 25 de Mayo Nro. 10, Los Cardales, Pcia. de Buenos Aires. 2) 02/09/98. 3) SEMENZATO Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Julio A. Roca 584, piso 9º, Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el estudio, creación, planeamiento, producción, difusión y administración de Diseño Gráfico, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos vinculados directa o indirectamente con dicha actividad. Producción: Mediante la producción, creación y elaboración de campañas de difusión, como también de cualquier otra actividad relacionada con la promoción de ventas, estudio de mercados, etc. Asimismo, todas aquellas tareas destinadas al conocimiento masivo de productos de diversa índole. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 6) diez años a contar desde su inscripción en RPC. 7) $ 5.000.- 8) Dirección y Administración: ambos socios gerentes en forma conjunta. 9) Socio-gerente: Gerardo Claudio Semenzato y Héctor Mario López. 10) 31/05.

Abogado - Edgardo Adrián Vinacur
Nº 784

SER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 6/8/98, el socio gerente Aldo José Tombion, arg. nac. el 17/12/64, empresario, DNI 17.318.670, solt., dom. en Pacheco 2374, Olivos, Pcia. de Bs. As., vendió, cedió y transfirió a Lidia Kleiman, arg., nac. el 31/10/33, cas., com. LC 3.298.395, dom. en Pacheco 2374, Olivos, Pcia. de Bs. As., a totalidad de las ctas. soc. que posee, o sean tres mil cuotas en la suma de $ 500. Quedando en consecuencia el cap. social conformado de la sig. manera: Aldo Berardino Tombion 3.000 cuotas y Lidia Kleiman 3.000 cuotas. Se acepta la renuncia del cedente al cargo de gerente, se ratifica a su cargo a Aldo Berardino Tombion y se designa gerente a Lidia Kleiman.

Autorizado - Diego Suleta
Nº 171.696

SOL DEL LAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. Nº 322 del 9.10.98 Reg. Not. 1 de Vte. López Pcia. de Bs. As. Horacio Miguel Manzella Cedió a favor de Miguel Augusto Manzella las 16.716 cuotas que tenía y le correspondían del capital social de "SOL DEL LAGO S.R.L.". Ratifican: Sede Social: Laprida 1746 PB Dto. "A". Gerentes: Christian José Manzella y Miguel Augusto Manzella. Renuncia Gerente: Horacio Miguel Manzella.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 171.668

SP RIBBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 30-10-98. Fernando Diego Straface, soltero, comerc. 12-3-74, DNI 23.864.572; Oscar Alberto Straface, casado, empresario, 7-3-50, LE 8.298.740; ambos argent. de Barzana 1559, Capital SP RIBBON. 5 años. Objeto: Mediante la fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la fabricación y entintado de telas de nylon, armado de cassettes para cintas de computación y máquinas de escribir, proceso de cortado, bobinado y ensamblado de distintos tipos de cinta de impresión. Entintado de elementos de impresión para computación. Reciclado y rellenado de cartuchos de chorro a tinta, toner para impresoras láser, cortado y bobinado de cintas especiales de film de seguridad para industrias gráficas e imprentas. Fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos; 2) Programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial y software; 3) Servicios: mediante reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación. Capital: $ 10.000. Administ.: Oscar A. Straface. C. Ejerc.: 30-9. Sede: A. Alsina 833, 1º Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 817

SUPER TRAVEL INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 29/10/98. Cesión: Fernando Matías Amieiro, cede a Mario Eduardo Cavasotto, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Luis María Campos 1521, 9º piso "A", de esta Ciudad, nacido el 7 de diciembre de 1955, DNI 11.837.676, sus 200 cuotas de $ 10.- v/n c/u. y María de los Angeles Córdoba de Amieiro, cede a Mario Eduardo Cavasotto 200 cuotas de $ 10.- v/n. c/u.

Abogado - Karina E. Garber
Nº 171.635

TRANSPORTE R.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Hugo Agugliaro, 16/9/35, arg., casado, empresario, LE 4.163.165, California 1639, 2do. A, Cap. Fed.; Rubén Hugo Agugliaro (hijo), 30/3/59, arg., DNI 12.961.550, casado, Alvarado 1997, Cap. Fed., médico; Ricardo Darío Agugliaro, 16/11/60, arg., DNI 12.960.501, casado, Av. Santa Fe 2180, 2do. A, Martínez, Pcia. de Bs. As., abogado y Mónica Nydia Agugliaro, 22/4/62, arg., DNI 14.932.058, casada, California 1639 4to. A, Cap. Fed., abogada; 2) TRANSPORTE R.A. S.R.L.; 3) 26/10/98, 4) California 1639 2do. A, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades a) presentación de servicio de carga en general, transporte de contenedores, mudanzas industriales; b) prestación de servicios de estibajes en general, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agente transportador de cargas, operador de contenedores, intermediación de contratos de locación, fletamentos y transporte, ya sea por carretera o por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multimodal, servicio de remolque, de asistencia o salvamento, dar o tomar buque en arrendamiento; c) la promoción de venta de productos, materias primas y mercaderías relacionadas con la actividad portuaria; d) ejercer representaciones mandatos, comisiones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios; e) explotación de obras de puentes, diques, muelles y grúas; f) la importación y exportación de bienes, mercaderías y productos comprendidos en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina; g) la prestación de servicio de agente de transporte aduanero y de agente marítimo; h) explotación de plazoleta y depósitos sean fiscales o no. 6) 90 años desde su inscripción. 7) Cap. Social $ 5.000. 8) Gerentes Rubén Hugo Agugliaro y Mónica Nydia Agugliaro por tres ejercicios reelegibles. 9) Gerentes forma indistinta. 10) 31/10.

Abogada - Mónica N. Agugliaro
Nº 810

T. Y S. LOGISTICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 3-11-98. Alejandro Antonio Gangi, 4-6-74, DNI 23.992.668, Boquerón 3232, V. Alsina;

Juan Alberto Mongelos, 7-6-59, DNI 13.261.665, Baradero 665, V. Fiorito; ambos argent. solter. comerc. T. Y S. LOGISTICOS S.R.L. 99 años. a) La explotación del transporte de personas categoría particular y de cargas y mercaderías en general, incluyendo su distribución y almacenamiento sea por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial, por medios propios, de terceros o arrendados para tales fines; b) la organización, promoción, contratación y realización de viajes, personales o grupales, mediante la organización de traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, con carácter educativo, pedagógico, turístico o recreativo, dentro del país. Capital: $ 3.000. Administ.: Alejandro A. Gangi. C. Ejerc.: 31-10. Sede: Portela 44, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 171.602

U.M.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reformulación del Objeto Social, Artículo Tercero de la Sociedad "U.M.G. S.R.L.". Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Producción y comercialización de productos químicos y/o farmacéuticos; b) Compraventa, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles y servicios propios y/o de terceros; c) Intervenir en concursos de precios, licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de elementos y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones, dar y recibir mandatos y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes.

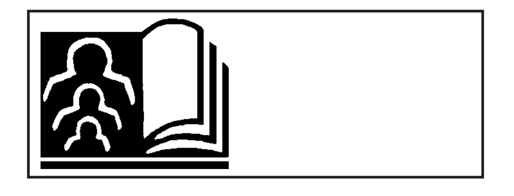
Autorizado - Fermín de Mateos
Nº 171.708

VISION PRODUCTOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 28/10/98. Socios: Carlos Eduardo Benavídez, argentino, casado, nacido 11/6/40, empresario D.N.I. 4.315.123; Liliana Noemí Sampedro, argentina, casada, nacida 24/12/55, ambos con domicilio en Habana 4852 de Capital Federal. Denominación: VISION PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: la comercialización de toda clase de productos eléctricos y/o electrónicos, compra, venta, alquiler, representación, consignación, exportación, importación, distribución, fabricación, armado, reparación y mantenimiento, repuestos y accesorios, computadores, ordenadores, equipos para la informática, edición, impresión, venta de libros de autores argentinos y extranjeros, su comercialización y distribución mayorista y minorista, adquisición y transferencias de derechos de autor. Gerente Socio Carlos Eduardo Benavídez. Capital $ 12.000.- Sede social: San Martín 522, piso 1ro. oficina "10" de Capital Federal. Cierre de ejercicio 31/12.

Autorizado - Sergio Bonzo
Nº 831



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOMA CHICA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Exp. IGJ Nº 92. Por Asambleas Generales Extraordinarias 63 y 64 del 30/7 y 14/10/98 se dispuso: a) Aumentar el capital social de $ 1,82 a $ 92.404,22. b) Reformar el artículo 4º del estatuto, que quedó así : "Artículo 4º: El Capital Social queda fijado en la suma de $ 92.404,22 (noventa y dos mil cuatrocientos cuatro con 22/100) que corresponde $ 90.094 (Noventa mil noventa y cuatro pesos) al capital comanditario representado por 90.094 acciones ordinarias nominativas y no endosables de un peso cada una y con derecho a un voto por acción y la suma de $ 2.310,22 (dos mil trescientos diez con 22/100) al capital comanditado, de los que corresponden $ 1.155,11 a cada socio comanditado"; y c) Emitir 90.094 acciones nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u, de 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. Esc. Nº 612. Fº 2582 Reg. 249.

Escribana - Francisco J. del Castillo
Nº 721

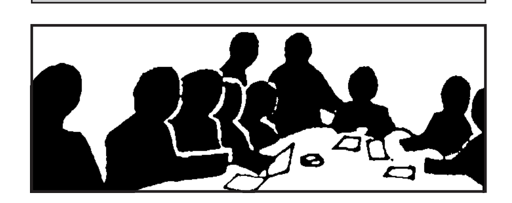
MA-COR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ampliación de aviso publicado el 7-10-98, Nº 167.895. Se deja constancia que la Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 30-10-98 elevada a escritura el 3-11-98, Nº 52, Fº 243, Reg. 1363 Cap. Fed. reformó los arts. 3º y 4º del Estatuto, dichos arts. con anterioridad fueron reformados por la Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 31-7-98 elevada a escritura del 1-10-98, Nº 39, Fº 187, Reg. 1363, Capital. La sociedad fue reconducida por decisión de la asamblea Gral. Extraord. Unánime del 31/7/98 protocolizada por escritura pública del 1/10/98, Nº 39, Fº 187, escrib. Lelia S. Maizel, Reg. Not. 1363 Cap. Fed. El plazo de duración será de 30 años a contar desde la fecha de la inscripción de su reconducción en el Reg. Público de Comercio. El capital social es de $ 87.600.- representado por $ 52.400.- de capital comanditado dividido en 524 partes de interés de $ 100, con derecho a 1 voto y $ 35.200 de capital comanditario dividido en 352 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n y 1 voto por acción. Queda fijado el capital en $ 87.600.-

Escribana - Leila Susana Maizel
Nº 171.620

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA DEL INTERIOR SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.
Nº Registro I.G.J.: 1.546.178A

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del día 3 de diciembre de 1998, a las 15 horas en la sede social de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 730 oficina 35, Capital Federa. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social.
2º) Designación y fijación del número de Directores y elección de los Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Pascual Muzzupappa
e. 10/11 Nº 171.703 v. 16/11/98

AMAILO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º, Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos Titular y Suplente.
Director - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.741 v. 16/11/98

ARENERA PUEYRREDON
S.A.
Reg. Nº 41.223

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro. "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 10/11 Nº 171.617 v. 16/11/98

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS
S.A.

CONVOCATORIA

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A. inscripción Nº 67.205 de la IGJ. Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de diciembre de 1998 a las 10:30 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4º B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados, e informe de la sindicatura, correspondientes al 20 ejercicio terminado el 31 de agosto de 1998.
3º) Honorarios a directores y síndicos según el Art. 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones tecnico-administrativas (art. 261, L. 19.550).
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6º) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (art. 284, L. 19.550).
Presidente - Rafael Ríos

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
e. 10/11 Nº 171.605 v. 16/11/98

"B"

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Conforme con lo establecido en los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios Activos Previtalicios, Vitalicios y Rurales a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, que tendrá lugar en el local de Olleros 1510, Buenos Aires, el 28 de noviembre de 1998 a las 18:45 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas complementarias.
3º) a) Elección por el término de dos años de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Vicepresidente y cinco vocales titulares por terminación de mandato de los señores Mario Soriano, Javier Hermida, Guillermo González Rosas, Eduardo Soriano, Gladys Weiss de Barboza y Claudio Pandre.
b) Elección por el término de un año de tres vocales suplentes por terminación de mandato de los señores Alejandro Barroetaveña, Juan Miguel Lahitte y Federico Tricio.
c) Elección por el término de un año de dos revisores de cuentas por terminación de mandato de los señores Luis Mario Sioli y Justo Lo Prete.
Presidente - Horacio Billoch Caride
Secretario General - Javier Hermida

NOTA: Para participar de la Asamblea, el socio deberá estar encuadrado dentro de lo que establece el art. 47 de los Estatutos Sociales. La asistencia se certificará con la firma del socio en el libro respectivo. De conformidad con el art. 49, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de 50 socios con derecho a voto, o una hora después de la fijada, con el número de socios presentes.
e. 10/11 Nº 171.673 v. 10/11/98

"C"

CAMARA DE EXPORTADORES E IMPORTADORES DE ARTICULOS PARA DEPORTES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. IGJ Nº 18522/357745/6053

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios, en la Sede Social sita en Belgrano 258, 8º Piso, Capital Federal, para el día 23 de noviembre de 1998 a las 8.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes a los Ejercicios Nº 16, cerrado el 30/11/87; Nº 17, cerrado el 30/11/88; Nº 18, cerrado el 30/11/89, Nº 19, cerrado el 30/11/90, Nº 20, cerrado el 30/11/91, Nº 21, cerrado el 30/11/92, Nº 22, cerrado el 30/11/93, Nº 23, cerrado el 30/11/94, Nº 24, cerrado el 30/11/95, Nº 25, cerrado el 30/11/96 y Nº 26, cerrado el 30/11/97.
2º) Designación de 2 socios para que tomen la votación y el escrutinio (art. 15 Estatutos Sociales).
3º) Elección de Presidente y Tesorero por dos años.
4º) Elección de 4 Vocales Titulares y 2 Suplentes por el término de dos años.
5º) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Suplente por el término de 1 año.
6º) Ratificación Sede Social en Belgrano 258, P. 8º, Cap. Fed.
Presidente - Arturo G. Lehmann

NOTA: No reuniéndose quórum en 1a. convocatoria, la Asamblea se efectuará en 2a. convocatoria a las 8:30 horas del mismo día en la Sede Social. El Directorio.
e. 10/11 Nº 744 v. 10/11/98

CARILO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13 Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales, en caso de corresponder. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos titular y suplente, por el período de un año.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.739 v. 16/11/98

CIRCULO MEDICO DEL OESTE

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre del cte. año a las 20 hs. en primera citación y a las 21 en segunda citación con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance del período que va del 1 de mayo de 1997 al 30 de abril de 1998.
2º) Renovación total de autoridades de la Comisión Directiva.
3º) Elección de tres Revisores de Cuentas.
Buenos Aires, octubre de 1998.
Presidente - Enrique Dubrovsky
Secretario - Jorge Tavosnanska
e. 10/11 Nº 171.658 v. 10/11/98

CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Sr. Representante: De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Honorable Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51º del Estatuto Social, resolvió por unanimidad convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1998 a las 19:00 hs., la que re realizará en la Sala de Reuniones de la Sede Social, Av. Caseros 3159 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del pedido de destitución del Dr. Massarino, Carlos Eduardo, de su cargo de Presidente de la Institución; propuesto por la Honorable Comisión Directiva, por aplicación del Art. Nº 70 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Vice-Presidente 1º - Jorge H. Cassini
Secretario General - Diego A. Passo
e. 10/11 Nº 171.665 v. 10/11/98

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
S.A.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, en segunda convocatoria, para el día jueves 30 de noviembre de 1998, a las 15.00 horas, en Avda. de Mayo 580 Piso 6º, of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 y 235 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Ejercicio social cerrado el 30/06/98.
3º) Tratamiento a dar a los Resultados de los Ejercicios Nº 129, finalizado el 30/06/98.
4º) Consideración de la gestión y de las asignaciones correspondientes al Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio Nº 130, que comprende el período 01/07/98 al 30/06/99, y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio Nº 130, y designación de Auditor Externo titular y suplente para certificar los Estados Contables del ejercicio Nº 130.
7º) Consideración del presupuesto de gastos y el monto de reclamo a determinar por el pleito judicial con el Banco Central de la República Argentina.
8º) Aumento del Capital, emisión de acciones y canje de las actuales.
9º) Reforma del Estatuto Social. El Directorio.
Presidente - Edmundo A. Ventura

NOTA: Los Accionistas para asistir a la Asamblea, deben comunicar a la Sociedad su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la misma, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 10/11 Nº 795 v. 12/11/98

CT CONSULTORES
Sociedad Anonima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 4 de diciembre

de 1998, a las 10 horas, en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fallar la primera, en el domicilio social calle Talcahuano 438 5º piso, Capital Federal, a los efectos de la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de asamblea.
2º) Consideración convenio de rescisión contrato prestaciones médicas con la Obra Social del Personal Marítimo.
Presidente - Carlos Alberto Tinant
e. 10/11 Nº 685 v. 16/11/98

"D"

DANA ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento del capital social dentro del límite establecido por el Artículo 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones. Protocolización. Autorizaciones. El Directorio
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998
Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para participar a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el 2 de diciembre de 1998, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 10/11 Nº 171.651 v. 16/11/98

"E"

EMPRESA BARTOLOME MITRE
Sociedad Anonima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de noviembre de 1998, a las 18,00 horas, en Av. General Francisco Fernández de la Cruz 2505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.
2º) Examen y aprobación del Informe de Valuación.
3º) Consideración del Revalúo Técnico y su destino.
Presidente - Enrique J. R. Rossi
e. 10/11 Nº 171.618 v. 16/11/98

"F"

FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CONSEJO FEDERADO CAPITAL FEDERAL DE LA FEDERACION DEL PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPRA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, con sede en Berutti 2373/77, Capital Federal, invita a Ud. a la Asamblea Anual General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1998 a las quince, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informes de la Comisión de Revisores de Cuentas y demás documentos.
2º) Elección de miembros para integrar los cargos de la Comisión Directiva, cuyos ocupantes han finalizado el mandato.
3º) Determinación de la cuota social anual.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta. La Presidencia.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Vicepresidenta 1ª - Martha Esther Bignone
Secretaria - R. B. P. de Martín Calvo

Se hace saber que de acuerdo al art. 22 de los Estatutos Sociales, transcurrido el lapso de tolerancia de una hora, la asamblea quedará reunida validamente con los socios que se hallaren presentes, cualquiera sea el número. La documentación puede ser analizada en la sede de la Institución, todos los días hábiles de 13 a 17.
e. 10/11 Nº 171.599 v. 10/11/98

"I"

IEDID
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria en Avenida Corrientes 2818, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente - Gustavo Iriarte
e. 10/11 Nº 52.535 v. 16/11/98

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S. A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998 en la sede social de la calle Primera Junta 3036, Capital Federal, citándose para primera convocatoria a las 10,00 hs., y eventualmente a las 11,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores, su elección y elección del síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto García
e. 10/11 Nº 171.682 v. 16/11/98

INSTITUTOS MEDICOS
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.P.J.: 6357. El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se realizará el día 26 de noviembre a las 13 horas en Ramón Falcón 6558, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-6-98.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura.
4º) Consideración del pago de remuneraciones a los directores en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de tareas técnico administrativas.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Elección de los miembros del directorio por un nuevo período estatutario de tres años, por finalización de su mandato.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
8º) Dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 30/9/97.
9º) Prórroga del plazo social.
10) Consideración de aumento de capital social, canje y rescate de acciones, reforma de estatuto.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Presidente - Daniel A. Gómez

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
e. 10/11 Nº 171.258 v. 16/11/98

"K"

KANPAI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1998 a las 15:00 horas, en el local sito en la Avda. San Juan 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley Nro. 19.550. correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneraciones a Directores.
5º) Consideración aumento del capital dentro del quíntuplo (Art. 188 L.S.). El Directorio.
Presidente - Jaime Mandelman
e. 10/11 Nº 171.648 v. 16/11/98

"L"

LA COSTA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 inciso 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Director - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.740 v. 16/11/98

LAS TOYAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1998 a las 16 horas, en la sede social, Viamonte 773 piso 5º, contrafrente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30-06-98.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Destino a los resultados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y de Directores Suplentes, y elección de los mismos con mandato por un año.
Presidente - Victoria María Oswald
e. 10/11 Nº 171.693 v. 16/11/98

"M"

MAREJADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre próximo a las 11.30 hs. en primera convocatoria y a las 12.30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 inciso 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales, en caso de corresponder. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos titular y suplente, por el período de un año.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 10/11 Nº 171.742 v. 16/11/98

MUTUAL DEL PERSONAL - ASOCIACION BANCARIA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores asociados: El Consejo Directivo de la MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION BANCARIA, de conformidad con lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto Social vigente, convoca a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el viernes 11 de diciembre de 1998 a las 20 horas en el salón de T.A. Imagen, sito en la calle Presidente Uriburu 353 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinar si la Asamblea se encuentra legalmente constituida.
2º) Designar a dos asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Modificación parcial del Estatuto Social, artículos 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 10º, 13º, 14º, 16º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 26º, 28º, 31º, 33º, 36º, 37º, 39º, 40º, 41º, 42º, 44º y 45º.
4º) Adecuación del mandato a las modificaciones que se aprueben en la asamblea.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Presidente - Augusto Luis Garibotti
Secretario - Daniel E. Mabragaña

El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derechos a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización (artículo 21º Ley 20.231). La segunda convocatoria queda establecida desde ya para el mismo lugar a las 20,30 horas.
e. 10/11 Nº 751 v. 10/11/98

"P"

POWER OIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 1998 a las 12 en Tte. Gral. J.D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1, ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Presidente - Jorge A. Greco
e. 10/11 Nº 171.715 v. 16/11/98

"T"

TALLERES T.A.M. LUPINI Y STEVANO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TALLERES T.A.M. LUPINI y STEVANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2-12-98 a las 10 Hs. en la sede Social Diógenes Taborda Nº 978, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance General al 31-12-1997.
3º) Aprobación de los Actos efectuados por el Directorio y aprobación de sus remuneraciones.
4º) Elección del nuevo Directorio titular y suplente, por expiración del término de sus mandatos.
La Asamblea, pasados los 30 minutos de su convocatoria, se reunirá con los Accionistas presentes y su capital representativo. El Directorio.
Presidente - Bruno Sili
e. 10/11 Nº 171.706 v. 16/11/98

"V"

VUELTA DE ROCHA
S.A.
IGJ Nº 2028 Fº 232 Lº 77 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Capitalización de los aportes irrevocables de capital para futuras Suscripciones de acciones por la suma de $ 949.818,29.
2º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital por la suma de $ 616.181,71.
3º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.740.000.- por capitalización de los aportes irrevocables para futuras suscripciones de acciones y por capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital.
4º) Modificación del art. 4º del estatuto social.
5º) Emisión de acciones como consecuencia del aumento de capital.
6º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30-6-1998.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
8º) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
9º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato.
10º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - José M. García
e. 10/11 Nº 783 v. 16/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norma Noemí Manzotti, DNI. 5.077.374, con domicilio en Quintino Bocayuva 1539, piso 1º "A", Capital, transfiere al Sr. Fernando Antonio Aguirre Sandoval, DNI. 92.371.848, domiciliado en Av. Gaona 2350, piso 1 "B", Capital, el fondo de comercio del local dedicado a Fábrica de Pastas y Afines, libre de personal y deudas, ubicado en AV. INDEPENDENCIA 2301 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Av. Independencia 2301, Capital
e. 10/11 Nº 675 v. 16/11/98

Se comunica que Héctor O. Osuna dom. en Chile 2481 vende el 50% del fondo de comercio del hotel (ssc) sito en AV. LA PLATA 233 a Alicia N. Osuna dom. Perdriel 1352. Reclamos de ley en domicilio comercial. Todos de Capital.
e. 10/11 Nº 171.723 v. 16/11/98

Ramón Fernández & Asociados. Representada por Ramón Fernández, Martillero Público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920 3 Piso Capital Federal, avisa que: Héctor Enrique Anello, D.N.I. 13.569.036, con domicilio en Estados Unidos 2799 Capital Federal, vende a: Héctor Feliciano Romero D.N.I. 4.149.735 y Gerardo Leandro Morh, D.N.I. 4.185.463, domiciliados en Panamá 929 3 Piso Dto. 13 Capital Federal, su negocio de Pizzería y Elaboración de Pizzas, Cafetería, Bar, Confitería y Minutas 86.887 y anexos sito en AVENIDA SAN JUAN 2002 Capital Federal, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 10/11 Nº 781 v. 16/11/98

"C"

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: José Leonardo Alonso, Mario Cruz, Andrés Martínez y María Inés Torassa dom. Castro 1644 Cap. vende a María Candelaria Quesada dom. Av. Belgrano 1852 Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en CASTRO 1644 PB Cap. Libre de deuda y gravamen. Recl. Ley n/of.
e. 10/11 Nº 171.736 v. 16/11/98

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Andrés Martínez, José Leonardo Alonso, Mario Cruz y María Inés Torassa dom. Castro 1646 Cap. vende a María Candelaria Quesada (en comisión) dom. Av. Belgrano 1852 Cap. su negocio de Garage Comercial Cap. máx. 28 cocheras sito en CASTRO 1646 PB. Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 10/11 Nº 171.737 v. 16/11/98

"F"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Edgardo Sepúlveda domiciliado en la calle Pedro I. Rivera 3945 Cap. Vende a Claudia Lanzani domiciliada en Zapiola 1709 Cap. Su negocio de Quiosco Regalería sito en FEDERICO LACROZE 2407 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546.
e. 10/11 Nº 171.598 v. 16/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento veintiuno (121) acto de adjudicación celebrado el 30/10/98.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1207	222	L
1208	115	S
1210	002	S
1211	046	S
1212	157	S
1213	157	S
1214	178	S
1215	090	L
1216	090	S
1216	068	L
1217	025	S
1217	191	L
1218	046	L
1219	122	S
1220	027	S
1221	090	S
1221	068	L
1222	078	S
1223	180	S
1223	084	L
1224	205	SC
1224	024	L
1225	100	S
1226	100	S
1227	157	S
1228	027	S
1228	158	L
1229	077	S
1229	090	L
1230	074	L
1231	027	S
1232	078	L
1233	028	L
1234	028	L
1235	077	S
1235	004	L
1236	025	S
1236	035	L
1237	078	S
1237	025	L
1238	100	S
1238	122	L
1239	051	S
2001	153	S

S: Sorteo. SC: Sorteo Condicional. L: Licitación. LC: Licitación Condicional.
Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 10/11 Nº 740 v. 10/11/98

BALDNES
S.A.

— CAMBIO DE DOMICILIO —

Comunicamos que según Acta de Directorio Nº 7 de fecha 3/12/1996, a Folio Nº 13 del Libro de Actas Directorio y Asamblea Nº 1 de BALDNES S.A., se fijó domicilio en Lavalle 1125, piso 2, Oficina 4 de Capital Federal. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
El Directorio
e. 10/11 Nº 171.728 v. 10/11/98

BELOQUI Y CIA.
S.A.C. y A.

Hace saber que por esc. 219 del 12/3/98, Fº 642, Reg. 253 Capital, la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 22/12/98, resolvió aceptar la renuncia del doctor Guido Pío Lovato a su cargo de Director.
Autorizado - Juan José Ciuffo
e. 10/11 Nº 171.643 v. 10/11/98

BUSSCAR DE ARGENTINA
S.A.

Fecha de Inscripción: 21/5/92 Nº 4387, Libro 111, Tº A de S.A. Comunica y hace saber que conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria del 30/10/98, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente, Enrique J. F. Gatti; Vicepresidente y Gerente General, Franco Andreola.
Presidente - Enrique J. F. Gatti
e. 10/11 Nº 772 v. 10/11/98

"C"

CARDING
S.A.

Comunica que por Acta del 14/4/98 cambió Presidente: Aquilina Olga Menéndez Llaneza, española, viuda, 62 años, DNI 93.938.871, Maipú 418, Bernal; Vicepresidente: Victorino Rodríguez, argentino, casado, 56 años, DNI 7.726.311, Calle 839 Nº 2331, San Francisco Solano; Suplente: Walter Alejandro Rodríguez, argentino, casado, 27 años, DNI 22.016.503, Calle 839 Nº 2331, San Francisco Solano, todos comerciantes en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.648.276.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/11 Nº 171.625 v. 10/11/98

CATECA
S.A.

I.G.J. 6764. Se hace saber por un (1) día que CATECA S.A. en su Asamblea del 2 de abril de 1998 designó directores a Edith Hilda Gravenheimer, CI 4.639.902, argentina, nacida el 2 de mayo de 1931, domiciliada en Arenales 1228, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Raúl Fernando Korn, CI 5.912.696, argentino, nacido el 20 de enero de 1954, domiciliado en Sucre Nº 2025, 7º C de la Capital Federal y Silvia Rut Korn, DNI 11.955.909, argentina, nacida el 4 de enero de 1956, domiciliada en Sucre Nº 2025, 7º C de la Capital Federal y en su reunión del Directorio del 3 de abril de 1998 designó Presidente a Edith H. Gravenheimer; Vicepresidente, Raúl Fernando Korn y Director, Silvia Rut Korn.
Autorizado - Angel N. Politi
e. 10/11 Nº 171.621 v. 10/11/98

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

RPC 25/7/95 Nº 6574, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que según AGO del 31/10/96 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente, Manfredo Celso Guillermo Ferradá Valenzuela; Vicepresidente, Daniel González; Directores Titulares, Carlos Alberto Paradiso, Basilio Pugatchenko y Salvador DaCunha. Directores Suplentes, Juan Pablo Chevallier-Boutell, Damián Fernando Beccar Varela y Horacio Esteban Beccar Varela.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 10/11 Nº 171.632 v. 10/11/98

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

RPC 25/7/95 Nº 6574, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que según Acta de Asamblea del 22/8/97, aceptó la renuncia de Manfredo Ferradá Valenzuela al cargo de Presidente y Director Titular y designó al Sr. Frederick Ronald Axelson en su reemplazo, hasta completar el mandato.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 10/11 Nº 171.634 v. 10/11/98

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

RPC 25/7/95 Nº 6574, Lº 117, Tº A de S.A. Comunica que según AGO del 31/10/97, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Frederick Ronald Axelson; Vicepresidente, Daniel Alberto González; Director Titular, Basilio Pugatchenko; Directores Suplentes, Juan Pablo Chevallier-Boutell, Damián Fernando Beccar Varela y Horacio Esteban Beccar Varela.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 10/11 Nº 171.633 v. 10/11/98

CLAVIMAT
S.A.

Por Asamb. Ordinaria Unánime del 30/9/98 el directorio quedó formado de la sig. forma: Presi-

dente, Ismael Norberto Carvajal; Vicepresidente, Rosa Reyes de Carvajal y Director Suplente, Víctor Hugo Reyes, todos con mandato hasta el 31/5/2001.

Presidente - Ismael Norberto Carvajal
e. 10/11 Nº 171.628 v. 10/11/98

COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A.
Nº I.G.J. 1.616.983

BAHIA BLANCA REFRESCOS S.A.
Nº I.G.J. 1.655.226

NEUQUEN REFRESCOS S.A.
Nº I.G.J. 1.655.227

COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A., con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 28 de febrero de 1996 bajo el número 1730 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas; BAHIA BLANCA REFRESCOS S.A., con domicilio legal en Ruta Nacional 229, Km. 7, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires el 26 de abril de 1962 al folio 283 del libro I de Inscripciones Generales bajo el número 673; y NEUQUEN REFRESCOS S.A., con domicilio legal en Ruta Nacional Nº 22 y Moquehue, Neuquén, Provincia de Neuquén, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Neuquén, el 13 de mayo de 1966 bajo el número 29, del Folio Nº 160/171, Tomo I, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 21 de octubre de 1998 las tres sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A., incorpora a BAHIA BLANCA REFRESCOS S.A. y NEUQUEN REFRESCOS S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 21 de septiembre de 1998. 2. Valuación del activo y del pasivo de COCA COLA POLAR ARGENTINA SA.. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/98: Activo: $ 74.512.388,85. Pasivo $ 3.398.494,35. Después de la fusión: Activo: $ 90.058.921,58. Pasivo: $ 18.943.932,39. 3. Valuación del activo y pasivo de BAHIA BLANCA REFRESCOS S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/98: Activo: $ 20.407.198,78. Pasivo: $ 9.456.860,50. 4. Valuación del activo y pasivo de NEUQUEN REFRESCOS S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/7/98: Activo: $ 12.434.990,70. Pasivo: $ 8.712.765,09. 5. Capital social de COCA COLA POLAR ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 70.809.613. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes, COCA-COLA POLAR ARGENTINA S.A., BAHIA BLANCA REFRESCOS S.A., y NEUQUEN REFRESCOS S.A.; Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, Ruta Nacional 229, Km. 7, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y Ruta Nacional Nº 22 y Moquehue, Neuquén, Provincia de Neuquén, respectivamente.

Apoderada - Luciana Zuccatosta
e. 10/11 Nº 171.814 v. 12/11/98

CONSTRUCTORA DE LAS AMERICAS S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 10/8/98 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/8/98 se aceptaron las renuncias de los Directores Hugo Pablo Rensin y Moira Verónica Martínez, y se designó como Presidente del Directorio al Sr. Oscar Kaplan y Directora a la Sra. Sara Goluboff de Kaplan.

Abogado - Hugo Pablo Rensin
e. 10/11 Nº 768 v. 10/11/98

CORPORACION GENERAL DE DESCUENTOS Y FINANZAS S.A.

1.511.645. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/9/98, cuya acta se elevó a escritura pública del 4/11/98, Folio 2663 del Reg. Not. 888 de esta Capital, se decidió aumentar el capital social de la suma de $ 300.000 a la de $ 500.000.

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 10/11 Nº 171.744 v. 10/11/98

CROMOS ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 2/10/92, Nº 9407, Lº 111, Tº A de S.A. Por esc. 904 del 14/10/98, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Gral. Amplio a Daniel Ruben Cava, otorgado x esc. 724 del 26/8/98, Fº 3567, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC 4/10/94, Nº 344, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 10/11 Nº 171.692 v. 10/11/98

"D"

DANTE ZUNINO S.A.

Por instrumento privado del 11/2/98, renuncia Luis Esteban Dirie al cargo de Presidente; y Juan Alberto Ricci renuncia al cargo de Director Suplente. Se designa como Presidente: Juan Alberto Ricci y Director Suplente: Ubaldo Eulogio Bert.

Autorizado - José Luis Prat
e. 10/11 Nº 729 v. 10/11/98

DEGAS S.A.

y

VINCES S.A.

S/Fusión por absorción: a) Para dar cumplimiento art. 83 inc. 3º Ley 19.550 se comunica por el término de ley que DEGAS S.A. con dom. leg. en Carlos Pellegrini 1427, 1º, Cap., inscrip. IGJ el 14/9/89 Nº 5960, Lº 107, Tº A de S.A. y VINCES S.A., con dom. leg. en Carlos Pellegrini 1427, 1º p., Cap. inscrip. Juz. Nac. 1ª Inst. en lo Com. Reg. el 14/10/75 Nº 2818, Fº 360, Lº 83, Tº A Est. S.A. Nac., han resuelto fusionarse mediante la obsorción de esta última que se disuelve sin liquidarse, por la primera, que queda como socied. subsistente; b) El compromiso previo de fusión se suscribió el 14/9/98 y las Asambleas Generales Extraordinarias que lo aprobaron por DEGAS S.A. y VINCES S.A. el 28/9/98. c) La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 30 de junio de 1998 es la sigte.: para DEGAS S.A. $ 6.531.869,30 y $ 3.616.737,99 respectivamente; para VINCES S.A. $ 2.159.270,99 y $ 174.854,96 respectivamente. Domicilio de oposiciones: Escribanía Balassanian, Florida 716, 2º piso, Capital.

Escribano - Arturo Balassanian
e. 10/11 Nº 171.705 v. 12/11/98

DONG WON CORPORATION (Sucursal Argentina)

Expte. IGJ 1.565.710. Mediante instrumento de fecha 1º de noviembre de 1997, transcripto al protocolo mediante escritura Nº 783 de fecha 14 de noviembre de 1997 pasada al Folio 8074 del Registro Notarial 324 de Capital Federal, se ha otorgado poder a favor del Sr. Juan Carlos Montagna, con facultades bancarias y administrativas.

Escribano - Gustavo Badino
e. 10/11 Nº 171.597 v. 10/11/98

"E"

ECONOS S.A.

El Sr. Andrés A. Gattegno comunica que por decisión del Directorio de fecha 10/12/90 le fue aceptada la renuncia al cargo de Director.

Apoderado - Adolfo A. Carrizo Carricarte
e. 10/11 Nº 722 v. 10/11/98

EL SILENCIO S.R.L.

Por acta del 23/10/98 se fijó nueva sede social en calle Perú 590, piso 14, depto. "B"

Escribano - Antonio Young
e. 10/11 Nº 171.640 v. 10/11/98

EMPRENDIMIENTOS MAMI S.A.

Por Acta Asam. Nº 1 del 13/10/98. El Sr. Mario César Cámara renuncia al cargo de Dir. Sup. aceptándosele la renuncia y nombrando en su reemplazo a la Sra. Mariana Anabela Barrientos quien acepta el cargo.

Autorizado - Matías L. Oliver
e. 10/11 Nº 171.660 v. 10/11/98

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de noviembre de 1998 ha calificado los Certificados de emisiones de BHN III Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.940 del 29/10/97, y otorgándole las calificaciones siguientes:

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-1; monto: U$S 14.90 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-2; monto U$S 82.09 millones: Categoría AAA.

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase B; monto U$S 5.06 millones: Categoría AA.

Certificados de Participación, Serie 1997-2; monto U$S 3.37 millones: Categoría BBB+.

First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario y el BHN en calidad de fiduciante, han constituido un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN III", según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitirá Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A-1, A-2 y B) y Certificados de Participación. BHN cederá al First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares originados por BHN. El BHN recibirá el producto de la colocación de los Títulos y Certificados. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB+ posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 177.610 v. 10/11/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificaciones de esta sociedad, reunido el 22 de noviembre de 1998 ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1 (por monto de U$S 24 millones autorizado por Res. Nº 12.046 del 23/12/97, dentro del Programa Copar por U$S 300 millones, aprobado por la resolución Nro. 11.806 del 24/6/97 de la CNV) otorgando: a la Clase A, la calificación AAA y a la Clase B la calificación AA+. Comafi Fiduciario Financiero S.A., como Fiduciario, y Banco Comafi S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1. Los activos fideicomitivos son tres préstamos otorgados por Banco Comafi: dos a la Provincia de Tucumán y otro a la Municipalidad de Corrientes. Los tres préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto a otros emisores dentro del país. La calificación AA+ significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 5º piso, Capital Federal

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 171.611 v. 10/11/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de noviembre de 1998, ha calificado los Certificados de participación en "Inmobiliario-Fideicomiso Financiero", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.511 del 14 de noviembre de 1996. El Banco Tornquist, en carácter de Fiduciario, ha resuelto la creación del citado Fideicomiso Financiero para la titulización de créditos hipotecarios, cuyos certificados serán emitidos en el marco de un Programa por un monto máximo de hasta valor nominal US$ 200 millones, o su equivalente en otras monedas.

Las calificaciones otorgadas a la Serie I, fueron las siguientes:

Certificados de Participación Clase "A"; monto U$S 13.8 millones: Categoría AAA.

Certificados de Participación Clase "B"; monto U$S 3.4 millones: Categoría AA.

Certificados de Participación Clase "C"; monto U$S 1.7 millones: Categoría BB.

Certificados de Participación Clase "D"; monto U$S 1.7 millones: Categoría CCC.

El Directorio de Banco Tornquist en su reunión del 29/8/96 resolvió la creación del mencionado fideicomiso financiero; siendo la duración del programa de cinco años, contados a partir de la autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Los créditos que integrarán el patrimonio fideicomitido serán los que derivan de préstamos hipotecarios otorgados por el Fiduciario para la compra de viviendas. La cartera a ser titulizada está formada por aproximadamente 760 créditos con una antigüedad promedio de 20 meses. Los Certificados bajo calificación forman parte de la Serie I del Programa de Emisión de Certificados de Participación. Esta serie tendrá un valor nominal máximo de US$ 25 millones y estará dividida en cuatro clases: i) Certificados de Renta Clase A por un valor nominal de hasta US$ 16 millones equivalente al 80% del capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 9.5% anual; ii) Certificados Garantizados Clase B por un valor nominal de hasta U$S 5 millones, valor que surgirá del derecho de cobro en forma mensual de los intereses de las cuotas de los créditos vencidas en el mes de devengamiento de los Certificados conforme al flujo de fondos teórico de la cartera deducido los intereses correspondientes a los Certificados de las clases A y C; iii) Certificados de Renta Clase C por un valor nominal de hasta US$ 2 millones, equivalente al 10% del capital y pagará un rendimiento fijo de aproximadamente el 11% anual y iv) Certificados Diferidos Clase D por un valor nominal de hasta U$S 2 millones equivalente al 10% del capital. La Clase A será considerada senior respecto de las demás clases, el pago a los tenedores de estos certificados se hará luego de satisfecha la cuenta de gastos del fideicomiso. La Clase B será subordinada respecto del capital e intereses de la Clase A y estará garantizada por el Banco Tornquist. La Clase C será subordinada respecto de las clases A y B, y la Clase D será subordinada respecto de las demás clases.

El significado de las categorías es el siguiente: Categoría AAA: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Categoría AA: Obligacio-

nes que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Categoría BB: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden ser consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras. Categoría CCC: Obligaciones que corresponden a emisores del país en las que actualmente se percibe la posibilidad de incumplimiento. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses depende de condiciones comerciales, económicas o financieras favorables, y se considera que estas obligaciones son especulativas en un grado mayor que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 171.613 v. 10/11/98

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 2 de noviembre de 1998 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B", autorizado por la CNV Resolución Nº 11.595 del 17/7/97 (de un monto de U$S 20 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA. Banco Río de la Plata S.A., como Fiduciario, y Banco Santander Argentina S.A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B". Los activos fideicomitidos serán Bonos del Tesoro a Mediano Plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización. FITCH IBCA ARGENTINA no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina FITCH IBCA ARGENTINA no se expresa respecto a las pérdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento Argentino. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FICH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Tte. J. D. Perón 955 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 171.612 v. 10/11/98

"G"

GREEN LAKE
S.A.

Instrumento: 23/10/98. Por asamblea del 22/10/98, renuncian José Gonsales y Gisella Inés Gonsales pte. y dir. sup. respectivamente; designándose en su reemplazo a Pte: Gustavo Javier Heiler y Dir. Sup.: Angel Ebelio Alcaire.

Presidente - Gustavo Javier Heiler
e. 10/11 Nº 735 v. 10/11/98

GRÜNENTHAL ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC. 25-6-97, Nº 6601, Lº 121, Tº "A" de S.A. Por esc. 944 del 28-10-98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. a Ulrich Happel, Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Marcelo Egas y Sebastián Alejandro Albano, en la forma y c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 10/11 Nº 171.690 v. 10/11/98

GUANTANAMERA
S.A.

Convócase a los Señores Accionistas mediante el presente a comunicar el ejercicio del derecho previsto en el art. 194 de la ley de Sociedades Comerciales de acuerdo a lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Agosto de 1998, donde se resolvió el aumento de capital social a la suma de $ 700.000. Las comunicaciones correspondientes se recibirán en el domicilio legal de la empresa en el horario de 09:00 a 12:00 horas de lunes a viernes. El Directorio.

Vice-Presidente - Norberto L. Anszelowicz
e. 10/11 Nº 171.685 v. 12/11/98

"H"

HELLERSUD SERVICIOS FINANCIEROS
S.A.

PROGRAMA DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE CORTO PLAZO
EMISION DE LA QUINTA CLASE

HELLERSUD SERVICIOS FINANCIEROS S.A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de corto plazo autorizado por Resolución Nº 11.811 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 2 de Julio de 1997 (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la ley Nº 23.576 y sus modificatorias, que la Sociedad, en uso de las facultades de subdelegación implementadas por el Directorio en su reunión del día 23 de octubre de 1998 ha aprobado, con fecha 3 de Noviembre de 1998, la emisión de la Clase V de obligaciones negociables bajo el Programa por VN U$S 10.000.000, cuya fecha de emisión será el 6 de noviembre de 1998 y cuyo vencimiento operará el 8 de marzo de 1999.

Las obligaciones negociables correspondientes a la Clase V no devengarán interés. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase V, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente informe complementario de términos y condiciones.

Al 30 de junio de 1998, el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 20.000.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 18.964.076.

A la fecha del presente aviso, la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha emitido debentures ni otras obligaciones negociables, más que las indicadas en el presente aviso, con excepción de las obligaciones negociables correspondientes a la cuarta clase por VN U$S 15.000.000 emitidas el 11 de mayo de 1998 y con vencimiento el 9 de noviembre de 1998.

Gerente Financiero - Eduardo Fortunato
Finanzas y Control - Carlos E. Vighenzoni
e. 10/11 Nº 171.669 v. 10/11/98

"I"

INCA REAL
S.A.

Por asamb. ordinaria unánime del 20/10/98 el directorio quedó formado de la sig. forma: Presidente: Ema Conserva; Vicepresidente: Ana Conserva; Director Suplente: Gabriel Alberto González; todos con mandato hasta el 30/6/2000. Síndico Titular: Claudio Marcelo Belloni y Síndico Suplente: Ana María Maloberti.

Presidente - Ema Conserva
e. 10/11 Nº 171.631 v. 10/11/98

INDUSTRIAS FACHINSKY
S.A.

Por Acta Nº 8 del 31/5/94. La Sra. Silvia E. Fachinsky y el Sr. Alberto Giménez renuncian a sus cargos de Vicepresidente y Dir. Sup. respectivamente, aceptándosele las renuncias.

Dictaminante - Matías L. Oliver
e. 10/11 Nº 171.657 v. 10/11/98

"J"

JAC PRODUCTS ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC 7-9-8, Nº 9090, Lº 2 de Soc. x Acciones. Por esc. 940 del 27-10-98, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó Poder Gral. Amplio al Ing. Nilo José Venturini, Dr. Angel Rafael Faillace y Dr. Martín Germán Emilio Jebseni, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 10/11 Nº 171.689 v. 10/11/98

"K"

KNOBEL
S.A.

Inscripta 17-3-97, Nº 2473, Lº 120, Tº A de S.A., complementando el edicto del 23-10-98, Recibo Nº 0044-00104211, Hace saber que los directores renunciantes fueron el Presidente Sergio Daniel Kalierof y la Directora Suplente Estela Beatriz Laufgang.

Escribano - Martín F. Bursztyn
e. 10/11 Nº 847 v. 10/11/98

"L"

LA AGRARIA
S.C.A.

IGJ Nº 8.592. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria del 30/4/98 y escritura pública Nº 184 del 29/10/98 se resolvió la disolución y liquidación anticipadas de la sociedad y designar como liquidadores a Alberto Vernet Basualdo y Miguel Sansot.

Escribana - Gabriela Verna
e. 10/11 Nº 171.699 v. 10/11/98

LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA
S.A.

PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S.A.

LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A. comunica que conforme lo resuelto por el Directorio en Acta Nro. 43 del 8-IX-98, ha cedido y transferido parte de su cartera de los contratos de seguros de ramo vida colectivo a PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. y ésta ha aceptado la cesión conforme lo resuelto por su Directorio en Acta Nº 84 del 25-IX-98. Según el convenio suscripto, sujeto a la aprobación de la Superintendencia de Seguros de la Nación, PRINCIPAL LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. sustituirá a LA REPUBLICA SEGUROS DE VIDA S.A. en todas las obligaciones y derechos que ésta tenga frente a los asegurados emergentes de las pólizas comprendidas en la cartera transferida a partir del 1º de septiembre de 1998 y se compromete a respetar las condiciones generales, particulares y cláusulas especiales contenidas en las pólizas cedidas, que son las siguientes: 1002 EZETA F.I.C.I.S.A.; 1003 DAVICA S.A.I.C.; 1004 O'GRADY S.A.; 1005 GRAFICA BOEDO S.A.; 1006 AIRCA; 1008 A.P.D.E.S. COLEGIO DEL BUEN AYRE; 1009 A.P.D.E.S. COLEGIO LOS MOLINOS; 1011 AUTOMOTORES LA BARRERA S.R.L.; 1012 ESTRELLA SERVICIOS S.A.; 1013 M. J. INFORBANK S.R.L.; 1014 EDITORIAL DE COMUNICACIONES PUBLICA; 1015 ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL; 1018 CABOT ARGENTINA S.A.; 1019 DELOITTE & CO.; 1020 LLOYDS BANK (BLSA) LTD.; 1023 PANIFICACION ARGENTINA; 1026 S.U.T.E.R.Y H.; 1027 O.S.P.E.R. Y H.R.A.; 1033 SIPETROL; 1034 EMPRESA MUNICIPAL DEL PETROLEO SUC. ARG.; 1035 CIA. GILLETTE DE ARGENTINA; 1036 DISPROFARMA S.A.; 1037 DUPONT ARGENTINA S.A.; 1038 LA REPUBLICA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.; 1039 LA REPUBLICA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.; 1040 COTECSUR S.A.; 1041 PANIFICACION ARGENTINA; 1043 ETERNIT ARGENTINA S.A.; 1044 FADEMAC S.A.; 1053 BANCO DE VALORES S.A.; 1054 DESIDERIOSCIOLI GILDA Y GILDO; 1055 SALVADOR Y BARBIERI S.R.L.; 1059 HELLER S.A.I.C.; 1061 AIRCA S.A.I.C.I.F.A.; 1062 TORNILLOS SUIPACHA S.R.L,; 1063 MICHELIN ARGENTINA S.A.I.C.F.; 1064 CIENUCH CELIA ANGELICA CASTRO DE; 1065 CAMPOS Y GANADOS S.A.; 1067 PLASTICOS LANIN S.R.L.; 1068 FLAMIA S.A.I.C.I. Y A.; 1069 FABRIC. DE HERRAMIENTAS ESPECIALES; 1070 BIMA INGENIERIA S.A.; 1071 NITRASOIL ARGENTINA S.A.; 1072 CREACIONES TEXTILES S.R.L.; 1073 SMS TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.; 1074 RAWSON S.C.S.; 1075 COMPAÑIA MECA S.A.I.C. Y C.; 1076 PAPELERA ALCORTA S.R.L.; 1078 ESCUDO COOP. LTDA. DE SEGUROS; 1079 CEIBAL S.R.L.; 1080 FLORA DANICA S.A.; 1082 CIRC. DEL P. SUP. SERV. PEN. FEDERAL; 1083 POLIPEL LAMINADOS S.A.; 1086 HILTI ARGENTINA S.A.; 1087 LABORATORIOS FUNKEN S.A.I. Y C.; 1088 R.I.D.R.U. INDS. Y COM. S.R.L.; 1090 LECARPLAST S.A.; 1091 CURTIEMBRE BECAS S.A.; 1096 TELEX S.A.; 1097 KEFRAN S.A.C.I.; 1098 GALVANOPLASTIA CAROLO S.R.L.; 1100 RUSCONI GLORIA BOUZA DE; 1103 MAZZARONE LEONOR A.; 1104 BANCO TRANSANDINO S.A.; 1105 DIVERSFIED SERVICIOS FARMACEUTICOS; 1106 PROETICA S.A.; 1107 INSTITUTO DE LAS TERCERAS MERCEDARIAS; 1108 ISAURA S.A.; 1111 DISTRIB. DE REVISTAS BERTRAN S.A.; 1114 SANTO TOMAS S.C.A.; 1115 FARAVELLI S.A.; 1116 LOMAS POLLO S.A.; 1120 MERCADO ABIERTO ELECTRONICO; 1121 INTERBAIRES S.A.; 1122 AGENCIA MARITIMA SUDOCEAN S.A.; 1123 REYNOLDS LATAS DE ALUMINIO S.A.; 1124 PANTIN S.A.; 1128 FIGUERAS S.A.I. Y C.; 1129 MERCADO ABIERTO ELECTRONICO; 1130 LOZANO S.R.L.; 1131 OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO; 1132 FOSDIC FUNDACION OBRAS Y SERVICIOS; 1133 INDUSTRIAS MAHELY S.A.; 1134 INDUSTRIAS ELECTRICOS NAZA IND. Y CO.; 1144 ROSSI CARLOS ALBERTO; 1147 LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA; 1148 INDULINO S.A.I.C.I.F.; 1149 QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I.E.I.; 1150 BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.; 1156 INDUSTRIAS AMAI S.A.; 1157 BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A.; 1158 IMATION ARGENTINA S.A.C.I.F.I.A.; 1161 KONEX S.A.; 1163 CARLOS KODALE; 1165 BANCO PIANO S.A.; 1167 NICOL S.A.; 1168 CARTERAS KOSSA S.R.L.; 1169 ALBERTO JUAN LUMBRERAS S.A.; 1170 ESTUDIO LIGUORI & ASOCIADOS; 1172 ALKANOS S.A.; 1173 EMPLOYMENT BUREAU S.A.; 1175 PALMAT S.A.; 1176 O' GRADY S.A.; 1178 CLARK MODET Y CIA. (ARG.) S.A.; 1179 ADMINISTRACION LIDIA CARNAGHI; 1180 ESTRELLA SERVICIOS S.A.; 1181 SISTEMAS ELECTR. DE SEGURIDAD; 1182 CONEX CONTINENTAL EXCHANGE; 1183 ESTUDIO FAB-ANA MARIA VARESE; 1184 CITRICOLA AYUI S.A.; 1186 CH SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.; 1187 LA FOTO S.A.; 1188 HIGH STREET MARKETING SERVICES S.A.; 1193 DISTRIB. DE REVISTAS BERTRAN S.A.; 1194 MERCADO ABIERTO ELECTRONICO; 1198 MAESTRO Y HUERRES S.A.; 1199 SAN ISIDRO TEXTIL ARGENTINA S.R.L.; 1209 COCCONI ROSA L. DE E HIJA; 1210 A.P.D.E.S. ASOCIACION PARA LA P.; 1212 POSSE MIGUEL A. Y CIA SOC. COLECTI.; 1218 EMPRESA MATE LARENGEIRA MENDES S.A.; 1219 CHULCA IMPRESORA S.A.; 1220 ALIMESA S.A.; 1221 CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS; 1235 DELOITTE & TOUCH GROUP S.A.; 1238 LA GERMINADORA S.A.; 1239 LA GERMINADORA S.A.; 1242 COMUNICACIONES EMPRESARIAS S.A.; 1248 DESIDERIOSCIOLI HORACIO ALEJANDRO; 1249 MERIAL ARGENTINA S.A.; 1255 JAFRA COSMETICOS S.A.; 1257 METALURGICA ESTAMPA S.A.; 1258 BAGNATI RONCORONI PRODUCCIONES S.A.; 1259 CASA EL TUCUMANO S.A.; 1260 LOZANO S.R.L.; 1261 DELOITTE & TOUCHE CORDOBA S.R.L. Conforme artículo 47 de la ley 20.091, este edicto se publica por el término de tres días para que los asegurados formulen objeción fundada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación en el plazo de quince días desde la última publicación. Ambas Compañías darán también todo tipo de explicaciones en sus sedes. Buenos Aires, octubre de 1998.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan N. Cambiaso
e. 10/11 Nº 687 v. 12/11/98

LABORATORIOS VICTORIA
SAIC

La Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/1998 resolvió el aumento de Capital Social a $ 500.000 conforme al art. 188 de la ley 19.550.

Contadora - Lidia E. Di Piero
e. 10/11 Nº 171.743 v. 10/11/98

LISAC INTERNATIONAL
S.A.
(Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Acta de Directorio del 18/3/97, la sociedad uruguaya "LISAC INTERNATIONAL S.A.", inscripta el 28/4/97 en el Registro Público y General de Comercio de la Ciudad de Montevideo (R.O.U.) bajo el Nº 998 al

Fº 1031 del Libro Nº 1 de Estatutos, resolvió: a) Inscribir la misma en la República Argentina, de acuerdo al art. 123 de la Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Juncal 2037 Piso 10 "U", Capital Federal; y c) Designar Representante a Francisco Sabatino Stanicio, argentino, casado, de 67 años de edad, con C.I.P.F. 4.547.365, domiciliado en Máximo Paz 1279, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.

Luisa Elena Baumer
e. 10/11 Nº 171.712 v. 10/11/98

LOS ANVERES
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de noviembre de 1998 y posterior reunión de Directorio de igual fecha, se han aceptado las renuncias presentadas por el Sr. Juan Martín Cahen D'Anvers y las Sras. Paula Cahen D'Anvers, Graciela Demattei y Dolores Cahen D'Anvers a sus cargos de Directores Titulares y Suplentes respectivamente, designándose en su reemplazo el nuevo Directorio, que ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge Demaría; Directores Titulares: Marcelo Aubone, Juan Martín Cahen D'Anvers y Paula Cahen D'Anvers; Directores Suplentes: Luis Suarez, Sergio Quattrini y Jorge Romero.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 10/11 Nº 171.656 v. 10/11/98

"M"

MARCUARD ASSET MANAGEMENT LATIN AMERICA
S.A.

Hace saber por un día que por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 26 de octubre de 1998, el Directorio de la sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Valeria Uranga; Directores Titulares: Hans Joerg Rudolff y Verónica Cecilia Mariana Berger de Collins; Director Suplente: Francisco José Fornieles.

María del Rosario Yuste
e. 10/11 Nº 171.606 v. 10/11/98

"N"

NELLY
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 28 de agosto de 1998 que trató la renuncia y nombramiento de directores y cambio de sede social, se aprobó por unanimidad: 1º) Aceptar la renuncia del Sr. Segundo Bernabé Ibarra en el cargo de Vicepresidente del Directorio; ampliar el número de Directores titulares a tres (3) de acuerdo a lo previsto en el Artículo 5º del Estatuto Social, designándose a los Señores José Antonio Sánchez y Oscar Eduardo Ramallo Serrano como Vicepresidente y Director titular respectivamente; y 2º) Establecer la sede social en la calle República Arabe Siria 3234 - 2º piso - Dto. "A" de la Capital Federal. Las mencionadas modificaciones no implican reforma estatutaria.

Presidente - Santiago Ezequiel Burastero
e. 10/11 Nº 171.738 v. 10/11/98

"O"

ONDABEL
S.A.

Insc. RPC. 16-7-57, Nº 1008, Fº 416, Lº 50, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 942 del 28-10-98, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Gral. de Administración otorgado por esc. 11 del 14-1-92, Reg. 310 de Cap. Red., insc. RPC 10-2-92, Nº 17, Lº 79 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 10/11 Nº 171.687 v. 10/11/98

"P"

POUNDER
S.A.

Comunica que por acta del 14-9-98 cambió Presidente: Marcelo Omar Querini, 26 años, DNI 22.807.313, Lavalle 1672, 2º 10. Suplente: Beatriz Dobal, 58 años, LC 3.879.225, Pueyrredón 970, 3º, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Capital en reemplazo de los renunciantes doña Dina Virginia Masi y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.654.541.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/11 Nº 171.629 v. 10/11/98

PROGRESSIVE TOOL ARGENTINA
S.R.L.

La Gerencia de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Reunión de Socios del 10 de agosto de 1998, quedó constituido por Lawrence Anthony Wisne y Richard Ehrmantraut como Gerentes titulares y Alfredo Miguel O'Farrell como Gerente Suplente.

Autorizado - Gerardo Dent
e. 10/11 Nº 52.550 v. 10/11/98

"R"

RADEL
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha 28-02-98 y por renuncia de los Directores: Estela María Zanatta y Norberto Francisco Centofanti, el Directorio de "RADEL S.A.", quedó así constituido: Presidente: Federico Zanatta; Director Suplente: Alberto Atilio Zanatta: vto. de los mandatos el día 30-6-2000. El Directorio.

Autorizada - Patricia Ballester
e. 10/11 Nº 762 v. 10/11/98

RINCON DE CORRIENTES
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18-8-98 y reunión de Directores de igual fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Gilberte Beaux Vicepresidente: Federico Ferro Director Titular: Santiago G. Norris y Director Suplente: Carlos María Brea.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

Abogado - Carlos María Brea
e. 10/11 Nº 171.716 v. 10/11/98

ROKNEY
S.A.

Cambio de Sede: En acta de asamblea de fecha 10-6-97 se resolvió en forma unánime fijar nueva en calle Nuñez nro. 5967 de Capital Federal. La Precalificante. Inscripción: I.G.J. Nº 5115 Lº 121 Tº A de SA 20-5-97.

Abogada - Mariela V. Scardaccione
e. 10/11 Nº 796 v. 10/11/98

"S"

SEQUIFA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Disolución; B.O. por un día; Acto privado del 22 de octubre de 1998. Reunidos en el domicilio de la sociedad. Virrey Loreto Nº 2548 el Dr. Luis D'Anna, L.E. 4.091.498, Cristina D'Anna, D.N.I. 17.332.378 y Bettina Gabriela D'Anna, D.N.I. 20.536.611, integrantes de la totalidad de los socios de "SEQUIFA S.R.L." se resuelve por unanimidad: a) Declárase a la Sociedad "en liquidación" a partir del día 19 de octubre de 1998. b) Nómbrase Liquidador al Dr. Luis D'Anna, quien hará las publicaciones e inscripciones ordenadas por la ley y tramitará la cancelación de la inscripción del contrato social. c) Se considera "Balance Final" y se aprueba, el efectuado al 19 de octubre de 1998. c) Apruébase el proyecto de distribución elaborado por el liquidador, Dr. Luis D'Anna. d) Dispónese la agregación del balance general y proyecto de distribución aprobados en este acto en el legajo del Registro Público respectivo; finalmente. e) Declárase terminada la liquidación al haber recibido antes de ahora, de conformidad, por cada uno de los socios, el reembolso de sus respectivos capitales y la participación de cada uno en las ganancias.

Liquidador-Director - Luis D'Anna
e. 10/11 Nº 828 v. 10/11/98

SHERATON OVERSEAS MANAGEMENT CORPORATION

La empresa SHERATON OVERSEAS MANAGEMENT CORPORATION, constituida según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América el 22-11-68, e inscripta en la Secretaría de Estado de Delaware; en la Reunión de Directorio del 22-9-98, elevada el 28-9-98 a escritura pública Nº 245, Fº 1347 ante el Reg. 901 Cap. Fed., decidió: 1) Establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto por el art. 118 Ley 19.550. 2) Designar Representante Legal a cargo de la Sucursal Argentina al Sr. Osvaldo Vicente Librizzi. 3) No asignar capital a dicha sucursal. 4) Fijar la sede social de la Sucursal Argentina en 25 de Mayo 611, Segundo Cuerpo, Piso 3º, Of. 3, Cap. Fed.

Autorizada - Débora Villanueva
e. 10/11 Nº 171.615 v. 10/11/98

SIKA ARGENTINA
S.A. Industrial y Comercial

Por esc. del 7-10-98 pasada ante Esc. Bibiana Ronchi al Fº 973 Reg. 1809, Cap. Fed. a su cargo, se revocó el Poder otorgado por esc. del 16-8-95 al Fº 634, Reg. 349 Cap. Fed., a favor de Alfredo Gregorio Rodríguez, Daniel Enrique Veiga, Angel Lupinacci, Angel Norberto Paternostro, Julio Enrique Daporta y Luis Rubén Páez, inscripto en el Registro Público de Comercio el 4-10-95, bajo el Nº 281 del libro 79 de Poderes y se otorgó Poder General a favor de los señores Alfredo Gregorio Rodríguez, Daniel Enrique Veiga, Angel Norberto Paternostro, Julio Enrique Daporta, Luis Rubén Páez y David Serafín González.

Escribana - Bibiana Ronchi
e. 10/11 Nº 171.709 v. 10/11/98

"T"

TAPEI
S.A.

Hace saber que por acta del 9-10-98 designó Presidente: Trinidad del Carmen Yamel Cabrera Aliaga, chilena, casada, comerciante, 38 años, CI chilena 8.743.297-1, Pte. Quintana 494 4º B Capital. Suplente:Amílcar Livramento, argentino, casado, comerciante, 23 años, DNI 24.646.134, Pasaje Manzanares 1434 Dock Sud Buenos Aires. En reemplazo del renunciante Jorge Omar Milena. Exp. 1.653.389.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 10/11 Nº 171.627 v. 10/11/98

TEKTRONIX INTERNATIONAL, INC.

Por resolución adoptada por TEKTRONIX INTERNATIONAL, INC. del 8-9-98, elevada a escritura pública Nº 618 del 22-9-98, pasada al Folio Nº 2720 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, se otorgó un poder general de administración y representación a favor del señor Ricardo Néstor Báez para que actuando en forma individual represente a TEKTRONIX INTERNATIONAL, INC., Sucursal Argentina

Apoderado - Ricardo Néstor Báez
e. 10/11 Nº 52.534 v. 10/11/98

TREBOLARES
S.A.A.C.I.

En relación a la reducción de capital realizada por la sociedad por Escr. Nº 1061 del 2-10-97 al Fº 7114 del Reg. Not. 539 de Cap. Fed. y como publicación complementaria a las anteriores agregadas al expediente de referencia; se deja constancia de: Antes de la reducción Activo: $ 1.206.769,74. Pasivo: $ 34.347,84. Después de la reducción Activo: $ 606.769,74. Pasivo: $ 34.347,84.

Apoderado - Gabriel García Franceschi
e. 10/11 Nº 171.667 v. 12/11/98

"U"

UNIFIBERS
S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria, renuncia al cargo de Presidente: el Sr. Humberto Guillermo Santarelli; y al cargo de Director suplente el Sr. Miguel José Santarelli. Se designa Presidente: Domingo Eduardo Fernández; Vicepresidente: Rubén Galfione, Directores: Fabricio Galfione y Luciano Galfione; Director suplente: Guido Galfione.

Autorizado - José Luis Prat
e. 10/11 Nº 733 v. 10/11/98

"W"

WAHLER ARGENTINA
S.A.

Insc. RPC 26-1-98, Nº 856, Lº 123, Tº "A" de S.A. Por esc. 943 del 28-10-98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria unánime del 18-9-98, resolvieron dejar: a) Aumentado el capital social en $ 38.000 o sea hasta un importe de $ 50.000. b) Emitidas 38.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n. c/u. de $ 1, c/lo cual, la presente emisión de acciones asciende a $ 38.000, y el capital totalmente emitido a $ 50.000.-

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 10/11 Nº 171.688 v. 10/11/98

WHITEHALL LABORATORIOS
S.A.

Insc. RPC 20-1-42, Nº 17, Fº 62, Lº 46, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 928 del 20-10-98, Reg. 310 de Cap. Fed., revocó el Poder Especial otorgado bajo su anterior denominación de "KOLYNOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" a Mogens Falkenstjerne Christiansen, Modesto Ernesto Paissan, Pedro Enrique País, Robert P. Greenlaw, Robert G. Blount, Theodore L. Thieme, Raúl Carlos Ganora y Francisco Domingo Pisano, x ex. 827 del 19-10-76, Fº 2676, Reg. 310 de Cap. Fed., insc. RPC. 1º-2-77, Nº 63, Lº 76 de Poderes.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 10/11 Nº 171.691 v. 10/11/98

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Emisión del tercer tramo de obligaciones negociables a mediano plazo, a tasa variable, sin garantía, dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por u$s 1.000.000.000.

1. Fecha de la asamblea y reunión de directorio que aprobó la emisión: los programas de emisión de obligaciones negociables fueron aprobados por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de abril de 1997. El directorio aprobó la emisión del presente tramo en sus reuniones del 7 de abril de 1998 y del 6 de octubre de 1998.

2. Datos de la emisora: YPF SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 777, 1364, Buenos Aries, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 1 de enero de 1991 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2778 del 31 de diciembre de 1990, con una duración de 100 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. Su estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1993, bajo el Nº 5109, libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

3. Objeto social y actividad principal desarrollada: la sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el estudio, la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y demás minerales, como asimismo, la industrialización, transporte y comercialización de estos productos y sus derivados directos e indirectos, incluyendo también productos petroquímicos y químicos derivados o no de hidrocarburos, así como la generación de energía eléctrica a partir de hidrocarburos, a cuyo efecto podrá elaborarlos, utilizarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos o exportarlos y realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado, domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el Estatuto. La presente actividad principal de la sociedad es la exploración y explotación de petróleo y gas y la refinación, comercialización, transporte y distribución de petróleo y de una amplia gama de productos derivados del petróleo, petroquímicos y de gas licuado de petróleo.

4. Capital social y patrimonio neto: el capital suscripto e integrado es de $ 3.530.000.000, representado por 353.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la socie-

dad al 31 de diciembre de 1997 era de $ 6.940.000.000.

5. Monto y moneda de emisión: u$s 125.000.000 (Dólares estadounidenses ciento veinticinco millones), dentro del programa de emisión de obligaciones negociables por u$s 1.000.000.000) (dólares estadounidenses mil millones).

6. La sociedad ha emitido obligaciones negociables por un monto de u$s 350.000.000 con fecha 2 de febrero de 1994, con vencimiento en el año 2004 y por un monto de liras italianas 300.000.000.000 con fecha 18 de diciembre de 1996, con vencimiento en el año 2001. También emitió con fecha 2 de junio de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional de Petróleo de Chile, por un monto de u$s 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por u$s 500.000.000; con fecha 6 de noviembre de 1995, obligaciones negociables garantizadas mediante la cesión de créditos por exportaciones de petróleo contra la Empresa Nacional del Petróleo de Chile por un monto de u$s 400.000.000 bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por u$s 700.000.000; con fecha 2 de abril de 1997, obligaciones negociables con igual garantía por un monto u$s 100.000.000, con vencimiento en el año 2002, bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por u$s 500.000.000 y con fecha 11 de julio de 1997, obligaciones negociables por un monto de u$s 200.000.000, con vencimiento en el año 2002, sin garantía bajo la fusión de los programas de emisión de obligaciones negociables por u$s 700.000.000 y u$s 500.000.000. Con fecha 26 de agosto de 1997, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto de u$s 300.000.000, con vencimiento en el año 2007, sin garantía bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por u$s 1.000.000.000. Con fecha 9 de marzo 1998, la Sociedad emitió obligaciones negociables por un monto u$s 350.000.000, con vencimiento en el año 2003, sin garantía bajo el programa de emisión de obligaciones negociables por u$s 1.000.000.000. No se han emitido debentures con anterioridad. Durante el mes de abril de 1995, la Sociedad prendó las acciones que adquirió de Maxus Energy Corporation en garantía del préstamo por hasta u$s 800 millones que obtuvo para financiar el precio de esa adquisición.

7. Garantía: las obligaciones negociables se emiten sin garantía.

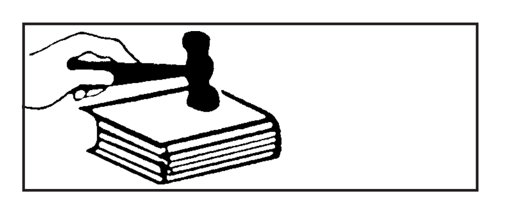
8. Amortización: el capital de las obligaciones se pagará en la fecha de vencimiento. Las obligaciones vencerán el 6 de noviembre del año 2001.

9. Tipo y época del pago de intereses: las Obligaciones Negociables devengarán intereses desde su fecha de emisión a una tasa variable igual a la tasa LIBO más (i) durante el período que comienza en la fecha de emisión inclusive, hasta el día en que se cumpla un año de dicha fecha, inclusive el 1,50% (ii) durante el período que comienza al año de la fecha de emisión inclusive y hasta la fecha en que se cumplen dos años de la fecha de emisión, exclusive, el 1,75% (iii) a partir de esa fecha y hasta la fecha de vencimiento, el 2,00%. Dicho interés será calculado sobre la base de un año de 360 días y se pagará por el número efectivo de días transcurridos del correspondiente período de intereses el cual será de tres o seis meses, a elección del Emisor.

10. Precio: El precio de la colocación fue del 100%.

Autorizado - Ricardo Ramírez Calvo

e. 10/11 Nº 171.772 v. 10/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Herrera, Angel Ricardo y Otro, subastará el 19 de noviembre de 1998 a las 9 horas, en Lima 265, piso 12 de esta ciudad, un (1) automotor dominio BLP 349, marca Fiat, sedán 2 puertas, modelo Uno-S-3P (Confort), año 1997, en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base u$s 8.953. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/11 Nº 692 v. 12/11/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Romero Nieto, Alfredo Ramón, subastará el 19 de noviembre de 1998 a las 9 horas, en Lima 265, piso 12 de esta ciudad, un (1) automotor dominio AUA 441, marca Volkswagen, sedán 4 puertas, modelo Pointer CL, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base u$s 8.044,33. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/11 Nº 693 v. 12/11/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Montero, Julio Santiago, subastará el 19 de noviembre de 1998 a las 9 horas, en Lima 265, piso 12 de esta ciudad, un (1) automotor dominio BRP 021, marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Siena HLD 4P, año 1997, en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base u$s 20.604. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

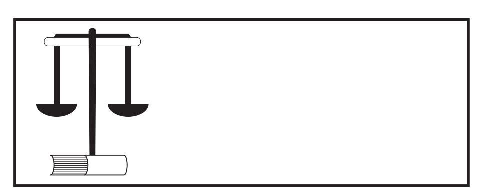
e. 10/11 Nº 694 v. 12/11/98

El martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com., por ejecución contra Goggia, Ricardo Hugo, subastará el 19 de noviembre de 1998 a las 9 horas, en Lima 265, piso 12 de esta ciudad, un (1) automotor dominio AXN 693, marca Peugeot, sedán 4 puertas, modelo 306 SR, año 1996, en el estado en que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, todos los días de 9 a 17 horas. Base u$s 5.707. Seña 30%. Comisión 10% más IVA, saldo 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/11 Nº 695 v. 12/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo J. Cárdenas, Secretaría Unica a mi cargo, de la Capital Federal, sito en calle Lavalle 1220, piso 4º, en los autos caratulados "HERBAS TERESA c/AVENDAÑO ISIDRO s/Divorcio", cita y emplaza a don ISIDRO AVENDAÑO para que conteste la demanda en el plazo de quince días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 10/11 Nº 691 v. 11/11/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica de la Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, EP, Capital Federal, en autos "SEGHEZZO, EDUARDO OSCAR s/Declaración de Causahabientes", cita a causahabientes de EDUARDO OSCAR SEGHEZZO por el plazo de 30 días. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 10/11 Nº 253.746 v. 11/11/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, de Capital Federal, cita por diez días al Sr. GUSTAVO FERNANDO GARCIA para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados "CORIA ALICIA BEATRIZ c/TRANSPORTE 270 s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 10/11 Nº 790 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso de Capital Federal, cita por diez días al Sr. JUAN CARLOS FELIPE GOMEZ para que conteste la demanda entablada en los autos caratulados "CORIA ALICIA BEATRIZ c/TRANSPORTE 270 s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 10/11 Nº 793 v. 11/11/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, sito en Alsina 1418, p. 2º de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA CRISTINA ANDRIANI Y TAGLIARINO, SILVIA SUSANA ANDRIANI Y TAGLIARINO y VILMA GRACIELA ANDRIANI Y TAGLIARINO, a fin de que dentro del término de cinco días se presenten a estar a derecho y oponer excepciones, si las tuvieran, en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACABUCO 1508/18/22 c/ANDRIANI, BEATRIZ EDDA y Otros s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Crónica.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Laura B. Frontera, secretaria ad hoc.

e. 10/11 Nº 171.684 v. 11/11/98

Nº 92

El Juzgado Nacional Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212, piso 9º, cita en autos "PEDROZO, PATRICIA EVELYN s/Adopción" a ELVIRA JOSEFINA PEDROZO a fin de que se presente dentro de los diez días a tomar intervención en la presente, bajo apercibimiento de seguir las mismas según su estado. Publíquese por tres días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Diego Villar, secretario.

e. 10/11 Nº 671 v. 12/11/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, con asiento en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita a JULIO MARADEI, LE 387.041 para que comparezca a estar a derecho en los autos "MARADEI, JULIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse una vez al mes y por el término de seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario (art. 25 Ley 14.394).

Buenos Aires, 21 de agosto de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/11 Nº 672 v. 10/11/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 1º, Capital Federal, emplaza a JULIO GUSTAVO ARGAÑARAS, DNI 18.324.046 para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "KLAJN LIONEL c/ARGAÑARAS JULIO GUSTAVO s/Sumario s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente tramita con beneficio de litigar sin gastos. El cual debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 10/11 Nº 253.680 v. 11/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría número 4 del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados "LITWAK LEONARDO s/Pedido de Quiebra p/LEADING CASE S.A.", Expte. 63.133, cita y emplaza al demandado LEONARDO LITWAK para que en el término de cinco días de notificado comparezca a hacer valer cuanto estime conveniente a sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Juan Roberto Garibotto, Juez.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 10/11 Nº 785 v. 11/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, cita a MARIA OFELIA CESPEDES y GASTON ALEJANDRO

GUTIERREZ a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CESPEDES, MARIA OFELIA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 10/11 Nº 839 v. 11/11/98

Nº 7

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 2, Capital Federal (1035), cita a MARIO TOIMAISIN en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/TOIMAISIN MARIO y Otros s/Ejecutivo", para que dentro del quinto día comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/11 Nº 806 v. 11/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, cita a TERESA JESUS ANCHAVA, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ANCHAVA, MARIA TERESA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de silencio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de julio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/11 Nº 844 v. 11/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita a SILVIA RENEE CARPENA, HORACIO CARPENA y CLAUDIO DANIEL PALACIOS, a fin de que durante el término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. s/CARPENA, SILVIA RENEE y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 10/11 Nº 846 v. 10/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avenida Callao 635, 1º piso, Capital Federal, cita a CARLOS AMERICO ANZULOVIC a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ANZULOVIC, CARLOS AMERICO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 10/11 Nº 836 v. 11/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a MONICA SUSANA RIVAS (DNI 13.081.089), HECTOR ANTONIO PAEZ (DNI 14.013.850) y PATRICIA NORA KEES (DNI 13.852.387), a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/RIVAS, MONICA SUSANA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 10/11 Nº 841 v. 11/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita a RAUL ALBERTO CORIA, HILARIA CABRERA y CLAUDIO DANIEL CORIA, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/CORIA, RAUL ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 10/11 Nº 838 v. 11/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao 635, 3º piso, Capital Federal, cita a MIRTA SUSANA ANTONUCCI y OSVALDO OSCAR FIRESSOLO a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ANTONUCCI, MIRTA SUSANA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/11 Nº 845 v. 10/11/98

Nº 19

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., cita a ANIBAL PLANTOWI para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/PLANTOWI ANIBAL s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 10/11 Nº 805 v. 10/11/98

Nº 22

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, cita en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/KAVANAGH CUYO S.A. y Otro s/Ejecutivo" cita a GUSTAVO FABIAN PERGIERYCHT que dentro de 5 días comparezca a reconocer o desconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida (art. 526 C. Procesal). Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 10/11 Nº 767 v. 10/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Avenida Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, cita a ESTELA NORMA AGUSTINOY, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/AGUSTINOY, ESTELA NORMA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/11 Nº 843 v. 11/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6, Secretaría Nro. 11, sito en la calle Paraná 386, piso 4, Cap. Fed., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de YOLANDA MYRIAM QUINTANA TORRES, de nacionalidad colombiana, D.N.I.: 92.179.469, hija de Francisco Quintana y Natividad Torres. Según expediente Nro. 18.341/96, se hace saber que quien conozca motivos que considere pueden obstar a la obtención de la Ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533", (modif. por la ley 24.951) publíquense por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Secretaría, 19 de octubre de 1998
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 10/11 Nº 252.535 v. 10/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARTIN ALBOITIZ URIARTE con Documento Nacional de Identidad Nº 92.014.071 de nacionalidad uruguaya, nacido el 12 de febrero de 1958, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 171.652 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MARCO ANTONIO SEMPERTEGUI QUIROGA con DNI Nº 93.054.886 de nacionalidad boliviana nacido el 1 de enero de 1971, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1998.
Horacio G. Alfonso, secretario.
e. 10/11 Nº 171.670 v. 10/11/98

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, 29 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BRODSKY RUBEN s/Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía Israelí)" Expte. Nº 360/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BRODSKY RUBEN, M.I. 6.414.344, clase 1933; para que a partir de sus notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal - "///ñor Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de BRODSKY RUBEN M.I. 6.414.344; ...Fiscalía, 9 de septiembre de 1985. Fdo. Daniel H. Saint Jean. Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 10/11 Nº 248.810 v. 10/11/98

///nos Aires, 29 de septiembre de 1998. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GIANOTTI GUILLERMO FRANCISCO y Otros s/Art. 8º Ley 346 (Ciudadanía Española)" Expte. Nº 379/97, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 Subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GIANOTTI GUILLERMO FRANCISCO, M.I. 11.957.893, clase 1956; MANDLI JUAN, M.I. 4.703.088; clase 1948; FERRE OLIVE JUAN CARLOS, M.I. 12.889.029, clase 1958; GROPPA EDUARDO ALFREDO, M.I. 5.400.503, clase 1948; y ORTIZ PABLO GREGORIO, M.I. 11.960.019, clase 1958; para que a partir de sus notificaciones, contesten y ofrezcan prueba de descargo, según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84. A continuación, transcríbase el dictamen fiscal. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. "///nor Juez: Habiendo recibido de la Excma. Cámara Nacional Electoral las presentes actuaciones referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de GIANOTTI GUILLERMO FRANCISCO, M.I. 11.957.893, MANDLI JUAN, M.I. 4.703.088, FERRE OLIVE JUAN CARLOS, M.I. 12.889.029, GROPPA EDUARDO ALFREDO, M.I. 5.400.503,... ORTIZ PABLO GREGORIO, M.I. 11.960.019. Fiscalía, 10 de marzo de 1989. Fdo. Roberto A. Amallo. Fiscal Electoral".
Ramiro González, prosecretario electoral.
e. 10/11 Nº 248.807 v. 10/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, 5to. Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) c/GRUPO VINCULO Y AFFORD SERVICE S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte.: 24.682/97, intima al demandado GRUPO VINCULO S.R.L. al pago de la suma de pesos mil cuarenta y seis con diecisiete centavos ($ 1.046,17) reclamada en autos por la actora con más la de pesos quinientos ($ 500.-) presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En caso de no pagar se le hace saber que queda citada para oponer excepciones si las tuviera dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dictar sentencia mandando llevar la ejecución adelante (Art. 542 y Cc. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).
El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 1998. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial a fin de intimar de pago al demandado de autos. Fdo.: Dra. Liliana Heiland, Juez Federal".
Dado por mandato de S.S., Firmado y Sellado en la Sala de mi Público Despacho de la Capital Federal, a los 15 días del mes de octubre de 1998.
María J. Rotaeche, secretaria federal.
e. 10/11 Nº 764 v. 10/11/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5º, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/LA CANASTA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nro. 20.743/97, citar a LA CANASTA S.R.L. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1998... publíquense edictos por un día... en la tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Guillermo E. Rossi. Juez Federal. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 10/11 Nº 765 v. 10/11/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 4, notifica a PEDRO MIGUEL RODRIGUEZ —DNI 4.473.338—, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa nro. 935, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
Conrado C. Bergesio, juez federal.
Marcel Rodríguez Jordán, secretario.
e. 10/11 Nº 253.631 v. 16/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de PEPPARD S.A., en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º Depto. "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/11 Nº 253.668 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de KEVORKIAN FISDJIAN ESTEBAN J., en la que se designó síndicoa la Dra. Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, Depto. "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/11 Nº 253.669 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de junio de 1998, se decretó la quiebra de QUINOA TRADING CORP. S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Córdoba 1336, piso 7º, Depto. "20" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/11 Nº 253.665 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de DELIMAR S.A., en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º Depto. "C" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/11 Nº 253.667 v. 16/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal en los autos caratulados: "SOTOMAYOR, VALENTIN s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 29/9/98 se decretó la quiebra de VALENTIN SOTOMAYOR. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467, piso 5º, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 22/12/98. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 1/2/99 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 16/2/99. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 16/3/99 y 27/4/99 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/11 Nº 253.747 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de CHIARAVALLOTI JOSE, L.E. 4.623.711, con domicilio en Deheza 4895 de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27 de noviembre de 1998 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de la ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 11 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de diciembre de 1998. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 5 de febrero de 1999 y 19 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima al fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/11 Nº 253.656 v. 16/11/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de BRAUTIGAM JORGE ENRIQUE, Expediente Nº 68.808; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º "C" de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 17 de noviembre de 1998, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 1º de diciembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 15 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 9 de febrero y 23 de marzo de 1999. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/11 Nº 253.748 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de SCHERMUK HERMANOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de julio de 1985 bajo el Nº 3510 Lº 85 de S.R.L., con domicilio en Agüero 874 de la ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 14 de diciembre de 1998 podrán presentar ante el síndico contador Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, 3º "C" de la ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 29 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 11 de febrero de 1998. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 11 de marzo de 1999 y 22 de abril de 1999, respectivamente. Se intima al fallido a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes del fallido a entregarlos al síndico en el plazo de cinco días. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 10/11 Nº 253.657 v. 16/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 20/10/98, del Concurso Preventivo de GUITELMAN GUILLERMO HORACIO, habiéndose designado síndico al CPN Mariana Alicia Nadales, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4º "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3/3/99 y 16/4/99 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 21/7/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 14/7/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 10/11 Nº 814 v. 16/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "HESSLEGRAVE, JORGE s/Quiebra", Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. Callao 1497 piso 9º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 1999. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de marzo y 10 de mayo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 10/11 Nº 253.751 v. 16/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "BODIAM S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Juan Gercovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 3º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de febrero de 1999, y el general el día 7 de abril de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/11 Nº 253.595 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "JULIO CESAR SCARSINI", la cual ha sido designada síndica la contadora Adriana Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem 790, 2º piso, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12/2/99, y el general el día 26/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts.234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11

incs. I a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 253.600 v. 16/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a CABALLERO, ALBERTO LORENZO, que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de diciembre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 5 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de marzo de 1999 y 20 de abril de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 19 de marzo de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 20 de abril de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.684 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados CAMARERA S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 67347 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 22 de octubre de 1998 se resolvió decretar la quiebra de CAMARERA S.R.L. (inscripta el 25 de marzo de 1993, bajo el Nº 3058, Lº 98, de SRL), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 26 de marzo de 1999 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 10 de mayo de 1999 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, piso 9º, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/11 Nº 253.634 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "JARDIN-TEL S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 67497 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 28 de octubre de 1998 se resolvió decretar la quiebra de JARDIN-TEL S.R.L. (inscripta el 12 de febrero de 1994, bajo el Nº 10.311, Lº 101, de SRL), haciéndole saber a ésta y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Asimismo fíjase la fecha 26 de marzo de 1999 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). Conjuntamente, la sindicatura deberá recalcular los créditos insinuados, verificados o declarados admisibles en el concurso preventivo. El día 11 de mayo de 1999 se presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos resultando aplicable al caso lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º, es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, 6º of. 611, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 10/11 Nº 253.636 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, en los autos: "NAJDORF HERNAN GASTON s/Quiebra" Expte. Nº 65.649, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de HERNAN GASTON NAJDORF, DNI 24.422.995. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287, Piso 8º, Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 28 de abril de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.752 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a EL 55 S.A., que el Síndico designado es el contador Jaime David Feigielson, con domicilio en la calle Sarmiento 1287, piso 8vo. Oficinas 1 y 2, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 1 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 29 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 14 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.685 v. 16/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a GRINCOM S.A., que el Síndico designado es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 4 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el sindico, que hasta el día 18 de febrero de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 18 de marzo de 1999 y 3 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 1 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 3 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/11 Nº 253.686 v. 16/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 17/09/98, en los autos caratulados TERMOPLASTICA LIBRA S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TERMOPLASTICA LIBRA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso B., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17/12/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 10/11 Nº 253.643 v. 16/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital, hace saber por dos días que en los autos caratulados "COARPRO S.A. s/Quiebra" ha sido presentado el Informe Final, el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que se podrán formular observaciones, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe, en el plazo de 10 días. Los acreedores deberán denunciar en el expediente el número de documento de identidad y, en su caso el CUIT, a efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el proyecto.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 253.646 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "AHORMATICA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AHORMATICA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1999 para que los acreedores por cada título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de marzo de 1999 y el 6 de mayo de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 24 de noviembre de 1998 a las 8:30 Hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, Piso 20, Dpto. 5 Torre C, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/11 Nº 253.593 v. 16/11/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "CASA GESELL S.A. s/Quiebra" que es síndico el contador Antonio Florencio Cañada con domicilio constituido en Belaustegui 4531, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de marzo y 29 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, en el plazo de 24 hs. Intímese a quienes tengan bie-

nes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/11 Nº 253.597 v. 16/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Ballerini, Matilde, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber la apertura con fecha 26-10-98 del concurso preventivo de BASCHUK MARTA ANDREA, D.N.I. 23.510.764, con domicilio en la calle Nazca 495 de Capital Federal, se designó síndico al Contador Juncal Carlos Manuel F. con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" de Capital Federal, ante quien quedan intimados los Sres. Acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1998, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de febrero de 1999 y 25 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 30 de junio de 1999 a las 10 hs. En la sala de audiencias del juzgado (Marcelo T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 10/11 Nº 171.735 v. 16/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "STELLISANO, NORBERTO DARIO s/Quiebra", Expte. Nº 31.696, que con fecha 20/10/98 se ha decretado la quiebra de "NORBERTO DARIO STELLISANO - D.N.I. Nº 16.209.682", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Contraalmirante Martín Guerrico, 5458/62, Monoblock 130, Piso 10º, Dpto. "B", Ciudad de Bs. As. Se pone en conocimiento del fallido que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 5 de mayo de 1999 y supletoriamente a la del día 4 de junio de 1999, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinente en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 30 de abril de 1999. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 16 de junio de 1999 y 13 de agosto de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/11 Nº 253.682 v. 16/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "TOLUMEC S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 33.957, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1998, se decretó la quiebra de TOLUMEC S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 28 de noviembre de 1985, al Nº 11.913, Lº 101, Tº A de S.A., con domicilio social en la calle Isabel la Católica Nº 1107 - Piso 12º - "B" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 3 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 16 de abril de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 10/11 Nº 253.750 v. 16/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de COMEDORES ADMINISTRADOS S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Jorge Horacio Campisi, con domicilio en R. S. Peña 1119 8º "805", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 6 de mayo de 1999 y el referido por el art. 39 LC el día 21 de junio de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 10/11 Nº 253.650 v. 16/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LEVERONI, MARCELO JORGE (D.N.I. 12.089.459). El síndico de la misma es la contadora Cesarabel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 10/11 Nº 253.647 v. 16/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber por el término de 2 días que en los autos "SINTETICO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", la sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos. Se deja constancia que en caso de no mediar observaciones por los interesados dentro del plazo de 10 días de la última publicación se lo aprobará judicialmente sin más trámite. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 10/11 Nº 253.741 v. 11/11/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

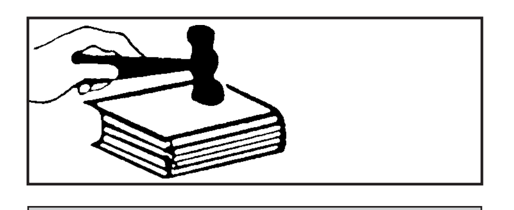
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/98 - Vence: 12/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/10/98	EDUARDO DERIU	171466
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/11/98	JOSEFA GRAVAGNA	540
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/11/98	FRANCISCO GERARDO ENRIQUE MIRANDA KENNY	614
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/11/98	MARIA LUISA LAMARCA	631
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/10/98	EMILIO EDUARDO ALVAREZ	483
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	27/10/98	ESPELUSE NILDA	504
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/10/98	JUAN JOSE PEREZ	477
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/11/98	AMANDA ELENA RODRIGUEZ	601
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/10/98	JULIO TEODORO FIGUEROA	533
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/10/98	ANA MARIA LOPEZ DAY	574
16		LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/98	ZULEMA AIDA BARBEIRA VDA. DE GRASSI	490
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/10/98	SALOMON KRYNSKI	616
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/10/98	ENRIQUE FRANCISCO GIORDANO	480
17		RAQUEL ELENA RIZZO	3/11/98	JACOBO GREGORIO EIDELMAN	612
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/11/98	ETZEL HOMERO MAXIMO DE BERNARDI	600
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/10/98	ELENA SIVORI Vda. de PANTULIANO	511
20		CELIA ANGELES PEREZ	28/10/98	NELIDA LOPEZ	516
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/11/98	MARIA LUISA CERNUDA FERNANDEZ	562
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/11/98	VILMA ELIDA SALVIA	546
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/10/98	EGIDIO EBERTO DUARTE	489
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/10/98	ALEJANDRO HERCULES IBARRA	530
27	U	ROBERTO PARRILLI	1/10/98	FRIMETA KATZ	604
28		MONICA C. FERNANDEZ	27/10/98	BIRO DANIEL BARBONA	613
28		MONICA C. FERNANDEZ	28/10/98	LOZANO LORENZO	621
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/10/98	FELIX GREGORIO ACOSTA	171553
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/98	MARIA ANGELA CALATRONI	517
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/10/98	GARGIULO OLGA	626
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/10/98	RAFAEL GUIDA	514
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/10/98	CIFUENTES ULDA	500
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/11/98	MARIA ANTONIA DELGADO	492
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	26/10/98	ALBERTO MARCELO MANTEIGA	553
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/10/98	LUIS ALBERTO MACCHI	608
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/98	DOLINDA MAGDALENA MARESCA	634
42	U	MARIA ELENA UCAR	2/11/98	RAUL SAN PEDRO	519
42		MARIA ELENA UCAR	3/11/98	ANA TERESA ROSSO	549
44	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	3/11/98	JOSE VIDOVIC	593
45	U	MARISA S. SORINI	29/10/98	JOSE FLORES	171578
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/10/98	OSVALDO ENRIQUE PELLECCHIA	577
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/10/98	JORGE OSVALDO PARDO	563
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/11/98	DESOLINA MARGARITA VALLE	603
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	2/11/98	JULIO HECTOR IGOUNET	605
50	U	JUAN C. INSUA	13/11/98	LAURA LUISA BONEL y JOSE GRAN	619
52		SILVIA N. DE PINTO	19/10/98	ELIAS VICENTE LAPINTA	611
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/11/98	AIDA AURORA GOMEZ	638
53		ELSA ISABEL MIRANDA	21/08/98	BOGOMILA REBULA	578
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/10/98	PABLO TIRSO JUAN	534
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/10/98	LUCILA RALDES	594
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	2/11/98	NOBERTO HECTOR DANIELI	585
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	30/10/98	JOSE ALBERTO TARRAZO	558
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/98	LEMOS AURORA	171570
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	4/11/98	CARMEN CAJAL y RENE ARGENTINO IBARRA	643
63	U	JORGE E. BEADE	30/10/98	ELENA ARAOZ DE LAMADRID	171532
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/11/98	MARTIN ADOLFO GARAT	482
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	1/10/98	CORREA SERGIO OSCAR y CORTESE TERESA MARIA	508
65		RUBEN D. ORLANDI	30/10/98	TOMAS GUILLERMO GASQUET	648
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/10/98	CARMEN LUCIA SICHETTI	481
68		PATRICIA BARBIERI	30/10/98	ALBERTO MENA y ELENA IANNIELLO	491
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	28/10/98	CATTARROSI ELOISA EMA	488
71	U	SUSANA A. NOVILE	30/10/98	CURTI ANGELA VICTORIA	507
71		SUSANA A. NOVILE	31/10/98	ELVIRA TERESA RIZZONELLI	521
71		SUSANA A. NOVILE	29/10/98	ALBERTO AMBROSIO ESTANISLAO DEL CAMPO WILSON	171456
72	U	DANIEL H. RUSSO	29/10/98	PODESTA CARLOS MARIA	556
73	U	LAURA B. FRONTERA	23/10/98	MARIA CLERIS ESMILDA BERTOLIO	541
75	105	MARIA INES LEZAMA	15/10/98	VICENTE ANTONIO COPPOLA	576
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/10/98	ERNESTO JOSE LEMA CIBRAN	620
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/09/98	HUGO FERNANDO BERNETTI	587
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/10/98	JOSE CARLOS CARETTA	542
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/10/98	ALFREDO WAGNER	584
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/10/98	NICOLAS, JULIA FRANCISCA y ALVAREZ CONDE, MIGUEL ANGEL	596
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/98	ENRIQUE RZONSINSKI	606
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/98	BERTA ROTSZTEIN	607
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/10/98	ROBERTO AVELINO PIQUERO	526
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	CARMEN CUZZOLINO Y FERNANDO NOYA	171470
94	U	EDUARDO PARODY	30/10/98	MARTHA ISABEL DI SANTO	479
96		EDUARDO E. CECININI	14/09/98	ANTONIO RUNCO	580
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/11/98	AURELIA ELOISA GONZALEZ	171519
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	4/11/98	ANTONIA GENTILI	565
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	22/10/98	JAIME GABRIEL HAKIM	478
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/10/98	ESTEBO, DOSITEO	545
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/10/98	RICARDO FRANCISCO D'ATRI	529
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/11/98	VICIOLI SANTIAGO	575
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/98	MARIO CLEMENTE	510
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	30/10/98	BENEDICTO OMILDO VERA	588
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/10/98	OSCAR SCORRANI	484
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/98	PABLO HUDZOVIC	586
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/10/98	LUIS PEDRO MAFFEI y ANGELA MARIA MAFFEI	592
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/11/98	NUNCIO SCISCIOLI	171468
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/10/98	ENRIQUE EUSEBIO CAAMAÑO	493
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/10/98	CELIA CARMEN PEREZ	618

e. 10/11 Nº 203 v. 12/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, en autos: "LIBERMAN ABRAHAM y Otro c/CORRADO DE DEGANO NIEVES GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 7.093/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 23 de noviembre de 1998, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Homero Manzi, antes Lanza Nros. 3024 y 3026, entre la de Tabaré y Esquiú, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 36, Parcela 7, Pda. Nº 44.794, Matrícula FR. 1-45622, de Capital Federal. El mismo se compone de: en su entrada posee un zaguán, a la derecha del mismo hay una habitación, siguiendo hacia la derecha hay un local (Aparentemente comercial) que también da a la calle, siguiendo por el local y hacia el fondo del terreno posee; dos habitaciones, un comedor, y otra habitación más pequeña. Dejando constancia que estos cuatro ambientes (tres habitaciones y el comedor), tienen techo de chapa con membrana. Retornando por el zaguán, a continuación y en línea recta hacia el fondo hay un patio cubierto con toldo de acrílico, hacia la izquierda nace una escalera que conduce a la terraza descubierta. Sobre el pasillo y debajo de la escalera existe un lavadero, a continuación la cocina. Saliendo de la cocina hay un pequeño pasillo que conduce al baño. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por la Sra. Graciela Nieves Corrado de Degano, manifestando que ocupa dicho inmueble en carácter de ser la hija de la demandada, junto a su abuela, según constatación obrante a Fs. 96 y 97. Superficie, según título 158,14 m2. Base Pesos Treinta y Cinco Mil ($ 35.000) a Fs. 98. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Las deudas por Impuestos, Tasas y Servicios que pesen sobre el inmueble se encuentran a cargo del adquirente a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Asimismo se deja constancia que: no procederá la compra en comisión, y que existe un usufructo vitalicio a favor de Inés Zanello de Corrado. Deudas, con A.A. a Fs. 125, $ 22,45 al 6/7/98, con OSN a Fs. 127, $ 52,22 al 10/7/98, con GCBA a Fs. 130, $ 272,36 y a Fs. 131 y 132, $ 1.326,59 al 7/7/98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1998, de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Julia M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 761 v. 11/11/98

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FERNANDEZ FERNANDEZ TERESA c/GURSKIS DE ARIAS, VICTORIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 38.823/97 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de Noviembre de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Dean Funes 344, entre Moreno y Av. Belgrano, UF 37 del 7º Piso, Capital Federal. Superficie total 41,40 m2, porcentual 3,11%. Nomenclatura catastral Circunscripción 9, Sección 28, Manzana 59, Parcela 16, Matrícula 9-1377/37. El inmueble, según constatación efectuada, consta de amplio living comedor al contrafrente (2do. Cuerpo del edificio), un dormitorio, un baño, una cocina; todo en regular estado de conservación general, con humedades y deterioros varios. Se encuentra habitado muy esporádicamente por el hijo de la demandada. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: u$s 28.266,48. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 96) por $ 1.444,90 al 18/6/98; en Aguas Argentina (fs. 92) por $ 222,45 al 16/6/98; y por expensas (fs. 98) por $ 2.864,71 al 8/98, habiendo debido abonar por el último mes $ 96,57. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 10/11 Nº 822 v. 11/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Miguel Angel Prada Errecart. Secretaría Unica, a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hacer saber por dos días en los autos: "NUSYNKIER, BERNARDO c/ECHAIDE, JOSE y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 13595/93 que la martillera María Claudia Galimi rematará el 16 de noviembre a las 12,00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble de la calle Malabia 672, entre Aguirre y Juan Ramírez de Velazco, Unidad Nº 8, Planta Baja de Capital Federal. Superficie total 71 m2 81 dm2, Porcentual 11 con 90 centésimos (fs. 201). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18. Sección 31. Manzana 29. Parcela 27 (fs. 201). Se trata de un departamento que consta de tres ambientes, living-comedor y dos dormitorios, baño y cocina en muy regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, su señora y dos hijos mayores. Deudas: Rentas A.B.L., al 23/4/98: $ 20,50 (fs. 187), Aguas Argentinas al 24/4/98: $ 27,80 (fs. 177), O.S.N. al 24/4/98: $ 29,57 (fs. 179). Expensas: No se pagan expensas (fs. 214). Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que los tributos propter-rem que pudieran existir estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Exhibición 12 y 13 de noviembre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 10/11 Nº 834 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 comunica por dos días en los autos "REICHEL, JOAQUIN BRUNO y Otros c/GUALCO JOSE CARLOS s/Ejecución hipotecaria" (exp. Nº 132.910/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 25 de noviembre de 1998 a las 9:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Naón 1011/13/15 esquina Sáenz Peña Nº 3106/8/10/12, unidad funcional 5, Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: II, Sec. E, Mzna.: 208, parc.: 28, Sub-parc. 5, Mat.: 69.665/5. Según título: Polígono 00-05: Sup. 2,92 m2; Polígono 01-01: Sup. 120,15 m2. Polígono 02-01: Sup. 113,64 m2, todo lo que hace una superficie total para los polígonos y de UF de 236,71 m2 de acuerdo al plano Ph 70-90-95. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jesús Manuel Chacon Sotomayor, la Sra. Marisol Elena Romero Carranza y su hijo menor en calidad de préstamo sin acreditarlo. Se trata de un departamento al que se accede por la calle Naón 1011 que consta de living, cocina, 2 baños, cuatro dormitorios y balcones. Visitar: 23 y 24 del mes de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 45.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCN. Los tributos "Propter-rem" que existieren serán a cargo del comprador. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs. 113 al 13/11/97 sin deuda; Mun. de la Matanza: fs. 74 al 2/7/97 $ 616,57; Aguas Arg. : fs. 84 al 14/7/97 $ 116,81; OSN al 17/7/97 fs. 90 $ 54,51; Expensas a fs. 79 se denuncia que no adeuda.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 10/11 Nº 851 v. 11/11/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría del Dr. Guillermo Valentini, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "PLA EZEQUIEL y Otro c/TALARICO CESAR JOSE s/Ejecución hipotecaria", expte. Nº 84387/95 —Reservado—; que el Martillero D. Hernando Bonifacio Placeta, rematará el lunes 16 de noviembre de 1998, a las 11:00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble en Remedios de Escalada, Villa "Edén Argentino", Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Hernandarias 2929, entre Juan de Zamora y León Ortiz de Rozas, edificado en el lote "42" manzana J, que mide: 10 metros de frente al SO. Por 25 m 98 en sus costados. Superficie: 259,80 m2. Catastro: Circ. I, Sec. "V", Manz. 41; parc. 22; Dominio: Matrícula Nº 34254 (25) Lanús, a nombre de César José Talarico, quien lo ocupa junto a su madre y dos hijas (fs. 62/63). Consta de tapial de material al frente, con puerta de lata de acceso por el Nº 2929 de la calle Hernandarias y una chapa como portón sin número; espacio jardín, patio, construcción de material sin terminar, con living-comedor, cocina, lavadero, baño, 3 dormitorios y patio. Al fondo, 1 dormitorio y pequeño baño. Todo en terminación con contrapisos de cemento de regular estado de conservación. Deudas: O.S.N. (fs. 120) 93/2 al 25/6/98 $ 10,38; Aguas Argentinas S.A. (fs. 119) 98/2 al 25/6/98 $ 8,35; Municip. Lanús (fs. 71/73) al 3-4/9/97 $ 58,55; Impuesto Inmob. Básico (fs. 83) 89/1-97/4 al 16/1/98 $ 266,80, que pesarán sobre el adquirente en subasta el pago de todas las deudas que registre el inmueble en virtud de la naturaleza jurídica de las obligaciones "propter rem" de seguir la suerte de la cosa y estado de ocupación denunciado (fs. 62/63). No se admitirá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598 inc. 7º CPCC y art. 79 ley 24.441) Base: u$s 20.384. Al contado y mejor postor. El adquirente deberá abonar el 30% a cuenta de precio, 3% de comisión y 1% de sellado en efectivo, en el acto de la subasta y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 CPCC y depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y cuenta de autos (arts. 580, 581 y 584 CPCC). Asimismo, serán a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Exhibición: los días 11 y 12 de noviembre de 1998, de 11:00 a 12:00 hs. Informes: Martillero: T 299/1450 o 322/3913. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 10/11 Nº 171.710 v. 11/11/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 del Dr. Omar L. Díaz Solimine y Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Elena Ucar, comunica por 2 días en autos PALACIOS DE ARMANDO, MARIA ANGELICA c/HEER, RAFAEL IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 5.793/97 (Reservado), que el martillero Mario César Romero rematará el día 25 de noviembre de 1998, a las 12,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la localidad de "Las Carabelas", Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires, designado en su título como Lote 1 - Fracción IV, cuyo terreno mide 232,658m al N; 215m. al S.; 172,487 m. al O y 261,391 m. al E. - Superficie: 46.642 m2, lindando: al N calle en medio con Francisca B y A. Koontra; al S con lotes 2 y 4 de la misma fracción; al O calle Nº 7 de la fracción V y al E calle Nº 5 en medio de la fracción 2, lote 1 y parte lote 2, del mismo plano. Nomenclatura catastral. Circ. IV; Secc. A; Frac. IV; Parc. 1. Matrícula: 2528 (Ptdo. De Rojas - 90) Partida Inmobiliaria 8.471. El inmueble se compone de una fracción baldía con dos construcciones antiguas y un evidente estado de abandono, contando con alambrado perimetral, tranquera y parte de la fracción está sembrada y el resto con pasto sin cortar, estando libre de ocupantes, todo conforme acta de constatación de fs. 94. Deudas: Servicios Sanitarios fs. 157 $ 10.017 al 5/6/98; Aguas Argentinas fs. 101 fuera de radio de servicios; O.S.N. fs. 92 fuera de radio de servicios. Rentas: fs. 87 $ 573,10; fs. 88 $ 757,30 y fs. 89 $ 414,10, al 20/4/98. La venta se efectúa con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, al contado y mejor postor. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero efectivo. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas, asimismo, el comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. De conformidad con lo normado por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no procederá la compra "En comisión". El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Visitar libremente. Más informes: al martillero tel. 342-3348 y fax 342-1754 y expediente en sede del Juzgado, Uruguay 714, 2º piso, Capital Federal. Publicaciones ordenadas: dos días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/11 Nº 840 v. 11/11/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría del autorizante, sito en Paraguay 1457, P. 2, comunica por dos días en el juicio BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S.A. c/LAURITI, HUGO CARLOS y Otro s/ Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 83.896/95 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 7 de diciembre de 1998, a las 10 horas, el inmueble sito en la calle Entre Ríos 525 y 533, entre las calles República Oriental del Uruguay e Ingeniero Boatti, Matrícula Nº 52.325 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección D; Manzana 281; Parcela 10. Partida 518. Desocupado. Según resulta del acta de constatación practicada por el Sr. escribano actuante de fecha 27 de octubre de 1997, fs. 212/214, actualmente no tiene chapa municipal la entrada del garage, contando sólo la numeración 525. Se trata de un inmueble de una planta con un pequeño jardín en su frente, por donde lleva el Nº 525 de Entre Ríos. Consta de un living, comedor y cocina, con sus artefactos; un dormitorio grande; una habitación pequeña; baño completo, con termotanque; al fondo un espacio de jardín de 6m. por 8m. aproximadamente, con un galponcito, de una superficie aproximada de 80m2. toda la casa. El estado de conservación es bueno, faltándole trabajos de albañilería y pintura. Hay luz eléctrica y servicios cloacales. Medidas: 8mts. 66cms. de frente al Sud por 20m. 784mms. de fondo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: dólares estadounidenses veintiún mil ciento ochenta y tres con diez centavos (u$s 21.183,10). Visitas: los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1998, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A.: $ 12,21 al 7/11/97 —fs. 194—. Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 2/1/98 —fs. 219—. Municipalidad de Morón: $ 2.392,61 al 10/12/97 —fs. 226/7—. Dirección de Rentas: $ 1.197,06 al 28/8/98 —fs. 254—. Las deudas precedentes se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El inmueble registra embargos judiciales.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Gustavo Guillermo Pérez Novelli, secretario.

e. 10/11 Nº 823 v. 11/11/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, sito en Uruguay 714 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MORENO 3381 c/BAZZANO

BEATRIZ y Otro s/Ejecución de expensas - reservado" expte. Nº 133.845/95 que el martillero designado a fs. 122, Carlos José de Iriondo, con domicilio legal constituido en calle Guido 1785, rematará en pública subasta y al mejor postor conforme a las disposiciones ordenadas en autos, el día 19 de noviembre de 1998 a las 12,40 hs. en el Salón de la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en calle Moreno 3381 entre Sánchez de Loria y Virrey Liniers unidad 3 de la Planta Baja departamento "C", que según constatación de fs. 131 vta., se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Luis Heriberto Bazzano, hermano de la propietaria, y que consta de tres ambientes, dos patios, cocina y baño, habitación de servicio y baño. Tiene manchas de humedad de antigua data, pero las filtraciones han sido solucionadas, está en regular estado y posee aproximadamente 80 mts2, incluyendo los dos patios. Según título que consta a fs. 100/102 tiene la siguiente Nomenclatura catastral: Circ. 9, Sección 28, Manzana 23, Parcela 23, matrícula FR 9-227/3, superficie total de la unidad 74 m2 66 dm2. Deudas: Aguas Argentinas al día 19/12/96 $ 240 (fs. 71) O.S.N. al día 9/1/97 monto $ 62,31 - fs. 75; M.C. Bs. As. al 23/1/97 monto $ 748,49 fs. 82. Expensas: según fs. 10 vta./11 de diciembre 1992 a noviembre 1995 $ 2.625,21 más intereses; fs. 43 diciembre 95 a mayo 96 $ 388,29 más intereses; fs. 86 mayo 1996 a abril 1997 818, 30 más intereses; fs. 111 mayo 97 a octubre 97 $ 291,50 más intereses. Se deja constancia de que a fs. 89/91 constan certificado de dominio e inhibiciones actualizados y a fs. 116/117 consta valuación fiscal de la unidad: $ 11.809,51. Esta venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el inmueble se encuentra. Base: FS. 148: $ 33.333, seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: días martes 17 y miércoles 18 de noviembre de 1998, en el horario de 14.30 a16.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Asimismo deberá depositar el saldo dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden y como pertenecientes a estos autos, ello conforme lo indica el art. 580 CPCC sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Si la compra se efectúa en comisión deberá asimismo cumplirse con el art. 571 CPCC. Cualquier dato de interés, consultar el expte. Teléfono del martillero Iriondo: 811-1685.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/11 Nº 774 v. 11/11/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "ERKEKDJIAN REPSIMA c/GIOIELLA HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 81.061/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 12 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 12, letra "D", del 2º piso del edificio de la calle Asunción 3485/87 Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta de 36,07mts.2, balcón de 3,54mts.2 lo que hace una superficie total de 39,61mts.2. Porcentual: 6,55%. Matrícula: 15-76332/12. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y balcón en el contrafrente Su estado es regular. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña: 30%. Comisión: 3% En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas: Aguas Argentinas: $ 94,09 al 20/5/97 (fs. 35); Obras Sanitarias: $ 136,82 al 2/6/97 (fs. 43); Gobierno de la Ciudad de Bs. As. no registra deuda al 19/5/97 (fs. 39/40); Expensas $ 1.733,49 al 31/8/97 (fs. 66). En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas. No procederá la compra en comisión. Se exhibe los días 13 y 16 de noviembre de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 10/11 Nº 819 v. 11/11/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la doctora Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/DURAND, GUILLERMO ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nro. 4470/96 (reservado), que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 19 de noviembre de 1998, a las 11:15 hs., en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: El lote Nº 9 de la quinta 1 con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo en la localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Río Chubut 98, y mide 37,92 mts. de frente al NO, por 41,25 mts. de fondo. Dicho bien se encuentra totalmente alambrado y para su ingreso posee una tranquera de madera de dos hojas, en su interior se visualizó una pileta de natación y una pequeña construcción de material la que posee en su frente una parrilla, a su costado tiene una puerta de chapa por la que se ingresa a un pequeño ambiente de aproximadamente 1 mts. por 1 mts., usado como depósito y seguido a éste existe otro espacio (1,50 x 1 mts.) destinado a baño, compuesto de inodoro y lavabo (ver fotografías adjuntas al expediente). Sup. total 1.564 m2. con 20dm2.; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. L; Quinta: 1, Parcela 9; Matrícula 9071 (330); Estado de ocupación: Según los dichos de su cuidador, el demandado de autos lo ocupa los fines de semana. Dicho bien posee un buen estado de conservación. Deudas: OSN: (fs. 62) no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa; Municipalidad de Ezeiza (fs. 53/4) informa que no se encuentra afectado a ningún tipo de obra; Alumbrado (fs. 55) adeuda al 3/10/96 = $ 626,26; Rentas: Impuesto Inmobiliario: fs. 69/72, al 15/12/96 = totales: $ 160,63; Horario visitas: todos los días, sábados y domingos durante todo el día. Base: (dólares estadounidenses) u$s 57.750; Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión; 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad-corpus. Se deja constancia que de reiterarse la falta de postores, transcurrida la media hora de práctica, la venta se llevará a cabo sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del Art. 41 del Código del rito.

En Buenos Aires, 3 días de noviembre de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 10/11 Nº 852 v. 11/11/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre Nº 718, piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MARE, NELY NOEMI c/SILVA, CARLOS ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 15.765/97), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 12:40 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus", al contado y mejor postor, la Unidad Funcional Nº 11 piso 2º del inmueble sito en la Av. Independencia Nº 1861/63, entre Av. Entre Ríos y Combate de los Pozos de Capital Federal, Matrícula: 10-2284/11. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Sec. 20; Manz. 67; Parcela: 26. Compuesto por living-comedor, con ventana a patio interno, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, todo en buenas condiciones de conservación, superficie total 40,74 m2. Ocupado por la Sra. Gloria H. L. Valdivia Anci y su flia. en calidad de inquilina. Base $ 22.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Deudas: G.C.B.A. al 3/11/98 $ 13,41; O.S.N. al 5/2/98 sin deuda (fs. 103); Aguas Argentinas al 3/11/98 $ 18,87; Consorcio por expensas al 3/11/98 $ 3.747.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1998 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 10/11 Nº 855 v. 11/11/98

Nº 110

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "GRANARA, JUAN CARLOS c/SCHNEIDER, MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 1388/97, que el Martillero César Galli (816-4032), rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 11,00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Country Golf "El Sosiego", Partido de Esteban Echeverría (hoy Pte. Perón), Pcia. de Buenos Aires individualizados como Unidades 250 y 251, Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Secc. Rural, Parcela 641 n, Matrículas 1792/250/251. Próximo a la Estación Canning del ex Ferrocarril Gral. Roca. En club cerrado con fuerte vigilancia, buen Club Hause, pileta de natación y cancha de golf 18 hoyos. Sobre una Superficie de terreno aproximada de 898,20 mts2, tiene construidos aprox. 350 mts2, con la siguiente distribución: Living-comedor en desnivel con estar y hogar, toilette en recepción, cocina, galería, cubierta con kincho, cuarto de calderas y aire frío central, garage y estar y juegos. Primer piso: hall de 6 x 3 mts. con baranda a planta baja, lado izquierdo dos dormitorios con dos baños, sector derecho un dormitorio con baño en suite y otro dormitorio con vestidor y baño. Todos los dormitorios con placares y balcones. Todos los pisos tarugados en lapacho, importante escalera de la misma madera a primer piso. La propiedad da a dos calles. Todo en perfecto estado. Ocupado por el Sr. Miguel Schneider y familia en carácter de titular del bien. Se deja constancia que por plano c-30-84-85, hay restricción en zona por paso de electroducto. Deudas: OSN: fs. 85/88 sin deuda por estar fuera de radio de servicio: Municipalidad: (UF 251) fs. 81/82 $ 281,38, (UF 250) fs. 83/84 $ 217,26 al 16-9-97; Rentas Pcia.: (UF 250) fs. 74/75 $ 810,80; $ 2.915,30, (UF 251) fs. 76 $ 215,30; Expensas: fs. 90 $ 3.825,87 al 7-11-97. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 140.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Se encuentra prohibida la venta en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 5º día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El pago de las deudas por tasas y servicios que registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán a cargo del adquirente sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle. Visitar los días 13 y 16 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 10/11 Nº 826 v. 11/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 5to. piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "SIDERAR S.A. c/GAREF S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 62.135), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 26 de noviembre de 1998 a las 11,15 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno ubicado en Parque Cariló, Pdo. de Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As., ubicado en la calle Spinillo, entre las de Tucán y Reinamora; Nom. Cat. Circ. IV, Sec. X, Manz. 105, Parc. 12, Superficie 1.085,26 mts2. Se trata de un lote de terreno arbolado alejado de la costa y próximo a la reserva Parque Cariló y las canchas de golf, se encuentra desocupado y sin ningún tipo de edificación. Deudas: a la Municipalidad de Pinamar al 30/5/97 $ 2.846,04 (fs. 348); a la Dir. Prov. de Rentas al 17/6/97 $ 1.414,11 (fs. 342/345). Base: $ 4.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50 % (cada parte). b) Tres lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Pilar, paraje denominado "Las Quebradas" Pcia. de Bs. As., sobre la calle San Mateo, entre Lima y Bogotá. Nom. Cat.: Circ. X, Sec. Y, Manz. 135, Parc. 9, 10 y 11. Superficie: 1.100 mts2. cada parcela. Cada parcela se encuentra totalmente desocupada y abandonada, sin ningún tipo de alambrado perimetral que las delimite. Deudas: a la Dir. Prov. de Rentas al 22/4/97: Parc. 9: $ 402.87; Parc. 10: $ 441,96; Parc. 11: $ 582.24. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50 (cada parte). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los terrenos se exhiben libremente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 827 v. 11/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 planta baja Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta de Bienes Muebles" (Expte. 39944), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 15:00 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Sin Base, al contado y mejor postor, bienes muebles de oficina de propiedad de la fallida de acuerdo al loteo efectuado agregado en autos entre los que se destacan: sillas, escritorios, mostradores, armarios, etc. Condiciones de Venta: Sin Base; Seña 30%; Comisión 10%; IVA s/precio de venta. Los saldos de precio se abonarán indefectiblemente el día 20 de noviembre de 1998 en Talcahuano Nº 479 en el horario de 13:30 a 14:30 hs., la entrega de los mismos se efectuará previo pago total, en día y hora a convenir con el martillero interviniente. La exhibición de los bienes se realizará los días 17 y 18 de noviembre de 1998 de 11:00 a 13:00 hs., en Av. San Juan Nº 2759 Cap. Fed. Catálogos de venta a disposición de los interesados en el lugar de exhibición o en oficina del martillero (Tel/Fax 831-4260).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 10/11 Nº 854 v. 11/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ALGODONERA LLAVALLOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes de la Planta sita en Llavallol" Expte. Nº 67.124/98, que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga; Néstor Barthe; Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia, rematarán el día miércoles 2 de diciembre de 1998 a las 12.40 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la Planta Industrial, de propiedad de la fallida ubicada en la Av. Garibaldi 2195, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. D; Fracc. VII; Parc. 1). Desocupada. El edificio industrial tiene 30.000 m2. cubiertos aproximadamente, sobre un terreno con forma de polígono irregular, de siete lados, de 92.374,36 m2. (según título) o de 94.156 m2 (según plano de fs. 145 y 146 reservados en Secretaría), con un frente sobre calle Garibaldi de 331,08 mts. y con frente también a las calles Bernardo Liechtenstein, Ricchieri y Siritto y que es atravesada por el Arroyo del Rey. La edificación se compone de fábrica en una planta en hormigón armado, sectores destinados a oficinas en dos plantas, vigilancia, depósito, consultorio médico, archivo, vestuario, sanitarios, estacionamiento cubierto, báscula para camiones, usina propia con 6 grupos electrógenos, montacargas, fuerza motriz, torre de enfriamiento, sistema contra incendio, tanque cisterna en subsuelo y tanque de agua sobre planta alta. Se enajena en Block con toda la maquinaria y demás bienes muebles que allí se encuentran inventariados en autos excepto los que se vendieran en forma singular en subasta anterior. Se excluye en esta venta los transformadores que se encuentran en la planta de "Fohama S.R.L.". Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base u$s 945.000. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado de Ley 0,5% sobre el 98% del precio (porcentaje atribuido al inmueble) e I.V.A. a la alícuota que corresponda sobre el 2 % restante del precio (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Código Procesal). Exhibición: 26, 27 y 28 de noviembre de 1998 de 10 a 13 horas. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 10/11 Nº 848 v. 16/11/98

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, piso 2º Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE

AHORRO P/F DETERMINADOS c/KORNER RODOLFO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 69.037, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 12,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Spazio TRD/1995, motor 146 B1000 4242286, chasis 147 BBO 07339894, dominio AJZ 374. Base $ 2.800, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. El monto por patentes que adeuda la unidad no ha podido ser determinado por razones ajenas a la voluntad de las partes. El comprador se hará cargo de las deudas que se originen a parir de la toma de posesión del bien, y deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 17.11.98 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 18.11.98 (Informes en Secretaría). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Uruguay 2602, Béccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 10/11 Nº 853 v. 11/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "GOMER S.A.C.I. c/LATINI, CARLOS EMILIO s/Ejecutivo" (Nº 64.259), que los martilleros Olga Corfield y Francisco Aulicino subastarán el día 20 de noviembre de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano" de la calle Humberto Primo 2042, Cap. Fed., el 50% del inmueble sito en Pedernera Nºs. 11/15/19/21,/23/25/27/31/33/35/37 esquina Rivadavia 7002/12/18/20/22/24/28/30/34/36/42/46/50, unidades funcionales nº 2 y 3, Planta Baja, con entrada por los Nºs. 31 y 33, de Pedernera: Nom. Catastral C. 5, S. 48, M. 99, P. 1C, Matrículas Nº 5-15717/2 y 5-15717/3, de propiedad del demandado. Según título de propiedad obrante a fs. 96 las unidades que por este acto se enajenan constan de las siguientes superficies: Unidad Nº 2: con entrada independiente por el Nº 33 de la calle Pedernera, consta de una superficie cubierta de 41 m 25 dm2 y semicubierta de 85 dm2, lo que hace un total de 42 m 10 dm2 y un porcentaje 0,63% y la Unidad nº 3: con entrada independiente por el Nº 31 de la calle Pedernera consta de una superficie cubierta de 76 m 1 dm2 y descubierta de 3m y 86 dm2, lo que hace un total de 86,26 m2 y un porcentaje de 1,16%. Se trata de un local explotado como farmacia, en plena actividad y cuyo estado de conservación es bueno. El local se halla compuesto de un salón con mostradores, que se divide con mamparas de donde surgen los depósitos de remedios, escritorios, cocina, baño, pequeño cuarto para inyecciones y una escalera caracol por donde se accede a los vestuarios y posee una línea telefónica. Se adeuda: Aguas Argentinas $ 274,82 (fs. 110/114) y MCBA, $ 489,79 (fs. 116/119). Expensas comunes: $ 5.886, (ver fs. 261/2). Condición de venta: al contado y al mejor postor, base $ 126.000. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al Tribunal. Para el supuesto de fracasar por falta de postores, media hora después se efectuará una segunda subasta sin limitación de precio. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo y en el acto del remate. La venta del inmueble se realizará ad-corpus, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, Exhibición días 14, 16, 17, 18 y 19 de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/11 Nº 842 v. 11/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Av. Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por 1 día en autos: "RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL s/Quiebra s/Incidente de realización (Inmueble del 50% indiviso)" Exp. Nº 68.750, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de noviembre de 1998 a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Donato Alvarez 649/651/653/655 y 657 y contrafrente por la calle Morelos 652/654/658 entre Canalejas y M. de Andes de la Capital Federal Unidad Funcional 44 Matr. 5-1764/44 Sup. Total 15,25 m2 Porc. 0,94%. Se trata de un puesto dentro de un mercado antiguo, en estado de abandono, con una heladera tipo carnicera y mostradores, desocupado. Venta ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 1.500.- Seña 30% Comisión 3%. Exhibición libremente días hábiles de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/11 Nº 253.744 v. 10/11/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nro. 44 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "COTO C.I.C.S.A. c/FERNANDEZ CAEIRO, ALEJANDRO S. s/Ejecutivo", Exp. 25.005/97, que el Martillero Lisandro N. Olmos subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el día 25 de noviembre de 1998 a las 11 horas, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la Unidad Funcional Nro. 25, sita en el 8º piso del inmueble ubicado en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Patricios Nro. 102/106/110 esquina Pi y Margall Nro. 1164, matrícula 3-11082/25; N.C.: C. 3, S. 8, M. 62, P. 9, que mide 48,38 m2, porcentual 2,81%; que adeuda: Expensas $ 140,50 al mes de febrero de 1998 (fs. 79); Aguas Arg. $ 382,22 al 20/11/97 (fs. 46); OSN partida sin deuda al 3/6/98; y GCBA $ 44,22 al 9/6/98; del informe del Martillero surge que la Unidad Funcional Nro. 25 se identifica con la Letra "C". Que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Mario Rubens Ansaldo (C.I. Nro. 2.561.394 PF) con su esposa en calidad de inquilino del demandado sin exhibir contrato. Se trata de un departamento al frente con balcón corrido de 7 m. a la calle, compuesto de un living de 6x3 m. con piso de parquet; un dormitorio de 3x3 m. Ambos a la calle, baño y cocina completos con un lavadero cubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 13.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. Ofertas bajo sobre: Las mismas se recibirán en los términos del art. 104,6 del Reglamento del Fuero y hasta el día anterior a las 12 horas. Exhibición: los días hábiles del 23 al 24 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 10/11 Nº 804 v. 11/11/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41, a cargo del Dr. Alfredo E. Guma, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Cerrito 550, 6º piso Capital Federal comunica por dos días, en los autos "MAMANI, RUBEN ORLANDO c/MC CORMICK, PATRICIO BRIAN s/Ley 22.250 Expte. Nº 18.267/94; que el martillero Gabriel Julio Bedate, rematará el día 18 de noviembre de 1998 a las 13,30 hs. en el salón de ventas del centro de martilleros Uruguay 666 de Capital Federal la 20,44% parte indivisa del inmueble sito en la calle José Pedro Varela 3762 entre J. V. González y San Nicolás de la Capital Federal matrícula - FR 15-69964, datos catastrales Circ. 15, Secc. 81, Manz. 90, Parc. 27. Superficie del terreno 1.638,27 m2, superficie cubierta 396,53 m2. Existe plano de mensura y división por el régimen de P.H. ley 13.512 datos de inscripción MH-1555-93 registro catastral pendiente del reglamento de copropiedad y adjudicación de las unidades funcionales y posterior inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble. Se trata de una propiedad en dos plantas de estilo Suizo construcción de 1924, su estado de conservación es muy malo y consta de las siguientes comodidades: P.B. Hall de entrada, living y comedor escritorio, dormitorio, baño cocina y ante cocina; P.A. Hall de distribución, seis dormitorios y un baño, los pisos son de roble y baldosas decoradas. Ocupado por la Sra. Joan Pollock su hijo Pedro Mc. Cormick en calidad de heredera del inmueble. Adeuda: fs. 147 A. A. al 10/11/97 $ 63,42; Tasas e Imp. y ABL Gno. Ciudad Bs. As. Fs. 152 al 11/11/97 $ 2.507,57. Base $ 77.485,27 y en caso de no haber postores con un lapso de quince minutos reduciendo la base a las 2/3 partes y de no haber postores con un lapso de quince minutos sin base. Seña 5%, Comisión: 3%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. sin necesidad de otra notificación ni intimación y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, arts. 133 del C.P.C.C. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo notifiquen por ministerio de ley. Visitas días 16 y 17 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1998.
Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 10/11 Nº 171.698 v. 11/11/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 55 sito en Lavalle 1268, piso 1º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela Lucía Craig, Secretaría a mi cargo, comunica por un día en autos "ROLDAN, NORMA ISABEL c/MALI DE TELLO, MIRTA s/Despido", Expte. 11.355/90, que el martillero Jorge Aldo Genta subastará el 11 de noviembre de 1998 a las 9 horas, en el Salón de Talcahuano 479 Capital Federal, 1 computadora marca Samsumg S.P.U. sin marca visible con disco rígido, teclado expandido, pantalla de impresión marca Citizen 200 GX todo funcionando: 1 Fax marca Panasonic, 1 aire acondicionado Surrey chato frío/calor, cortina de aire A.C.M.; 1 aire acondicionado empotrado en la ventana del piso 1º marca Frigidaire frío/calor, 1 fotocopiadora modelo 6010 Copier modelo Harris 3M, 32 cuerpos de estantería metálica 7 cuerpos c/u, 1 aire acondicionado Sanyo frío/calor, 1 máquina de escribir Olimpia, 2 escritorios con cuatro sillas, 7 cuerpos de exhibidores con 12 canastas c/u. 1 mostrador en forma de L con fórmica blanca; 1 caja registradora marca T.E.C., todo en el estado en que se encuentra y exhibe el 10 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. en Bartolomé Mitre 2677 de Capital Federal. Sin Base: Seña: 30%. Comisión 10%. Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta. Venta al contado, mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado siendo el acarreo y traslado de los bienes a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Gerardo Miguel Magno, secretario.

e. 10/11 Nº 253.681 v. 10/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

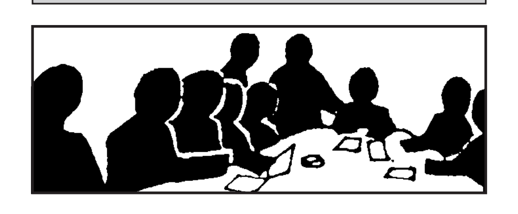
Nº 4

Inmueble 4 Plantas con local - San Cristóbal - Comercial. Juzgado Nac. de 1a. Inst. en lo Penal Económico Nº 4, Sec. Nº 8, con sede Av. Inmigrantes 1950, p. 3º, comunica por 2 días en autos Nº 9558 "KASSAB, ADNAN, por Contrabando Inc. Cobro Honorarios", que el martillero Carlos Aníbal Escobar, Paraguay 3777, 1º "D", Tel. 784-4822, rematará en pública subasta el venidero 16 noviembre 1998 a las 9:00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: un inmueble ubicado en Av. Jujuy 1610, casi esq. Av. Garay, Cap. Fed., el mismo consta de: un local en planta baja, con baño y cocina; en 1º piso, un ambiente grande que ocupa todo el terreno, sin subdividir y una cocina; el 2º piso consta de hall, 3 dormitorios, uno de ellos en suite, un baño y un patio y en el 3º piso dependencias de servicio, lavadero y terraza con quincho. Sector de vivienda, ocupado. La finca, en tanto la parte inferior ha sido refaccionada a nuevo, sus altos son de reciente construcción, hallándose en obra los detalles de terminación. Sup. total del terreno m2. 68,03. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 43.321,62. Horarios de visita: días 12 y 13 nov. 1998, entre las 16:30 y las 17:30. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador constituirá domicilio legal en radio Cap. Fed. Inmueble ocupado en su parte de vivienda. Matrícula 20.914. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 24; Manzana 69; Parcela 10-B. Reconoce las siguientes deudas: Municipales: $ 3507,86; OSN: $ 265,69;

Buenos Aires, tres de noviembre de 1998.
Carlos A. Liporace, juez.

e. 10/11 Nº 171.796 v. 11/11/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. LEVIN E HIJOS
S.A.
Reg. Nº 7145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1998, y aprobación de la gestión del directorio;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Honorarios al directorio aún en exceso del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Retribución al directorio por funciones técnico-administrativas; art. 3 inc. a), apart. 1, Ley 24.241. El Directorio.

Presidente - Rubén Simeón Levinas
e. 9/11 Nº 567 v. 13/11/98

AGUILUCHOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Pte. Luis Sáenz Peña 1756 - Cap. Federal. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27-11-98 en el Domicilio de la Sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31-5-98.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Pedro C. Bruck
e. 4/11 Nº 170.924 v. 10/11/98

ALTOS DE LOS POLVORINES
S.A.
I.G.J. Reg. Nº 476.906

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1998, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Modificación del Art. 12 del Estatuto Social referido al órgano de fiscalización de la Sociedad, pasando de sindicatura colegiada a unipersonal.
5º) Sujeto a lo que se apruebe en el punto anterior: Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Aprobación, de acuerdo al Art. 11 del Estatuto Social, de una cuota extraordinaria para construir un complejo polideportivo, en base a un proyecto presentado por un grupo de accionistas.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

NOTA I: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede Social sita en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

NOTA II: Se ha incluido el punto 6º del orden del día a pedido de accionistas que superan el 5% del total.

e. 9/11 Nº 171.463 v. 13/11/98

ANAQUIEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 24/11/98 a las 19 hs. en Castelli 207 7º B para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra fuera de término.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 con relación a los ejercicios cerrados el 31/5/95, 31/5/96, 31/5/97 y 31/5/98
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 5/11 Nº 180 v. 11/11/98

ANAQUIEL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea extraordinaria para el 24/11/98 a las 22 hs. en Castelli 207 7º B para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital a $ 20.000, y reforma del artículo respectivo.
2º) Designación de accionistas para firmar el acta y de apoderados para tramitar la reforma.

Presidente - Adolfo Víctor Layana
e. 6/11 Nº 362 v. 12/11/98

ASTILLEROS MESTRINA
S.A.
Registro 12963

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Córdoba 629 - Piso 11 - Capital Federal, para el día 30 de Noviembre de 1998, a las 9 horas para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas.
2º) Documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 30-6-98;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de tres años;
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Federico Tombacco
e. 4/11 Nº 170.896 v. 10/11/98

"B"

BADINI
S.A.
I.G.J. 1.624.479

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 1998 en Maipú 566 9º F Capital Federal, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Llamado fuera de término.
3º) Doc. Art. 234 inc. 1º Ley 19.550. Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 31 de Diciembre de 1997.
4º) Gestión Directorio.
5º) Elección de Directorio y determinación de la garantía a presentar.

Presidente - Gabriel Hugo Ini
e. 6/11 Nº 171.444 v. 12/11/98

BARUGEL AZULAY Y COMPAÑIA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.30 horas, a realizarse en la sede social de la sociedad, Avenida del Libertador 7400, 1º Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio Nº 44 cerrado el 30 de Junio de 1998.
2º) Gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Peter John Davenport

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad sus acciones nominativas y/o certificados de depósito, librados al efecto por institución autorizada con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Dicho depósito se efectuará en Av. del Libertador Nº 7400, Capital Federal en el horario de 9 a 13 hs. desde el día 17 hasta el 20 de noviembre de 1998.

e. 5/11 Nº 171.154 v. 11/11/98

BERNARDINO RIVADAVIA
S.A.T.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de noviembre de 1998 a las 17,30 horas en Saladillo 1341 - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Informe y Pautas sobre prestación de servicios. Tratamiento sobre compras de nuevos Rodados, Dcto. 914/97 y Dcto. 467/98 de la CONTA.
5º) Posible Integración de la Empresa a una UTE con otras Empresas de Transporte de Pasajeros.
6º) Ratificación de los miembros del Directorio, proponiendo vencimiento del mandato hasta el 30/11/1999 y elección de tres Directores Suplentes por el término de un año, Vencimiento Mandato 30/11/1999.
7º) Ratificación de los Miembros del Consejo de Vigilancia, proponiendo vencimiento del mandato hasta el 30/11/1999 y elección de un Miembro Suplente por el término de un año, Vencimiento Mandato 30/11/1999.

Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1998.

Presidente - José Taboada
e. 6/11 Nº 171.359 v. 12/11/98

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Godoy Cruz 2000, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998 y distribución de ganancias;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico;
4º) Remuneración del Directorio y Síndico;
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Carlos Alberto López

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la asamblea deberán cursar comunicación fehaciente a la sede social en el horario de 9 a 17 horas, hasta 3 días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, venciendo este plazo el día 24 de noviembre de 1998.

e. 4/11 Nº 170.949 v. 10/11/98

BRESCIANI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Lavalle 1145, 5to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de los Resultados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación de los Honorarios de la Sindicatura.
7º) Elección de Directores y Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Andrés José Gaston Bresciani

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 4/11 Nº 170.983 v. 10/11/98

"C"

CEBIRSA
S.A.

CONVOCATORIA

"CEBIRSA" S.A. - Nº de Registro: 1.533.320: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.

2º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por dos años.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 9/11 Nº 610 v. 13/11/98

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE LOS DRES. CRESCENTI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE LOS DRES. CRESCENTI S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la propuesta de la renuncia del Sr. Presidente al Directorio a partir de dicha Asamblea.
3º) Designación de nuevos Directores. El Directorio.

Presidente - Ernesto José Vicente Crescenti
e. 9/11 Nº 171.551 v. 13/11/98

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE LOS DRES. CRESCENTI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE LOS DRES. CRESCENTI S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Reforma del artículo 1º) del Estatuto de la Sociedad.
3º) Aumento de Capital y reforma del artículo 4º) del Estatuto de la Sociedad. El Directorio.

Presidente - Ernesto José Vicente Crescenti
e. 9/11 Nº 171.549 v. 13/11/98

CERRISAR S.A.
Número de I.G.J.: 73.198/176.347

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERRISAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de un préstamo hipotecario en garantía de un crédito que Lloyds Bank (BLSA) Ltd. otorgara a Plaza de la República S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José Conde Conde

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 5/11 Nº 171.069 v. 11/11/98

5 DE MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el día 23/11/98 a las 18:30 horas en primera Convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en Lautaro 46 PB C de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
B) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Ramón Sánchez
e. 6/11 Nº 171.369 v. 12/11/98

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CLINICA BASILEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1998 en la sede social sita en la calle Solís 1025, Capital Federal, a las 19 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 17 ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley 19.550. Aprobación de los anticipos de honorarios y autorización para continuar con los mismos.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados. Retribución al Síndico.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998. El Directorio.

Presidente - Ernesto Jorge Díaz Nielsen
e. 6/11 Nº 52.481 v. 12/11/98

CLUB SIRIO LIBANES HONOR Y PATRIA

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el Art. 19 inc. b) de los estatutos vigentes, se convoca a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre a las 20:30 horas, en la Sede Social y Deportiva sita en Galván 3960 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificación o Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 9 de Diciembre de 1993.
2º) Consideración del texto correspondiente al Art. 17.
3º) Designación de dos (2) socios para que en representación de los presentes, firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Yaoudat Brahim
Secretario - Gerardo Remis
e. 6/11 Nº 171.208 v. 10/11/98

COPOSESCA S.A.H.I.C.I.F.
Registro 38.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 1 de Diciembre de 1998, a las 10,00 horas, en Ricardo Gutiérrez 2814 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de Directores, su elección y distribución de cargos.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Gerardo José Lisanti
e. 6/11 Nº 443 v. 12/11/98

"D"

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1998 a las 17 horas en la sede de Santiago del Estero 286 Piso 5 Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/1998.
4º) Consideración de la remuneración de los señores directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/1998, conforme lo normado por el art. 261, 4º párrafo de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/1998.
6º) Elección de los Directores Titulares y Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Síndico - Víctor Carlos Fallet

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

e. 5/11 Nº 171.130 v. 11/11/98

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA S.A.
Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 1998

Se convoca a los Señores Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de Noviembre de 1998, a las 10 horas, en el domicilio social Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30.6.98.
3º) Compensación de Resultados Acumulados Negativos al 30.6.98 con los saldos de Reserva Legal, los Aportes no Capitalizados y con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Modificación del Estatuto social en sus artículos 1, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 22 que tratan sobre denominación, duración, objeto social, capital social y su representación, acciones, futuros aumentos de capital, derecho de preferencia, administración, deberes y atribuciones del directorio, garantía de los directores, fiscalización, depósito de acciones, ejercicio social y disolución y liquidación. Ratificación (i) de designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes y (ii) de ejercicio de derechos de suscripción preferente y de acrecer por Clases de Acciones.
7º) Rescate de todas las acciones en circulación para su canje. Emisión de 600.000 (seiscientas mil) acciones Clase "A", de un peso cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción para su entrega al accionista Plaza y Janés Editores S.A. y de 400.000 (cuatrocientas mil) acciones Clase "B" de un peso cada una, ordinarias, nominativas no endosables y de un voto por acción para su entrega a los restantes accionistas de la Sociedad en proporción a sus respectivas tenencias accionarias. Ratificación del rescate, canje, emisión y entrega de acciones por clases en los términos del Artículo 250 y concs. de la Ley 19.550.
8º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número de miembros de la Sindicatura. Designación de Síndico Titular y Suplente.
10º) Reordenamiento del Estatuto Social. Redacción de un Texto Ordenado.
11º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial que forma parte de los Estados Contables de la Sociedad confeccionados al 30.06.98 como Balance Especial de Fusión y del balance Consolidado de Fusión cerrado al 30.06.98.
12º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción entre EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. como sociedad absorbente y Melisa Sudamericana S.A. como sociedad absorbida.
13º) Autorización para el otorgamiento del acto de fusión. El Directorio.

Vicepresidente - Andreas Pahl
e. 6/11 Nº 171.266 v. 12/11/98

EDUCACION Y CULTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 16 horas en la sede de calle Avda. Santa Fe 1643, 3er. Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 10 de la ley de sociedades comerciales en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente - Jorge Luis Izura
e. 5/11 Nº 171.193 v. 11/11/98

EL POTRERO S.C.A.
I.G.J. Nº 2536

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Noviembre del año 1998 a las 14 horas en Sarmiento 643 - 5º piso - Of. 537/38 - Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, al 30 de Junio de 1998;
3º) Distribución de resultados;
4º) Asignación de honorarios a los socios comanditados y fijación de la remuneración del síndico;
5º) Consideración de las gestiones de los socios comanditados y del síndico; y
6º) Elección de los síndicos titular y suplente por un ejercicio.

Socio Comanditado - Pedro María de Luynes

NOTA: Recuérdese a los socios el art. 10º de los estatutos.

e. 4/11 Nº 170.981 v. 10/11/98

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea Ge-

neral Extraordinaria el día 28 de Noviembre de 1998 a las 13:00 horas, en la calle Panamá 933 2do. F, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma y nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

Presidente - Alberto Paonessa
e. 6/11 Nº 171.417 v. 12/11/98

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 28 de Noviembre de 1998 a las 10:00 horas, en la calle Panamá 933 2do. F, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1998.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1998.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Paonessa
e. 6/11 Nº 171.419 v. 12/11/98

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Omisión de Publicación de los días 30/10/98 al 05/11/98 según recibo Nº 170457.
6º) Elección de Directores y Consejo de Vigilancia por el término de Dos años.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

Vicepresidente - Leonardo Alonso
e. 6/11 Nº 171.415 v. 12/11/98

EMECE EDITORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de Noviembre de 1998 a las 12 horas, en el domicilio legal de la calle Alsina 2062, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 al 30 de Junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados.
5º) Consideración de la remuneración del directorio por sobre los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
7º) Elección del síndico titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Presidente - Francisco del Carril
e. 4/11 Nº 170.963 v. 10/11/98

ESPACIOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 90.115. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 26 de noviembre de 1998 a las 13 horas, en la sede social sita en Av. de Mayo 666, Piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1, Ley 19.550 Ejercicio Económico N 16 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico N 16 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Remuneraciones y honorarios a Directores y Síndicos. Autorización de remuneraciones al Directorio en exceso de los límites del art. 261 Ley 19.550, en su caso. Pago de anticipos de honorarios al Directorio y Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 que cerrará el 30 de junio de 1999.
5º) Consideración gestión Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 14 horas.

Presidente - Jorge A. Pettinato

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 9/11 Nº 171.260 v. 13/11/98

ESPERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 1998, a las 20.30 horas en Conde 2340, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
5º) Designación de los síndicos.
6º) Aprobación de nuevas ubicaciones en la Isla Espera.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 9/11 Nº 171.604 v. 13/11/98

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 18:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1º “A”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones;
3º) Reforma del Estatuto Social;
4º) Canje de acciones. El Directorio.

Presidente - Ricardo Amílcar Cortadi
e. 4/11 Nº 170.955 v. 10/11/98

“F”

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas en la sede social de Alsina 756, 10º Piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 53º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino a dar a los resultados acumulados no asignados, que quedan a disposición de la Asamblea.
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores de $ 167.677.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (Art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y el Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
9º) Designación del contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 54 a cerrarse el 30 de junio de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10º Piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 18 de noviembre de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

e. 9/11 Nº 171.572 v. 11/11/98

FLORESTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

FLORESTA S.A. en Disolución y Liquidación. Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 30 de noviembre de 1998, a las 8.30 horas, a celebrarse en Mariscal Antonio José de Sucre 1965 de esta Ciudad de Buenos Aires, en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura, consideración y aprobación del balance final de liquidación y proyecto de distribución.
2º) Consideración y aprobación final de la gestión de los directores y síndico.
3º) Designación de la o las personas que van a conservar los libros sociales.
4º) Se trate sobre la cancelación de la inscripción en la Inspección General de Justicia.
5º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

Presidente - Guillermo Pagliettini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 9/11 Nº 171.558 v. 13/11/98

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1998 a las 16,30 hs. en la sede social 25 de Mayo 577 Piso 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo 1º de los Estatutos Sociales por cambio de Jurisdicción.
2º) Autorizaciones necesarias para tramitar la presente reforma estatutaria.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Rodolfo Costantini
e. 6/11 Nº 171.410 v. 12/11/98

“G”

GESTA XXI S.A. IGJ Reg. Nº 1.513.308

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 30 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Viamonte 611, 11º “A”, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Noveno Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los “Resultados No Asignados”.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio, su enumeración y autorización para efectuar retiros y/o adelantos dentro del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998.
5º) Fijación del número de Directores y su elección para los períodos 1998/99 y 1999/2000.
6º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente para los ejercicios 1998/99 y 1999/2000. El Directorio.

Presidente - Luis E. Loforte

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán acusar comunicación de la Sociedad en el domicilio indicado para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres (3) días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 238, Ley Nº 19.550), o sea, hasta el 24 de noviembre de 1998.

e. 9/11 Nº 171.565 v. 13/11/98

GUAIRA S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1ro. de diciembre de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Gabriela Mistral 3434, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Retribución al Directorio y Síndico.
3º) Distribución de las Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Oscar Néstor Pombo
e. 9/11 Nº 171.479 v. 13/11/98

“I”

IMAGEN DIGITALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1998 a las 9:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10 horas en 2da. Convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 421 —1º Piso— Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 30 de Agosto de 1996.
3º) Destino del exceso de aportes para futuras emisiones.
4º) Reforma de Estatutos a fin de adecuarlos a lo dispuesto por la ley 24.587.

Presidente - Néstor H. Di Bello

Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos del art. 238 de la ley 19.550 la comunicación de asistencia individualizando las tenencias accionarias deberá cursarse a la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

e. 6/11 Nº 409 v. 12/11/98

IMROCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/98 a 18 hs. en primera convocatoria y a 19 hs. en segunda convocatoria en T. G. Perón 1671, 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/7/98.
2º) Retribución del directorio.
3º) Designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Daniel Emilio Vázquez

e. 9/11 Nº 582 v. 13/11/98

INDUSTRIAS ELASTOM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1998, a las 12:00 Hs. en primera convocatoria y a las 13:00 Hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Documentación prevista por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34, cerrado al 30 de Junio de 1998.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nº 34.
4º) Honorarios de Directores y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 34. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores y Síndico.
6º) Prescindencia de la Sindicatura. Reforma del Estatuto; Art. 284, Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 12 Hs. del día 24 de Noviembre de 1998. Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal.

e. 4/11 Nº 171.039 v. 10/11/98

INMOBILIARIA ITALIA
S.A.
Nº I.G.J. 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "INMOBILIARIA ITALIA SA para el día 23 de noviembre de 1998 a las 14.00 hrs. en Bernardo de Irigoyen 88 4º Piso "P" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nº 25 con cierre al 30-11-94 y Nº 26 con cierre al 30-11-95.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Remuneraciones del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4º) Elección de Directorio y Síndicos titular y suplente.
5º) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel Francisco Rinaldi

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hrs. Dado que aun no han nominativizado sus acciones, el ciento por ciento de los accionistas, se comunica que los que vayan a hacerlo deberán concurrir al mismo domicilio en igual horario, para tal fin.

e. 5/11 Nº 156 v. 11/11/98

INSTITUTO ORAL MODELO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Noviembre de 1998 a las once horas, en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria; en su domicilio legal de Presidente Luis Sáenz Peña 250 4º piso Dpto. B, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración documentos artículos 234 de la Ley 19.550 al 31 de Julio d 1998;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y la Sindicatura;
4º) Distribución de utilidades y expresamente aprobación de honorarios al Directorio en exceso al artículo 261 de la Ley 19.550;
5º) Elección de Directores y Síndicos por un año. El Directorio.

Presidente - María Haydeé Cáceres

e. 4/11 Nº 170.927 v. 10/11/98

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del artículo sexto del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.

e. 5/11 Nº 171.119 v. 11/11/98

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS
S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1998 a las 17,00 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Raúl E. Esnaola

e. 4/11 Nº 170.904 v. 10/11/98

JACOBEL
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, tal como lo facultan el art. 237 segundo párrafo de la ley 19.550 y los estatutos sociales, para el día 30 de noviembre de 1998, a las 10 horas en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados No Asignados. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

Director - Alberto R. Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 24 de noviembre de 1998.

e. 6/11 Nº 171.388 v. 12/11/98

"L"

LAQUES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 30 de noviembre de 1998 a las 11 y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede legal Av. del Libertador 2621 9º piso depto. "B" - Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 23 cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del Nº de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Lorenzo Cristóbal Zolezzi

e. 4/11 Nº 12 v. 10/11/98

LINEA 22
S.A.
IGJ Expediente Nº 220298/54792

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1998, a las 20,00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1998 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 21.
5º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 21 cerrado el 31 de agosto de 1998, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades en razón a las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ello.
6º) Determinación del número de miembros que integraran el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 01 de setiembre de 1998. El Directorio.

Presidente - Norberto Eugenio Fariñas

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 23 de noviembre de 1998, a las 17 horas.

e. 6/11 Nº 171.330 v. 12/11/98

LOS DOS CHINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por Resolución del Directorio de fecha 9 de octubre de 1998, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 16 de noviembre de 1998, a las dieciocho horas, en su sede social de la calle Brasil Nro. 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Causas por las cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término.
3º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 31 de mayo de 1998.
4º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los Señores Directores Titulares.
5º) Determinación del número de Directores que tendrán a su cargo la Dirección y Administración de la Sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Manuel Sarría

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.

e. 9/11 Nº 171.482 v. 13/11/98

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de noviembre de 1998, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social.
3º) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto con sus notas, anexos y cuadros e informe del síndico correspondiente al 29º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
5º) Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 1999 y fijación de cuotas.

6º) Elección de tres (3) directores titulares y tres (3) suplentes, con mandato de dos (2) años, por renuncia de los señores, Julio O. Suárez, Juan P. Zemborain, Roberto Punturo, Pedro Ricagno, Marcelo Segui y Francisco Russo se cubren tres (3) de las seis (6) vacantes producidas, conforme la nueva composición del Directorio aprobada en la Asamblea Extraordinaria de fecha 1º de setiembre de 1998 (art. 8º).
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes por el término de dos (2) años, a fin de integrar el Consejo de Vigilancia.
8º) Tratamiento y evaluación de la toma de decisión respecto de la contratación y representación del Estudio Peña Freytes y Asociados.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.
e. 6/11 Nº 391 v. 12/11/98

"M"

MANUFACTURAS M.E.S. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas para el 4 de diciembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Benito Juárez 2561, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de nuevo directorio.
4º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, cuadros y anexos complementarios respecto del ejercicio económico finalizado el 31/3/98. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Mancini
e. 9/11 Nº 171.485 v. 13/11/98

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1998 a las diez horas, en la sede social de Nazarre 2680 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 1996.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1996.
Presidente - Néstor Donato
e. 9/11 Nº 171.547 v. 13/11/98

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1998, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la apertura de concurso preventivo.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Rolando J. Ahualli

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 23 de noviembre de 1998, inclusive, a las 18,00 horas.
NOTA II: Las Acciones Preferidas Serie A tendrán derecho a voto.
e. 9/11 Nº 171.536 v. 13/11/98

MARIO O. BURGHI S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Número de Registro 7010. Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la sede social, sita en la Av. Entre Ríos Nº 640, 5º Piso, Oficina 20 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Considerar la modificación del Artículo 12 del Estatuto Social que fuera anulado por Asamblea del 4 de mayo de 1998.
Vicepresidente - María E. Do Porto

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/10 al 3/11/98.
e. 6/11 Nº 170.276 v. 12/11/98

McLARENS TOPLIS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas con las prescripciones del Art. 238 Ley 19.550, a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de Noviembre de 1998 a las 14 hs. En su sede social de la calle Av. de Mayo 975, 1er. Piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por un ejercicio.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ª. Ley 19.550).
6º) Aumento de Capital conforme Art. 188, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Tomás L. Gross
e. 6/11 Nº 429 v. 12/11/98

MISSISSIPPI TOURS Sociedad Anónima Nº Reg. I.G.J. 6143

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MISSISSIPPI TOURS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primer y segunda convocatoria simultáneas para el día 27 de Noviembre de 1998 a las 18 Hs. y 19 Hs. respectivamente, a celebrarse en la sede social sita en la calle Gaspar M. Jovellanos 174 de la Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra vencido el plazo legal.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos y demás documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º L. 19.550, por el ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por funciones técnico administrativas en exceso del límite establecido en el art. 261 L.19.550.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino de los mismos.
7º) Consideración de la cesación del mandato de los directores titulares y suplentes. En su caso fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de Directores titulares y suplentes estableciendo el plazo del mandato.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Presidente - Luis Jorge Aguera

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. 19.550 con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, todos los días hábiles en el horario de 10 hs. a 16 hs. en la sede social.
e. 4/11 Nº 171.024 v. 10/11/98

MOLDUPER S. A.

CONVOCATORIA

El síndico de MOLDUPER S. A. cita a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 18 hs. en la calle Rodríguez Peña 694, piso 11º, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación y/o rectificación de lo decidido en las Asambleas Generales ordinarias del 30/4/97 y 30/4/98 y para el supuesto de no ratificar el Directorio vigente "Elección y fijación de un nuevo Directorio".
3º) Tratamiento de la disolución parcial intentada y su anulación contable por nulidad de la misma.
4º) Coyuntura social. Evaluación de alternativas. En caso de no reunir el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el domicilio citado para la primera convocatoria.
Presidente - Alberto Rey Rey
e. 9/11 Nº 171.608 v. 13/11/98

MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

Nº I.G.J. 2806 del libro 116 tomo A de SA. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 26 de noviembre de 1998 a las 19:00 horas en Brasil 780 1º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación del contenido de todas las Actas asentadas al día de hoy en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea de la Sociedad.
3º) Aprobación de memorias y balances de los años 1995, 1996, 1997 y el correspondiente período comprendido entre el 1 de setiembre de 1997 y el 31 de agosto de 1998.
4º) Designación de los miembros del Directorio y distribución de cargos.
Presidente - José Marinic
e. 5/11 Nº 171.122 v. 11/11/98

MOTELPLAYA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Reg. 1.568.445) Asamblea Ordinaria 26/XI/98, h. 19, Larrea 1147 1er. Piso "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término, en domicilio distinto social;
2º) Ejercicio cerrado 30/XI/97.
3º) Gestión Directorio y Sindicatura. Remuneración y asignación honorario (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Elección Directores y Síndicos. El Directorio.
Síndico Titular - José Raúl Ferraro
e. 9/11 Nº 646 v. 13/11/98

MUSEUM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 12.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 13.00 hs. en la calle de la Sede Social sita en Perú 535 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 1998. Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
Presidente - Pablo Regis

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia.
e. 9/11 Nº 171.596 v. 13/11/98

"N"

NIRALC S.A. Registro Nº 118.828

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que se realizará el día 30 de noviembre de 1998 a las 17,30 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, 2º Piso, Capital Federal con el fin de considerar el temario que se detalla a continuación. En caso de no contarse con el quórum necesario para sesionar, la segunda convocatoria tendrá lugar una hora después, la que sesionará cualquiera sea el número de asistentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos pertinentes, e Informe del Síndico correspondientes al undécimo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998. Aprobación de l a gestión del Directorio y del Síndico correspondientes al mismo período.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Carlos de Alzaga
e. 5/11 Nº 171.074 v. 11/11/98

NITARGEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de NITARGEN S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998, a las 19:30 hs., en la sede social de Colombres 17 Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio.

4º) Fijación de número y designación de los miembros del Directorio por tres ejercicios.
5º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ovidio Gutiérrez
e. 4/11 Nº 52.402 v. 10/11/98

NOTTEBOHM
Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 1998 a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Remuneración de Directores Titulares y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 6/11 Nº 171.227 v. 12/11/98

"P"

PALOMAS & CIA.
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Noviembre de 1998 a las 20 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1998.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Raúl Esteban Esnaola
e. 4/11 Nº 170.903 v. 10/11/98

PAPELERA IBEROAMERICANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la sociedad en primera convocatoria para el día 23 de noviembre de 1998 a las 10 hs. en Avda. del Barco Centenera 2671 - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la venta del inmueble de Avda. Larrazábal 728/52 de esta Capital Federal, según lo tratado en Acta de Directorio Nro. 25. El Directorio.

Presidente - Adolfo O. Busto

Los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 L.S.

e. 5/11 Nº 171.198 v. 11/11/98

PAPELES PM
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de PAPELES PM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria para el día 19 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas, a celebrarse en Juncal 691, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y fijación de su remuneración.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - José Humberto Locarno
e. 9/11 Nº 171.567 v. 11/11/98

PASTORAL
S.A.
Nº de Inscripción: 1.612.416

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Noviembre de 1998 a las 10:00 horas, en las oficinas de Esmeralda 320, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la cesión de la participación de la Sociedad en Parque Ceremonial Cementerio Privado S.A. y en Del Lugar S.A.
3º) Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora conforme al Artículo 203 de la Ley de Sociedades. Reducción voluntaria de capital de la suma de $ 3.000.000 a la suma de $ 100.000 con rescate de acciones, y en su caso, reforma del artículo cuarto del Estatuto.
4º) Consideración de la reforma de los artículos segundo, octavo y noveno del Estatuto.
Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo décimo de los Estatutos, la Asamblea se convocará en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley de Sociedades, celebrándose en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.

Presidente - Juan Carlos Galli
e. 6/11 Nº 171.365 v. 12/11/98

PENTAMAR
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1998, a las 10 horas, en Arribeños 3619 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1999.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
8º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 5/11 Nº 161 v. 11/11/98

PHILCO ARGENTINA
S.A.
Nro. Registro I.G.J. 236.862/2.794.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Noviembre de 1998, a las 9 horas, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998. Gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 4/11 Nº 170.999 v. 10/11/98

"R"

RAYMOS
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1998 a realizarse a las 8.30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de estatutos: a) Representación legal de la sociedad y b) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación;
2º) Rescate de acciones en poder de accionistas no identificados valuando las mismas a partir del patrimonio que surge del Balance General al 30-9-97, neto de la distribución de honorarios aprobada por asamblea de accionistas;
3º) Derecho de los accionistas identificados a adquirir las acciones rescatadas acreciendo en proporción a sus tenencias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 6/11 Nº 171.392 v. 12/11/98

RERIFE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1998 a las 9 horas en el local social de Senillosa 512, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 5º Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración gestión del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

Presidente - Enrique Cerutti

En caso de no reunir el quórum mínimo necesario, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a las 9.30 horas con los Accionistas presente a ese momento.

e. 9/11 Nº 171.471 v. 13/11/98

RICADE
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 01/06/54. Nº 748 Fº 446, Lº 49, T.A. de E.N. Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas por celebrarse en Tucumán 535, Buenos Aires, el 26 de noviembre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1998.
3º) Honorarios Directores.
4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5º) Firma del acta.

Vicepresidente - Nicolás Rosarios

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Tucumán 535, Capital Federal hasta 3 días hábiles anteriores a la Asamblea.

e. 6/11 Nº 171.230 v. 12/11/98

ROMETA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30/11/98 a las 18 hs. en primera convocatoria y a 19 hs. en segunda convocatoria en Perón 1669 Of. 65.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 31/7/98.
2º) Remuneración Directorio.
3º) Fijar número y designar Directores por dos años.
4º) Designación Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 1998.

Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 9/11 Nº 581 v. 13/11/98

"S"

SABADI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SABADI S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizar en la sede social, sita en la calle Maipú 566, 9 F, Capital Federal, para el día 23 de Noviembre de 1998, a las 9.00 horas, para la consideración del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios terminados el 31/12/1996 y 31/12/1997, y aprobación de la gestión del Directorio;
c) Distribución de utilidades que incluye asignación especial al Presidente;
e) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

Presidente - Armando Abadi
e. 6/11 Nº 171.262 v. 12/11/98

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección G. Justicia: 99.005. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de Noviembre de 1998 a las 11 horas en la primera convocatoria y a las 12 horas en la segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio considerado;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
6º) Servidumbre de paso perpetua y recíproca entre SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S. A. y SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S. A.

Presidente - Tomás Martín Murphy
e. 6/11 Nº 52.474 v. 12/11/98

SANTANDER
S.A.
Nº de Registro I.G.J. 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1998 a las 15 horas, en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1998.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerente y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios y retribuciones al Directorio y adelantos a Directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la Sociedad, por el Ejercicio 1998. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Información relacionada con el artículo 33, de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Fray Justo Santa María de Oro Nº 1744, piso 2º, Capital Federal, para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 24 de Noviembre de 1998 inclusive, en el horario de 10 a 15 horas.

e. 6/11 Nº 171.315 v. 12/11/98

SAPROFIN
S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de noviembre de 1998, a las 9 horas, en su sede social, Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico. Destino de los resultados considerando la retribución adecuada a Directores por funciones técnico-administrativas específicas, conforme a lo previsto por el art. 261, texto según Ley 20.468.
5º) Elección de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Julio E. Aisenstein

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones en Cerrito 1070, 8º Piso, Capital Federal hasta el día 26 de noviembre próximo a las 17 horas. En el caso de que no se obtenga el quórum legal en primera convocatoria, se efectuará la Asamblea en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera, con los Accionistas presentes.

e. 9/11 Nº 171.496 v. 13/11/98

SEHOS
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1998 a las 11 horas, a realizarse en la Sede Social de Wenceslao Villafañe 364, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Notas correspondiente al séptimo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.

Presidente - Enrique R. Bullejos
e. 9/11 Nº 52.511 v. 13/11/98

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONTROL
Sociedad Anónima (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1998, a las 13.00 horas, en Reconquista 336, piso 12, oficina 122, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término. Levantamiento medida cautelar.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1998, y remuneración de esta última.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de mayo de 1998.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período. La Comisión Liquidadora.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.

Presidente - Agustín Alberto Gordillo
e. 9/11 Nº 171.545 v. 13/11/98

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA "PUNTA ALTA"
I.G.J. Nº 4163/463508

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 26 de noviembre de 1998 a las 10 horas en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 252, 13er. piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de Asamblea.
2º) Disolución anticipada de la sociedad.
3º) Designación de liquidador.
4º) Consideración del balance de liquidación.
5º) Instrucciones al liquidador.

Presidente - Ernesto Juan Van Peborgh

NOTA: Los señores accionistas, para concurrir a la asamblea, deberán notificar su asistencia en la forma prevista por el artículo 238, segundo párrafo, ley 19.550.

e. 5/11 Nº 171.088 v. 11/11/98

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Satecna, SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA sita en la calle Uruguay 1025, Piso 8º de la Capital Federal, para el día 30 de noviembre de 1998 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento y aprobación de las causales de postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria.
3º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Estado de Variación del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 20 iniciado el 1/7/95, y cerrado el 30/6/96 (Art. 234 Ley 19.550).
4º) Honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado el 30/6/96.
5º) Honorarios del Organo de Fiscalización por el Ejercicio Cerrado el 30/6/96.
6º) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Estado de Variación del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 21 iniciado el 1/7/96, y cerrado el 30/6/97 (Art. 234 Ley 19.550);
7º) Honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Cerrado al 30/6/97.
8º) Honorarios del Organo de Fiscalización por el Ejercicio Cerrado el 30/6/97.
9º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora referentes a los dos ejercicios considerados.
10) Elección de autoridades por vencimientos de mandatos de Directores y Síndicos, Representantes de los Accionistas, tenedores de Acciones Clase "A" y Clase "B".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

Presidente - Jorge E. Romano
Vicepresidente - Juan Carlos Rincón
e. 9/11 Nº 171.480 v. 13/11/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de noviembre de 1998 a las quince horas, a participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 P. 2 Of. B de Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día que se detalla. Documentación correspondiente art. 67 L.S. a disposición de los accionistas en la sede de la empresa de Castelli 376 Piso 6 "A" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número dos finalizado el 31 de mayo de 1996, y la documentación correspondiente al ejercicio económico número tres finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio con mandato por tres ejercicios.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos Lumerman
e. 5/11 Nº 171.173 v. 11/11/98

SOLUCIONES ECOLOGICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SOLUCIONES ECOLOGICAS S.A. para el día 30 de noviembre de 1998 a las diez y siete horas, a participar de la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Tucumán 1538 P. 2 Of. B de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación al artículo décimo del estatuto social. Designación de sindicatura.
3º) Consideración del aumento del capital social por sobre el quíntuplo de su valor original.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Presidente - Carlos Lumerman
e. 5/11 Nº 171.174 v. 11/11/98

SPLENDOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a la Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, que se realizará el día 1º de diciembre de 1998, a las 11 horas en Leandro N. Alem 693, 2º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha en que se realiza la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Capitalización de los aportes efectuados por los accionistas,
6º) Consideración del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Presidente - Enrique Szewach
e. 6/11 Nº 171.333 v. 12/11/98

SUD AMERICA INVERSIONES
S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 105.157). Por reunión de Directorio del 29/10/98 se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1998, a la hora 10, en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Decisión a adoptar con respecto a la distribución de utilidades conforme al balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobado por asamblea del 28 de julio de 1997.
3º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en su consecuencia.

Director Titular - Juan Ignacio Giménez Echeverría
e. 6/11 Nº 171.278 v. 12/11/98

"T"

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
S.A.C.I. y N.
I.G.J. 37.891

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1998 a las 11:00 hs. en su sede legal Av. España 3091 - Capital.

ORDEN DEL DIA

1º) Razones que demoraron la convocatoria en término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
4º) Aprobación de las asignaciones fijadas a los directores que cumplen funciones técnico-administrativas conforme lo establecido en el art. 261 4to. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

5º) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7º) Elección de los Miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - Andrés Juan Vlasto
e. 4/11 Nº 171.002 v. 10/11/98

TEVINOR
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1998 a las 17 hs. En Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1998, y aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4º) Honorarios al Directorio aún en exceso del 25% establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Retribución al Directorio por funciones técnico-administrativas; art. 3 inc. a), apart. 1, Ley 24.241. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Presidente - Ariel Silvano Levinas
e. 9/11 Nº 566 v. 13/11/98

TRANS-ONA
S.A.M.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 1998, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 41 cerrado el 31 de agosto de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades. Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (Art. 292 Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Presidente - Lorenzo D. A. Botto

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, 3º Piso, Capital Federal en el horario de 14.30 a 17.30 horas.
e. 5/11 Nº 171.056 v. 11/11/98

TRANSPORTES QUIRNO COSTA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1998 a las 15 hs. en la sede social de la calle Carhué 3117 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica del Material Rodante, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
3º) Consideración y aprobación de la valuación Técnica de los Inmuebles, de la diferencia a contabilizar en concepto de Revalúo Técnico, del destino del saldo de Revalúo Técnico y de la fecha de efecto.
4º) Consideración y aprobación del aumento de Capital con reformas de Estatutos Sociales. El Directorio.
Presidente - Horacio O. Piñeiro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para comunicar a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, en la Dirección indicada para la celebración de la Asamblea.
e. 9/11 Nº 171.517 v. 13/11/98

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1998, a las 12 horas en Panamá 933 1º A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550/72 en relación al Ejercicio Cerrado el 31 de agosto de 1998.
2º) Retribución a Directores y/o Distribución de Utilidades.
3º) Elección del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - José Benjamín Nachman
e. 9/11 Nº 171.593 v. 13/11/98

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S.A.
I.G.J. A 1.525.045

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293 - 2º Piso, Capital Federal, el día 26 de Noviembre de 1998, a las 18,30 y 19,30 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 30 de Junio de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación articulo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 4/11 Nº 170.923 v. 10/11/98

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA
Sociedad Anónima
I.G.J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 26 de Noviembre de 1998, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 30 de Junio de 1998;
2º) Consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto;
6º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 4/11 Nº 170.922 v. 10/11/98

"U"

UNIDESA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 27 de noviembre de 1998 (convocatorias 1º: 9 hs.; 2º: 10 hs.), en Plaza 3079, Bs. As. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis doctos. L. 19.550 Art. 234, al 30/6/98.
2º) Elección de Directores, Comisión Fiscalizadora y dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Presidente - José Eduardo Molteno
e. 9/11 Nº 171.489 v. 13/11/98

"V"

VIRTUS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1998 a las 10 horas, en el local de Lavalle 1290 3er. Piso Of. 304 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 1998.
2º) Remuneración de Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, honorarios Ad Referéndum.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Vicepresidente - Víctor Rafael Rueda
e. 9/11 Nº 496 v. 13/11/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber por 5 días que por instrumento de fecha 27 de diciembre de 1996 Farmacia Per-Les Sociedad en Comandita Simple con domicilio en Alsina 1801, Capital Federal cedió y transfirió el negocio de Farmacia, Perfumería y Afines Per-Les de su propiedad sito en ALSINA 1801, Capital Federal a favor de Farmacia Per-Les S.R.L. con domicilio en Alsina 1801, Capital Federal. Oposiciones de ley en el Negocio de Farmacia sito en Alsina 1801, Capital Federal.
e. 6/11 Nº 171.424 v. 12/11/98

Se comunica que el señor Miguel Angel Caimez (con domicilio en Combate de los Pozos 1028, Capital Federal) transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle AV. BRASIL 2440, Capital Federal, habilitado bajo el rubro de Garage Comercial al señor Alejandro Jorge Toranzo (con domicilio en Av. Brasil 2440, Capital Federal). Reclamos de Ley mismo local.
e. 5/11 Nº 171.062 v. 11/11/98

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Capital Federal, avisa que "Estacionamiento Gondomar S.R.L.", dom. Av. Belgrano 1735, 1º "A", Capital Federal, vende su negocio de Garage Comercial, sito en AV. DIRECTORIO 1376/78, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydee Sgromo, quien compra en comisión, con domicilio en Emilio Mitre 786, 6º "A", Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/11 Nº 171.295 v. 12/11/98

Se avisa al Comercio que el Señor Raúl Arístides Rojas D.N.I. Nº 11.528.444 domiciliado en la calle Sayos 5590 Dto. 2 transfiere libre de toda deuda y gravamen al Señor José Alfonso Escobar Espinola D.N.I. Nº 92.590.599 domiciliado en la calle Miralla 5762 el local ubicado en AV. GRAL. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 6491 P. B. Capital Federal que funciona como "Agencia de Remises (Sin vehículos en espera)". Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.
e. 9/11 Nº 171.560 v. 13/11/98

I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Rectif. Edicto 151.167, siendo compradora Nélida Luisa Chamorro, dom. Montes de Oca 2082, Cap. del hotel sito en AV. MONTES DE OCA 2082 P 1, Cap. Libre deuda gravamen rec/ley n/of.
e. 6/11 Nº 171.431 v. 12/11/98

Río Inmobiliaria S.A., por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Capital, Avisa: Norberto Rubén Camporesi domiciliado en la Av. Nazca Nº 4635, Capital, vende a Hernán Alberto Vanoli domiciliado en Sarmiento Nº 1426, Capital, Garage Comercial ubicado en la AV. NAZCA Nº 4635/69, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/11 Nº 171.252 v. 12/11/98

"B"

El Dr. Carlos Horacio Meira, Tomo 59, Folio 290 del C.P.A.C.F. Av. A.M. de Justo 740, 1 "9", Cap. avisa que Guillermo Eduardo Jacobs, DNI 13.058.008 y Débora Jacobs, DNI 21.657.547 Chacabuco 3298, Capital venden a José Fernando Venegas, DNI 11.938.824 y Martín Bardelli, DNI 21.657.547 Darwin 1154, Entre Piso "A" Sector Castillo, Capital, el comercio del ramo de Restaurante que gira bajo la denominación de Indochine, sito en calle BAEZ Nro. 165, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y con personal. Oposiciones en término de ley en Oficina del Dr. Meira, Av. Alicia Moreau de Justo 740, 1ro. Of. 9, Capital Federal.
e. 9/11 Nº 171.576 v. 13/11/98

Ups de Argentina S.A. con domicilio en Suipacha 268 Piso 12º, Capital Federal comunica que Union Pak S.A. con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 974, Capital Federal, le ha transferido su establecimiento comercial: prestación de servicios postales y "courier" sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 974, Capital Federal y CORDOBA 447, PB, Cap. Fed. Reclamos de ley y oposiciones en la escribanía Lía Doglioli en la calle Lavalle 1447 Piso 1º, Of. 3, Capital Federal.
e. 9/11 Nº 171.591 v. 13/11/98

Ala Neg. Inmob., repr. por el Dr. Norberto A. Rodríguez, oficinas Bmé. Mitre 688, 3ro., "307", Capital, avisa que: Luis Alberto García y Eduardo Paz Villar, dom. Brasil 488, Capital venden a Diego Sebastián Fernández, dom. Ramos Mejía 1034, 1ro., "17", Capital, el negocio de Hotel (Sin servicio de comida)-300023-(cincuenta y cuatro 54 habitaciones) sito en Capital Federal, calle BRASIL 488, planta baja, subsuelo, primer piso y segundo piso. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 5/11 Nº 171.168 v. 11/11/98

Libro; 75, Folio: 269 Nº 394. Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4C, Cap. Avisa: Bulnes 1015 S.A. dom. Bulnes 1015 Cap. Vende a: José Krimer, dom. Adolfo Dickman Nº 1358, Cap., su negocio de Hotel (SSC) sito en BULNES Nº 1015, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 170.973 v. 10/11/98

"C"

Magadi S.A., domiciliada en Av. Córdoba 3475, Capital Federal, informa que vende, el día 1 de noviembre de 1998, el fondo de comercio sito en calle CORDOBA 3471 de esta ciudad, dedicado a Garage a Roberto Diz, LE 4.238.467 y Marta Haydée Marmo, DNI 13.403.242 S.H. domiciliada en Av. Córdoba 3471, Capital Federal. Oposiciones de ley en Córdoba 3471, Cap. Federal.

e. 4/11 Nº 170.908 v. 10/11/98

"D"

El escribano Eduardo A. Díaz avisa que Ingenieros Maccarone S.A. con domicilio en Cerrito 1266, piso 8, Buenos Aires, venderá a Compañía de Servicios a la Construcción S.A. con domicilio en Bacacay 1675, Buenos Aires el fondo de comercio afectado a la elaboración y suministro de hormigón ubicado en DARSENA F DE PUERTO NUEVO, SECTOR ARENERO, PARCELAS 4 BIS Y 5 BIS, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley: escribano Eduardo A. Díaz con domicilio en Bartolomé Mitre 797, piso 5, Ciudad de Buenos Aires.

e. 5/11 Nº 154 v. 11/11/98

"E"

Se hace saber por 5 días que por instrumento de fecha 30 de diciembre de 1996 Farmacia Orien Sociedad en Comandita Simple con domicilio en Entre Ríos 205 Cap. Fed. cedió y transfirió el negocio de farmacia, Perfumería y Afines Orien de su propiedad sito en ENTRE RIOS 205 Cap. Fed. a favor de Farmacia Orien S.R.L. con domicilio en Entre Ríos 205 Cap. Fed. Oposiciones de ley en el Negocio de Farmacia sito en Entre Ríos 205 Cap. Fed.

e. 9/11 Nº 639 v. 13/11/98

Dositeo Albor, con domicilio en San José 364, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en ESTADO DE ISRAEL 4267, Capital a Marta Olga Trejo, con domicilio en Estado de Israel 4267, Capital. Reclamo de ley en el domicilio comercial.

e. 5/11 Nº 171.141 v. 11/11/98

"F"

María Rosa Curti, domiciliada en Rojas 820, Capital Federal, transfiere el Fondo de Comercio de Agencia-Taxímetros y Remises y/o cargas Livianas (sin vehículos en espera) ubicado en FRANKLIN 765 de esta ciudad, a Noemí Hemilce Arpini domiciliada en Tte. Gral. Perón 2551 P. 1 Dpto. 7 Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el domicilio de la vendedora.

e. 9/11 Nº 622 v. 13/11/98

"L"

Daniel Roque Milano (Abogado, Tomo VI, Folio 183 C.A.S.M.) domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2408, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Por cinco días, avisa que "Negro Blanco S.R.L.", con domicilio legal en La Pampa 2379 de Capital Federal, representada por sus Socios Gerentes, don Marcelo Raúl Montauvan (D.N.E. 14.819.976), y don Gustavo Azar Giménez (D.N.I. 92.269.511), vende, cede y transfiere a partir del 30 de noviembre de 1998, a don Néstor Osvaldo Pérez (D.N.I. 12.367.106), don Eduardo Antonio García (L.E. 04.416.960), don Jorge Raúl Rinaldi (D.N.I. 04.366.873), y don Andrés Eloi Revello (D.N.I. 16.203.001), en comisión para sí o para otros; el fondo de comercio del negocio ubicado en LA PAMPA 2379 de Capital Federal, que gira con la denominación comercial de "Negro Blanco", habilitado por ante la Secretaría de Gobierno, Dirección General de Registros y Certificaciones, dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, según Expediente número 01 7353197, Disposición número 13.649 del 11 de diciembre de 1997, para operar en los siguientes rubros: (601040) Comercio Minorista Golosinas Envasadas —Kiosco— y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266; (602000) Restaurante, Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Café-Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería; (602040) Casa de Comidas, Rotisería; (602050) Comercio Minorista Elaboración y Venta Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Fianes, Churros, Grill; (602060) Parrilla; (602070) Confitería). La transferencia se realiza libre de todo gravamen, impuestos, tasas, sin personal y libre de todo pago al personal existente hasta entonces y de aportes provisionales, y perfectamente habilitado para su funcionamiento. Las deudas de la explotación comercial que existan a la fecha quedan a exclusivo cargo de "la vendedora". Oposición y reclamos por el término de ley en la calle Burela 3233, Planta Baja, depto. "1" de la ciudad de Buenos Aires.

e. 6/11 Nº 171.447 v. 12/11/98

"M"

Río Inmobiliaria S.A., por Rubén Longueira, Martillero Público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Capital, Avisa: Norberto Rubén Camporesi domiciliado en la calle Manuela Pedraza Nº 6228, Capital, vende a Docrimar S.R.L. (e.f.) domiciliada en Almafuerte Nº 673, Capital, Garage Comercial ubicado en la calle MANUELA PEDRAZA Nº 6228/32, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 6/11 Nº 171.254 v. 12/11/98

Filomena Esther Poblete de Bernat, en representación de Pavisa S.R.L. a su vez comunica que Pavisa S.R.L., domiciliada en Moreno 3310, Cap. Fed. transfiere a Graciela Noemí Cuzzilla, domiciliada en Cervantes 1438 1º "A", Cap. Fed. Fondo de Comercio Rubro Geriátrico, sito en MORENO 3310 Cap. Reclamos de Ley Moreno 3310, Cap.

e. 9/11 Nº 171.511 v. 13/11/98

"S"

Se avisa: Mirta Beatriz Rodríguez, domiciliada en San Blas 2654, Capital Federal, vende a Yanina Verónica Alvarez, domiciliada en Achával 598, 6º piso, Capital Federal, su garage comercial sito en SAN BLAS 2656, Capital Federal, libre de personal y deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo domicilio del negocio.

e. 5/11 Nº 171.090 v. 11/11/98

Rubí Teresa Pozzi Giménez, con domicilio en San José 1491 Capital transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en SAN JOSE 1491 Capital a Manuel Tomé Alvite, con domicilio en San José 1491 Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 9/11 Nº 171.537 v. 13/11/98

Jorge Kevicky, Martillero Público con ofic. en Adolfo Alsina 2985 de Cap. avisa que: Nelly Natividad Pérez, dom. en Santiago del Estero 907 de Cap. vende su negocio de Hotel (sin serv. de comida) expte. Nº 079712/97, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO 907 de Capital a Sara Herminia Silva de Rugna, dom. en Venezuela 3217 dep. 1º de Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 9/11 Nº 170.978 v. 13/11/98

"T"

La Dra. Zulema María Hadad (Abogada C.P.A.C.P. To. 7-Fo. 772), con domicilio legal en Av. Corrientes 2312, 7mo. piso of. 60 de esta Ciudad, avisa que, Alfredo Gerson y Cía. Sociedad Colectiva, transfiere a Gerardo Ernesto Gerson, L.E. Nro. 4.536.184, con domicilio en la calle Alsina 2655, San Isidro, Prov. de Bs. As., el local sito en la calle TRONADOR 2172, Planta Baja, que funciona en carácter de Fábrica de Artículos de Cuero (Talabartería) y de Productos Plásticos (con materia prima elaborada). Reclamos de ley en el mismo. Buenos Aires, ... de .... de 1998.

e. 5/11 Nº 202 v. 11/11/98

"U"

Al comercio por 5 días, Gómez Lionel Alejandro (DNI: 16.639.904) con domicilio en Sarandí 958, Cap. Fed., cede y transfiere a partir del 02/11/98 a Gómez Gómez Manuel (DNI: 10.112.059) con domicilio en Vidal 3334 Unidad 6 - Cap. Fed., libre de todo gravamen el fondo de comercio de Lavandería Mecánica Autoservicio sito en calle URUGUAY 975 de la ciudad de Buenos Aires. Oposiciones de ley en el local.

e. 5/11 Nº 171.199 v. 11/11/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DANCAN S.A.

Aumento del Capital y emisión de acciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que, por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 1998 se ha decidido elevar el capital social a la suma de $ 100.000,00 (pesos cien mil) mediante la emisión de 87.500 (ochenta y siete mil quinientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 (cinco) votos por acción. La suscripción se hará al contado y con una prima de $ 2,428571429 (dos pesos con 428571429/100) por acción. Se podrá ejercer el derecho de preferencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la última publicación. Domicilio: Fournier 2547, Capital Federal. El Directorio.

Vicepresidente - Jorge L. Bortolotti

e. 6/11 Nº 171.203 v. 10/11/98

"E"

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

HORUS SEGUROS DE VIDA S.A.

Edicto de fusión: Se hace saber que la sociedad EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA (Sociedad Absorbente) con sede social en la Avenida Belgrano 552, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 26 de julio de 1963 bajo el número 1277 del libro 57 tomo A folio 113 de Sociedades Anónimas, por la reunión de Directorio de fecha 14 de septiembre de 1998 y por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1998, aprobó la fusión y el compromiso previo de fusión firmado el 14 de septiembre de 1998 con HORUS SEGUROS DE VIDA S. A. (Sociedad Absorbida) con sede social en la avenida Belgrano 552/60, Capital Federal inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6118 con fecha 28 de junio de 1994, que por la reunión de Directorio de fecha 14 de septiembre de 1998 y por Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1998, resolvió también aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la sociedad absorbente aumenta su Capital Social en pesos un millón seiscientos cincuenta mil ($ 1.650.000.-), emitiendo un millón seiscientos cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto y de $ 1 valor nominal cada una, elevándose el capital social a la suma de pesos dos millones cuatrocientos setenta mil ($ 2.470.000.-). De acuerdo con los Estados Contables de las sociedades fusionantes de fecha 30 de junio de 1998, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de pesos siete millones novecientos veintitrés mil ochocientos sesenta ($ 7.923.860.-), del pasivo de pesos cuatro millones doscientos noventa y dos mil setecientos setenta y seis ($ 4.292.776.-), y el patrimonio neto asciende a pesos tres millones seiscientos treinta y un mil ochenta y cuatro ($ 3.631.084.-), para la sociedad absorbida la valuación del activo es de pesos dos millones setecientos sesenta y seis mil novecientos ocho ($ 2.766.908.-), el pasivo es de pesos un millón doscientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve ($ 1.262.659.-) y el patrimonio neto asciende a pesos un millón quinientos cuatro mil doscientos cuarenta y nueve ($ 1.504.249.-). El Activo y Pasivo de la sociedad absorbida quedarán a cargo de la Sociedad Absorbente a partir de la inscripción respectiva, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la Sociedad Absorbida. La Sociedad Absorbente mantendrá su actual razón social y domicilio, o sea EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, en la avenida Belgrano 552, 1º piso, Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3º último párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Asimismo a los asegurados le asiste derecho de formular objeción fundada ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, Av. Julio A. Roca 721, Capital Federal, en idéntico plazo conforme ley 20.091. HORUS SEG. DE VIDA S.A. El Directorio. EL SURCO CIA. DE SEGUROS S. A. El Directorio.

Presidente - Eduardo Mauricio Martino

e. 6/11 Nº 171.441 v. 10/11/98

"H"

HSBC BANCO ROBERTS S.A.

— SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS —

(Nº 115, Fº 17, Lº 54, Tº A de Estatutos Nacionales). Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 1998, la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 44.718.284 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 21.835.220 serán acciones escriturales Clase "A", con derecho 1 voto por acción, y 22.883.064 serán acciones escriturales Clase "B" con derecho a 5 votos por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1. Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en 25 de Mayo 258 Primer subsuelo, Buenos Aires, Departamento de Títulos, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

2. El período de Suscripción preferente comenzará el 11 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas y finalizará el 11 de diciembre de 1998 a las 15.00 horas.

3. El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" en circulación, respecto a la misma clase de acciones y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será el de un $ 1,498269 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1. Los accionistas podrán suscribir una nueva acción por cada 3,913339 acciones de tenencia.

4. Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5. El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre las nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.

6. Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.

Apoderado - Pablo D. Fernández Acuña

e. 6/11 Nº 171.382 v. 10/11/98

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (Sociedad Absorbente)

SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (Sociedad Absorbida)

— FUSION POR ABSORCION —

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inc. 3º) de la Ley Nº 19.550 se hace saber que

las Sociedades “LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.” (Sociedad Absorbente) con sede social en la calle Avenida de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de mayo de 1903 bajo el Nº 23, Fº 555, Lº 14, Tomo “A” de Estatutos Nacionales y “SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.” (Sociedad Absorbida) con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha: 3 de abril de 1925, bajo el Nº 4468, Fº 21, Tomo 25 en el Registro Público de Comercio de Mendoza, y con sede social, han decidido fusionarse al 1 de julio de 1998 quedando la Sociedad Absorbente como sociedad subsistente y la absorbida, disuelta sin liquidarse en los términos de los Artículos 82 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Se informa que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fecha 28 de octubre de 1998 de cada Sociedad, se han aprobado los respectivos compromisos previos de fusión suscriptos con fechas 23 de septiembre de 1998 de cada sociedad. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentará su capital social por hasta $ 848.030, representado por acciones ordinarias escriturales Clase “B” de Valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, a fin de proceder al canje de acciones a favor de los accionistas de SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. que decidan continuar como accionistas de LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., delegándose en el Directorio el monto final del aumento de capital. De acuerdo a los balances especiales de fusión de fechas 30 de junio de 1998 de las Sociedades Absorbente y Absorbida, la valuación de los Activos y Pasivos son: “LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.” (Sociedad Absorbente): Activo: $ 231.511.231, Pasivo: $ 170.815.505; “SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (Sociedad Absorbida): Activo: $ 4.139.898, Pasivo: $ 2.541.442. En el domicilio de “LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.” (Sociedad Absorbente) con sede social en Avenida de Mayo 701, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión tal como lo dispone el Artículo 83º inc. 3º), último párrafo, de la Ley Nº 19.550.

Apoderado - Pablo Fernández Acuña
e. 6/11 Nº 171.377 v. 10/11/98

LINEA 213
S.A. de Transporte

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1998, se resolvió aumentar el capital de $ 465.000,00 a $ 1.152.000,00 a integrar en efectivo. Con tal motivo se comunica a los Sres. Accionistas a fin de que ejerzan su derecho de preferencia, en el domicilio social, calle Hernandarias 1525 Capital, de 9 a 18 horas y dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. El Directorio.

Presidente - Carlos Pino
e. 9/11 Nº 171.563 v. 11/11/98

“S”

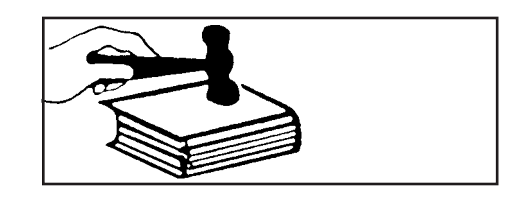
SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
(Nº 4468, Fº 21, Tomo 25)

Reducción del Capital Social. Fusión. Ejercicio derecho de receso. Se comunica a los Sres. Accionistas de SAN MARTIN COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 1998, aprobó la reducción del Capital Social, conforme lo previsto por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, de $ 7.520.000 a $ 1.598.456, retirando las acciones actualmente en circulación y emitiéndose en consecuencia 1.598.456, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 con derecho a 1 voto por acción.

En consecuencia, se llama a los Señores Accionistas de la Compañía a los efectos de que presenten sus acciones para su canje, correspondiéndoles 1 nueva acción ordinaria, representativa del nuevo capital de $ 1.598.456 por cada 4,704539881 acciones representativas del capital de $ 7.520.000.

Se informa asimismo que, la citada Asamblea aprobó la Fusión por absorción de la Compañía por La Buenos Aires Compañía Argentina de Seguros y la disolución sin liquidación. Los Señores accionistas que estuvieron presentes y los ausentes en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del pasado 28 de octubre de 1998, podrán ejercer dentro de los 5 y 15 días respectivamente, contados desde la última publicación de este aviso, el derecho de receso que les otorga el Art. 245 de la Ley de Sociedades Comerciales. Para ello deberán dirigirse a Avenida de Mayo 701, Piso 26, Departamento Legales, de Lunes a Viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y 15.00 a 18.00 horas, informándose que el valor de reembolso será $ 1 por cada acción ordinaria nominativa no endosable de Valor nominal $ 1 representativa del capital de $ 1.598.456.

Apoderado - Pablo Fernández Acuña
e. 6/11 Nº 171.381 v. 10/11/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel R. Gualampe, subastará el 16/11/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 XS TF/95, Dominio AMG 558, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Párroco Márquez 2350, San Salvador de Jujuy. Base u$s 9.700.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.393 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas “El Sol” Ltda., subastará el 16/11/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, Omnibus, OA 101/93, Dominio B-2.542.657, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Madre de Ciudades calle 14 s/nº Barrio Borges, Sgo. del Estero. Base u$s 264.303.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 72 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.394 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Adrián Ivanoff, subastará el 16/11/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Palio EL/97, motor Nº 178B40388369453, chasis Nº 8AP178332 V4007558, dominio BLT 671, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 16.000. Seña: 30%, Comisión 10%. Saldo 72 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.396 v. 10/11/98

El Martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 25 de noviembre a las 12.00 hs. En Talcahuano 479, Capital Federal un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 129.29T, año 1996, dominio AZC-416, motor marca Fiat Nº Fiat 8210.02*031-so22113*A, chasis marca Fiat Nº 8AT190TAATX035955, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9.00 a 13.00 hs. En la calle Pasco 1330, Capital Federal. Base: U$S 30.000.- Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 24 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente Sin Base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Tradien S.A.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Cipriano E. Quesada, martillero.
e. 6/11 Nº 463 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Graciela C. Pardo, subastará el día 17/11/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BGW 142, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 18.509. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.385 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Raúl F. Benítez, subastará el día 17/11/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, Clío RL 1.9 Diesel/97, Dominio BKM 671, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.807. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.398 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Raquel León, subastará el día 17/11/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clío RN 5P/97, Dominio BRQ 536, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.768. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.399 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Carlos E. Blazicevic, subastará el día 17/11/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Maruti, sedán 5 puertas, Alto GL 1.0/97, Dominio BPM 738, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.586. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.401 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Irene R. Gagalione, subastará el día 17/11/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDR 1.7/95, Dominio AJC 194, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.648. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.402 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pablo D. Rolón, subastará el día 17/11/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GLI/97, Dominio BNB 718, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 10.375. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.404 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Darío E. Cancinos, subastará el día 17/11/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 205 GLD/97, Dominio BUI 942, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.064. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.405 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan C. Regincos, subastará el día 17/11/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot,

sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/97, Dominio BPY 397, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 26.638. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.407 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Alfredo Heine, subastará el día 17/11/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Citroën, furgoneta, C 15 D/97, Dominio BEE 293, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.850. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.409 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra María S. Leonetti, subastará el día 17/11/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, Dominio ATI 741, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.560. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.411 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Miguel A. Francia, subastará el día 17/11/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSDAA/97, Dominio BKN 726, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.723. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.412 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Evaristo N. A. Chymezuk, subastará el día 17/11/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra 2.0 I.E./97, Dominio BUU 495, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.864. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.414 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gustavo Maillard, subastará el día 17/11/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GD/97, Dominio BPG 093, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.403. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.416 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pino J. Pinto, subastará el día 17/11/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec./97, Dominio BLJ 841, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.654. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.418 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Iván G. Escobedo, subastará el día 17/11/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BNS 915, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.600. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.420 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Darío A. Guzmán, subastará el día 17/11/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic largo diesel/97, Dominio BPE 773, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.994. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.421 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Bernardo G. Díaz, subastará el día 17/11/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BQY 181, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 14.835. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.422 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Juan R. Díaz, subastará el día 17/11/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 5 puertas, Tipo 1.6 MPI/97, Dominio BIO 817, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 12.064. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.423 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Sandra A. Gómez, subastará el día 17/11/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Alfa Romeo, sedán 3 puertas, 145 PTD/98, Dominio BYU 494, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.880. Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.425 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis T. Oviedo, subastará el día 17/11/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Ducato 2.5 D/97, Dominio BJG 457, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1.250, Cap. Fed. Base: u$s 32.016.- Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 171.428 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Raúl G. Gómez, el 19/11/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio ACF 231, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.804.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.487 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Pablo A. Maidana, el 19/11/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, R-19 RN/97, Dominio BXI 164, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.000.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.488 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rodolfo P. Calderón, el 19/11/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 CL/97, Dominio BEG 182, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.826.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.489 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Marisa V. Rodríguez, el 19/11/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, descapotable, Golf Cabrio/96, Dominio BLG 005, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 26.336.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.490 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Rafael R. Soto, el 19/11/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Duna WE CS Diesel/96, Dominio AYI 607, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.503.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.491 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Daniel A. Molteni, el 19/11/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6 Nafta/97, Dominio BNJ 908, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.221.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a

cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.492 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra María Cantelli, el 19/11/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick up, Trafic Rodeo/98, Dominio BVP 240, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 14.686.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.493 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Analía R. Tome, el 19/11/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SX 3P 1.6/97, Dominio BNM 214, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.493.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.494 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Juan C. Paz, el 19/11/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0l/95, Dominio ACM 745, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.960.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.495 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Graciela E. Descalzode Wester, el 19/11/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 3 puertas, Palio 16 V/97, Dominio BSG 667, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.288.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.496 v. 10/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, contra Oscar L. Avila, el 19/11/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/92, Dominio UNX 660, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.272.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 6/11 Nº 52.497 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 10:30 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Pointer CL, año 1996, motor marca Volkswagen Nº UVA814043, chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ557TJ005612, Dominio BBN 868, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra De León, Pedro Nicolás.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.272 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de V.W. CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:00 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Pointer CL, año 1995, motor marca Volkswagen Nº UVA814911, chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ557TJ010290, Dominio APU 124, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Margenet, Oscar Samuel.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.274 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 10:40 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Polo Classic SD, año 1998, motor marca Volkswagen Nº 1Y609782, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA054481, Dominio BVN 174, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Nani, Sergio Gabriel.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.275 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:40 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Gol Gli 1,8, año 1996, motor marca Volkswagen Nº UDC800444 chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ377TA813569, Dominio BBJ 816, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Grandi Bravo, Andrea Lorena.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.276 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:30 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Polo Classic SD, año 1997, motor marca Volkswagen Nº 1Y606779, chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA043364, Dominio BQK 568, en el estado que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Tedesco, Sandra Luisa
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.277 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de V.W. CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:10 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Renault, Modelo Clio, año 1994, motor marca Renault Nº D002665, chassis marca Renault Nº VF1B57P0511738906, Dominio SEM 768, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Antrada, Carlos José.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.279 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:20 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Polo Classic SD, año 1998, motor marca Volkswagen Nº 1Y611847, chassis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2WA501209, Dominio BYK 023, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Roterio, Héctor Daniel.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.280 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 12:00 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Golf GTD, año 1997, motor marca Volkswagen Nº AAZ711499, chasis marca Volkswagen Nº 3VW1931HLTM341408, Dominio BCX 004, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Amadruda, María Alejandra.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.281 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 11:50 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Saveiro D, año 1998, motor marca Volkswagen Nº BE927492, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZZ308VPO21053, Dominio BXO 296, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Naivirt, Luis Alberto.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.
e. 6/11 Nº 171.282 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de V.W. CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 10:50 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Ford, Modelo Escort 1,8 Ghia, año 1991, motor marca Ford Nº US902530, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJ012618, Dominio TYA 740, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Lovera Jorge Roberto.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 6/11 Nº 171.283 v. 10/11/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. (acreedor prendario, art. 39 Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido con el art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de noviembre de 1998 a las 12:10 hs. en el local de calle México Nº 3233 de Capital Federal, donde se exhiben los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 13 hs., un automotor de las siguientes características marca Volkswagen, Modelo Polo Classic 1,6, año 1997, motor marca Volkswagen Nº UVB709058, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA044297, Dominio BSG 254, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30%, Comisión 10% más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo del precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes TE: 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas y gastos de transferencias son a cargo del comprador. La subasta es por ejecución de prenda contra Delafuente Miguel Angel y Otro.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
W. Fabián Narváez, martillero.

e. 6/11 Nº 171.449 v. 10/11/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORRO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 505 ST, año 1994, motor Peugeot Nro. 952185, Chassis Peugeot Nro. 2089109, Dominio C 1.768.665, en el estado que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/11 Nº 657 v. 11/11/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 9 GTL año 193, motor Renault Nro. 5879105, Chassis Renault Nro. L428-016199, Dominio VZE 083, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Base: $ 17.200. De no haber ofertas por la base mencionada, se subastará Sin Base, luego de media hora de espera. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/11 Nº 658 v. 11/11/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 GD, año 1997, motor Peugeot Nro. 713552, Chassis Peugeot Nro. 8AD504000V5386178, Dominio BQX 610, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/11 Nº 659 v. 11/11/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 306 SL 1.8, año 1997, motor Peugeot Nro. 10KJZ10006872, Chassis Peugeot Nro. 8AD7BLFZ9V5291797, Dominio BSA 860, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/11 Nº 660 v. 11/11/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Alfa Romeo, Modelo Spider 2.0 Descapotable, año 1995, motor Alfa Romeo Nro. AR01590-002644, Chassis Alfa Romeo Nro. ZAR115000-06014265, Dominio ASM 134, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/11 Nº 661 v. 11/11/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 XSDTF, año 1996, motor Peugeot Nro. 708440, Chassis Peugeot Nro. 8AD504000T5381694, Dominio BDF 258, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/11 Nº 662 v. 11/11/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 1.3 TN Pick Up, año 1996, motor Peugeot Nro. 691451, Chassis Peugeot Nro. 8ª4D37000S5215092, Dominio AYG 870, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/11 Nº 663 v. 11/11/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de noviembre de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 504 GD DIF.A, año 1997, motor Peugeot Nro. P134CK130580, Chassis Peugeot Nro. 8AD504000V5387015, Dominio BRL 992, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 9/11 Nº 664 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro H. González, subastará el día 17/11/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat sedán 4 puertas, Córdoba 1.9 D SE/97, Dominio BPS 031, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 18.548. Seña 30% - Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 665 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Angel A. Bruno, subastará el día 17/11/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/97, Dominio BPR 929, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 13.515. Seña 30% - Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 666 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Jovino Fernández, subastará el día 17/11/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/97, Dominio BKX 104, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.793. Seña 30% - Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 667 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Fernando Fluixa, subastará el día 17/11/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, furgón, Transporter/98, Dominio Buy 228, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 16.159. Seña 30% - Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 668 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Fanni E. Rodríguez, subastará el día 17/11/98 a las 10.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, Megane RT Tric ABCP/97, Dominio BSP 001, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 15.746.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 669 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Mirta S. Andrada, subastará el día 17/11/98 a las 10.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 SRI ABS/95, Dominio AJG 468, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 11, 12, 13 y 16 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 11.341.- Seña 30%, Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 670 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A.

(art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Marcos D. J. Córdoba, el 19/11/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, Dominio BMC 507, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.255,23. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 1715 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Carlos A. Guedes, el 19/11/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, rural 5 puertas, Palio WE 16V MPI/98, Dominio BRX 609, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.312,63. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 1716 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Ramón A. González, el 19/11/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno S Confort 1.4/97, Dominio BRU 073, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.084,37. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 1717 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Osvado A. Sincich, el 19/11/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SRD Turbo/93, Dominio RGB 637, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.926,62. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 1718 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Josefa R. Arce, el 19/11/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 5 puertas, 306 XR 16V/97, Dominio BSK 652, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.134,12. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 1719 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Sergio G. Ana, el 19/11/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena HLD/98, Dominio BYL 450, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.638,11. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 1720 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Carlos A. Peker, el 19/11/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio ADH 690, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.639,41. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 1722 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra María V. Comba, el 19/11/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS/97, Dominio BHJ 601, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 10.864. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 1723 v. 11/11/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Olga R. Leccese, el 19/11/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, rural 4 puertas, R-21 TXE/92, Dominio C-1.607.260, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.210. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se reducirá la base en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 9/11 Nº 1724 v. 11/11/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BEATRIZ MANUELA RENAULD. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 9/11 Nº 374 v. 11/11/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO ISAIA. Publíquese por tres días. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, octubre 20 de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/10 al 2/11/98.

e. 6/11 Nº 104.695 v. 10/11/98

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, 2º piso, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CASAZZA, REMO c/PRADE EDITORA S.A. en Formación y/o PRADE EDITORA S.A. y Otros s/Ejecución de alquileres", Expte. Nº 93.996/97, se dispuso la citación a ROBERTO LUIS MARTINEZ, D.N.I. Nº 7.629.918 y CARLOS ALBERTO MARTINEZ, D.N.I. Nº 4.415.102, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan a manifestar si son o han sido inquilinos del actor, Sr. Remo Casazza, debiendo —en caso afirmativo— exhibir el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva, y para que dentro del mismo plazo opongan excepciones, si las tuvieran, todo ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 9/11 Nº 502 v. 10/11/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, cita y emplaza a MONICA IRENE AGUSTONI por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "AGUSTONI, MONICA IRENE s/ Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Juan A. Casas, secretario.

e. 6/11 Nº 253.320 v. 10/11/98

Nº 87

El Juzgado en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1212, Piso 2º, Capital, en los autos caratulados "RIAL EMILIANO ALBERTO y Otro s/Autorización de viaje" cita y emplaza a ALBERTO JOSE RIAL para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 9/11 Nº 560 v. 11/11/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 97, Secretaría Unica, cita y emplaza al demandado ROBERTO ENRIQUE CASTIARENA para fiscalizar la audiencia del día 13 del mes de Noviembre de 1998, a las 10.00 hs., en los autos caratulados "VOLCAN MIGUEL ARCANGEL c/ COMPAÑIA DEPORTIVA DEL LITORAL S.A. y Otros s/ Beneficio de litigar sin gastos". Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia, que la publicación del presente será gratuita por tratarse de un beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.321 v. 10/11/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a ERNESTO RAUL CASARIEGO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "CASARIEGO, ERNESTO RAUL s/ Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 90.863/98. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 6/11 Nº 253.189 v. 10/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a HUGO FERNANDO WEISSMANN (DNI Nº 4.531.866) y PATRICIA MABEL YERMOS (DNI Nº 10.894.130) para que dentro de cinco días a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ WEISSMANN, HUGO FERNANDO y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 9/11 Nº 520 v. 10/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita por el plazo de 5 días a los señores: MARIO HECTOR SILVIO MARIÑO, JUAN PABLO MARIÑO y GUSTAVO CESAR MARIÑO, a fin de que se presenten por sí o por apoderado en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/MARIO H. MARIÑO E HIJOS SOC. DE HECHO de MARIO H. MARIÑO", a tomar la intervención que les corresponde y se expidan acerca de las firmas que se les atribuye, bajo apercibimiento de nombrarles al señor defensor oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 15 de julio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/11 Nº 555 v. 10/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en los autos: "INTEGRALCO S.A. s/Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré Nº 7527, librado por la ex-Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el 7/5/96, a favor de INTEGRALCO S.A. por la suma de $ 10.994,47,

vto. 7/6/97, autorizándose su pago, si no hubiese oposición, transcurridos los 60 días desde su última publicación. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/11 Nº 171.457 v. 27/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/EDELSTEIN, JOSE D. y Otra s/Ejecutivo" (expte. Nº 25.740), cita a DIANA ALICIA MIASNIK y JOSE DANIEL EDELSTEIN a fin que dentro del plazo de cinco días, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, y a reconocer las firmas del instrumento que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en los términos del art. 526 del CPCCN. Publíquese por 2 (dos) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 9/11 Nº 637 v. 10/11/98

Nº 20

Se hace saber por quince días en los autos caratulados "LANERA AUSTRAL s/Cancelación" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés. El primero de ellos librado por Lenger y Glusman S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 9626 y vencimiento el 15 de agosto de 1998. El segundo, librado por Mario Levy Hnos. y Cía. S.A. a favor de Industrias Textiles Frione S.R.L., por $ 3017,81 y vencimiento el 31 de agosto de 1998. Ambos pagarés fueron endosados a favor de Lanera Austral S.A. Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 22/10 Nº 169.565 v. 11/11/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), de Capital Federal, cita por cinco días a MONICA FABIANA BIAGGIO a estar a derecho, en relación a los autos caratulados VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BIAGGIO, MONICA s/Ejecución prendaria, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días.
Alejandro C. Mata, secretario
e. 9/11 Nº 171.492 v. 10/11/98

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con sede en Callao 635, P1, de la Capital Federal, ordenó con fecha 17/4/98, en autos "BANCO MAYO COOP. LTDO. c/FERNANDEZ JORGE y Otros s/Ejecutivo": lo siguiente: Atento a lo establecido por el art. 145/47 Cód. Proc. Cítese a FERNANDEZ ANTONIO, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín, a los efectos de citarlo para que en el plazo de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Dra. María Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 6/11 Nº 372 v. 10/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 7 desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 6º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VETERE DE GALERA BLANCA s/Proceso de Ejecución" - Expte. Nº 15.106/96, cita a la demandada, BLANCA VETERE DE GALERA, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y a tenor de la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 9/11 Nº 253.295 v. 10/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CRISTIAN ALEJANDRO BAIGORRIA (D.N.I. 22.096.414), en causa Nº 21.677 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, arts. 42 y 162 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 26 de octubre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 252.979 v. 11/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DOMINGO ROQUE BALMACEDA a estar a derecho en la causa Nº 14.782 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.379 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HUMBERTO VELAUSTEGUI MORI a estar a derecho en la causa Nº 14.932 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.372 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa nro. 12.118 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.370 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS RODOLFO ARRIOLA a estar a derecho en la causa Nº 15.260 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.374 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAUL IGNACIO SARRIA a estar a derecho en la causa Nº 12.655 que se le sigue por los delitos de resistencia a la autoridad, lesiones y daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.373 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FELIX CHALLAPA CHECA a estar a derecho en la causa Nº 14.672 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 9/11 Nº 253.369 v. 13/11/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CESAR ARIAS para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 45.606 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 5/11 Nº 253.034 v. 11/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a LEANDRO MARTIN DOELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 30.357 que se le sigue por amenazas, art. 149 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/11 Nº 253.391 v. 13/11/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO AURELIANO o AURERIANO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa nº 30.130, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5, Dra. Irma García Netto, Lavalle 1171, 2do. piso, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 9/11 Nº 253.399 v. 13/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a SOLEDAD LORENA CUEVAS, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nro. 18.817 "CUEVAS SOLEDAD LORENA s/Art. 292 del CP", se resolvió con fecha 28 de octubre de 1998: Cítese mediante edicto a SOLEDAD LORENA CUEVAS, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días".
Secretaría, 28 de octubre de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 4/11 Nº 252.758 v. 10/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a DAMIAN FABRIZIO GEREZ, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 5.541/98 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de la dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría nro. 6, 29 de octubre de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 4/11 Nº 253.063 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: con el objeto de notificar a MARCOS ANTONIO OSORES, D.N.I. Nº 16.697.705, con último domicilio conocido en Camarones 2969 Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 8449/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por infracción a los arts. 288 y 174 inc. 5º del Código Penal.
Secretaría, 30 de octubre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 6/11 Nº 253.469 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a MARCELO SIÑANI ALIAGA, de nacionalidad boliviana, nacido el día 11 de noviembre de 1958 en La Paz, Bolivia, empleado, de estado civil soltero, quien registra como último domicilio conocido el de la calle Mozart 1977 de esta Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en los autos Nº 1.708/98 caratulada "N. N. s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de que recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 19 de octubre de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 9/11 Nº 253.754 v. 13/11/98

Nº 4

"///nos Aires, 23 de octubre de 1998. Emplácese a ZULEIDE AVILA VACA (boliviana, nacida el 28 de agosto de 1972) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, secretario".
e. 4/11 Nº 252.737 v. 10/11/98

"///nos Aires, 19 de octubre de 1998. Emplácese a EVA ISABEL TUNONI (D.N.I. 25.391.118) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, secretario".
e. 4/11 Nº 252.738 v. 10/11/98

Nº 5

"Buenos Aires, 27 de octubre de 1998. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 10, del Dr. Hernán Folgueiro, notifica, en relación a los autos nro. 9553/97, caratulados "ROJAS RICALDEZ, GUIDO LEANDRO y Otros s/Falsificación de Documento

destinado a acreditar identidad", a GUIDO LEANDRO ROJAS RICALDEZ (nacionalidad boliviano, nacido el 27 de febrero de 1974 en Cochabamba, Bolivia C.I. de Bolivia nro. 4.440.799, soltero, hijo de Eliseo Rojas y Dominga Ricaldez) que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 4/11 Nº 252.807 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCIA ALINA ZAPATA GRACIA, de nacionalidad boliviana, nacida el 10/07/77, soltera, para que comparezca por ante estos estrados, dentro del quinto día hábil de notificada, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en los autos nro. 10.904/97, caratulados "ZAPATA GARCIA, MARCIA ALINA s/ Uso de documento falso o adulterado" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría Nº 9, 29 de octubre de 1998.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 9/11 Nº 253.439 v. 13/11/98

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a los Sres. BENITO PORTILLO, CARLOS PABLO GAMARRA BERT, LUIS ALBERTO PEREZ, HENRY RENAN MANSILLA ALVAREZ, PEDRO VILLAN, MARIA REGINA BARRIOS CARDOZO, JOSE FELIX ESTIGARRIBIA AGUIRRE, MARIO ISIDORO LOPEZ, SANTIAGO CACERES BAEZ y a las Sras. NORMA BEATRIZ CABAÑAS GONZALEZ y MARIA REGINA BARRIOS CARDOZO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 5027/98 que se sigue por falsificación de firmas: "///nos Aires, 23 de octubre de 1998 … notifíquese por edicto a los Sres. BENITO PORTILLO, CARLOS PABLO GAMARRA BERT, LUIS ALBERTO PEREZ, HENRY RENAN MANSILLA ALVAREZ, PEDRO VILLAN, MARIA REGINA BARRIOS CARDOZO, JOSE FELIX ESTIGARRIBIA AGUIRRE, MARIO ISIDORO LOPEZ, SANTIAGO CACERES BAEZ y a las Sras. NORMA BEATRIZ CABAÑAS GONZALEZ y MARIA REGINA BARRIOS CARDOZO que deberán presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 6/11 Nº 253.141 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HUGO ARNALDO ROLDAN (D.N.I. Nº 18.781.926 o D.N.I. Nº 118.778.987), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 5578/98 que se le sigue por el delito de doble enrolamiento, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e. 6/11 Nº 253.144 v. 12/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber a la Sra. VICENTA SATURNINA CALVO, que deberá comparecer por ante este Tribunal, sito en Avenida Comodoro Py 2002, piso 4º de Capital Federal, en el trámite de los autos nº 1455/98 caratulados "CALVO, VICENTA SATURNINA s/Estafa. Dcte.: ANSES", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, por el delito de infracción al artículo 174 inciso 5º del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/11 Nº 253.342 v. 13/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 1452/94, caratulada "DRIMER ANDRES GUILLERMO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese a los Sres. ANDRES GUILLERMO DRIMER, y a SANTIAGO MORAN SATURAIN, que este Tribunal con fecha 10 de julio de 1996, y 27 de febrero de 1997, respectivamente resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I): Declarar Inimputable a ANDRES GUILLERMO DRIMER, en la presente causa Nº 1452/94, en razón de lo establecido por el art. 1ro. de la Ley 22.278, II): Sobreseer en la presente causa y respecto de ANDRES GUILLERMO DRIMER, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.); I): Dejar sin efecto la declaración indagatoria ordenada respecto de SANTIAGO MORAN SATURAIN, a fs. 30 y 41, II): Sobreseer a SANTIAGO MORAN SATURAIN, de las demás condiciones obrantes en autos, en esta causa Nº 1452, del Registro de esta Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, de la ley 23.737, en razón que el hecho investigado no encuadra en figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.001 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nº 1660/97, caratulados "VEGA, MAURICIO y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MANUEL WASHTINGTON FERNANDEZ ALMEYDA y a ANGELICA KATHERINE LERCH, que deberán presentarse ante el tribunal dentro de las 48 hs. de notificados a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito del art. 5to. inc. "c" de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.006 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2448/96, caratulada "SOTO JUAN y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. Juan Gabriel Herdemian, que este Tribunal con fecha 23 de Mayo de 1997 resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: I) Sobreseer a Juan Gabriel Herdemian, filiado en autos, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336,inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.003 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2378/96, caratulada "OJEDA ROLANDO HUGO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. ROLANDO HUGO OJEDA, que este Tribunal con fecha 9 de agosto de 1996, resolvió: Testimonios… Autos y Vistos… Y Considerando… Resuelvo: Sobreseer a ROLANDO HUGO OJEDA en esta causa Nº 2378/96, caratulada "OJEDA ROLANDO HUGO Y YACANTE SANDRA NPOEMI" del registro de la Secreatría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segunda parte de la Ley 23.737, con la aclaración de que la formación del proceso no afecta su buen nombre y honor.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 253.004 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal No. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 2469/96, caratulada "TESTINO JUAN ALEJO y Otros s/Infracción ley 23.737", notifíquese a los Sres. JUAN DAMIAN SERRA, DIEGO SEBASTIAN TROTTA, y SERGIO ALBERTO TRIDENTE, que este Tribunal con fecha 24 de mayo de 1996, resolvió: Testimonios … Autos y Vistos … y Considerando … Resuelvo: Sobreseer a SERGIO ALBERTO TRIDENTE, JUAN DAMIAN SERRA y DIEGO SEBASTIAN TROTTA de las restantes condiciones personales obrantes en autos, en esta causa Nº 2469/96 del registro de la Secretaría Nº 15 del tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14, segunda parte de la Ley 23.737, en razón que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado.
Federico Novello, secretario.
e. 6/11 Nº 253.147 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 10.542/98, caratulada: "EDGAR DANIEL CARDOSO s/ Infracción Ley 23.737", notifica a EDGAR DANIEL CARDOSO, D.N.I. nro. 92.822.238 nacido el 7 de febrero de 1973, en General Moringo, República de Paraguay, hijo de Daniel y de Antonia Olvera, que este tribunal ha resuelto con fecha de octubre de 1998, sobreseer en la presente causa nro. 10542/98, a EDGAR DANIEL CARDOSO, demás datos filiatorios obrantes en la causa, en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta su buen nombre y honor del que gozara (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.). El presente edicto se expide a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, ante mí: Dr. Juan Martín Hermida.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
e. 6/11 Nº 253.137 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 7522/98, caratulada "LEMOS LEANDRO DAMIAN y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifíquese al Sr. RODRIGO PALUCCI, que este Tribunal con fecha 7 de Septiembre de 1998, resolvió: Testimonios… autos y vistos… y considerando… resuelvo: Sobreseer en esta causa Nº 7522/98, del registro de la Secretaría 15 del Tribunal, a RODRIGO PALUCCI, cuyas demás condiciones obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en figura legal alguna y haciendo expresa mención de que la formación del debido proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Federico Novello, secretario.
e. 6/11 Nº 253.148 v. 12/11/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 8389/96 caratulada "QUEVEDO MARIANO JOSE y Otros s/Infracción Ley 23.737", cita y emplaza al Sr. GUILLERMO MARTIN GIANUZZI, DNI. 25.086.733 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de ampliar su declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 5/11 Nº 252.954 v. 11/11/98

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca HUGO CRISTIANO a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 3855/97 caratulada "N.N. s/ Falsificación de Documento Público", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/11 Nº 253.129 v. 12/11/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, en la causa nro. 2351/98, cita y emplaza al Sr. BASILIO FERNANDO RAKIEWICK, D.N.I. nro. 23.413.046, argentino, nacido el 6/7/73, con último domicilio en la calle José María Moreno 2975, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de realizar estudios médicos pendientes en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 6/11 Nº 253.118 v. 12/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002 Piso 4to., Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a ALEJANDRO ORLANDO DIAZ, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4020/97 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser revocada la suspensión del trámite el presente expediente y declararlo rebelde ordenándose su consecuente captura. Publíquese por el término de cinco días.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 6/11 Nº 253.186 v. 12/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado de Instrucción Nº 20, a cargo del Dr. Juan Esteban Cicciaro, Secretaría Nº 162, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO TAPIERO (DNI 11.594.927) y a SILVIA ELSA LANGELLOTTI (DNI 12.317.231) para que comparezcan ante el Tribunal dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 4/11 Nº 253.064 v. 10/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a SANDRA POCHINI, para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPPN, dentro del quinto día de notificada, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, debiendo constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, asistiéndole el derecho de nombrar un abogado defensor de su con-

fianza, y en caso de así no hacerlo será asistida por el Defensor Oficial que por turno corresponda, ello, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de inasistencia, y en orden a su presunta participación en la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 135 de la ley 24.241. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 9/11 Nº 253.368 v. 13/11/98

Nº 7

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 18 de noviembre de 1998, a las 10.00 hs. a CARLOS ADOLFO MORET el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
El Secretario.
e. 9/11 Nº 253.660 v. 11/11/98

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza para el día 16 de noviembre de 1998, a las 10.00 hs. a MARIA CRISTINA PAGANI y a ROGELIO WILDE PEREZ LINDO los que deberán comparecer ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
El Secretario.
e. 9/11 Nº 253.663 v. 11/11/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 7132 "CRUZ, CARLOS HECTOR s/ Malversación de caudales públicos", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de julio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 5 a cargo de los Dres. Fátima Ruiz López, Carlos A. N. Rengel Mirat, Rafael Alejandro Oliden, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, por el cual se condenó a CRUZ, CARLOS HECTOR, en la causa Nº 536, por ser autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales públicos, a la pena de dos años de prisión en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua".
Mariana Madueño, secretaria.
e. 6/11 Nº 253.181 v. 12/11/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 del Departamento Judicial de San Isidro, de acuerdo a lo pedido y lo dispuesto por el art. 5 de la ley 24.321, cita en autos "SANCHEZ JULIO AUGUSTO s/ Desaparición forzada de personas", al Sr. JULIO AUGUSTO SANCHEZ por el término de 60 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada (art. 6 de la cita-da ley). El presente edicto deberá publicarse por tres días corridos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 ley 24.321).
San Isidro, 18 de setiembre de 1998.
Adriana Cicale de Sicardi, secretaria.
e. 6/11 Nº 253.204 v. 10/11/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de la localidad de Morón, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a VERONICA GODOY, titular del D.N.I. Nº 24.375.574, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 13.024 de este Juzgado y secretaría, caratulada: "GODOY, VERONICA s/inf. a la ley 24.241", que se le sigue por el delito de estafa (3 hechos), dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.
Morón, 22 de octubre de 1998.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.
e. 4/11 Nº 252.760 v. 10/11/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de Morón cita y emplaza a CARLOS ABRAHAM MALT para que se presente a su sede dentro del tercer día de anoticiado, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa nº 12.295, del registro de la Secretaría nº 1 instruida en orden al delito previsto y reprimido por el art. 292 segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
Morón, 30 de octubre de 1998.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 9/11 Nº 253.455 v. 13/11/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty cita y emplaza a VICTOR RAUL ARRIAGADA, DNI Nº 92.580.615, nacido el 11/8/57, en Puerto Montt, Llanquihue, República de Chile, con último domicilio conocido en calle Fleming 63, de la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "NAVARRETE JUAN DE DIOS s/ Dcia. Pta. Inf. Art. 135 Ley 24.241", Expte. Nro. 103/98, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputado en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el Art. 135 de la Ley 24.241, debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
General Roca, 28 de octubre de 1998.
Juan Luis Vincenty, secretario federal.
e. 6/11 Nº 253.153 v. 12/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/10/98	GUILLERMO CARLOS REBLE	5	Nº 59.730/98 - DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	30/10/98	CLAUDIO HERRERA	5	Nº 58.287/98 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/98	DANIEL BARLETT	3	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	26/10/98	EMILIO RODRIGUEZ	3	ROBO AGRAVADO POR HABER SIDO COMETIDO EN LUGAR POBLADO Y EN BANDA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	28/10/98	CARLOS ENRIQUE MOLEDO	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/10/98	CELIA SUSANA PAES DE LIMA (D.N.I. 4.657.684)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/10/98	JUAN ANTONIO MORELLO, D.N.I. Nº 17.634.220	3	ESTAFA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	30/10/98	GUILLERMO JOSE ALFONSO BARILE, TITULAR DEL D.N.I. Nº 4.430.077	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	26/10/98	DANIEL GUSTAVO MOOR	3	Nº 29.642/98 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/10/98	MARIA TERESA DEBORTOLI	3	ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	21/10/98	ALBERTO ALFREDO CIMINARI	3	ESTAFA

e. 9/11 Nº 165 v. 11/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	26/10/98	EDUARDO ANDRES LEGAZ (NACIDO EL 28/03/1951, TITULAR DE LA C.I.P.F. Nº 6.642.938)	5	-
2	3	LUISA ALBAMONTE	19/10/98	ELISA ALEJANDRA BAUER (DNI Nº 18.541.583)	5	PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 8 DE LA LEY 23.771
2	3	LUISA ALBAMONTE	23/09/98	SERGIO OSCAR MARTINEZ (DNI Nº 18.232.236, NACIDO EL 17-12-1967)	3	PRESUNTA PARTICIPACION EN EL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
4	8	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	9/10/98	ESTHER FLOREZ	5	-
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	16/10/98	MARIO OSVALDO AOLITA, IDENTIDAD 12.424.569	5	-
5	9	KARINA ROSARIO PERILLI	23/10/98	CARLOS ALBERTO FERREYRA (CIPF Nº 8.756.151)	1	-
6	11	RAFAEL CAPUTO	23/09/98	CARLOS EDUARDO LORENZO COPES	10	Nº 10934 - ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	3/10/98	EDUARDO JORGE BONNASSIOLLE (D.N.I. Nº 10.492.79)	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	14/10/98	PEDRO MIGUEL PINZKER	3	INF. A LA LEY 23.771

e. 9/11 Nº 166 v. 13/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	30/10/98	JUAN ENRIQUE RIBELO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	29/10/98	JULIO CARLOS NAVARRO	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	19/10/98	MARIO ALEJANDRO MARTINEZ	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/10/98	ROBERTO EDGARDO SANCHEZ	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/10/98	HECTOR RAMIREZ	3	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/10/98	HECTOR LUIS GARCIA (L.E. 4.394.114)	3	DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	28/10/98	ROSA ALBA LOPEZ DE MARENGHI	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	27/10/98	YAN XUE JIN	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	27/10/98	FENG GUO DONG	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	27/10/98	SALOMON LEVIT	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	27/10/98	WANG CHIN CHOU	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	26/10/98	MANUEL JORGE MANRIQUE	3	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	21/10/98	FERNANDO PAUL TONELLI - D.N.I. Nº 25.624.237-	5	Nº 68.113/98 -DEFRAUDACION Y ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	16/10/98	RUBEN ACEVEDO	5	Nº 87.211/98 - AMENAZAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/09/98	CARLOS ENRIQUE MAFFEIS Y GRISELDA NOEMI FELICE	5	Nº 84.419/98 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	21/10/98	AMALIA VAL ROIG -L.C. Nº 1.340.197-	5	Nº 94.837/98 - QUIEBRA FRAUDULENTA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/10/98	MIGUEL ANGEL VISGARRA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
38	132	DANIEL DEL BUONO	30/10/98	AUGUSTO JORGE OSCAR BORZONE	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	28/10/98	HECTOR TOMAS MORALES	3	ESTAFA
47	136	JORGE A. DE SANTO	30/10/98	PEDRO DAVINI	3	ESTAFA

e. 9/11 Nº 167 v. 13/11/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de CENTRO MATIC ARGENTINA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Escobar Luis María, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" Tel. 374-6036, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.766 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de SILK S.A., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D. Adamo, con domicilio en Uruguay 660, piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.765 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de ROGGERO MARCOS ATILIO - D.N.I. Nro. 93.355.241, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1º "A", de esta Capital (Tel. 311-2244), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.763 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JACOBO CHAB. Síndico designado Luis M. Escobar domiciliado en Tucumán 1539 Piso 7mo. "71" Capital Federal: verificación de créditos hasta el día 30.11.1998. Con fecha 11/2/99 y 25/3/1999 se presentarán los informes que prescriben los arts. 35 y 39 respectivamente L. C. La audiencia informativa se celebrará el 11/6/1999 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".
Martha S. Bellussi de Pasina, secretaria.

e. 5/11 Nº 218 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/9/98 se ha declarado la quiebra de PIEL MORENA S.R.L., habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28/12/98 y 9/3/99, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.318 v. 12/11/98

Edicto rectificatorio. El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C. P.: 1035), comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LICHTENSTEIN FELISA s/ Quiebra", se aclare que en la publicación realizada entre los días 2/7/98 al 8/7/98, bajo el Nº 233.404, se consignó erróneamente el apellido de la fallida LICHETENSTEIN, cuando correspondía LICHTENSTEIN.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.425 v. 13/11/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, C. P.: 1035) Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "RUSSO JUAN CARLOS" (D. N. I.: 13.222.674), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de noviembre de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 9 de diciembre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 23 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de febrero y 17 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 5/11 Nº 253.044 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de GOMEZ DE ESCUDERO, ANGEL ESTHER, con domicilio en la Av. Juan de Garay 1405/09, 2º piso, Depto. "14" de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 10 de diciembre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - 6º Piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 23 de diciembre de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 5 de febrero de 1999. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 22 de febrero de 1999 y 18 de marzo de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.100 v. 12/11/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6 de Capital Federal. Hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 15 de octubre de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de MAIDANA MARIA ELISA, en autos "MAIDANA MARIA ELISA s/Concurso Preventivo", presentado el 17 de septiembre de 1998; 2 a) Que interviene en estos autos un síndico de la Categoría "B". 2 b) Que con fecha 23 de octubre de 1998 se designó Síndico al Ctdor. Público Nacional Gustavo

Daniel Guastavino, con domicilio en Juncal 615, piso 10, of. "6", Capital Federal; 3) Que se ha fijado plazo hasta el día 23 de diciembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos; 4) Que se ha fijado audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. para el día 23 de junio de 1999 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el día 30 de junio de 1999. Buenos Aires 15 de octubre de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 9 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a GALAPESCA S.A.I.P.A., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 10 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Deberán abstenerse los administradores de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/11 Nº 253.209 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "CASTRO, LIDIA HAYDEE" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy, con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso, Oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.101 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 28 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a "FIOLE S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de marzo y 16 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.426 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1998 se le decretó la quiebra a Artes Gráficas Arias S.R.L., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simon Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 26 de febrero de 1999 y 5 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 253.392 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que en autos "Valle de las Leñas S.A. s/ concurso preventivo" el 27 de octubre de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de "Valle de Las Leñas S.A." designándose síndico verificador al Estudio Cersósimo y Zingoni, con domicilio en Remedios Escalada de San Martín 3167 (Tel. 582-9870) y Av. de Mayo 1343, piso 1º, of. "6", a quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de febrero de 1999; y síndico general al Estudio Kullahian, Cichero, Díaz & Asociados, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º dpto. "C y D" (Tel. 374-0187 y 371-6866). Los informes establecidos por la ley 24.522 artículos 35 y 39 se presentarán respectivamente el 29 de marzo de 1999 y el 11 de mayo de 1999, la audiencia informativa prevista por la ley 24.522 art. 45 penúltimo párrafo se celebrará el 15 de septiembre de 1999 a las 10 horas en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 52.509 v. 13/11/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CLASSWARE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 58.085, con fecha 15 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto A., con domicilio en Uruguay 390, 20º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/11 Nº 252.768 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PLASTICOS N. A. O. S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 69.917, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/11 Nº 252.961 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA METROPOLITANA DE INFORMATICA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 68.968, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P. B. "B y C", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-12-98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/11 Nº 252.962 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ALVA PERSONAL EVENTUAL S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 57.716, con fecha 14/10/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Corbelleri Adalberto D., con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 30 de octubre de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/11 Nº 253.382 v. 13/11/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAKTOR S.A., en la cual se designó Síndico a Rajo Menchaca & Asociados, con domicilio en Ferrari 381, de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10/3/99 y 23/4/99 respectivamente. Se ha señalado el día 10/8/999 a las 10 horas la audiencia informativa si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en el Art. 45 L.C.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 6/11 Nº 171.210 v. 12/11/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BLANCO CAMBIAGGIO MARCELO GABRIEL, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador David Muchenik con domicilio en Paraná 57 piso 3 of. 303/4 Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L. C. el día 8 de febrero de 1999, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 4 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/11 Nº 253.051 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SOARCEC S. A. habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523 4º piso "42" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de febrero de 1999 y 9 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido de los estrados del Juzgados.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/11 Nº 253.062 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de PRODUCTOS THAEL SRL, en la cual se designó síndico al Señor Moiron Daniel Rubén, con domicilio en la calle Uruguay 856, 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de diciembre de 1999 y 12 de abril de 1999, respectivamente.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/11 Nº 253.304 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de octubre de 1998 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ CALVO MANUEL, en la cual se designó síndico a la Señora Ferrandina Silvia Amanda, con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1999 y 31 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/11 Nº 253.306 v. 12/11/98

33.181. KARUCHA S.R.L. s/Quiebra. Juzgado 6, Secretaría Nº 12. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de KARUCHA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 5 piso I Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de febrero de 1999 y 7 de abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 9/11 Nº 253.484 v. 13/11/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber: que con fecha 28 de septiembre de 1998 se decretó la conversión de la quiebra de "ELASTINA S.A." en concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 30 de noviembre de 1998 para que los acreedores presenten al síndico Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187, piso 3º "C", Capital Federal, la verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar sus informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de febrero de 1999 y 29 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 3 de junio de 1999 a las 8:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.
e. 5/11 Nº 305 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1998, se decretó la quiebra de "LEVY AMADO JACOBO-GUINDI DE LEVY RENEE (S.H.)", que gira en plaza bajo la denominación de "A.J. LEVY y CIA.", con domicilio en la calle Alsina Nro. 1163, de la Capital Federal y la de sus socios integrantes, solidariamente responsables: 1) Amado Jacobo Levy, argentino, casado, nacido el 17/8/30, D.N.I. Nro. 4.348.255, hijo de Mario Levy y de Aída Blanca; 2) Reneé Guindi, argentina, casada, nacida el 13/8/36, L.C. Nro. 3.498.866, hija de Mauricio Guindi y de Raquel Daian, ambos con domicilio en la Avda. del Libertador Nro. 5278, Piso 18º, Depto. "A", de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Alberto José Buceta, con domicilio legal en la Avda. de Mayo Nro. 1343, Piso 1ro., Of. "6", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 15/3/99 y 28/4/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Fdo. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Francisco A. Gardinieri, secretario.
e. 6/11 Nº 253.317 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "EGISA EMPRESA GRAFICA INTEGRAL S.A. s/ Quiebra (por depresbiteris Ricardo Rubén)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso "6" Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/2/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/11 Nº 253.441 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BERGOGNA DANIEL JOSE s/ Quiebra (por COOPERATIVA DE CREDITO PUERTO MADERO LTDA.)". El síndico designado es Alberto José Buceta con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343 piso 1º depto. 6 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23/2/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/11 Nº 253.437 v. 13/11/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 29 se septiembre de 1998, se decretó la apertura del concurso preventivo de "ILGAS S.A."; que ha sido designada síndico la contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875 de Capital Federal (TE: 637-5723), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 17 de febrero y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 18 de agosto de 1999 a las 11.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/11 Nº 171.027 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por cinco días, que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "VILMA NELIDA STERN (D.N.I. 23.470.404)" con domicilio comercial en Avda. de Mayo 580, piso 5to. Dto. 4 de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico, los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q., si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio, y demás documentación que hagan al giro de su negocio. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El plazo para presentarse a verificar créditos vence el día 12 de febrero de 1999. El funcionario concursal presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 26 de marzo de 1999 y el 11 de mayo de 1999 respectivamente. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 5 de abril de 1999 a las 11.00 horas. Asimismo se informa que el plazo del art. 36 L.C.Q. vence el día 13 de abril de 1999.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 4/11 Nº 252.822 v. 10/11/98

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 9, a cargo del Dr. E. M. Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17, a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, 7º, Cap. Fed., comunica que con fecha 28-10-98 en autos "ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S.A.C.I.T. y M. s/ Quiebra", se dejó sin efecto el decreto de Quiebra y se admitió la conversión de la misma a Concurso Preventivo de Acreedores de ALIAR Agregados Livianos y Filtrantes Argentinos S.A.C.I.T. y M., con domicilio social en Av. Mitre 535, Of. 39, Mendoza, Pcia. de Mendoza. Se informa a los acreedores que podrán verificar sus créditos, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522, hasta el día 30-12-98 por ante los Síndicos designados Cra. O. M. Odorisio, domiciliada en Bmé. Mitre 1131, 7º "A", Cap. Fed., y Cr. D. Altman, domiciliado en Paraná 774, 2º "E", Cap. Fed. Se fijan los días 12-3-99 y 26-3-99 para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Señálese audiencia informativa para el día 1-7-99 a los fines previstos en el art. 14, inc. 10, de la Ley 24.522 a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 9/11 Nº 171.514 v. 13/11/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de: "ORANGRAF SOC. DE HECHO DE GIMENEZ CECILIA Y LANG MAURICIO", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, dto. "200", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17/2/99, y el general el día 31/3/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/11 Nº 252.782 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre sito en Av. Callao 635, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 1998, se dispuso la apertura del concurso preventivo de INDUCUER S.A.C.I., con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina "124", de la Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 12 de febrero de 1999 para que los acreedores presenten ante el síndico, Cdor. Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, piso 8º, Oficina "804", de la Ciudad de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjanse los días 26 de marzo de 1999 y 11 de mayo de 1999, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 3 de agosto de 1999 a las 9,30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/11 Nº 230 v. 11/11/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21,a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbràn, sito en la calle Av. Callao Nº 635, 5º Piso, de esta ciudad, hace saber que ha dispuesto la apertura del concurso preventivo "LOB DE MARCHAND, ESTHER s/ Concurso preventivo", con domicilio en Roosevelt Nº 2882, 7º Piso, Capital Federal, Síndico Contadora Nancy Edith González, domiciliada en Lavalle Nº 1290, 6º Piso, Of. "605", de esta ciudad. Intímase a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 15 de diciembre de 1998, en el domicilio del síndico. Fíjanse los días 25 de febrero y 8 de abril de 1999 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 13 de Julio de 1999 a las 11:00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 5/11 Nº 207 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Avenida Callao 635, 5to. piso de Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. ARMANDO DANIEL FRANCO D.N.I. No. 13.243.363, casado con la Sra. Silvia Alicia Mariangilli, hijo de Armando Vicente e Irma Hernando, que tramita bajo expediente No. 72.316. Asimismo se intima a sus acreedores a verificar sus respectivos cré-

ditos hasta el día 24 de noviembre de 1998 por ante la Sra. Síndico interviniente Liliana Mabel Oliveros Peralta, en su domicilio de la calle Perú 79, 8vo. piso, Dto. "18" de Capital Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días. Presentación Art. 35 el día 5/2/99 y Art. 39 el día 19/3/99. Audiencia Informativa el 2/6/99 a las 10.00 hs. en Callao 635, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/11 Nº 408 v. 12/11/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por cinco días en los autos "BRAVER, JESSICA s/ Concurso preventivo" que con fecha 13 de octubre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de JESSICA BRAVER, D.N.I. No. 20.893.093, designándose síndico a la Contadora Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1882, 3er. piso, Dto. "A", Tel. 374-5255/476-1663, ante quien deberán los acreedores presentar sus peticiones de verificación de créditos, los títulos justificativos de los mismos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 22/12/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/3/99 y 16/4/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 18/6/99 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 4/11 Nº 5 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BLAPATE S.A., manteniéndose al síndico ya designado en el concurso preventivo contador Carlos Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2do. "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22 de febrero de 1999. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 8 de marzo de 1999, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 5 de abril de 1999 y 19 de mayo de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 21 de abril de 1999, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 19 de mayo de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/11 Nº 253.194 v. 12/11/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que en autos "GRUPO OTERO S.A. s/Concurso Preventivo", se ha postergado la audiencia informativa para el día 25 de marzo de 1999 a las 12.00 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 6/11 Nº 171.229 v. 12/11/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de octubre de 1998, en los autos caratulados "CRISTALERIA GRANFER S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CRISTALERIA GRANFER S.R.L.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5/4/99 y el 19/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3 de diciembre de 1998 a las 10:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse la síndica designada es la contadora María Marcela Porolli con domicilio en Avda. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/11 Nº 253.081 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DAPONTE, DANIEL s/ Quiebra" el 29 de septiembre se decretó la quiebra de Daniel Daponte, D.N.I.: 10.691.540, con domicilio en la Av. Monroe 5262, piso 3º, dto. "C", Capital Federal. Síndico designado: Horacio Alberto Bonifatti, con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la síndica en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 253.074 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Angel O. Sala, secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de septiembre de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de César Horacio Destri, LE 7.768.670 designándose síndico al Contador Público Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, 2º, 208, Capital, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos, de lunes a viernes de 12:30 a 17:30 horas y hasta el día 16 de noviembre de 1998. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LC los días 01.02.99 y 15.03.99, respectivamente. De conformidad con lo previsto en el art. 14: 10 LC, señálase la audiencia informativa del día 23.06.99 a las 10:00 hs., a los efectos previstos en el art. 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/11 Nº 171.140 v. 11/11/98

Juzgado Nac. Prim. Instancia Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal hace saber la presentación del Concurso Preventivo de ALDO HECTOR MARASCO, el 23 de septiembre de 1998, donde se dispuso su apertura el 13 de octubre de 1998, habiéndose designado síndico a Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, 8º Piso, "59", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de febrero de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 29 de marzo de 1999 y 12 de mayo de 1999 respectivamente y para el 13 de agosto de 1999 a las 11 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párr. ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/11 Nº 456 v. 12/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1998, en los autos caratulados "A.C.S. PANORAMA S.R.L. s/ Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de A.C.S. PANORAMA S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/4/99 y el 7/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 10/12/98 a las 11:00 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. La síndica designada es la contadora Susana L. Britti con domicilio en Paraná 467 piso 7º "26" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/11 Nº 253.427 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 1998, en los autos caratulados "ADOLFO MUÑOZ MONTAJES INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ADOLFO MUÑOZ MONTAJES INDUSTRIALES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/2/99 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/4/99 y el 7/5/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9/12/98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lidia Noemí Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 cuerpo 1º, 8º piso oficina 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/11 Nº 253.428 v. 13/11/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELTRAN ANALIA decretada con fecha 20 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11vo., hasta el día 21 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 9/11 Nº 253.473 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FASCINO ITALIANO S.A. decretada con fecha 26 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 23 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 9/11 Nº 253.486 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AR MAN S.A. decretada con fecha 14 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A., hasta el día 12 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 9/11 Nº 253.480 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de TRIDEXA S.A. decretada con fecha 20 de

octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 7mo. A., hasta el día 18 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 9/11 Nº 253.485 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ACCEDER S.A. decretada con fecha 23/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 Piso 5º, hasta el día 5/2/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/11 Nº 253.483 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AGROANTA FORESTAL S.A. decretada con fecha 16/10/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 piso 5to., hasta el día 4/2/99. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/11 Nº 253.482 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AGENTE DE CARGAS SOLES S.A. decretada con fecha 16 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8vo., B, hasta el día 10 de diciembre de 1998. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 9/11 Nº 253.477 v. 13/11/98

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "PEDRIDO PEREZ JAVIER s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, 4º piso de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de octubre de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de diciembre de 1998. El juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado, serán presentadas por el Síndico el 8 de febrero de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de marzo de 1999 y 19 de abril de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Decrétase la interdicción de salida del país del Sr. JAVIER PEDRIDO PEREZ hasta el día 19 de abril de 1999. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/11 Nº 252.733 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco (5) días que en los autos "MONGUILLOT GRACIELA DIANA s/Concurso", se dispuso la apertura del mismo fijándose plazo hasta el 1 de diciembre de 1998 para que los acreedores soliciten la verificación de sus acreencias ante el Síndico Carlos Eduardo Pujol, domiciliado en Lisandro de la Torre 2406, of. 5, Capital, quien presentará el informe individual el 15-2-99 y el informe general el 29-3-99, Audiencia informativa el 8-7-99 a las 8 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1988.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/11 Nº 407 v. 12/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano 550 Piso 6to. de Capital Federal, hace saber por cinco días en autos caratulado "NOGUEIRA ALICIA ELENA s/Concurso Preventivo", con fecha 1º de octubre de 1998 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la Sra. Alicia Elena Nogueira, habiendo sido designado síndico el Contador Arnaldo David Moscovich con domicilio en la calle Paraná 851, Piso 8º de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, al síndico designado hasta el día 11 de diciembre de 1998 y la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de febrero y 14 de abril de 1999, respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará la resolución del art. 36 de la Ley 24.522 el día 15 de marzo de 1999, que el período de exclusividad previsto por el art. 43 de la Ley 24.522, vence el día 11 de agosto de 1999 y que la audiencia informativa del art. 45 se celebrará el día 3 de agosto en caso de corresponder en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/11 Nº 141 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1998 se decretó la quiebra de CORNEJO BOSCH GUILLERMO ALFREDO, designándose como síndico al Contador Jorge Omar Inafuku, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º piso (140) (TE 813-1407), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LC los días 8/3/99 y 21/4/99. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7 B), se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes y documentación de la fallida, debiendo ponerse los mismos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 3 de septiembre de 1998 … publíquense edictos … Fdo. Eugenio Bavastro Juez". "Buenos Aires 14 de octubre de 1998 … modificar las fechas … Fdo. Eugenio Bavastro. Juez".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 28 días del mes de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/11 Nº 252.781 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 7 de octubre de 1998 se decretó la quiebra de A VIAJAR S.A. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 30 de diciembre de 1998 (art. 88 in fine), el día 12 de marzo de 1999 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 27 de abril de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º).

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/11 Nº 253.493 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P. 6º, hace saber que con fecha 7 de septiembre de 1998 ha decretado la quiebra de don ALONSO, GUILLERMO JORGE, designándose síndico al Contador López, Fabián con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 22/12/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/3/99 y 21/4/99 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 9/11 Nº 253.377 v. 13/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/98 se ha decretado la quiebra de PSOMAS ROBERTO, D.N.I. 4.705.721, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de diciembre de 1998 presenten al Síndico Estrugo Jacobo Mario con domicilio en la calle Corrientes 2565 piso 13 dpto. 7 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados: "PSOMAS ROBERTO S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/11 Nº 253.073 v. 11/11/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, la apertura del concurso preventivo de MARIA TERESA DEGREGORI. Los señores acreedores, deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el señor síndico contador Luis María Bertolasi, con domicilio en Cerrito Nº 1070, Piso 10, Of. "140", Capital Federal hasta el día 2/12/98. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/2/99 y 29/3/99 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 2/7/99 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado con los señores acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 4/11 Nº 170.957 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días que con fecha 24-9-98 se decretó la quiebra de METALURGICA DAL S.A., quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de marzo de 1999 y 21 de abril de 1999, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/11 Nº 253.247 v. 12/11/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 1998, se ha decretado la quiebra de CITRINOR S.A., inscripta en la inspección General de Justicia con fecha 6 de julio de 1978, bajo el Nº 2133 del Libro 88, Tomo A, de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Sarmiento 470 - 1er. piso - Capital Federal, fijándose plazo hasta el 24 de diciembre de 1998, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en la Avda. Corrientes 1965 - 10 Piso "H" - Capital Federal, (T. E. 953-9242). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de Marzo de 1999 y 21 de Abril de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes, de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas, de sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas, dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 Incs. 3 y 5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país de Marcelo Javier Marincovich (D.N.I. 17.230.243), Ricardo Alberto Gil (D.N.I. 16.056.993) y David Esteban Ludueña (D.N.I. 20.341.974), a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/11 Nº 253.055 v. 11/11/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013), Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1998 se le decreto la quiebra al Señor "GUITELMAN ELIAS" (C. I.: 2.060.194), habiendo sido designado síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º, Dpto. "F" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de diciembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 22 de febrero y 7 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/11 Nº 253.041 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1/10/98 se ha decretado la quiebra de EDECON SOCIEDAD ANONIMA. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1999, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26/5/99 y 13/6/99, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 22/4/99 y supletoriamente la del día 17/5/99, ambas a las 8 hs. Intima a la fallida, a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/11 Nº 252.890 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en la quiebra del señor "HAIKINS MARIO LEON s/Quiebra" se han modificado los plazos para que los acreeodres presenten ante la sindicatura la verificación de sus créditos como así también se hace saber que se han modificado las fechas para que el síndico —Javier Espiñeira— presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Los plazos para verificar y para que el síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 vencerán los días 4 de diciembre de 1998, 17 de febrero de 1999 y 31 de marzo de 1999 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 6/11 Nº 253.199 v. 12/11/98

Se hace saber a los Sres. acreedores y demás interesados que en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S.A.I.C. s/ Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41,a cargo del Dr. Darío Melnitzky, se ha presentado el nuevo proyecto de distribución respecto del cual se ha dispuesto su publicación por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 Nº 253.501 v. 10/11/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SUFER S.A. habiéndose designado Síndico a Bernardo Sánchez, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 884 3º piso of. "305" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1998. Fíjanse los días 12 de febrero y 26 de marzo de 1999 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, fijándose el día 2 de agosto de 1999 a las 9 hs. para la realización de la audiencia informativa que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/11 Nº 224 v. 11/11/98

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 22, Sec. nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7 Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "DELCRUX S.A. s/ Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, habiéndose regulado honorarios (art. 218 LC).

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 9/11 Nº 253.454 v. 10/11/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 1º de septiembre de 1998, se ha decretado la quiebra de "RESTREPO MONTOYA JORGE OSCAR s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de diciembre de 1998, presenten al Síndico Contador Prestipino Eugenio, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RESTREPO MONTOYA JORGE OSCAR" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/11 Nº 252.786 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de: "TEXTIL REDONDO S.R.L.", intimándose a los acreedores posteriores al concurso para que hasta el día 14 de diciembre de 1998, presenten sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por vía incidental. Se ha dado órden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se mantiene en su cargo la síndico interviniente en el concurso preventivo: Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio en Avda. corrientes 2335, 5º piso "A", Capital Federal. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "TEXTIL REDONDO S.R.L. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 6/11 Nº 253.280 v. 12/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, al cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, las nuevas fechas que se han fijado en la quiebra de la firma FLOSURCO LIMITADA COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS PARA SU PROVISION Y CONSUMO, Expediente Nº 31.697, decretada con fecha 16 de diciembre de 1997. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación ante el síndico Dr. Guillermo B. Walter, en Combate de los Pozos 129, Primer Piso, "C", Capital Federal, en el horario de 14.30 a 18.30 de lunes a viernes, hasta el día 4 de marzo de 1999. Se informa que el síndico presentará los informes que prescribe el art. 35 L.C., el día 15 de abril de 1999; y el referido por el art. 39 LC., el día 28 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/11 Nº 252.715 v. 10/11/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 14 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de la firma MIRAGE S.A. s/ Quiebra. El síndico de la misma es la contadora Pagliere Gustavo Alejandro, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 226 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 11 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 1 de marzo de 1999 y 14 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del 13 de marzo de 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC. en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la LC.Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/11 Nº 253.303 v.12/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de GIOBIO OSVALDO CARLOS. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6, Of. 614 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 14 de diciembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de febrero de 1999 y 13 de abril de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 12 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L. C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/11 Nº 253.344 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en al calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Ciudad, hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de GALPLAMEL S.A. que tiene su domicilio social en la Av. Rivadavia 4949, piso 2º de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1998, ante la Sindicatura Clase "A" de "González, Bertazzo y Asociados", con domicilio en Libertad 942, piso 12 "F" de esta Ciudad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/11 Nº 640 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., de Capital Federal, hace saber que se ha resuelto la apertura del concurso clase "A" de HINDER S.A., que tiene su domicilio social en la calle Rodríguez Peña 1538, Piso 9º, "B", de Capital Federal. Se intima a los acreedores para que formalicen sus pedidos de verificación hasta el día 18 de diciembre de 1998, ante la Sindicatura, Susana Leonor Prisant y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, Piso 13º, "92", de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Ares, 29 de octubre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/11 Nº 171.592 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "LIBMAN ALBERTO s/ Quiebra", Exp. Nº 28.035. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7, "23" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de diciembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 1 de marzo de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/11 Nº 253.353 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "IACOBELLI Y CIA S.A. s/ Quiebra". Exp. Nº 26.112. El síndico designado en autos es la contadora: Clara Beatriz Falcov con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 4, Of. 34 de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 7 de diciembre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 23 de febrero de 1999, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de abril de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o activi-

dad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/11 Nº 253.347 v. 13/11/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BORDACINTA S.A. s/Quiebra", con fecha 16.10.98, se decretó la quiebra de BORDACINTA S.A., inscripta en la IGJ con fecha 27.10.75, bajo el Nº 2909, Lº 83 Tº A, la cual posee domicilio en Paysandú 1434, Síndico: Capurro Jorge Horacio, con domicilio en Sarmiento 1562 2do. cuerpo 4º of. 4,a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 2.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/11 Nº 252.936 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RUPOLO GUILLERMO MIGUEL s/ Quiebra", que con fecha 16.10.98,se decretó la quiebra de Guillermo Miguel Rupolo DNI 8.490.021 el cual posee domicilio en Bulnes 1674, Piso 6º, Depto. 14, Síndico: Fiorillo Augusto Luis con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36", y "37", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 2.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 14.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 Nº 253.508 v. 13/11/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PEREYRA CLAUDIA BEATRIZ s/ Quiebra", que con fecha 21.10.98, se decretó la quiebra de Claudia Beatriz Pereyra, DNI 12.965.571, la cual posee domicilio en López Meriño 4170, Síndico: Di Cesare Luis Hugo con domicilio en Azcuénaga 517, Piso 2º, of. 203/204, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 5.3.99, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.4.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 Nº 253.510 v. 13/11/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION SANTA FE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, informa que dentro de los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. s/Revocación de autorización para funcionar - liquidación - hoy quiebra" Expte. Nº 1289/97, ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 6 de octubre de 1998. Y Vistos … y Considerando … Resuelvo: 1) Declarar la Quiebra del BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. 2) Disponer que la Sindicatura en las presentes actuaciones esté a cargo de los ex-liquidadores de la entidad fallida, Estudio de los Contadores Horacio Sánchez, Daniela Vegia, Carlos Tomati, Julio C. Yódice, Estela M. Togneni, y Contadores Adriana Trigueros y Eduardo Duschkin. 5) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquélla para la entrega a la Sindicatura dentro de los dos días de la última publicación edictal. 6) Intimar a la fallida para que dentro de los cinco días de notificada, cumpla con los requisitos previstos en el art. 86 de la Ley 24.522 y ponga sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, debiendo entregar a la Sindicatura los libros de comercio y documentación contable dentro de las veinticuatro horas, si los tuviere. 7) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces en caso de efectivizarse. 11) Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial de esta Provincia y de las demás Provincias donde el BANCO ARGENCOOP COOP. LTDO. contaba con Sucursales, de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 de la LC y Q y diarios "El Litoral" de esta ciudad y "La Nación" de Capital Federal, dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por los Sres. Síndicos. Librar oficios y/u oficios Ley 22.172 a los Boletines Oficiales de las respectivas jurisdicciones, con transcripción del párrafo tercero del art. 89 de la LC y Q. 15) Hacer saber a los acreedores posteriores a la liquidación judicial, que pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 280 y ss. de la LC y Q) atento a lo dispuesto en el art. 202 de la Ley 24.522. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese." Fdo. Dr. Dávila, Juez.

Santa Fe, 19 de octubre de 1998.
Ana Cristina Gianfrancisco, secretaria.

e. 4/11 Nº 252.669 v. 10/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/98 - Vence: 10/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	28/10/98	RAMON DIAZ	203
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/98	JUANA FORTUNATO	234
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/98	DOMINGO ROMANO	235
6	U	SILVIA CANTARINI	28/10/98	ENCARNACION ELVIRA FRANCO	308
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/98	LILIANA PATRICIA GRIFFIN	194
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/10/98	MARIA ANTONIA BORGESE vda. de MORMANDI	195
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	28/10/98	MARIA MANCIERI y ANTONIO DELGADO	193
17		RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/98	MARCOS HORACIO MAROA	307
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/98	ALFREDO EUGENIO STROBINO	306
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/08/98	RODRIGUEZ JOSEFA ARGENTINA	249
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	22/10/98	OSVALDO RUBEN SPOSARO	171148
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/98	ANTONINO PECORA	166
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/98	PAULINA GRINBERG DE SWARCMAN	172
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	29/10/98	ROMEO RICCHIUTO	211
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	27/10/98	JOSE PEREZ	219
34	U	JOSE MARIA PEREZ	29/10/98	NAUM SZENKIERMAN	239
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	29/10/98	PLUMARI FRANCISCA y GALLUZZI DELIA	226
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/10/98	BERTA VINOCUR EPSTEIN	171172
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/98	ERNESTO RAMON PENA	181
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/98	CARLOS AGUSTIN MASINI	297
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	14/09/98	TERESA VICENTA LOPEZ	169
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/10/98	WISLOCKI GREGORIO ANDRES	309
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/10/98	DORA KARP	227
45		MARISA S. SORINI	2/11/98	DOLORES RIVERA DE ARIAS	165
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/09/98	JOSUE SCOLIERI	208
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/10/98	MARIA ASSUNTA GASPARRO	209
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	9/10/98	LETICIA RICCI	217
50	U	JUAN C. INSUA	22/10/98	CLARA POPILEVSKY	245
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/10/98	CARMEN JOSEFA PIZZO	282
52	U	SILVIA N. DE PINTO	30/10/98	CARLOS MANUEL ARIAS y ALLIEGRO, HAYDEE	295
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/10/98	CORA CESAREA y ELVIRA SANTOS COYA	182
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/98	MARGARITA ANA WATTS	157
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	30/10/98	PEDRO ABEL VELAZQUEZ	171135
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/98	MIGUEL BRUSOLA VALIENTE	197
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/98	GRACIELA CLARA BRUSOLA	198
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/10/98	HECTOR SANTIAGO RIZZI	275
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/10/98	RODOLFO BARBARA	300
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/10/98	AURORA GALLEGO SANCHEZ	210
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	26/10/98	SOTERO LEONIDAS NOLASCO	223
63		JORGE E. BEADE	23/10/98	MARIA ANGELA MOSCARDINI	216
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/10/98	BEATRIZ ELBA GALLEGO	164
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	30/10/98	HORACIO JESUS BARRIO	174
65		RUBEN D. ORLANDI	29/10/98	OSVALDO JORGE NOIRAT	243
68	U	PATRICIA BARBIERI	29/10/98	YOLANDA PAGNI	170
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	30/10/98	MARTINS BOTA JUAN	251
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/10/98	FERNANDO ALBERTO MILIA	233
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/10/98	JOSE JUAN PALLADINO	222
73	U	LAURA B. FRONTERA	26/10/98	VICTORIA JUSTA PONS LEZICA	171091
73	U	DOLORES MIGUENS	29/09/98	MARCOS GORDO	171092
78		ISABEL E. NUÑEZ	27/10/98	BOARIO EMILIO FRANCISCO	204

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78		ISABEL E. NUÑEZ	2/11/98	ENNA FERRARI	312
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	30/10/98	LUIS EDUARDO VALENTIN e IRMA HORTENCIA PETRABISSI	293
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/10/98	DORA BRAGONE	160
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	28/10/98	OLIVA RODRIGUEZ	231
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/98	SANCHEZ JOSE ISIDORO	272
91	U	ALBERTO UGARTE	22/10/98	JUAN CARLOS TRIGO	171181
96		EDUARDO E. CECININI	1/10/98	ALBERTO ANDRES PEIRANO	262
96		EDUARDO E. CECININI	28/10/98	JORGE ALBERTO TORRENT	171145
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/10/98	ROSARIO CAMPAGNA	183
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/98	FRANCISCO BUZZONE	196
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	30/10/98	ISIDORO JOSE GUERRA	184
98		JOSE LUIS GONZALEZ	25/09/98	JUANA MAGNONE	200
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	30/10/98	SIMON BOCACCIO	246
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/98	ANTONIO ALEJANDRO CASARETTO	236
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	29/10/98	EDUARDO MASCIOTTRA	185
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/10/98	OSCAR PEDRO GIOVANINI	171053
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/10/98	JOSE COCO	229
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	28/10/98	OBDULIA VAZQUEZ	177
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/98	SIMON HECHT	199
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/10/98	SIMON TAIAH Y BAHIE MIZRAHI	248
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/10/98	SINEWALD MARIA CRISTINA	167
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	22/10/98	ELENA PELLEGRINI y MARIA ELVIRA PELLEGRINI y/o PELLEGRINI y YANNUZZI	247

e. 6/11 Nº 201 v. 10/11/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

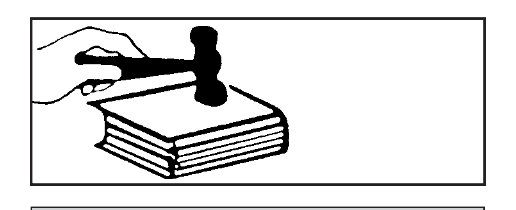
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/11/98 - Vence: 11/11/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	28/09/98	LEONOR VIDAL y PEDRO ANTONIO BARBIERI	171372
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/10/98	ERNESTO SUAREZ	327
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	3/11/98	ANTONIO COPPOLA	333
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/98	MARIA LUCIA PAGLIARULO y VITO OLIVA	447
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/10/98	CLARA NIÑO o CLARA NIÑO de GAGUINE	393
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/10/98	LUIS JORGE PEIRANO	398
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/10/98	PEDRO JOSE MARTINEZ y MARIA AURELIA HERRERA de MARTINEZ	401
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/10/98	LATIFE TOTAH	445
21	41	LUIS GUILLERMO KOHLER	23/09/98	SILVIA IRENE SENAC	377
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/98	ISABEL TERESA ROSA MUÑOZ	415
22	U	FERNANDO L. SPANO	2/11/98	NORMA LIDIA PELIZZA	423
27	U	ROBERTO PARRILLI	20/10/98	COTIGNOLA, EVELINA SUSANA	363
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	26/10/98	DILIA o DELIA VIDAL	380
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/11/98	NORBERTO GARCIA	425
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/10/98	DORA ESTHER YOUNG	433
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	14/10/98	FREDES MARGARITA	171256
32		JOSE BENITO FAJRE	26/10/98	CARLOS CESAR OVEJERO	321
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/10/98	MIRTA ELENA PETRUCCIANI	339
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	26/10/98	MANUEL BELINKY	369
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/11/98	CLAUDIO QUINTAS	385
37	U	GUSTAVO DANIELE		GIORDANO BRUNO ROURA	351
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/98	ENRIQUE ABEL CALLERO	337
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/11/98	CARLOS HORACIO JAIME	365
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	3/11/98	ARNAUDO HIPOLITO ANTONIO	367
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/98	CARLOS MANUEL GARRIDO	328
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/98	JOSEFA ALVAREZ	410
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	6/10/98	BLANCA ROSA ZUCCOTTI	358
47		SILVIA R. REY DARAY	23/10/98	TERESA FRANCISCA GHIONE	171247
47	U	SILVIA R. REY DARAY	13/10/98	JOSE LARROCCA o JOSE LAROCCA	171297
50	U	JUAN C. INSUA	3/10/98	MARIA GRACIELA GONZALEZ	171259
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/10/98	FALCONE CLAUDIO LUIS	336
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/08/98	FERNANDEZ VICTOR JOSE	171228
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	23/10/98	MARIA FRANCISCA FERNANDEZ y ONOFRE FERNANDEZ LOPEZ	428
54		JAVIER FERNANDEZ	28/10/98	MARIA VICTORIA ELENA FERNANDEZ CONCHA	171268
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/98	CLARA DELIA SENSERREGUY	375
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/98	JORGE JOSE NOSTRO y ELISA SIST	171284
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/10/98	EDGARDO TEOFILO GIL	389
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	29/10/98	AGUSTINA PANNI	402
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/09/98	MARIA JULIA QUIROGA	475
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/10/98	MIGUEL ANGEL GARCIANDIA	378
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	2/11/98	JUAN JOSE LONGARELA	338
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	2/11/98	EDUARDO AMERICO LUCCHESI	353
65	U	RUBEN D. ORLANDI	19/10/98	MARIA CARMELA GALLUCCI	434
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	27/10/98	PONTI MARIO FLAVIO	465
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/10/98	NATALIA CAROLINA SOTO	388
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/10/98	SOSA, IGNACIO	420
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/09/98	JUAN ANGEL MOLINA	444
71	U	SUSANA A. NOVILE	29/10/98	LEOPOLDO GARCIA y CARMEN ROSA ONORATO	334
72		DANIEL H. RUSSO	2/11/98	MARIA GENOVEVA QUIROGA DE THOMASSEY	325
73	U	LAURA B. FRONTERA	21/10/98	MARIA CELIA NOGUERA	330
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/10/98	MARIA INES CACCIATORE	392
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/10/98	PURA ARGENTINA VARGAS	455
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	29/10/98	ILDO HORESTE SANTILLAN	461
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/98	EVA ANGELICA DELFINO y ALBERTO FRANCISCO DE LA SERNA	368
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	19/10/98	LADISLAO KULEZYCKI	460
91	U	ALBERTO UGARTE	14/10/98	FERRADAS ALONSO	413
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	2/11/98	JUANA CAMILO	352
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/10/98	BENJAMINA DE LORENZO	396
94	U	EDUARDO PARODY	29/10/98	JACQUELINE MARGARITA REGISSAERT	350
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	2/11/98	CELIA SABINA TILVE	381
96	U	EDUARDO E. CECININI	3/11/98	CARMEN MARIA del AMPARO BACA CASTEX	171313
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/98	RAMON EXEQUIEL TORRES	343
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/10/98	JUAN DOMINGO CASARETTO	416
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/11/98	JUANA PEGORARO	376
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/10/98	CASASBELLAS NELIDA MARGARITA	390
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/11/98	FERNANDO ADRIAN RODRIGUEZ	424
107	U	PABLO M. AGUIRRE	30/10/98	ADOLFO VAZQUEZ	430
107	U	PABLO M. AGUIRRE	28/10/98	ELSA JOSEFA MARCHESI	436

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	U	PABLO M. AGUIRRE	21/10/98	MERCEDES DOLORES RUBIO	438
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	7/10/98	ADRIAN GUSTAVO BIANCO	331
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	30/10/98	CLARA JOSEFINA LOFORTE	33

e. 9/11 Nº 202 v. 11/11/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ALMADA, BEATRIZ IRMA c/ANDRADA, RAMON MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 10.0697/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 12 de noviembre de 1998 a las 12 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Aristóbulo del Valle 730, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral, Circunscripción I; Sección G; Manzana 371; Parcela 5C, Matrícula 39798. Este bien, según informe efectuado por el martillero, consta de un porche, un comedor, dos dormitorios, un baño y cocina, ocupado por el hijo del demandado en autos. Por pasillo intermedio, un departamento con un dormitorio, un baño y cocina comedor, sin servicios, desocupado, en estado de abandono, libre de bienes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs. Base: $ 15.500, de no haber ofertas, se reducirá la misma a la media hora un 25%; y de persistir sin ofertas, se subastará Sin Base, luego de otros treinta minutos. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP; y hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesan sobre el bien, en caso de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 118) por $ 636,40 al 5/5/98; en la Municipalidad de Merlo (fs. 138/139) por $ 3.879,97 al 4/5/98; OSBA (fs. 123/125 vta.) informa que se encuentra fuera de radio. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 9/11 Nº 650 v. 10/11/98

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAPIOLA Nº 2154/56/58 c/ GIGANTI, DANIEL EDGARDO y Otra s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 72845/97), Reservado, que el martillero C. D. Salini, rematará el día 20 de noviembre de 1998, a las 12,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el departamento sito en la calle Zapiola Nº 2156, 2º Piso "F" entre las de Juramento y Mendoza de esta ciudad, señalado como Unidad Funcional Nº 14, con una superficie total según título de 44,75m. correspondiéndole un porcentual del 0,75%. Matrícula 16-15851/14. Nomenclatura Catastral; Circ. 16, Secc. 39, Manz. 49, Parcela 25. Adeuda por expensas al mes de agosto/1998 $ 3.418, y por ABL $ 312,93 al 30/4/98. El departamento consta de dormitorio con placard, living-comedor con balcón, cocina instalada y baño con todos sus artefactos y bañera, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su señora e hijo menor de edad. Base: $ 20.000, al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de deudas de impuestos y constituir domicilio en el radio del Juzgado, pudiendo visitarse el inmueble durante los dos días anteriores a la subasta de 11 a 13 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho" Cte.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 9/11 Nº 537 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría a mi cargo, con domicilio en la calle Talcahuano 490, 2do. Piso, Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS PASTEUR 601/25 c/ARES DE RUIZ, MARIA DOLORES y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 107.115/96 (reservado), el martillero don Hernán Cátulo Ruiz, teléfonos 952, 8971 y (15) 429-1270, rematará en pública subasta el día 20 de noviembre de 1998, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, P. B., Capital Federal, el 100% del inmueble regido por la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 ubicado en la calle Pasteur 601/25, con entrada por Pasteur Nº 611, 4º Piso, Unidad Funcional Nº 28, Departamento identificado con el Nº "44", Capital Federal, el cual consta de una oficina monoambiente de aprox. 7x4m., con baño compartido para damas y caballeros en el piso, siendo la superficie de 28,27m2, y un porcentual de 1,03%. De acuerdo a la constatacion realizada por el martillero surge que el departamento se halla desocupado de personas y cosas. Estado de Conservación: Bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 48, Parc. 18 A, Matrícula: 11-1.897/28, Deudas (en caso de no haber remanente suficiente serán a cargo del comprador): GCBA (fs. 79), al 1/8/97, $ 61,94; OSN (fs. 82), al 14/8/97, sin deuda; Aguas Argentinas (fs. 70), al 21/7/97, $ 246,60; Expensas (fs. 113), al 22/4/98, $ 1.479,00, siendo de $ 55,00 el valor expensa a marzo de 1998. Base: $ 10.000; Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en efectivo, al contado y a la bajada del martillo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad que prescribe el art. 133 del CPCC. El martillero queda autorizado para valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Visitar los días 17 y 18 de noviembre de 1998, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 9/11 Nº 497 v. 10/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, sito en calle Bmé. Mitre Nº 718, Piso 7º, hace saber por tres días en los autos "PONCE EDITH y Otro c/RIVOIRA ALMENAR MIRNA, s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 33.894/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 17 de noviembre de 1998, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 22, señalada como departamento "C", sita en el Piso 5º, del inmueble calle Honduras Nº 4564, entre las de Avda. Dr. Raúl Scalabrini Ortiz y Aráoz, de esta Capital Federal. Consta de living-comedor, una habitación con placard, baño instalado y cocina, se encuentra en buen estado de conservación y Desocupado. Posee una superficie cubierta y total de 32,59m2. Porcentual 2,48%. Nomenclatura Catastral; Circuns. 18, Sec. 19, Manz. 30, Parcela 5. Matrícula 18-924/22. Base $ 22.000, si no hubiere oferta en ese mismo acto saldrá con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere oferta saldrá Sin Base. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se adeuda por: Expensas fs. 99 al 17/3/98 $ 4.205. A. Argentinas fs. 92 al 16/3/98 $ 176,10. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 102 al 16/3/98 y O.S.N. fs. 103 al 31/3/98 No registran deuda. El bien se exhibirá los días 13, 14 y 16 de noviembre de 1998, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/11 Nº 171.562 v. 11/11/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría a mi cargo Dr. Luis Guillermo Köhler, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 1, Capital, comunica por 2 (dos) días en autos: "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/AVELLANEDA ALFREDO ISMAEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 179890/97, que el martillero Sr. José Gómez, rematará el próximo día 20 de noviembre de 1998, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble que a continuación se detalla "Unidad Funcional Nº 2 (dos), ubicada en la planta baja de la Finca ubicada en la calle San Luis Nº 3066/68/70, entre Jean Jaures y Dr. Tomás Manuel de Anchorena, Superficie Cubierta 51,18m2, Descubierta 7,75m2, Total por el piso y para la Unidad Funcional 83,37m2, Porcentual 9,37, Nomenclatura Catastral, Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 74, Parcela 8. La propiedad consta de 4 (cuatro) dormitorios, pequeño patio interior, cocina y un baño, la edificación es antigua, y el departamento se encuentra ubicado en la Planta Baja con ingreso por un pasillo largo, todo en regular estado de conservación. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base: $ 58.128,61, Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo a abonar en el acto de la subasta. La propiedad registra deudas; A rentas por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 216,33 al 12/6/98, Aguas Argentinas $ 184,45 al 12/6/98. Se deja constancia que el pago de las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Se hace saber conforme lo pactado en Cláusula decimoquinta del mutuo, en caso de subasta judicial el deudor se obliga a poner a disposición del Juzgado dentro de los diez días de notificada la resolución de remate el inmueble completamente desocupado. El inmueble se encuentra ocupado por una persona que manifiesta ser inquilino con cuatro compañeros. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Asimismo se le hace saber que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo prescripto en el Art. 580 CPCC. Visitar la propiedad días 17, 18 y 19 de noviembre de 1998, en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 9/11 Nº 573 v. 10/11/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos "MEGEVE S.A. c/NICOLOSI ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 8183/95, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 16 de noviembre de 1998 a las 11,30 hs. en Lavalle 425, Capital, el bien ubicado en Av. Corrientes 6445/61. Local destinado a una concesionaria, marca Mitsubishi, tiene un amplio salón con frente vidriado y consta en la Planta Baja de siete ambientes una cocina y una entrada de garage que comunica a un estacionamiento. Hay un cuarto de máquinas y en el fondo del terreno hay una parrilla, una cancha de paddle y un quincho. Hay un sótano (aprox. 3m. por 15m.), en el entrepiso hay seis ambientes más, cinco boxes, una cocina y un baño. El estado general es bueno. Ocupado por la Firma Dayton S.A. en carácter de inquilina. Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Mza. 9 A, Parc. 8q. Matrícula: 17-15417. Sup. Total: 1.213mc22. Deudas: por Imp. Municipal $ 40.919,65 al 27/8/97 a fs. 206. Base: $ 400.000, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se visita los días lunes y miércoles de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 9/11 Nº 171.577 v. 10/11/98

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica de Carlos Roberto Garibaldi, con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALVAREZ, HORACIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 47.446/96 y 47.445/96, que el martillero Oscar A. Bózzola rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 11,00 horas el inmueble sito en la calle Moreno entre Hipólito Yrigoyen y José Miguel Altube y a las 11,20 horas el inmueble sito en la calle Moreno designado como lote 1f de la Mza. 68, ambos de la localidad de Navarro, Provincia de Buenos Aires en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal siendo los días de visita el 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 9,00 a 10,30 horas para el inmueble sito en Moreno entre Hipólito Yrigoyen y José Miguel Altube y en el horario de 11,00 a 12,30 horas para el inmueble sito en Moreno designado como lote 1f de la Mza. 68. Nomenclatura Catastral: Moreno entre Hipólito Yrigoyen y José Miguel Altube, es parte del lote tres de un plano anterior y designado en plano 75-82-65 como lote 18g de la Manzana 59 Circ. I, Sec. A, Mza. 59, Parcela 186; Matrícula 1377; Superficie: 429,35 m2. Nomenclatura Catastral: Moreno designado en plano 75-29-64 que cita su título como lote 1f de la Mza. 68 que es parte de la Parcela 1c de un plano anterior. Circ. I; Sec. A, Mza. 68, Parcela 1f, Partida 7448, Superficie: 298,15m2. Deudas: Moreno entre Hipólito Yrigoyen y José Altube. fs. 77 Municipalidad de Navarro al 10/10/97 $ 38 fs. 90, Rentas al 16/12/97 $ 2.464,34. Moreno designado como lote 1f de la Mza. 68: fs. 59 Rentas al 6/11/97 $ 311,10; fs. 60 $ 81,50. Municipalidad de Navarro al 27/1/98 $ 637,63. Según acta de constatación el inmueble sito en Moreno entre H. Yrigoyen y J. M. Altube se trata de un inmueble sito en la calle Moreno (5) entre las que tienen los números 24 y 26 dejando constancia que la propiedad no tiene número pero linda con el inmueble que tiene el Nº 72 de la citada calle. La propiedad se encuentra desocupada. Tiene un pasillo de entrada que da a una galería desde la cual se accede a todos los ambientes del inmueble que son: garage, un hall de distribución que da a una habitación con piso de madera y un baño que tiene lavatorio, inodoro y bidet, otra habitación y cocina, otro baño y lavadero, toda la propiedad con excepción de la habitación antes mencionada tiene piso de baldosas, en el fondo tiene un jardín con un galpón de chapa. Se deja constancia que la propiedad se encuentra sin bienes muebles y no se observan signos de habitabilidad, se observan deterioros en pintura y revoque. Según acta de constatación el inmueble sito en la calle Moreno designado como lote 1f de la Mza. 68 se trata de una construcción de material que tiene un ambiente que da a la calle, sin puerta, al cual se puede ingresar directamente desde la calle, una habitación y baño con lavatorio e inodoro y en el fondo hay otra construcción de material que consiste en un galpón con piso de cemento y otro ambiente con paredes azulejadas y pisos de baldosas, no tiene teléfono. Se deja constancia que en el bien no hay signos de habitabilidad. Se intima a

desalojar en 10 días. Base: Moreno entre H. Yrigoyen u$s 47.850. Moreno designado como lote 1f de la Mza. 68 $ 11.620. Seña: 30%; Comisión: 3% "Al contado y al mejor postor. El adquirente deberá efectuar el depósito del saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 590 del C.P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 9/11 Nº 656 v. 10/11/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia W. V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en la calle Tucumán Nº 1393, piso 1, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN MARIA GUTIERREZ 2551/53 c/ALBERDI DE LAU, MARIA FERNANDA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 34.290/97 (Reservado), que el martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 13 de noviembre de 1998 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle JUAN MARIA GUTIERREZ Nº 2551/53, entre las de Avda. Pueyrredón y Laprida de la Capital Federal, Unidad Funcional Nº 14, del piso 7º, Dpto. letra "B". Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manzana 145, Parcela 21. Matrícula FR. 19-6620/14, Superficie total 79,10m2, porcentual 4,69% y Unidad Complementaria XIII, planta sótano, superficie total 1,50m2, porcentual 0,12%. Se trata de un departamento que da al contrafrente del edificio, con palier privado y palier de servicio y consta de living-comedor, tres dormitorios, tres baños, uno completo y dos tipo toilette, cocina con lavadero, contando también con baulera en la planta sótano y hallándose en muy buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por la demandada, su esposo Sr. Jorge Lau y tres hijos menores. Adeuda: fs. 54 O.S.N. sin deuda al 22/10/97 fs. 128 A.B.L. $ 2.433,64 al 14/7/98. Aguas Argentinas $ 277,67 al 24/6/98. Expensas comunes $ 3.680 desde diciembre de 1997 a agosto de 1998, monto nominal. Se deja constancia que el juicio motivo del presente remate proviene de la ejecución de expensas por lo que el producido de la subasta será afectado a la cancelación de las mismas. Base: $ 70.000. Seña: 8%, Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Se hace constar las estipulaciones del art. 566 del C.P.C.C. que el comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe de precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la Tasa Pasiva, promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombres, apellido, domicilio y documento de identidad ante el Martillero y la persona que está comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que publican a la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos si existe saldo alguno una vez que se hayan satisfecho la totalidad de la condena, (capital, costas y honorarios) dispuestas en la causa. Visitas: días 9 y 10 de noviembre de 1998, de 14 a 16 horas. Para publicar en El Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 9/11 Nº 171.467 v. 10/11/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Cap. Fed. comunica por tres días en los autos caratulados BANCO HOLANDES UNIDO S.A. c/DIAZ FRANCO ELSA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 13.216/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de noviembre de 1998 a las 13.00 hs. en le salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble situado en el partido de Morón, localidad de Haedo, con frente a la calle Tronador 530/32; Matrícula Nº 17.102/2, NC: Circ. III; Secc. G; Manz. 436; Parc. 6; Polígono 00-02; 01-01; Superficie total según certificado de fs. 58: 86,82 m2. Según constatación efectuada por el martillero se compone de un mono ambiente de 8m x 3m aproximadamente con baño y pequeña quichinette (incluidos en ese mono ambiente), posee un balcón al frente sin terminar ya que le falta la baranda de resguardo. El estado de conservación es regular y se encuentra abandonada desde hace tiempo según informes de la Sra. María de García. Adeuda: Rentas $ 460.80.- al 16/3/98 (fs. 90/92); OSN como libre de deuda por resolución de fs. 108; Municipalidad de Morón $ 683,80.- al 19/5/98 (fs. 102); Aguas Argentinas $ 36,79.- al 12/8/98 (fs. 110); Expensas no adeuda por no poseer administración ni consorcio. Base: U$S 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. El bien se exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o el martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/11 Nº 471 v. 10/11/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, interinamente a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "GEIST, GUSTAVO EDUARDO c/DIAZ DE AUCHE, FRANCISCA MARINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.808/95, que el Martillero José María Natalio Estebecorena, rematará el día 30 de noviembre de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Subasta de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble de la calle Ceferino Namuncurá 1221, entre la Ruta Nº 23 y calle Haití, del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. El bien sale a la venta Desocupado. Registra deudas: fs. 119 a Municipalidad de Moreno $ 1.376,14 al 21/8/97; fs. 164 a Dir. Gral. de Rentas $ 664,60 al 12/3/98 y fs. 166 $ 568,50 al 12/3/98; fs. 121 a O.S.N., sin deuda por encontrarse fuera del radio servido de agua y cloaca conforme informa en esa foja dicho organismo. Consta de las siguientes comodidades: fs. 110 vta. living-comedor a la calle, cocina interna, dos dormitorios en P. Baja y uno en P. Alta; un baño en P. Baja, garaje cubierto con lugar para dos automotores, fondo descubierto con galpón en terminación y una pileta tipo riñón, de material. Línea telefónica y electricidad cortadas a la fecha de la constatación. 26/6/97. Medidas: 10m. de frente por 33,75m. de fondo, Sup. Total s/título: 337,50m2. Nomenclatura Catastral: C: III, Sec.: S; Mza.: 16; Parc.: 16, Matr. Nº 10.457. Partida Inmobiliaria 120.995. Base de Venta: fs. 227: $ 30.000,00; para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta nuevamente sin base; Seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los certificados de Dominio e Inhibición han sido expedidos el 14/8/98 y 18/8/98 respectivamente. No se admite la compra en Comisión (Art. 3936 inc. C. del Cód. Civ., reformado por Ley 24.441). Exhibición: días 25 y 26 de noviembre de 1998, en el horario de 13 a 15. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en autos. Más datos consultar en el expediente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 9/11 Nº 617 v. 10/11/98

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaria Unica, hace saber por dos (2) días que en autos BIGORITO ANIBAL y Otro c/LANFRANCO, LILIANA MONICA s/Ejecución Hipotecaria el martillero Roberto Damián ' Herrera con oficinas en Lavalle 1206 piso 6º "K" Telefax 382-8961, rematará el día 17 de Noviembre de 1998 a las 12, 30 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479 Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1 Planta Baja, al frente del inmueble ubicado en la calle Presidente Quintana No 1062/64/66 entre las de Beguerestain y Santiago del Estero Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, identificarla como Unidad Funcional 1; Polígono 00.01; Superficie Total de: 96,94 metros cuadrados, según plano PH. 25-451-80 Matricula 2857/1, del Partido de Lanús (25) cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I; Sección N; Manzana 84; Parcela 3, subparcela 00-01. El titulo de Propiedad obra En sobre reservado Nº 48.737.- La Unidad consta de: en su frente sobre la calle Presidente Quintana tiene, dos pequeños locales de negocio y uno de ellos está desocupado y con un cartel de Venta de una Inmobiliaria de la zona; el otro lo ocupa la demandada señora Liliana Mónica Lanfranco titular del DNI Nº 14.844.783, con una frutería y verdulería a continuación un pequeño departamento de un dormitorio, una cocina-comedor, un baño, un lavadero y un patio, en la Unidad Funcional 1 existen construcciones de carácter precario que no se representan ni se afectan al régimen de la Ley 13.512 y serán demolidas a solicitud de autoridad competente; la señora Lanfranco ocupa el inmueble en su carácter de propietaria.- El estado de conservación es bueno, pudiendo ser visitado por los interesados en el remate, los días 12 y 13 de Noviembre de 16 a 17 horas.- Deudas: Aguas Argentinas hace saber a fs. 79, con fecha 14/5/98 que se deben $ 68,65 La Municipalidad de Lanús a fs. 36, informa con fecha 15/10/97 que se deben $ 2.974,75 La Dirección de Rentas a fs. 84 y con fecha 10/6/98 informa que no existe deuda. O.S.N. a fs 101 informa sin deuda por aplicación de pago, con fecha 24/7/98 Expensas: conforme presentación del letrado de la actora a fs. 114 no existe Administración de Consorcio por lo tanto no se abonan expensas.- Base: u$s 21.798 Al contado y mejor postor.- Seña 30 % Comisión: 3%. Sellado de ley.- Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los Cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento según el art. 580 del Código Procesal.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas registre el bien; caso de que no existiere remanente suficiente y, no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 9/11 Nº 647 v. 10/11/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 97 Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos: "LAPORTA JORGE AMADEO c/VERON ELMA FELIBERTA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 108.595/95 que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 16 de noviembre de 1998 a las 9.45 hs. en el Salón de Ventas de la Calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50% indiviso de los inmuebles ubicados en calle Joaquín V. González Nº 490 de Capital Federal y consta de: Al frente amplio jardín, garaje en desnivel para tres coches, recepción, sala de juegos, baños, dos habitaciones, toilete, bauleras, sala de máquinas, todo en planta baja. Entrepiso: Living-comedor, estar, en el 1º piso tres dormitorios, uno en suite, baño principal, baño, habitación y baño de servicio, etc., y por calle Juan F. Aranguren 3730 (actualmente sin chapa identificatoria) amplio parque, pileta de natación y un 2º piso con dos terrazas, una biblioteca y otra habitación de servicio con baño. Todo en perfectas de uso y ocupada por la demandada y un hijo menor de edad según consta a fs. 135. Deudas: Rentas fs. 189 $ 88,88 al 24/9/98; Fs. 188 $ 1.002.71 al 23/9/98 y a Fs. 186 $ 2.487,68 al 23/9/98. Municipal, Fs. 174 $ 14.005,08 al 23/9/98, Rentas Fs. 175 $ 2.487,68 al 23/9/98; O.S.N. Fs. 173 $ 1.221,10 al 23/9/98; O.S.N. Fs. 173 $ 1.221,10 al 23/9/98 Fs. 172 $ 337,33 y Fs. 171 $ 88,88 al 23/9/98; A.B.L. Fs 169 $ 1.007,71 al 23/9/98; O.S.N. Fs. 168 $ 130,48 al 24/9/92 y Aguas Argentinas Fs. 167 $ 343,37 al 23/9/98. Condiciones de la Subasta: Base $ 75.000, Seña 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. Matrículas: FR 1-73705 y FR 1-73680 de J. V. González y Aranguren respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 1998 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.

Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 9/11 Nº 653 v. 10/11/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por tres días en los autos caratulados "GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO y Otros c/TABOADA, BEATRIZ ELENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 61.014/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 20 de noviembre de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en el Pdo. de San Isidro, Paraje Las Lomas, Localidad de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Wernicke 1680, entre Los Plátanos y Los Paraísos, lote de 11,22 m. de frente por 20 m. al NO; 11,22 m. al contrafrente y 20 m. al SE; superficie del lote 224,40 m2. Nomenclatura catastral Circunscripción V, Sección B, Manzana 75 "C", Parcela 14, Partida 60.371. Este bien, conforme acta notarial (fs. 64) se encuentra ocupado por la demandada y su hijos. Se encuentra el inmueble en muy buen estado de conservación, y trata de una casa que consta con PB de living comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina comedor, fondo con pequeña pileta de natación; y un dormitorio en primer piso. Según informe efectuado por el martillero, posee asimismo un garage con techo de tejas rojas, al igual que toda la casa, pequeño jardín al frente, con una línea de teléfono de la cual se ignora su titularidad. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16, 17 y 18 de noviembre próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará en un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 84) por 11,53 al 28/05/98 y por $ 730,76 al 22/05/98; en Aguas Argentinas (fs. 51) por $ 117,79 al 20/04/98; en Rentas (fs. 54/56) por $ 721,20; $ 1219,30 y $ 721,20 al 20/04/98; y en OSN (fs. 58) se encuentra sin deudas al 27/04/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1998.

José Luis González, secretario.

e. 9/11 Nº 651 v. 11/11/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos RODRIGUEZ HORACIO y Otros c/LEVATO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 151.314/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 13 de noviembre de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle José León Suárez 2310 esquina a la de Tapalqué, parroquia de Vélez Sársfield, de esta Capital Federal. Inscripto en la matrícula FR 1-38578 - Partida 36346 - Nomenclatura Catastral: Circ. 1 - Secc.: 76 - Manz. 40 - Parc. 11. Mide s/títulos: 4m 30 cm. de fte. al NO, 6m en la ochava, 18 m 785 mm en su otro fte. al SO, 23 m en el NE y 7 m 24 cm en el SE, linda por su fte. al NO y SO con calle Tapalqué y José León Suárez respectivamente, por el NE con el lote 2, por el SE con parte del fondo lote 22. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, se encuentra ocupado por Francisco Levato conjuntamente con su esposa Josefa Mancuso en carácter de préstamo de su hijo. Consta de: dos habitaciones, baño, cocina, todo comunicado con el hall de acceso, que posee lavadero y terraza; en dicho hall se comunica con una propiedad de acceso independiente en la esquina y que tiene 2 dormitorios, cocina y baño, ocupado por una persona inquilina ausente en el acto de la constatación - Base u$s 80.000.- Seña 30% - Comisión 3% al efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 81) $ 176,15 al 28-8-97 - O.S.N. (fs. 83) $ 6,88 al 17-9-97 - Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 87) $ 56,18 al 28-8-97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna debe-

rá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina - Suc. Tribunales - en la cuenta respectiva a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión (art. 598 mod. por la Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 10 de noviembre de 1998 de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 9/11 Nº 171.579 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6to. piso, Cap. Fed. comunica por 2 días, en los autos caratulados "GRANT PARTNERS CORP c/CANGA S.A. s/Ejec. Hipotecaria Expte. Nº 56.652/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724) rematará el día 19 de noviembre de 1998 a las 11.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. Los inmuebles que se exhibirán los días 17 y 18 de noviembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas ubicados en la calle Leandro N. Alem 2245 esquina Campana, parcela 34 F fracción III, matrícula 34.305, Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: F. Manz.: 63 Parc. 1 b, Sup.: 338,74 m2. (s/fs. 208). Leandro N. Alem entre las de Campana y Suárez, Lote 20 de la manzana 181, matrícula 28.529, Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: F Manz. 63 Parc.: 1 a. Sup.: 178,10 m2. (s/fs. 211). Leandro N. Alem s/n, formando esquina con Campana s/n, Lote 21 de la manzana 181, matrícula 28.530, Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: F Manz.: 63 Parc. 1a. Sup.: 173,87 m2. (s/fs. 214), calle Campana s/n entre las de Leandro N. Alem y antes Arroyo Maciel, hoy Autopista Acceso Sur, Lote 22 de la manzana 181, matrícula 28.531, Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: F Manz.: 63 Parc.: 1 a, Sup.: 210 m2. (s/fs. 223), calle Campana s/n entre las de Leandro N. Alem y antes Arroyo Maciel, hoy Autopista Acceso Sur, lote 23 manzana 181, matrícula 28.532, Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: F Manz.: 63 Parc. 1 a Sup.: 210 m2. (s/fs. 220), calle Campana s/n entre las Leandro N. Alem y antes Arroyo Maciel, hoy Autopista Acceso Sur, lote 24 de la manzana 181, matrícula 28.533, Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc.: F Manz.: 63 Parc. 1a. Sup.: 236,08 m2. (s/fs. 226), y Leandro N. Alem 2245 entre las de Suárez y Campana designado según plano 4-181-70 como parcela Seis a de la manzana 63, matrícula 28.528, Nomenclatura Catastral: Circ.: I Secc.: F. Manz.: 63 Parc. 1 a Sup.: 2.198,66 m2. (s/fs. 217), todos de la Localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires (s/fs. 264). Se trata de una fábrica de cabinas modulares transportables denominadas shelters. La planta posee luz eléctrica trifásica, gas (serv. suspendido), y agua corriente. Superficie total aproximada 3.500 m2., edificado aprox. 2.000 m2. Bordeada por un tapial, oficinas y un galpón en la formación de la esquina de Alem y Campana. Se ingresa por el Nº 2249 de la calle Alem a través de un portón de dos hojas de color verde. Sobre el margen izquierdo se encuentra la garita de vigilancia, a continuación baños y vestuarios, enfrentado con la entrada se encuentra la planta 3 Ruteo y Panelizado, a continuación Recepción y Contaduría. Sobre el margen derecho de la entrada se encuentra la Oficina Técnica, cuenta con un amplio playón de estacionamiento para coches y camiones de la empresa (descubierto), una vez ingresado enfrentado al estacionamiento se accede a un galpón de chapa galvanizada acanaletada con una amplia entrada para camiones, techo a dos aguas con ventiluces (chapas traslúcidas color verde), Pisos de cemento alisado, con un puente grúa instalado y funcionando que recorre la totalidad de la fábrica la cual se encuentra, en pleno funcionamiento. La planta se encuentra completamente ocupada con una cantidad aproximada de cuarenta operarios. A los fondos del terreno hay un depósito al aire libre con deshechos de mercaderías. La planta tiene entrada por Alem y salida por Autopista La Plata Buenos Aires. Buenos Aires La Plata. Entrando sobre margen Izquierdo, en los fondos y frente al estacionamiento, se encuentra la planta Nº 2 de menos dimensiones, en la cual se lee Corte y Plegado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 275.000 (s/fs. 275). Seña: 30% Comisión: 3 % a cargo del comprador (s/fs. 264 vta.), y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado como perteneciente a estos autos. (s/fs. 264 vta.). El martillero exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme el art. 133 del C.P.C.C. Adeuda: Pcia. de Buenos Aires, Direcc. Pcial. de Rentas Impuesto Inmobiliario Edificado: al 17-9-98 (s/fs. 257/8) $ 30.619,13 A.A. S.A.: al 4-9-98 (s/fs. 252) $ 653,75. O.S.N. al 17-9-98 (s/fs. 250) Sin deuda. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

Cecilia E. A. Camus, secretaria.

e. 9/11 Nº 522 v. 10/11/98

Nº 100

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civ. Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Sec. a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal hace saber que por dos días en los autos "GASTI RUBEN CARLOS ALBERTO c/ALMEIDA EDUARDO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 27.233/90 que el martillero César A. Del Zotto, rematará el día 25 de noviembre de 1998, a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal. Los siguientes inmuebles 1º) R. de Escalada de San Martín 1071, Alberti, del Pdo. de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. IX; Sec. K, Manz. 41; Parc. 26. Mat. 26.019. Título en autos. Ocupado por Eduardo Damián Almeida, consta de un local de 3 x 3 mts. y una casa de 2 dorm., comedor, cocina, baño sobre lote de 300 m2 en estado casi de abandono. Base $ 12.000.- Seña 8%, comisión 3% y sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Deudas: A.A. fuera de radio, OSN, fuera de radio fs. 181, Municipal al 17/2/95 $ 15.70.- fs. 178, rentas al 28/2/95 $ 438.76.- fs. 201. 2º) R. de Escalada de San Martín 1068, Alberti, Pdo. de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat. Circ. IX, Sec. K, manz. 55, Parc. 4, Mat. 26.020, título en autos. Ocupado por la Sra. Antonia Delgado viuda de Eduardo J. Almeida, junto a su hijo, consta de un galpón al fondo y paredes levantadas, sobre lote de 340 m2. Constatación hecha por el martillero ad-hoc a fs. 258/9. Base $ 6.000.-, seña 8%, comisión 3%, y sellado de ley. Deudas: A.A. fuera de radio, OSN fuera de radio, fs 185, Municipal al 17/2/95 $ 496.83.- fs. 179, rentas al 28/2/95 $ 311.98.- fs. 198. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida una hora, saldrá nuevamente a la venta Sin Base. Certificado de inhibiciones fs. 263/264 Nº 0749421/7 al 12/5/98. Certificado de Dominio lote 1: fs. 265/267 Nº 079422/1 al 12/5/98, lote 2 fs. 268/269 Nº 0749420/3 al 12/5/98. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 11 a 13 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al tel. 743-9309. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio legal de Capital Federal. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 9/11 Nº 498 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - 6º Piso - Capital Federal; comunica por tres días en los autos: "FINGIER, MARCOS y Otros c/ ESQUIVEL, HECTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 55.082/95, que el día 19 de noviembre de 1998 a las 11.30 hs. en los Salones de Venta de la Corporación de Rematadores sitos en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. el martillero José Bernardo Molina rematará en pública subasta el inmueble ubicado en Bartolomé Mitre 182, esq. Pueyrredón 97, Unidad Funcional 6 y 7 y complementaria "B" - Ramos Mejía - La Matanza - Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 68.089/6 - Circ.: II - Secc. F - Mzna.: 348 - Parcela: 5a - Sub-Parcelas: 6; 7 y "B". Se trata de dos locales "unidos": U.F. 6 y 7 (ex bar o confitería "Isidoro") y Unidad complementaria "B" (kiosco en vereda). U.F. 6 - Polígono 00.05: con una superficie de 23 m2 85 dm2; U.F. 7 - Polígono 00.06: con una superficie de 23 m2 85 dm2 y U.C. "B" - Polígono 00.15: con una superficie de 6 m2 01 dm2; todos de acuerdo a Planos P.H. 70-2002-87. Superficie total: 53,71 m2 (los 2 locales y el kiosco). Los mismos se encuentran desocupados (ver acta de fs. 384/85). Deudas: Según certificados: Impuestos Municipales (Alumbrado; Barrido y Limpieza ver fs. 370 y 374) al 27/5/98: $ 2.285,30; Impuestos Inmobiliarios (Rentas) (ver fs. 348; 351; 353) al 20/5/98: $ 555,60; Aguas Argentinas (ver fs. 361/62/63) al 27/5/98: $ 979,17; Expensas al Consorcio (según certificado del Administrador de fs. 386/87/88) al 22/7/98: $ 7.195,-. Las presentes deudas se encuentran sujetas a variación por actualización de las mismas. Cert. Dominio (U.F. Nº 6) fs. 334/337 - Nº 0863934/1 28/5/98.- Cert. Dominio (U.F. Nº 7) fs. 355/359 - Nº 0863936/8 28/5/98.- Cert. Dominio (U.F. "B") fs. 338/341 - Nº 0863939/9 28/5/98.- Cert. Inm. fs. 342/344 - Nº 0863932/3 - 28/5/98.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Base: $ 33.300,- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal; no procede la compra en comisión. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Exhibición: los días 16, 17, 18 de noviembre de 1998 de 15.00 a 17.00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente o al martillero al Teléf.: 832-9001.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1998.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 9/11 Nº 171.557 v. 11/11/98

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo de Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "DEPIAGGI JOSE ERNESTO c/GIACOPAZZI MARTA MONICA" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 100.988/94, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 27 de noviembre de 1998 a las 13:00 horas en el Salón de remates de la asociación balanceadores, martilleros y corredores públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 1998 en el horario de 14 a 18 horas, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2485/99 esquina Alberti 90/94 Unidad 11 del Piso 3º de esta ciudad. (s/fs. 168) Nomenclatura Catastral: Circ.: 10; Sec. 20, Mza.: 30; Parcela: 14 B, Matrícula: 10-00001-011 (s/fs. 158). El inmueble se encuentra desocupado sin muebles ni enceres de ningún tipo. (s/fs. 102). El estado de conservación es de abandono y sucio. (s/fs. 102). Se trata de un departamento al contrafrente, en un edificio antiguo de categoría, consta de tres ambientes (living, dos dormitorios con placards), hall de entrada, cocina con faltantes, artefacto de cocinar roto y calefón, baño completo, y un balcón lateral al frente sobre la calle Hipólito Yrigoyen, en regular estado de uso y conservación. Posee una superficie total de 62 m2. (s/fs. 158). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: U$S 40.000.- (s/Fs. 244). Seña: 20%. Comisión: 1,5% (s/fs. 168) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto. El martillero exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme el art. 133 del C.P.C.C. (s/fs. 105) $ 133,92 al 2-5-97; A.B.L. $ 2.398,43 (s/fs. 174) al 2-5-97; O.S.N. $ 189,22 (s/fs. 108) al 8-5-97; Expensas $ 3.600.- al 16-9-98, siendo el abono mensual de la unidad $ 90. fijos, según informe adjunto de la Administradora del edificio, Sra. Amalia Fernández. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista (s/fs. 168 vta.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.

Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 9/11 Nº 523 v. 10/11/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, planta baja de esta Ciudad, comunica por días en los autos caratulados: "CUM S.R.L. s/Quiebra"; "CUM S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de concurso especial promovido por Bansud S.A. s/Crédito Hipotecario", Exp. Nº 36.844/96 y 38.725/97, que los Martilleros Miguel A. M. Soaje (374-0173) y Alvaro Barros (393-1619), subastarán el 20 de noviembre de 1998, a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, libre de ocupantes y de ocupación el inmueble ubicado en la calle Teodoro Vilardebo Nº 1820/22/24 entre Juan A. García y San Blás de esta Capital Federal, inmueble industrial edificado en planta baja y dos pisos altos, con entrada de camionetas, pequeña oficina, baños de personal y salones de taller, con escalera de circulación vertical a los pisos altos también con vestuarios y baños. Estructura de hormigón, carpintería de hierro, edificio en terreno que mide 8,66 mts. de fte. al NE por 14,19 mts. de fondo al NO, 13,22 mts. al SE y 8,73 mts. al contrafrente. N.C.: C. 15, S. 79, M. 123, P. 20. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 40.500.- Seña: 10 %, Comisión: 3 % más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo cuerpo legal, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el BNA —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Está prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento del Fuero (art. 104.5) y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado. día. Exhibición: del 16 al 19 de noviembre de 11 a 14 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.

Francisco J. Carrega, secretario.

e. 9/11 Nº 609 v. 10/11/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, con sede en Av. Pte Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Subasta Capital Federal" Expte. Nº 22.360, que los martilleros Eduardo Saravia y Juan A. Saráchaga, rematarán el día jueves 19 de noviembre de 1998, a las 12.00 hs en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en Block, las siguientes unidades, desocupadas: a) U.F. 67 piso 1 del edificio sito en Suipacha 268/72/78 Capital Federal (Matrícula FR 14-272/67) consistente en una oficina, que consta de un amplio palier con revestimiento de mármol que tiene cuatro puertas de acceso a la unidad, la cual se compone de una gran planta con una superficie cubierta y funcional de 992,73 m2 y un porcentual de 8,785% con frente a la calle Suipacha. Tiene dos sectores, uno gerencial o de directorio al frente, con amplios ventanales sobre calle Suipacha, amplio hall de distribución y diez despachos con paredes de boiserie, y piso alfombrado con moquette y dos baños individuales completos; y el otro sector de personal, al fondo, con divisiones y amplia cocina, en regular estado de conservación. A esta unidad le corresponde según título la U.C. II con una superficie de 7,91 m2; y b) La U.F. 26, (matrícula FR 14-272/26) de una superficie de 24,64 m2 y porcentual 0,22% que consiste en una cochera con rampa ubicada en el 2º subsuelo del mismo edificio, con entrada por el Nº 278. La cuota de expensas comunes de abril de 1998 de la U.F. 67 fue de $ 2.205,27 y de la U.F. 26 $ 110,96. Exhibición: 10, 12 y 16 de noviembre de 1998 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 480.000. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal; este saldo deberá integrarse aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta los días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día anterior a la misma a las 10.30 hs., en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed. y denunciar nombre de su eventual comitente dentro del tercer día de la subasta con los recaudos exigidos por el art. 571 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/11 Nº 274 v. 11/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 por la Secretaría Nº 11, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por 2 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MORA GUSTAVO RODOLFO s/Ejecución prendaria" (Expte. Nº 34.863) que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne, rematará el 17 de noviembre de 1998, a las 13,40 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un automóvil Renault R9 TXE modelo 1991, chapa patente B2.308.561, en el estado en que se encuentra y fuera exhibido. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una base de $ 3.500.- debiendo abonar quien resulte comprador, 10% de comisión. En caso de corresponder IVA deberá ser soportado por el comprador (fs. 55, 56), realizándose la venta libre de deudas por patentes y multas que asciendan al 17/6/98 a $ 2.490,46 (fs. 51). Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta 48 hs. antes a la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 1998, de 9 a 12 hs. en Avda. Piedrabuena 3750. Informes 372-1612.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 1714 v. 10/11/98

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUIZ RICARDO ALBERTO s/Ejec. prendaria", Expte. 30.041, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL/1993, motor 1417233, chasis 9BWZZZ30ZPT000022, dominio J 069.299. Base: $ 2.800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.633,72 al 31.3.97 hasta 6º c/96 (fs. 88/89). Se aceptan ofertas bajo en Secretaría sobre según art. 104/6 del reglamento del fuero hasta el 17.11.98 que serán abiertas el 18.11.98 a las 10,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 171.586 v. 10/11/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS EDUARDO SAL-LARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación del Activo (Venta Inmuebles y Maquinarias)" Expte. Nº 51.387 que los martilleros Ricardo Ayerza, Jorge Costa; Horacio Garrido y Eduardo Saravia, rematarán el día martes 1º de diciembre de 1998 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el siguiente inmueble Barzana (antes Barcena) 1263 entre Llerena y Arismendi, Cap. Federal, cuyo terreno mide 11,22 mts. de frente al S.O.; 25 mts. en costado O.; 37,14 mts. en costado N.O.; 24 mts. en su contrafrente al N. E. y 58,75 mts. en su costado S.E. (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 61; Manz. 58; Parc. 1-a, Matrícula 15-26533). Desocupado. Las 2/3 partes son de propiedad de la fallida y el 1/3 parte indivisa restante se encuentra a nombre del Sr. Horacio Raúl Moquera por lo cual se venden los derechos y acciones que le corresponden a la fallida sobre este tercio conforme al boleto de compraventa suscripto por el citado Moquera a favor de "Daher Boge S.A." que se fusionó con "Automóviles Citroën S.A." y constituyeran la empresa hoy fallida. Se trata de un galpón de material con techo de chapas ciegas y traslúcidas al fondo del lote, con vestuario, baño y tinglado, con una superficie cubierta aproximada de 600 m2. Además en la parte anterior del lote hay una casa compuesta de 6 ambientes, baño, cocina y cuarto de depósito y a un costado una entrada amplia para camiones. Exhibición: días 23, 24 y 25 de noviembre de 1998, de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base $ 130.000. Seña 10%. Comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Este saldo deberá integrarse aun si se planteare cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Bco. de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para las 12.00 hs. de citado día. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/11 Nº 252.851 v. 10/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada interinamente por la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días en autos "CALLEGARI VDA. DE GRESELIN GRACIELA s/Quiebra" Expte. 57.761/98, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 30 de noviembre de 1998 a las 13:45 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, y se exhibirá los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 13 horas una propiedad sita en la calle Güemes 3097/99, Piso 3º U.F. 24 de esta Capital Federal, que se compone de living comedor con aire acondicionado y pisos con moquete, hall de distribución, un dormitorio, kitchinette, y baño, encontrándose en buen estado de conservación. La misma se encuentra deshabitada. Nomenclatura Catastral: Cir. 19; Secc. 15; Parc. 16; Manz. 64; Matr. 19-965/24. Base: $ 18.600. Seña 20%, Comisión 3%. Se rematará posteriormente un vehículo automotor marca Fiat, 128 familiar modelo SE/84 1.5, motor 138B3038-7243589; carrocería ZFA 128 A 0007057978; dominio B-1982584, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Sarmiento 145 de Tres Arroyos (Pcia. de Buenos Aires) los días 23 y 24 de noviembre en el horario de 10 a 13 horas, Sin Base; Comisión: 10% al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de ambas subastas. Se reciben ofertas bajo sobre de acuerdo a lo prescripto por los arts. 212 y 579 del C.P.C.C. hasta el día 27/11/98 a las 9:30 horas realizándose la apertura de sobres en caso de existir ofertas hasta las 12:30 horas del mismo día. El comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate para el comprador del inmueble.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 253.232 v. 12/11/98

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ ESTEBAN HORACIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 57.518, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 10,15 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XS TF/1993, motor 940198, chasis 5324737, dominio B 2.559.079. Base: $ 2.000. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.298,37 al 7/8/98 hasta 2ª c./98 (fs. 154) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del día 17/11/98 que se abrirán a las 12,30 hs. del 18/11/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 171.379 v. 10/11/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ENGEL SIMON c/TRACHSLER CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 60.850, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 16 de noviembre de 1998 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Manuel Castro 2508, Lanús, Provincia de Buenos Aires, NC: Circ. 1; Secc. U; Manz. 25; Parcela 7-a; Partida: 46.636; Matrícula Nº 10031 del partido de Lanús (25). Según constatación efectuada por el martillero se trata de un chalet construido en dos plantas con techo de tejas y frente recubierto en cerámicos tipo ladrillos. En la planta baja se compone de garaje con piso cerámico, una habitación tipo depósito, otra habitación con piso cerámico sin placard, un baño hecho a nuevo con cerámicos y grifería completa, un dormitorio chico con placard bajo escalera y piso cerámico, un living de 3 x 7 m. aprox., otro living de 3 x 5 m. aprox., una cocina de 3 x 3 m. sin artefactos con calefón, un lavadero y un patio de distribución. En la planta alta posee un gran salón cerrado de 10 x 4,5 m. aprox. Con parrilla y pileta con techo de madera y una habitación de 3 x 2,80 aprox. y otra de 7 x 3 m. aprox. Su estado general es bueno. Se deja expresa constancia que las medidas transcriptas en este informe son meramente estimativas. Adeuda: Municipalidad $ 2.382,75.- al 2/10/97 (fs. 95); Aguas Argentinas SA. $ 168,12.- al 30/9/97 (fs. 92); Rentas $ 1.452,82.- al 10/9/97 (fs. 77). Base: $ 54.536.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio con más los intereses devengados entre la fecha de remate y de depósito calculados según la tasa activa del Banco de la Nación Argentina en operaciones de descuento a treinta días, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. En el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa predeterminada precedentemente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por el 580, 2º párrafo y 584 del CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día a partir de la fecha de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/11 Nº 171.587 v. 10/11/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/GARCIA GOMEZ LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 33.683/97 que la Martillero Beatriz I. Casado rematará el 20/11/98 a las 11 hs. en la calle Cte. Piedrabuena 3750 de Cap. donde se exhibirá el bien 2 horas antes de la subasta y con la Base de $ 1.800,00: un automotor marca Chevrolet, modelo Corsa G.L.; 1.4 E. F. I/95, tipo sedán, 3 puertas; dominio AEO-198; motor Nº B14NZ31010841; chasis Nº 9BGSE08XSRC618794; motor y chasis marca Chevrolet. Se encuentra en buen estado de conservación, sin estéreo, sin rueda de auxilio, sin ningún tipo de herramientas, sin comprobar su funcionamiento según constatación de fs. 71/2, debe: Municip. fs. 57 al 30/4/98 $ 1.213,97. Seña: 30%, Com. 10%, Pago total, entrega inmediata, dinero efectivo. Patentes e impuestos a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 6/11 Nº 1683 v. 10/11/98

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALANTE ANTONIO ILDO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.316, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20001674967, chasis 8AS146000 T5237616, dominio ARR 935, Base: $ 4.393. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 221,35 al 21/5/98 hasta 1ª c./98 (fs. 51/52). El comprador deberá hacerse cargo de los trámites tendientes a la inscripción del vehículo, así como las patentes que adeudara. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 18/11/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 6/11 Nº 171.364 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 4to. piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SARAVIA, MARGARITA s/Quiebra" Expediente Nº 59.060, que el martillero Enrique Bukstein, rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 10.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, calle Perdriel, Dpto. "E", acceso 17, Monoblok 5, Primer Piso, Unidad Funcional Nº 557, Polígono 01-149. Nomenclatura Catastral: Circ.III. Sec. Rural. Parc. 187 P. Sub. Parcela 557. Matrícula 19.321/557. (Morón 101). Superficie Total 44mts. 70dm2. De acuerdo Plano 101-192-82. El inmueble embargado está compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo ello en mal estado de conservación. El mismo se encuentra ocupado por la señora Margarita Saravia L.C. 2.054.078, quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de propietaria conjuntamente con su hija, Antonia Elvira Sánchez, D.N.I. 5.648.379 y el señor Alberto Pereira, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley e I.V.A. sobre el precio de venta, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas a las 12 hs. del día anterior al remate. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 16 de noviembre de 1998 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/11 Nº 253.239 v. 12/11/98

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, p. 4º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOLSON DE TERRUZZI NANCY MABEL y Otro s/Ejec. prendaria", Expte. 60.385, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Spazio TR/1993, motor 159 A2 0388096977, chasis 147 BBO 07267781, dominio B 2.573.352 Base: $ 7.143. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.815,26 al 14.8.98 hasta 2º c/98 (fs. 64) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. el 18.11.98,

momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 9/11 Nº 171.582 v. 10/11/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HERCOVICH ALBERTO GUILLERMO c/LEYBUSCCHOFF JORGE s/Concurso Especial" Expte. Nº 69.732, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 12 de noviembre de 1998 a las 10,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 40, letra "D", piso 10º del edificio de la calle Sarmiento 3555/57 que cuenta con una superficie de cubierta de 47,41 mtrs.2, semicubierta 1,25 mtrs. 2., y balcón de 5,05 mtrs.2 lo que hace una superficie total de 53,71 mtrs. 2. Porcentual: 2,48%. Matrícula FR 9-1373/40. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño cocina lavadero teclado y balcón que abarca el living-comedor y un dormitorio, la unidad es la situada al contrafrente. Según constancia de autos se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: U$S 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3% En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin otra comunicación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. Se dispone como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos, contribuciones y expensas serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, las mismas deberán llenar los requisitos exigidos en el punto 3 de auto de venta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. Se exhibe los días 6 y 9 de noviembre de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, Secretario
e. 4/11 Nº 137 v. 10/11/98

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORREA CESAR RAUL y Otro s/Ejecución prendaria", Expte. 57.747, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.4/1992, motor 159 A2 0387963738, chasis 8AS146000 N5011469, dominio X 615.761. Base: $ 4.953,50. De no haber postores, a la media hora nueva base de $ 1.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 806,99 al 28.8.95 hasta 4º c/95 (fs. 95/97). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero (informes en Secretaría) hasta el 17.11.98, que serán abiertas el 18.11.98 a las 10,30 hs. La transferencia del dominio no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre acompañado en autos el título y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/11 Nº 171.575 v. 10/11/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "DE CARABASSA, ISIDORO s/Quiebra" Expte. Nº 19.257, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta, Adolfo N. Galante, y Julio Roca, rematarán el día 18 de noviembre de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el campo "Huanuluan" ubicado en la Provincia de Río Negro, Dpto. 25 de Mayo - Sección VIII Paraje denominado "Colonia Huanu-Luan" - sito sobre Ruta Nac. 23 y surcado por la Ruta Prov. 6 y vías del FFCC a Bariloche y FFCC de trocha angosta de Ing. Jacobacci Esquel; a 210 km. de San Carlos de Bariloche, 23 km. de Ing. Jacobacci, y 20 km. de Clemente Onelli. Superficie Total (según título a fs. 1316) 39.845 Ha; 86a; 2ca; 40 dm2. Posee alambrado en todo su perímetro con postes de hierro y quebracho, se divide en 9 potreros grandes y 4 potreros chicos; hay surgente importante que da origen a un río interior dentro del campo del que sale un canal de agua dulce hasta la casa principal, contando también los distintos lotes con agua potable permanente de pozo o natural. Existen tres yacimientos de Diatomea (2 a cielo abierto y 1 con túneles). Cuenta con casa principal, casa de encargado, depósitos, galpón de chapa con chimenea, casa para personal, buen galpón de esquila, corrales para vacunos y yeguarizos, bretes para ovinos y 6 puestos. Tierras de buena calidad muy pastosas, parque con árboles de distintas variedades. Su extensión y la abundancia entre otras especies, de guanacos, ñandúes, zorros y salmónidos, lo hacen apto también para el Ecoturismo, Turismo Aventura, Pesca Deportiva, etc. —se encuentra ocupado por el administrador y familia— Deudas: Rentas 30/5/97 fs. 1442 $ 10.009,32. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, base $ 450.000, seña 30%, comisión 3%, Sellado de Ley. El saldo de precio se cancelará a los cinco días de efectuada la subasta, aun cuando no se encontrara aprobada la misma. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se abonara el saldo de precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente al que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta (Art.. 206 L.C.) y de acuerdo a lo ordenado a fs. 1200/1201. Exhibición: Los días 11, 12, 13 y 14 de Noviembre de 1998, los interesados deberán comunicarse con los martilleros en Buenos Aires o durante los días fijados en el "Gran Hotel Argentino" de Ing. Jacobacci, Río Negro, Tel. (0940) 32054.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario
e. 4/11 Nº 252.826 v. 10/11/98

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FERRERO NILDA OLGA y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 27.078, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Fiat Duna SL 1.6 /1994, motor 159 A3 0388095267, chasis 8AS146000P5090624, dominio J 076.519. Base $ 3.070,50. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.375,17 al 29.08.97 hasta 3º c/97 (fs. 55/6) que serán atendidas con el producido de la venta. El comprador se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 6/11 Nº 171.368 v. 10/11/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "RIVADENEIRA, ELIDA GLORIA s/Quiebra" Expte. Nº 27.190, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 11,20 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital Federal), el 100% de los inmuebles siguientes: 1º) La unidad funcional Nº 4 de la Planta Baja de la calle Billinghurst Nº 241 de Capital Federal. Desocupado y en buen estado de conservación. Se trata de un departamento al contrafrente y consta de: Hall de entrada de 2x1, Recepción de 4x3, 1 dormitorio de 3x3 c/placard, cocina-comedor de 6x3, Baño c/ducha, Patio-Jardín de 8x4 c/parrilla y un Lavadero cubierto al fondo de 2x1. Todo según constatación obrante en autos. Base $40.000 y 2º) El departamento de la Calle Billinghurst Nº 1238/40 Piso 1º "A" u/2 con la unidad complementaria Nº 1 (baulera) en la Planta Sótano y la 1/8 avas partes indivisas de la U/F Nº 1 (cochera) ubicada en la Planta Baja de Capital Federal. Se encuentra ocupado por la Sra. Elida Rivadeneira y su madre en calidad de propietaria, el estado de conservación es Bueno. El bien consta de: Living-comedor de 6x4 al frente c/balcón de 6x1, 2 dormitorios de 4x3 y 3x3 c/placard, baño completo y toilette, cocina 4x1,50 y lavadero cubierto, Patio de 3x2, cochera fija en Planta Baja y Baulera, tiene 5 años de Antigüedad. Todo según constatación obrante en autos. Base: $ 90.000, Condiciones de venta: Para ambos inmuebles. Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de remate. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el plazo establecido por el Art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma precedentemente citada. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reg. del Fuero para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del Juzgado a las 12 horas. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y los bienes se exhiben los días 18 y 19 de noviembre de 10 a 12 horas de la calle Billinghurst 241 P. B. y de 14 a 16 en Billinghurst 1238/40 Piso 1º "A" consultar con el Martillero.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/11 Nº 252.848 v. 10/11/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º. Capital, comunica por cinco días en autos "CITIBANK N.A. c/TRAVERSARO, OMAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 83.932/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día 16 de noviembre a las 11 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 ubicada en la Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea del inmueble sito en la calle Venancio Flores 3329/35, con entrada independiente por el número 3335 de esta Ciudad. Sup. Total 184m97. Porc. 53,41%. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 77 manz. 139. Parc. 17. Matrícula: 1-74481/1. Según constatación de fs. 120 realizada por escribano la unidad consta de pasillo de entrada, tres cuartos, un baño, cocina que consta de artefacto de cocina y termotanque, un patio cubierto y por escalera se llega a otro cuarto y luego sigue una terraza. El estado general de la propiedad es regular, en algunas partes hay humedad y falta pintura. Según constatación de fs. 157 realizada por el martillero la misma consta de zaguán, hall de entrada que abre a un patio, una sala al frente y un escritorio también al frente, patio cubierto, un dormitorio, paso y baño, otro dormitorio que tiene una boardilla de madera sin escalera, comedor diario, cocina con termotanque, mesada y artefacto de cocina. Escalera desde el patio cubierto a otra habitación y acceso a terraza, con dependencia. Desocupado. Base: U$S 42.600, al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: por O.S.N. $ 26,66 al 13/6/97 a fs. 87/88; por Aguas Argentinas $ 26,18 al 6/6/97 a fs. 83/86, por Impuesto Municipal $ 530,50 al 5/6/97 a fs. 80/82. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 horas a partir de la primera publicación de los edictos en el Boletín Oficial. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 13/11/98 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. El sobre que contenga las ofertas deberá entregarse cerrado e indicando en su interior carátula del expediente. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado, individualizar los bienes que desea adquirir y acompañar el importe fijado para la seña de la subasta más la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo fin acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la cesión del Boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta.
Buenos Aires, 27de octubre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaría.
e. 4/11 Nº 171.033 v. 10/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo (con domicilio en Talcahuano 550, Piso 7 de la Capital Federal) comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FEIGIN S.A. c/ARANOVICH MANUEL y Otro s/Ejecutivo" Expediente Nro. 27.096, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor el día jueves 3 de diciembre de 1998, a las 10.20 hs. en el Salón de Tte. J. D. Perón Nro. 1233, Capital Federal el 100% del Inmueble ubicado en la calle Arce Nro. 243/49/53 Piso 12 Letra "E" Unidad Funcional Nro. 100 de la Capital Federal, Matrícula Nro. F.R. 17-14968/100, Circ. 17, Sección 23, Manzana 88, Parcela 6 A (entre las calles Arévalo y Andrés Arguinbel) - Superficie Total: 54,20 m2. Condiciones de Dominio y Título: fs. 272/3 y 262/271. Se trata de un Departamento ubicado en el Barrio Las Cañitas, a 30 mts. aprox. de la Cancha de Polo, a 200 mts. del Hipódromo Argentino de Palermo y a 6 cuadras aprox. de la boca Est. Carranza del Subte D, de 24 años de antigüedad y en excelente estado de conservación. Posee un living con balcón y vista a la calle Arévalo, dos dormitorios, uno de ellos con balcón y vista a la cancha de Polo e Hipódromo, estando todos estos ambientes empapelados, con sus pisos del tipo parquet y cubierto éste con piso flotante. Además posee baño y cocina completos, azulejados, todo en excelente estado de conservación. Posee línea telefónica. Se encuentra ocupado por el demandado, su cónyuge e hijo de 21 años. Condiciones de venta: Base: $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos bajo apercibimiento del art. 584 CPCC. Deudas: (importes sujetos a verificación): Expensas: $ 137.- al 31-10-97 (fs. 226). Munic. A.B.L.: $ 28,49 al 31-10-97 (fs. 221). Aguas Arg.: Sin deuda (212/215) y O.S.N.: Sin deuda (fs. 216/217). Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 570 CPCC y 104.5 del Regl. del Fuero las que deberán cumplir con lo señalado por esta última norma, todo ello hasta el 2-12-98, a las 12 hs. y según requisitos en autos, las que serán abiertas a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de la subasta el nombre del comitente (art. 571 CPCC). Exhibición: 26 y 27 de noviembre, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 9/11 Nº 253.357 v. 10/11/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ PENILLAS EDUARDO c/CAVALLOTTI y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nro. 25.917/95 que el día viernes 27 de noviembre de 1998 a partir de las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Julio Norberto Melnitzky subastará el 50% indiviso del inmueble embargado sito en Junín 1279/81, piso 3ro. "C", unidad funcional Nro. 4 entre las calles de Arenales y Juncal, Capital Federal de propiedad de Pablo Nicolás Pericas (fs.). Nomenclatura Catastral Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 56, Parcela 12, Partida 1025507-08 (fs. 206), según constatación el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Ernesto Ramón Lotero (LE: 56.45624) quien lo hace en calidad de cuidador, junto a su señora esposa e hija (fs. 236). Se trata de un pisito en muy buen estado de conservación de 84.60 m2 de sup. propia, 3.30 m2 de sup. no cubierta - living comedor al frente, antecámara, 2 dormitorios c/placares, pasillo, baño completo, comedor de diario, cocina y lavadero, (fs. 237) condiciones de venta al contado y al mejor postor, base $ 17.520.- (fs. 246), Seña 30%, Comisión 3%. Adeuda: Expensas (fs. 173) al 31/10/97 $ 777.36 - ABL al 24/10/97 (fs. 195) $ 965,24 -

Aguas Argentinas al 31/10/97 (fs. 169) No adeuda - OSN al 24/11/97 (fs. 191) $ 31,44. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de sobres en la audiencia que se realizará el día subsiguiente a las 11.30 hs., debiendo cumplir los oferentes con lo determinado a fs. 227. La Exhibición se efectuará los días 23 y 24 de noviembre de 1998 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 9/11 Nº 599 v. 10/11/98

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SILMAN NOEMI ESTELA s/Ejecución Prendaria", exp. 59.249, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de septiembre de 1998, a las 11.50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL / 1994, motor UNB802545, chasis 8AWZZZ30ZRJ063231, dominio T 147.674. Base: $ 5.395,85 de no haber postores a la 1/2 hora saldrá a la venta con base de $ 2.698.- Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 931,59 al 16.6.98 hasta la 6º c./98 (fs. 63). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan Ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 13.30 hs. del 16.11.98 que se abrirán a las 11.30 hs. del 17.11.98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/11 Nº 171.583 v. 10/11/98

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, P. 7º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SAAVEDRA ENRIQUE LUCIO y Otro s/Ejecución Prendaria", exp. 32.244, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 12.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna CS / 1997, motor 159 A3 0388325061, chasis 8AP155000 T5261212, dominio BGJ 708. Base: $ 4.931,50. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.023,22 que están a cargo exclusivo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/ art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 18.11.98 que serán abiertas a las 12.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/11 Nº 171.588 v. 10/11/98

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ STAFFA, HORACIO ENRIQUE y Otros s/ Ejec. Prendaria", exp. 27.131, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 19 de noviembre de 1998, a las 12,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1993, motor 159 A2 0388045568, chasis 147 BBO 07254483, dominio C 1.698.405. Base $ 2.406,50. Comisión: 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no registrado. La deuda que pudiere registrar en concepto de patentes están a cargo exclusivo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 10 hs. del 18/11/98 que serán abiertas a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 9/11 Nº 171.580 v. 10/11/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MAGGIO, BEATRIZ A. c/ CROCITTA, CESAR ALFREDO y Otro s/ Ejecutivo" Expte. Nº 29.097 - Reservado - que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 20 de noviembre de 1998 a las 10,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso de la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en Av. Cabildo Nos. 1891/1895/99 esquina Mariscal Antonio Sucre Nos. 2390/2394/2396; según surge del mandamiento de Constatación, la referida Unidad Funcional cuenta con entrada independiente por el Nº 2394 de la calle Mariscal Antonio Sucre de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Secc. 25, Manz. 1, Parcela 5C; Superficie cubierta: Planta baja 40m. 40dm2. Sótano 42m. 20 dm2., Superficie total de la Unidad Funcional: 82m. 60 dm2. Porcentual: 20,44%. Se trata de un Local con dos vidrieras, sòtano y baño, donde funciona una zapatería de calzados para damas, ocupada por inquilinos que no acreditan tal condición al efectuarse la constatación. Deudas: O.S.N. $ 295,27 al 15/1/98 (fs. 197); Aguas Argentinas $ 1.201,06 al 16/2/98 (fs. 199); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 1.060,18 al 13/2/98 (fs. 204). a la fecha no tiene gastos por Expensas, por cuanto el inmueble tiene servicios independientes. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000.-, Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaría hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día anterior a las mismas a las 11,30 horas en presencia del martillero actuante y de los oferentes y público que deseen concurrir (conf. art. 570 del CPCC y 104 del Régimen del Fuero) El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por ministerio ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El inmueble se exhibirá y podrá ser visitado por los interesados los días 18 y 19 de noviembre de 1998 en el horario de 10 a 12 horas,.

Buenos Aires, octubre 23 de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/11 Nº 487 v. 10/11/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SEBA, MIGUEL ANGEL y Otros s/ Ejec. Prendaria", expte. 20.691, que el martillero Mariano Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 12,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Spazio TR/1990, motor 128A10387518487, chasis 147 BBO 07194858, dominio U 090.066. Base $ 3.130,60. De no haber oferentes, media hora más tarde nueva base de $ 1.000. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Comisión 8%. Adeuda por patentes impagas $ 2.214,95 al 5/6/98 (fs. 259). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/11 Nº 171.581 v. 10/11/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, de la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos día, en los autos: "VILLA JOSE LUIS s/ In. de Concurso Especial por VALASSINA JUAN FRANCISCO", Expediente Nro. 28.885, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 17 de noviembre de 1998 a las 11,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en "Ruta de la tradición" (Camino de Cintura) y calle Mercurio, campo "Santa Inés", localidad de Nueve de Abril. Estéban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de los lotes, 5, 6, 11, 12 y 13 de la manzana 2c unificadas en la parcela 5a y lote 4 de la misma manzana cuyo terreno es de 1.341,28 mts.2. N. Catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 2c, Parcela 5a y 4. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Se encuentra ocupado por el condómino. Base: U$S 20.049. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre las que se recibirán hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose el día hábil anterior de la subasta a las 11,30 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr.). En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/ o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente — si correspondiera — de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición los días 11 y 12 de noviembre de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/11 Nº 649 v. 10/11/98

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARBISAN MIRIAN SUSANA s/Ejecución Prendaria" Expte. 14.659, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 19 de noviembre de 1998, a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SD/1992, motor 146 B 1000 3388640, chasis 8AS146000 00086292, dominio R 089.290. Base $ 4.300, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.224 al 15-5-96 (fs. 70). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

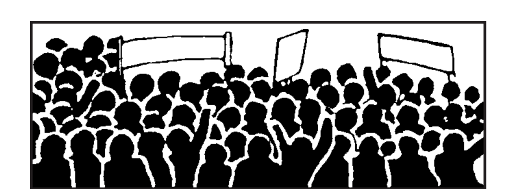
e. 6/11 Nº 171.361 v. 10/11/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º Piso, Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos: "ESTAMPERIAS LYON S.A s/ Quiebra s/ Incidente concurso especial por PALA DOMINGO y otra" (Expte. 18.328), que los Martilleros Arturo Guillermo León y Mario Andrés Duwavran rematarán el día 27 de noviembre de 1998 a las 12,30 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los bienes que componen el patrimonio de la fallida: En Block, incluye el Inmueble (Planta Industrial) y la totalidad de los Bienes Muebles de Producción que se encuentran dentro del establecimiento. En caso de fracasar la venta en Block, de los inmuebles y bienes muebles, saldrán a la venta sólo los bienes muebles, sin base, al contado y al mejor postor. El inmueble — Planta Industrial — está compuesto por los siguientes lotes: primero. Inmuebles ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2463. Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 32, Matricula 15-40496. Lote Nro. 22. Según titulo este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S.E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts. de fondo en su costado N .E. y 44,40 mts., en el costado S.O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E., con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondo del lote 30, al N.E. lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M.C.B.A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo. Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nro. 2457/ 59, Norm. Cat., Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40.497. La Superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nro. 20 con 397,27 mts2. y por el lote Nro. 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503.08 (fs. 27). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero. Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nro. 4644/4700. Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a. matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810.56 mts.2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M.C.B.A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2. con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2. El edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Entre los bienes de producción cabe destacar una máquina de Estampar a Shablón marca Zimmer, una caldera marca Renifrew modelo RI, un Jegger ancho de 1,60 mts. 5 bateas de acero inoxidable de 2.000 lts. y 400 mts. aproximado de mesas de estampería Base en block: $ 360.000. Seña 30%. Comisión 3%. Los bienes muebles que se subastarán a continuación, en caso de fracasar la venta en Block, saldrán a la venta sin base y Comisión 10%. La venta se efectuará al contado, al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs., previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Exhibición en planta los días 24, 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 horas. Informes al teléfono 553-3122 y 377-2678.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 Nº 253.449 v. 13/11/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Salta

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ACCION POR LA REPUBLICA", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 15 de octubre de 1998. Fdo. ABEL CORNEJO - Juez Federal. – ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 6/11 Nº 253.146 v. 10/11/98